



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

PLAN DE DESARROLLO “MEJORAR SÍ ES POSIBLE”

Período 2012 - 2015



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

GABINETE MUNICIPAL

CARLOS RAMÓN CUELLAR UNDA
Alcalde 2012 - 2015

YANIRA TABACO REYES
Gestora Social

BLANCA IRENE SILVA NIÑO
Secretaria de Desarrollo Social

FERNANDO QUIROGA BOTERO
Secretario de Gobierno y Dirección

BERNARDO LÓPEZ GARAVIZ
Secretario de Hacienda

LUIS MIGUEL PIAMONTE PARDO
*Secretario de Planeación y Desarrollo
Territorial*

JULIAN DAVID PÉREZ REQUINIVA
Inspector de Policía

HIRLEDIS CASTRO EREGUA
Almacenista General

GLORIA BEATRIZ GRANADOS
Secretaria de Despacho

LUIS ENRIQUE PARRADO GÓMEZ
Asesor Jurídico Interno



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

HONORABLES CONCEJALES
Concejo Municipal de La Primavera

JAIDER A. RODRÍGUEZ CURBELO
Presidente

HÉCTOR MOISÉS CAMACHO BAUTISTA
1er Vicepresidente

LUIS ALONSO SALAMANCA ROMERO
2do Vicepresidente

EDNA ROCIO MIRANDA RUEDA
Secretaria General

**YAMILE HURTADO CASTAÑEDA
RODRIGO PÉREZ ÁLVAREZ
ELY MENDIVELSO DOMÍNGUEZ
JHON JAIRO MALDONADO RIVERA**

**JORGE FIDEL ROMERO VALENCIA
JORGE LUIS CURVELO JIMÉNEZ
EMIRO DE JESÚS PUELLO GARCÍA
JOAQUIN PÉREZ PUERTA**

**FUNDACION DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE
“FUNAM”**



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

TABLA DE CONTENIDO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	9
CAPITULO I	13
I. PROGRAMA DE GOBIERNO.....	13
CAPITULO II	18
I. DIAGNÓSTICO	18
1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA.....	18
2. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL	24
3. DIMENSIÓN ECONÓMICA	34
4. DIMENSIÓN POBLACIONAL	43
5. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO	78
6. ASPECTOS ORGANIZATIVOS – INSTITUCIONALES	98
7. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL	103
CAPITULO III	152
I. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA.....	152
VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL	152
MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL	153
OBJETIVO GENERAL	153
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	153
DIMENSIONES DEL DESARROLLO	154
1. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO	154
UNA MEJOR PRIMAVERA CON MÁS INFRAESTRUCTURA	154
1.1 SECTOR TRANSPORTE	154
1.1.1 PROGRAMA PRIMAVERA CON VÍAS PARA EL PROGRESO	154
1.1.1.1 SUBPROGRAMA PRIMAVERA CON INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE	154
1.1.1.2 SUBPROGRAMA PRIMAVERA SE MOVILIZA	154
1.1.1.3 SUBPROGRAMA PRIMAVERA CON SEGURIDAD VIAL	155
1.2 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	155
1.2.1 PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, SI ES POSIBLE	155
1.2.1.1 SUBPROGRAMA MAYOR COBERTURA EN ACUEDUCTO, SI ES POSIBLE	155
1.2.1.2 SUBPROGRAMA PLANEAR Y CONSTRUIR PARA EL FUTURO	155
1.2.1.3 SUBPROGRAMA MEJORANDO LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	155
1.2.1.4 SUBPROGRAMA AGUA POTABLE PARA TODOS Y TODAS	156
1.3 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	156
1.3.1 PROGRAMA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL, SI ES POSIBLE.....	156



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

1.3.1.1	SUBPROGRAMA MÁS EQUIPAMIENTO, MAYOR EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	156
1.3.1.2	SUBPROGRAMA MÁS EQUIPAMIENTO PARA LA SALUBRIDAD PÚBLICA.....	156
1.3.1.3	SUBPROGRAMA EQUIPAMIENTO PARA INCENTIVAR EL DEPORTE	156
1.3.1.4	SUBPROGRAMA EQUIPAMIENTO PARA LA PRODUCTIVIDAD	157
1.4	SECTOR OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	157
1.4.1	PROGRAMA FORTALECER OTROS SERVICIOS DOMICILIARIOS, SI ES POSIBLE	157
1.4.1.1	SUBPROGRAMA GAS DOMICILIARIO PARA MEJORAR	157
1.4.1.2	SUBPROGRAMA MÁS Y MEJOR ENERGÍA	157
2.	DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.....	158
	PRIMAVERA INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDA	158
2.1	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	158
2.1.1	PROGRAMA PRIMAVERA CON CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	158
2.1.1.1	SUBPROGRAMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MOTOR DE DESARROLLO	158
2.1.1.2	SUBPROGRAMA PRIMAVERA CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC	158
2.1.1.3	SUBPROGRAMA PRIMAVERA IDENTIFICADA Y DEMOCRÁTICA	159
2.1.2	PROGRAMA PRIMAVERA CONOCE SUS ZONAS DE DESARROLLO.....	159
2.1.2.1	SUBPROGRAMA PRIMAVERA INFORMADA	159
2.2	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	159
2.2.1	PROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA	159
2.2.1.1	SUBPROGRAMA PRIMAVERA PARTICIPATIVA	160
3.	DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL	160
	PRIMAVERA CAPAZ, INCLUYENTE Y CON IDENTIDAD.....	160
3.1	SECTOR SALUD.....	160
3.1.1	PROGRAMA ASEGURAMIENTO	160
3.1.1.1	SUBPROGRAMA LA UNIVERSALIZACIÓN DEL ASEGURAMIENTO, SI ES POSIBLE	160
3.1.2	PROGRAMA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD.....	161
3.1.2.1	SUBPROGRAMA MEJORAR EL SERVICIO DE SALUD EN LA PRIMAVERA, SI ES POSIBLE	161
3.1.3	PROGRAMA SALUD PÚBLICA.....	161
3.1.3.1	SUBPROGRAMA LA SALUD MATERNA, SI ES POSIBLE	161
3.1.3.2	SUBPROGRAMA SALUD AL DÍA, SI ES POSIBLE	161
3.1.3.3	SUBPROGRAMA TODOS VIVOS EN NUESTRO MUNICIPIO.....	162
3.1.3.4	SUBPROGRAMA TODOS NUESTROS NIÑOS EN CONDICIONES SALUDABLES.....	162
3.1.3.5	SUBPROGRAMA MEJORAR LA LACTANCIA MATERNA, SI ES POSIBLE	162
3.1.3.6	SUBPROGRAMA LA VACUNACIÓN SIN BARRERAS, SI ES POSIBLE	162
3.1.3.7	SUBPROGRAMA MATERNIDAD SEGURA EN LA PRIMAVERA, SI ES POSIBLE	162
3.1.3.8	SUBPROGRAMA LA SEXUALIDAD CON RESPONSABILIDAD, SI ES POSIBLE	163
3.1.3.9	SUBPROGRAMA TODOS BIEN NUTRIDOS Y ALIMENTADOS DE MANERA SALUDABLE, SI ES POSIBLE	163



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

3.1.4	PROGRAMA PROMOCIÓN SOCIAL.....	163
3.1.4.1	SUBPROGRAMA LA PRIMAVERA MEJORANDO LA SALUD EN SU POBLACIÓN VULNERABLE	163
3.1.5	PROGRAMA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	164
3.1.5.1	SUBPROGRAMA MEJORAR LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ENTORNO LABORAL, SI ES POSIBLE	164
3.1.6	PROGRAMA EMERGENCIAS Y DESASTRES	164
3.1.6.1	SUBPROGRAMA PRIMAVERA SALVAGUARDANDO SU CONGLOMERADO SOCIAL	164
3.2	SECTOR CULTURA.....	164
3.2.1	PROGRAMA MEJORAR NUESTRA CULTURA, SI ES POSIBLE.....	164
3.2.1.1	SUBPROGRAMA LA PRIMAVERA INSPIRACIÓN PARA LEER	165
3.2.1.2	SUBPROGRAMA PRIMERO LA PRIMERA INFANCIA	165
3.2.1.3	SUBPROGRAMA PRIMAVERA COMPARTO CULTURA Y ARTE	165
3.2.1.4	SUBPROGRAMA APRÓPIATE DE LO TUYO.....	165
3.2.1.5	SUBPROGRAMA LA CULTURA NOS IDENTIFICA	165
3.3	SECTOR JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCION AL CIUDADANO.....	165
3.3.1	PROGRAMA GARANTÍA DE DERECHOS EN LA PRIMAVERA.....	165
3.3.1.1	SUBPROGRAMA CASA DEL MENOR INFRACTOR	166
3.3.1.2	SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO A LA GARANTÍA DE DERECHOS.....	166
3.4	SECTOR DEPORTE.....	166
3.4.1	PROGRAMA PRIMAVERA CON UNA VISIÓN DEPORTIVA	166
3.4.1.1	SUBPROGRAMA PRIMAVERA SIEMPRE ACTIVA	166
3.4.1.2	SUBPROGRAMA MEJORAR LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, SI ES POSIBLE	166
3.4.1.3	SUBPROGRAMA TALENTO DEPORTIVO PARA LA PRIMAVERA	166
3.4.1.4	SUBPROGRAMA INSTITUCIONALIDAD PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.....	167
3.5	SECTOR VIVIENDA	167
3.5.1	PROGRAMA PRIMAVERA CON VIVIENDA DIGNA, SI ES POSIBLE	167
3.5.1.1	SUBPROGRAMA TECHO PARA LA PRIMAVERA, SI ES POSIBLE	167
3.5.1.2	SUBPROGRAMA MAS ESPACIO PÚBLICO, SI ES POSIBLE	167
3.6	SECTOR EDUCACIÓN	167
3.6.1	PROGRAMA TODOS EDUCADOS EN LA PRIMAVERA	167
3.6.1.1	SUBPROGRAMA LA EDUCACIÓN INICIAL EN LA PRIMAVERA, SI ES POSIBLE	168
3.6.1.2	SUBPROGRAMA SI TODOS ESTUDIAMOS, SOMOS COMPETITIVOS.....	168
3.6.1.3	SUBPROGRAMA EDUCANDO CON CALIDAD EN LA PRIMAVERA, SI ES POSIBLE	168
3.6.1.4	SUBPROGRAMA GARANTIZADA LA EDUCACIÓN A NUESTRA POBLACIÓN VULNERABLE	168
3.6.1.5	SUBPROGRAMA MEDIOS PARA MEJORAR Y FORTALECER NUESTRA EDUCACIÓN, SI ES POSIBLE	169
4.	DIMENSIÓN POBLACIONAL.....	169
	PRIMAVERA DIGNIFICA SU POBLACIÓN.....	169



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

4.1	SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	169
4.1.1	PROGRAMA PROTECCIÓN CIUDADANA	169
4.1.1.1	SUBPROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA	169
4.2	SECTOR GRUPOS VULNERABLES.....	170
4.2.1	PROGRAMA GARANTÍA DE DERECHOS DE EXISTENCIA.....	170
4.2.1.1	SUBPROGRAMA TODOS CON FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA.....	170
4.2.2	PROGRAMA TODOS CIUDADANOS.....	170
4.2.2.1	SUBPROGRAMA TODOS IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA	170
4.2.2.2	SUBPROGRAMA NUESTRA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ACTIVAMENTE PARTICIPATIVOS	171
4.2.3	PROGRAMA PROTECCION INTEGRAL PARA LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PRIMAVERA	171
4.2.3.1	SUBPROGRAMA NUESTRA PRIMAVERA RECHAZANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES EN ACTIVIDADES PERJUDICIALES.....	171
4.2.3.2	SUBPROGRAMA QUE NINGUNO SEA VICTIMA DE LA VIOLENCIA PERSONAL	171
4.2.3.3	SUBPROGRAMA CERO VICTIMAS POR VIOLENCIA ORGANIZADA EN NUESTRO MUNICIPIO	172
4.2.4	PROGRAMA POLÍTICA DE GÉNERO PARA LAS MUJERES, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	172
4.2.4.1	SUBPROGRAMA LIBERTAD, VALORES Y AMOR POR LA MUJER	172
4.2.4.2	SUBPROGRAMA TRABAJO CON AMOR PARA LA MUJER PRIMAVERENSE	172
4.2.5	PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL Y REPARACIÓN A LAS VICTIMAS	172
4.2.5.1	SUBPROGRAMA TODOS UNIDOS POR NUESTRAS VICTIMAS	173
4.2.5.2	SUBPROGRAMA ASISTENCIA Y ATENCION DE LA PRIMAVERA PARA LAS VICTIMAS.....	173
4.2.5.3	SUBPROGRAMA REPARACIÓN INTEGRAL EN LA PRIMAVERA.....	173
4.2.6	PROGRAMA INCLUSIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.....	173
4.2.6.1	SUBPROGRAMA POR UNA PRIMAVERA INCLUYENTE	173
4.2.7	PROGRAMA ADULTO MAYOR.....	174
4.2.7.1	SUBPROGRAMA TALENTO HUMANO AL SERVICIO DEL ADULTO MAYOR	174
4.2.7.2	SUBPROGRAMA BIENESTAR Y VIDA CONFORTABLE PARA EL ADULTO MAYOR	174
4.2.7.3	SUBPROGRAMA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE NUESTROS ADULTOS MAYORES	174
4.2.8	PROGRAMA GRUPOS ÉTNICOS	174
4.2.8.1	SUBPROGRAMA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTROS INDÍGENAS, SI ES POSIBLE	175
4.2.8.2	SUBPROGRAMA TODOS NUESTROS GRUPOS ÉTNICOS CUENTAN EN LA PRIMAVERA	175
4.2.9	PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN.....	175
4.2.10	PROGRAMA POBLACIÓN REINTEGRADA	175
5.	DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL.....	175
	LA PRIMAVERA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.....	175
5.1	SECTOR MEDIO AMBIENTE	176
5.1.1	PROGRAMA PRIMAVERA RESPONSABLEMENTE BIODIVERSA	176
5.1.1.1	SUBPROGRAMA PRIMAVERA CON PATRIMONIO AMBIENTAL	176



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

5.1.1.2	SUBPROGRAMA PRIMAVERA CON CULTURA AMBIENTAL.....	176
5.1.2	PROGRAMA PRIMAVERA MITIGA EL CAMBIO CLIMÁTICO	176
5.1.3	PROGRAMA AGUA PARA AHORA Y EL FUTURO	176
5.1.4	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE.....	176
5.1.5	PROGRAMA PRIMAVERA PREPARADA ANTE LOS DESASTRES.....	177
5.1.6	PROGRAMA RECURSOS MINERALES VIGILADOS.....	177
5.1.7	PROGRAMA PRIMAVERA CONOCE Y PROTEGE SU MEDIO AMBIENTE	177
6.	DIMENSIÓN ECONÓMICA	177
	LA PRIMAVERA ECONOMICAMENTE ACTIVA	177
6.1	SECTOR PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.....	177
6.1.1	PROGRAMA PRODUCTIVIDAD LABORAL EN LA PRIMAVERA	177
6.1.1.1	SUBPROGRAMA PRIMAVERA COMERCIALMENTE FORMAL	178
6.1.1.2	SUBPROGRAMA PRIMAVERA GENERANDO EMPLEO	178
6.1.1.3	SUBPROGRAMA PRIMAVERA POR UNA NIÑEZ LIBRE	178
6.1.1.4	SUBPROGRAMA PRIMAVERA ASOCIATIVA Y PRODUCTORA.....	178
6.2	SECTOR PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO	178
6.2.1	PROGRAMA LA PRIMAVERA... ZONA DE FRONTERA.....	178
6.2.2	PROGRAMA EL AGRO... FUTURO DE LA PRIMAVERA	178
6.2.2.1	SUBPROGRAMA PRIMAVERA CONOCE SU CAMPO	179
6.2.2.2	SUBPROGRAMA PRIMAVERA UNIDA Y PRODUCTIVA.....	179
6.2.2.3	SUBPROGRAMA APOYANDO EL AGRO.....	179
6.2.2.4	SUBPROGRAMA PRIMAVERA CONSTRUYE SU PRODUCTIVIDAD	179
6.2.2.5	SUBPROGRAMA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCTIVIDAD.....	179
6.2.2.6	SUBPROGRAMA PRIMAVERA COMPETITIVA	179
6.2.2.7	SUBPROGRAMA ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO	180
6.2.2.8	SUBPROGRAMA SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA LA PRIMAVERA	180
6.2.2.9	SUBPROGRAMA GRANJA MUNICIPAL AUTOSOSTENIBLE	180
6.3	SECTOR DESARROLLO DEL TURISMO	180
6.3.1	PROGRAMA LA PRIMAVERA POTENCIALMENTE TURÍSTICA... DESTINO DE TODOS	180
II.	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PLAN	180
	CAPITULO IV.....	181
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	181
	ANEXOS.....	197



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Honorables Concejales:

El presente Plan de Desarrollo Municipal “Mejorar sí es posible 2012-2015”, contempla los planteamientos del Programa de Gobierno puesto a consideración de la ciudadanía y se articula coherentemente con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Departamental de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para orientar acciones en una misma dirección. Es el resultado de un amplio proceso de participación ciudadana en el que se vincularon todos los sectores del tejido social de la comunidad Primaverense, incluida la población indígena, constituyéndose por tanto en una herramienta de gestión y de cohesión en torno a propósitos comunes y en un instrumento de expansión social y económica, proyectado para mejorar la calidad de vida de los presentes y futuros habitantes del próspero municipio de La Primavera, en un entorno de apoyo, solidaridad y respeto por la diversidad étnica, cultural y por el medio ambiente.

El Plan de Desarrollo “Mejorar sí es posible 2012 - 2015” piensa en cada uno de los habitantes del municipio como base esencial de la política administrativa, fundamentándose en los principios de transparencia, justicia y equidad, buscando atender las diferentes necesidades en salud, educación, servicios públicos, transporte, vivienda, seguridad, deporte, cultura, medio ambiente, entre otras, para maximizar el bienestar integral de los primaverenses.

Por otra parte, plantea retos que se derivan del fortalecimiento de la capacidad institucional del municipio, para responder eficazmente a las demandas de la población vulnerable y prioritariamente para garantizar el desarrollo armónico e integral de la niñez, la infancia y la adolescencia.

Las metas trazadas en la formulación estratégica del documento, son producto de la construcción por parte del equipo de gobierno de una visión compartida de desarrollo, para atender las problemáticas identificadas en las mesas de participación ciudadana realizadas tanto en el área rural (Inspecciones de Policía, veredas y resguardos indígenas) como en el área urbana (barrios), buscando generar las transformaciones concertadas con la misma comunidad y asumir los grandes retos del municipio en el próximo cuatrienio.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

El presente Plan de Desarrollo se elaboró teniendo en cuenta las orientaciones conceptuales y metodológicas señaladas por el Departamento Nacional de Planeación, mediante el análisis de las siguientes seis dimensiones del desarrollo que permitieron comprender la complejidad de la realidad del municipio y elaborar un diagnóstico integral: Ambiente Construido, Política Administrativa, Sociocultural, Poblacional, Ambiente Natural y Económica.

La dimensión Ambiente Construido está asociada con el hábitat construido, con la transformación que realiza la población del ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales, analizando la infraestructura con la que cuenta el municipio para el desarrollo de actividades sociales, económicas y político-administrativas.

La Dimensión Política Administrativa se encuentra relacionada con la generación y fortalecimiento de capacidades del municipio para el logro del desarrollo integral deseado, con la promoción de la participación ciudadana, la garantía de condiciones de seguridad y justicia, además de dar cuenta de los recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos con los que cuenta el ente territorial para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo.

La Dimensión Sociocultural analiza las dinámicas que permiten la interacción entre sujetos, colectivos y grupos sociales específicos y está relacionada con la identidad por pertenecer al territorio, con la cohesión social y la garantía de condiciones de vida digna de la población en aspectos como la salud, educación, seguridad social, cultura, deporte, recreación, ciencia, tecnología, entre otros.

La Dimensión Poblacional aborda la situación en el municipio de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres víctima de la violencia, población víctima del desplazamiento forzado, adultos mayores, indígenas, población ROM, afrodescendientes y población reintegrada, para formular programas que garanticen los derechos humanos de estos grupos en situación de vulnerabilidad.

La Dimensión Ambiente Natural reconoce los ecosistemas del municipio y su proceso de transformación permanente por el desarrollo de actividades humanas, diseñando estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, el uso sostenible de los recursos naturales, además de contemplar la gestión del riesgo de desastres por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural.

La Dimensión Económica analiza la competitividad del municipio al determinar su capacidad de transformación productiva, generación de valor agregado, competitividad e innovación empresarial, así como la construcción de sistemas productivos para el desarrollo económico local.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

El diagnóstico integral del municipio, realizado a partir del análisis de las anteriores dimensiones y que implicó un amplio proceso de participación ciudadana, permitió construir un escenario deseado y una visión de desarrollo para orientar la formulación estratégica del Plan de Desarrollo, dando respuesta a los retos de desarrollo del municipio de La Primavera y concretando acciones necesarias para alcanzar la visión definida, mediante objetivos, programas, subprogramas, metas y asignación de recursos financieros.

Con la ejecución de las metas de resultado y de producto definidas en la formulación estratégica del Plan, La Primavera será motor de desarrollo en la región, generando ventajas comparativas y competitivas en los sectores agrícola, ganadero, forestal, agroindustrial y de hidrocarburos, a partir de sus características geográficas, su riqueza en biodiversidad, la potencialidad de su recurso humano, la innovación permanente y la inversión en infraestructura.

Finalmente, es un propósito de la Administración Municipal que a partir de la ejecución del Plan de Desarrollo “Mejorar sí es Posible 2012 – 2015”, el municipio de La Primavera se convierta en eje de desarrollo regional; modelo de expansión productiva, equidad social e inclusión económica de todos sus actores; en imagen administrativa a seguir por los demás entes territoriales del Departamento y en referente para un mejor vivir de todos sus habitantes, dentro de un ambiente de paz y prosperidad.

De los honorables concejales

Cordialmente,

FERNANDO QUIROGA BOTERO
ALCALDE MUNICIPAL (E)



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 003
(Mayo 31 de 2012)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA PARA EL PERIODO 2012-2015".
"MEJORAR SI ES POSIBLE"

EL CONCEJO DE LA PRIMAVERA-VICHADA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial de las que le confiere el artículo 313 numeral 2 de la Constitución Política, en concordancia con la ley 152 de 1994.

CONSIDERANDO

- ✓ Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes de Desarrollo Municipales.
- ✓ Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo Municipal.
- ✓ Que el artículo 342 de la Constitución Política prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.
- ✓ Que el artículo 40 de la ley 152 de 1994 señala que para su aprobación se debe someter a consideración del Honorable Concejo Municipal.
- ✓ Que igualmente se acogieron los conceptos y recomendaciones formulados en las diferentes sesiones del Consejo de Gobierno, Mesas de Trabajo y Foros, dentro de un ejercicio de participación ciudadana.

ACUERDA

ARTÍCULO 1º: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Mejorar si es posible", que está estructurado en cuatro partes: I- Programa de Gobierno, II Diagnóstico, III Formulación Estratégica y IV Plan Plurianual de Inversiones.

Gente nueva... Ideas nuevas
Cel. 320 363 4213
Email: concejo@laprimavera-vichada.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO LA PRIMAVERA
CONCEJO MUNICIPAL

ARTÍCULO 2º - DIVULGACION: Autorizar a la administración municipal para efectuar una difusión masiva del presente Acuerdo a través de cartillas, internet y otros medios de comunicación.

ARTÍCULO 3º - VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de La Primavera - Vichada, a los 31 días del mes de Mayo de 2012.

Jaidier A. Rodríguez
JAIDER A. RODRIGUEZ
Presidente Concejo Municipal.

Edna Rocio Miranda Rueda
EDNA ROCIO MIRANDA RUEDA
Secretaria Concejo Municipal.

Gente nueva... Ideas nuevas
Cel. 320 363 4213
Email: concejo@laprimavera-vichada.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA
ALCALDÍA MUNICIPAL
DESPACHO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA VICHADA

En uso de sus facultades Constitucionales en especial el Artículo 315 numeral 5 y la Ley 136 de 1994,

Que el Acuerdo No. 003 del 31 de mayo de 2012, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA PARA EL PERIODO 2012 - 2015, MEJORAR SI ES POSIBLE", compuesto por Tres (03) artículos; Se ajusta al ordenamiento Constitucional y Legal, por lo cual se **SANCIONA**.

La Primavera - Vichada, 31 de mayo de 2012.

Edmundo Pardo
EDMUNDO MIGUEL PAMONTE PARDO
Alcalde (E)

Gloria B. Granados B.
GLORIA B. GRANADOS B.
Secretaria

"Mejorar si es posible"
Calle 4ª No. 6-89 Palacio Municipal - Celular 320-4996627
E-mail: alcaldia@laprimavera-vichada.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

CAPITULO I

I. PROGRAMA DE GOBIERNO CARLOS RAMÓN CUELLAR UNDA ALCALDE MUNICIPAL 2012 – 2015

Apreciados amigos de La Primavera:

He considerado, por iniciativa de muchos de ustedes, aspirar al cargo de Alcalde Municipal de La Primavera, Vichada, con el único fin de servir a la comunidad y proyectar al municipio hacia un desarrollo sostenible y duradero.

Carlos Ramón Cuéllar Unda, hombre de campo, pueblo y ciudad, sencillo y de pata al suelo, que no le teme a los retos, nacido en Paz de Ariporo, Casanare, en el año 1963, Bachiller del Instituto Técnico Agropecuario La Holanda de Granada (Meta) y con una Carrera Técnica en Administración Pública y Gobierno, que realicé en el Instituto Politécnico Agroindustrial de Villavicencio. En el periodo 1997 – 2003, me desempeñé como Inspector de Obras del Municipio, en donde conjuntamente con la comunidad desarrollamos obras de impacto regional, mejorando la infraestructura vial existente para la época, generando empleo y permitiendo a la población un mejor nivel de vida.

Mi experiencia laboral se puede resumir en lo siguiente:

- ✓ Docente en la Escuela Risaralda Casanare, en el año 1991
- ✓ Docente en el Instituto Técnico Solmerida Builes de La Primavera Vichada, en el año 1993.
- ✓ Inspector de Policía en San Teodoro, Vichada, en el periodo 1994 – 1996.
- ✓ Inspector de Obras del Municipio de La Primavera en el periodo 1997 - 2003.
- ✓ Diputado del Departamento del Vichada, en el periodo 2004 - 2007.
- ✓ Vicepresidente de la Asamblea Departamental en el año 2005.
- ✓ Presidente de la Asamblea Departamental en el año 2007.

El Programa de Gobierno que presento a consideración de la comunidad y con el que pretendo impulsar el desarrollo sostenible del Municipio de La Primavera, se sintetiza en lo siguiente:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

GESTION EDUCATIVA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA

- ✓ Apoyo y fortalecimiento a la construcción, dotación y mejoramiento de las instituciones educativas municipales.
- ✓ Apoyo a los internados de la jurisdicción.
- ✓ Gestión para la firma de convenios con Universidades e Institutos Técnicos para brindarles oportunidades de capacitación a la comunidad en general.
- ✓ Creación y fortalecimiento de las diferentes ligas deportivas del Municipio de La Primavera.
- ✓ Gestionar la consecución de semovientes vacunos (toros), para la práctica de nuestro deporte autóctono.
- ✓ Fortalecimiento de las Escuelas de Formación Deportivas.
- ✓ Gestión de recursos para la construcción y mejoramientos de parques.
- ✓ Fortalecimiento del IMDER Municipal.
- ✓ Apoyo a las diferentes festividades culturales y religiosas del orden municipal e intermunicipal.
- ✓ Gestión de recursos para la iluminación de la Manga de Coleo y el mejoramiento de la misma (Construcción de Graderías, Techo, Palco, etc.).

SALUD Y BIENESTAR

- ✓ La contratación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se hará con la Red Pública de Salud del Departamento, con el fin de fortalecer los hospitales y puestos de salud.
- ✓ Exigir a las EPS la contratación del Régimen Subsidiado con la Red Pública del Departamento, siempre y cuando ésta brinde las garantías necesarias para la prestación de un buen servicio a sus afiliados. Igualmente exigir el pago oportuno de la facturación de los servicios prestados por la entidad contratante.
- ✓ La Alcaldía solicitará a los entes de control la constante supervisión de estas contrataciones.
- ✓ Gestionar ante quien corresponda y apoyar para que en los diferentes puestos de salud del municipio, hayan Auxiliares de Enfermería, dotación de medicamentos y equipos de primeros auxilios.
- ✓ Gestionar comisiones de especialistas, al menos dos veces al año.
- ✓ Gestionar y exigir brigadas extramurales para el Corregimiento, Inspecciones y Veredas.
- ✓ Apoyo a las campañas de vacunación tanto en la cabecera municipal como en el área rural.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

- ✓ Subsidio para el traslado y atención de pacientes de escasos recursos y población desplazada.
- ✓ Implementación de programas para la atención y bienestar de la tercera edad.
- ✓ Gestión y formulación de proyectos para la construcción, dotación remodelación y mantenimiento del hospital local y puestos de salud.
- ✓ Convenios con el ICBF para fortalecer los restaurantes escolares.
- ✓ Gestión ante Acción Social y otros entes a nivel nacional para el apoyo de la población desplazada.
- ✓ Gestionar ante quien corresponda el nombramiento de personal idóneo y la dotación para el Hospital Local.

SERVICIOS PÚBLICOS

- ✓ Gestión, acompañamiento y apoyo al Proyecto de Interconexión Eléctrica de La Primavera.
- ✓ Formulación y gestión de proyectos de fuentes alternas de energía para la zona rural.
- ✓ Gestionar la consecución de recursos para la construcción de micro acueductos en Inspecciones, Veredas y Corregimientos.
- ✓ Gestión de recursos para la optimización y funcionamiento del alcantarillado.
- ✓ Mejoramiento de servicios sanitarios en el área rural.
- ✓ Adquisición de ozonizadores para el tratamiento del agua en los centros educativos.
- ✓ Gestión de recursos para la ampliación y mejoramiento de los servicios de acueducto y energía.
- ✓ Gestión de recursos para la recuperación, mejoramiento y funcionamiento del Sistema de Gas Domiciliario.
- ✓ Gestión de recursos ante el IPSE para la construcción, mejoramiento y ampliación del horario de prestación del servicio de energía en Nueva Antioquia, Santa Bárbara, San Teodoro y demás Inspecciones y veredas del municipio.
- ✓ Gestión de recursos para el mejoramiento del sistema de recolección de basuras y su disposición final.

SECTOR AGRICOLA, PRODUCTIVO Y GENERACION DE EMPLEO

- ✓ Gestión de recursos para la adquisición del Banco de Maquinaria Agropecuaria del municipio, con el fin de mejorar praderas.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

- ✓ Apoyo e incentivo a los ganaderos para el mejoramiento de pie de cría a través de convenios con las diferentes asociaciones u organizaciones existentes en el municipio.
- ✓ Gestión de recursos para apoyar financieramente al sector veguero y pesquero.
- ✓ Fortalecimiento del Centro Provincial de Gestión Agro empresarial.
- ✓ Creación del Fondo de Desarrollo Microempresarial.
- ✓ En la ejecución de los proyectos, se dará prioridad a la mano de obra existente en la región.
- ✓ Apoyo a la producción y comercialización de la ganadería de especies menores (aves de corral, porcinos y otros).
- ✓ Gestión y elaboración de proyectos ante el ministerio de agricultura para que fortalezca el agro.
- ✓ Creación del Centro de Información Laboral (CILA).
- ✓ Se exigirá a las compañías petroleras o similares que la mano de obra no calificada debe ser obligatoriamente de la región y si la hubiere calificada igualmente.

INFRAESTRUCTURA VIAL Y VIVIENDA

- ✓ Gestión de recursos para la Recuperación y adquisición del Banco de Maquinaria Municipal.
- ✓ Recuperación de los terraplenes de las vías Aguas Claras, El Rastrojo, Relleno Sanitario, Santa Bárbara, Nueva Antioquia, Matiyure, Buena Vista, Santa Cecilia, San Teodoro, Vuelta Mala, Puerto Esperanza, Camuara y las demás vías municipales en coordinación con toda la comunidad, el Batallón de Ingenieros No. 28 con asiento en La Primavera, municipios vecinos, el Departamento y La Nación.
- ✓ Gestionar la consecución de material (Tubo Petrolero) para el mejoramiento y construcción de puentes y alcantarillas.
- ✓ Gestionar la consecución de recursos para el mejoramiento y pavimentación de vías urbanas.
- ✓ Gestión y formulación de proyectos para la apropiación de un terreno municipal para plan de vivienda de interés social y ayuda a la población vulnerable (desplazados, necesitados etc.).

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- ✓ Gestión de recursos para la construcción, ampliación y dotación de las instalaciones del palacio municipal.
- ✓ Fortalecimiento del banco de programas y proyectos del municipio.
- ✓ Atención permanente a la comunidad.
- ✓ Mejoramiento del control interno municipal existente.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

- ✓ Apoyo y creación de las Juntas de Acción Comunal de toda la jurisdicción municipal.
- ✓ Realización de Consejos de Gobierno tanto en la cabecera municipal como en las inspecciones y corregimientos para informarle sobre el manejo de recursos, ejecución de proyectos y demás gestiones adelantadas por el ejecutivo y legislativo.
- ✓ Creación y puesta en funcionamiento de Veedurías Ciudadanas para cada uno de los proyectos.
- ✓ Especial control desde la Inspección de Policía para el control de precios, pesas y medidas.
- ✓ Participar activamente en la conmemoración de las fiestas patrias, cívicas y religiosas.
- ✓ Apoyo a las diferentes organizaciones existentes en el municipio (Transportadores, agricultores, pescadores, ladrilleros, comerciantes, ganaderos etc.).

MEDIO AMBIENTE

- ✓ Gestión y elaboración de proyectos para la conservación y recuperación de la laguna La Primavera.
- ✓ Elaboración de proyectos de reforestación para preservar y revitalizar las cuencas y micro cuencas de las fuentes hídricas del municipio de La Primavera.
- ✓ Ejecución de un programa de educación ambiental a través de centros educativos de primaria, secundaria y de organizaciones y/o cooperativas comunitarias.
- ✓ Coordinar con CORPORINOQUIA y las autoridades competentes para prestar especial vigilancia al relleno sanitario y similares.

SECTOR INDIGENA

- ✓ Apoyo técnico y financiero a las actividades artesanales tradicionales e indígenas.
- ✓ Gestión de recursos para la adquisición de maquinarias procesadoras de yuca y panela para las comunidades indígenas o colonos.
- ✓ Apoyar técnica y financieramente los planes de vida del sector indígena.
- ✓ Gestión de recursos para la construcción de la casa fiscal del sector la Llanura de La Primavera.
- ✓ Creación de la Oficina de Asuntos Indígenas.

CARLOS RAMON CUELLAR UNDA.
C.C. 3.000.329 de Choachí (Cundinamarca).



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

CAPITULO II

I. DIAGNÓSTICO

A continuación se expone el diagnóstico integral del municipio de La Primavera a partir del análisis de las dimensiones del desarrollo Ambiente Construido, Política Administrativa, Sociocultural, Poblacional, Ambiente Natural y Económica, constituyéndose en un reconocimiento inicial del territorio del municipio, para identificar las diferentes situaciones problemáticas que requieren una atención prioritaria.

La caracterización del municipio implicó una exhaustiva labor de investigación que retomó diferentes fuentes como el Esquema de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011, el Informe de Gestión 2008 – 2011, el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), la Agenda Ambiental Priorizada para el Municipio 2008 - 2011, el Informe de Gestión 2012 de Corporinoquia, la Evaluación Agropecuaria Municipal (EVA 2011), el Perfil Epidemiológico del Municipio, el SISBEN 2011 y 2012, las proyecciones poblacionales del DANE, las estadísticas vitales del departamento del Vichada, el CONPES 109 de Política Pública Nacional de Primera Infancia, el Informe de Infancia y Adolescencia del Vichada, la información producto de los talleres de participación ciudadana, entre otros documentos de especial consideración.

Mediante la comprensión y valoración de la situación actual del municipio de La Primavera, se busca construir de forma estratégica un escenario esperado para garantizar el bienestar y calidad de vida de sus habitantes.

1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA

1.1 RESEÑA HISTÓRICA

“El Municipio de La Primavera debe su existencia a la expansión llanera del departamento del Casanare al departamento del Vichada, generada al finalizar el levantamiento popular de los años cincuenta con el consecuente reacomodamiento de los actores en conflicto. Los cambios de propietarios de las



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

sabanas y la renuencia a introducir nuevas tecnologías de explotación en el departamento del Casanare y por otra parte, la abundancia de agua, pastos y los ínfimos costos de la tierra en el Vichada, fueron las causas y motivaciones que llevaron a medianos y pequeños criadores a establecerse en la margen derecha del río Meta.

La crónica local señala que en el año 1959, procedente de Carabobo, Venezuela, llegó al punto de La Hermosa, Casanare, y se estableció en una isla del río Meta, el criador Raimundo Cruz con un rebaño de setenta reses. Durante la guerra “creciente de 1962”, el ganadero perdió casi todos sus haberes y para precaverse de futuras inundaciones se estableció con su esposa Bibiana y sus hijos, y los pocos semovientes salvados del desastre, en una hermosa meseta que dista una legua del río pero comunicada con éste a través de una laguna y un canal natural. Gratificado con el paraje escogido, Raimundo Cruz dio a la fundación el nombre de La Primavera, nombre que tenía su anterior lugar de residencia. Posteriormente, debido a lo hermoso de los paisajes y a la fertilidad de los suelos de este lugar, motivó el desplazamiento y asentamiento de nuevas familias llaneras del Casanare.

La creación del Municipio se fundamenta en el decreto 676 del 13 de abril de 1987 e inicia funciones como municipio el día 01 de junio de este mismo año con un alcalde nombrado por decreto. En el año 1988, Luis Teodoro Carvajal es elegido como el primer alcalde por voto popular.

Siguiendo el ejemplo del primero, en La Primavera se establecieron además los criadores Rafael Curbelo, Luís Curbelo, Santiago Botello, Manuel Trujillo, Manuel Cañas y Vicente Puerta, entre otros, procedentes de los departamentos de Casanare, Meta, Arauca y de otros puntos del Vichada.

Al aumentar el vecindario se incrementó también el número de niños y jóvenes en edad escolar, por lo cual aprovechando una visita del Coordinador de Planteles educativos, los padres de familia propusieron hacerse cargo de la construcción de una escuela a cambio del nombramiento y pago por cuenta de la curia de una maestra que atendiera la enseñanza de sus hijos. El Padre Teodoro Weijnen, sacerdote holandés de la orden de los Montfortianos, promotor de una labor apostólica, educativa y cultural encomiable en el Vichada, aceptó la propuesta y adelantó las gestiones pertinentes para que la maestra Bertha Vega de Guzmán



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

iniciara las labores de enseñanza, ella funge como la primera institutora del municipio”¹.

1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

El Municipio de La Primavera está ubicado en el costado nor-occidental del departamento del Vichada, encontrándose a una distancia aproximada de 400 Km respecto del municipio de Puerto Carreño, capital departamental. Ocupa una extensión de 21.420 km² que corresponde al 22% del área departamental del Vichada. Limita al norte con los departamentos de Casanare y Arauca, y frontera con Venezuela, al sur con el municipio de Cumaribo, al oriente con el municipio de Puerto Carreño y al occidente con el municipio de Santa Rosalía.



Fuente. Coordinación PAI Extramural Secretaría de Salud del Vichada. Año 2009.

¹ Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Una Administración con Sentido Social”.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA:

Políticamente el Municipio de La Primavera se encuentra dividido de la siguiente manera:

- a) Área Urbana: Asentada en la terraza alta del río Meta, la conforman los barrios la Laguna, Centro, Alcaraván, Caudal, Divino Niño, Bello Horizonte, Estero, Santander, San Fernando, Jardín, el Trompillo, Veracruz y La Florida; y las veredas aledañas la Esperanza, Aguas Claras, Costa caño la Balsa, Aracombia, Llano Alto, Orillas del río Meta, Vuelta Mala y Camuara.
- b) Área Rural: Conformada por los Resguardos Indígenas Campo Alegre – Ripialito, Gavilán - La Pascua y La Llanura – Tomo, y por las siguientes Inspecciones de Policía con sus correspondientes veredas:

- **Inspección de Nueva Antioquia:**

Nueva Antioquia se ubica geográficamente por el Oriente desde la desembocadura del caño el Muco en el río Meta, bajando en línea recta norte-sur hasta encontrar el río Bitá y jurisdicción del municipio de Puerto Carreño. Por el Occidente, desde el hato denominado el Caimán, bajando en línea recta norte-sur hasta encontrar el río Bitá y jurisdicción de la inspección de Santa Bárbara. Por el Norte, con el río Meta sobre el departamento de Arauca y la República de Venezuela, y por el Sur Con el río Bitá y jurisdicción de la Inspección de Santa Cecilia.

Nueva Antioquia es un punto limítrofe entre el municipio de La Primavera y el Departamento de Arauca; es puerto fronterizo entre Colombia y Venezuela con importancia comercial y cuenta con presencia permanente desde el año 1996 de la Armada Nacional, para seguridad en la zona.

La base de su economía está dada por la actividad ganadera, seguida por la pesca y la agricultura en las vegas sólo en época de verano. Nueva Antioquia dista aproximadamente a cinco horas vía terrestre del casco urbano del municipio, en época de invierno se dificulta el acceso por el mal estado de la vía. El acceso vía fluvial por el río Meta se da únicamente en época de invierno.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Este centro poblado fue constituido hace bastante tiempo y las viviendas presentan un notable deterioro, por lo que se hace necesario adelantar proyectos de mejoramiento de las mismas.

A la inspección de Nueva Antioquia pertenece la vereda el Muco.

- **Inspección de San Teodoro:**

San Teodoro se ubica geográficamente al oriente, por la unión de los ríos Tomo y Elvita; al occidente, con la línea divisoria de la jurisdicción municipal desde la intersección sobre el río Elvita y baja en dirección norte-sur hasta encontrar el río Tomo y jurisdicción del Municipio de Santa Rosalía; al norte, desde el punto de intersección del límite occidental sobre el río Elvita y por éste aguas abajo hasta la desembocadura al río Tomo; al sur, desde el punto de intersección del límite occidental sobre el río Tomo por éste aguas abajo hasta la desembocadura del río Elvita sobre el mismo río Tomo y jurisdicción del Municipio de Cumaribo.

El centro poblado tiene viviendas construidas en madera y zinc y la actividad principal es el comercio.

El área rural está conformada por los resguardos indígenas Gavilán – La Pascua y La Llanura – Tomo, y por fincas de grandes extensiones de tierra dedicadas a la ganadería, cultivos de pan coger y recientemente cultivos de caucho.

A esta inspección pertenece la vereda el Triunfo.

- **Inspección de Matiyure:**

Se ubica al Oriente, por la unión de los ríos Tomo y Elvita. Al occidente, con la línea divisoria de la jurisdicción municipal desde la intersección sobre el río Elvita y baja en dirección norte-sur hasta encontrar el río Tomo y jurisdicción del municipio de Santa Rosalía. Al norte, desde el punto de intersección del límite occidental sobre el río Elvita y por el Este aguas abajo hasta la desembocadura al río Tomo. Al sur, desde el punto de intersección del límite occidental sobre el río Tomo y por éste aguas abajo hasta la desembocadura del río Elvita, sobre el mismo río Tomo y jurisdicción del municipio de Cumaribo.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Los habitantes de esta inspección son propietarios de fincas aisladas que derivan sus ingresos de actividades como la ganadería extensiva principalmente. Se desarrollan también proyectos de siembra de forestales por parte de inversionistas privados.

La comunicación con el casco urbano del municipio se da vía terrestre únicamente, con inconvenientes en la temporada invernal por el desborde de caños e inundación de bajos.

- **Inspección de Santa Bárbara:**

Se ubica sobre la margen derecha del río Meta, a 132 Km. al oriente del centro urbano de La Primavera. Su economía depende básicamente de la ganadería y la pesca, en muy baja escala se desarrolla la agricultura como complemento para la canasta familiar y trueque entre los mismos habitantes puesto que no se cuenta con la comercialización de sus productos, pese a que sus terrenos son aptos para el cultivo de plátano, yuca, maíz, arroz, algodón y otros productos propios de la región.

Cuenta con vía de acceso fluvial por el río Meta, arteria que sirve de transporte en época de invierno ya que en el verano pierde su potencial de navegación. También cuenta con vía terrestre carretable en época de verano; en el invierno la carretera presenta dificultades por el estado de algunos pasos críticos.

A esta inspección pertenece la vereda Caño Venado.

- **Inspección de Santa Cecilia:**

Se ubica al Oriente desde el punto de intersección de línea de división municipal sobre el río Bitá y por ella misma hasta encontrar el caño Terecay y jurisdicción del municipio de Puerto Carreño. Al Occidente limita con la inspección de Matiyure. Al Norte desde el punto de partida de la línea occidental por el río Bitá aguas abajo hasta la línea del límite municipal. Al Sur desde la intersección de la línea occidental sobre el caño Terecay y por éste aguas abajo hasta el punto del límite municipal.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Se encuentra a seis (06) horas aproximadamente del casco urbano del municipio, incrementándose el tiempo de recorrido en la temporada invernal por el desborde de caños e inundación de bajos que dificultan la comunicación. La única vía de acceso es la terrestre.

En esta inspección los habitantes son propietarios de fincas aisladas que desarrollan actividades como la ganadería y cultivos para autoconsumo de plátano, yuca, maíz, arroz y caña. Se adelantan también algunos proyectos de siembra de forestales.

A esta inspección pertenecen las veredas la Soledad, la Pradera, Marandúa, el Sarare y Canta Claro.

- **Inspección de Buena Vista:**

Creada en el año 1990. Limita al Oriente con el caño Arturero aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Tomo; al Occidente limita con la inspección de Matiyure; al Norte con la Inspección de Santa Cecilia y al Sur desde la intersección de la línea suroccidental sobre el río Tomo y por éste aguas abajo hasta la desembocadura del caño arturero.

Sus principales actividades económicas son la ganadería y la agricultura de pan coger.

Cuenta únicamente con acceso vía terrestre y los principales problemas de sus habitantes están relacionados con el estado de las vías especialmente en época de invierno.

2. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

2.1 DESCRIPCIÓN FISIAGRÁFICA

La altitud media del municipio es de 117 m.s.m.n correspondiente al piso térmico cálido con una temperatura media entre 27 y 30°C y una precipitación que supera los 2000 mm anuales. Los periodos climáticos son muy estables ya que las épocas secas y húmedas son muy marcadas, existe un periodo seco de diciembre a abril y uno lluvioso de mayo a noviembre. El terreno presenta declive noroeste a sureste.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

La topografía se constituye en su gran mayoría por sabanas, franjas de bosque de vertientes y galerías. Existen extensiones bajas que se inundan durante el invierno al desbordarse numerosos ríos y caños.

2.2 CARACTERÍSTICAS DEL ECOSISTEMA

2.2.1 SUELOS

Se registran suelos de la clase IV a la clase VIII. Los suelos de la clase IV se encuentran principalmente en la posición de napa de desborde de los ríos Meta, Orinoco y Guaviare (sector en el cual se encuentra una extensión aproximada del 2% del área del Municipio de La Primavera); es aquí donde se encuentran los suelos más fértiles del Vichada que se caracterizan por ser planos con pequeños bajos encharcables en el período de lluvias, de drenaje muy variable y con fluctuaciones del nivel freático; sin embargo la fertilidad se ve afectada por la reacción ácida a muy ácida, baja capacidad de cambio, mediana a alta saturación de bases, bajos contenidos de nitrógeno, fósforo y potasio.

Al contener niveles tóxicos de aluminio y, principalmente, al ser áreas muy inundables, se limitan las prácticas agropecuarias. Pueden ser aptos para cultivos de arroz, maíz, yuca, sorgo, plátano, cacao, algodón, frutales, palmas productoras de aceite y en áreas poco inundables pastos naturales y mejorados.

Para llevar a cabo programas agrícolas específicos se requiere la realización de estudio de suelos de orden preliminar y general, enfatizando en aquellas zonas que por sus cualidades agro económicas pueden ser potencialmente productivas.

Los suelos de clase V se localizan principalmente en las inspecciones de Marandúa, Matiyure, Santa Bárbara y la cabecera municipal y en menor escala en los sectores de San Teodoro y Nueva Antioquia. Corresponden al 10% del área total del Municipio. Se encuentran en áreas de relieve plano o cóncavo, por lo cual se encharcan por períodos prolongados, tienen texturas medias a finas, pobremente drenados, de fertilidad baja, reacción ácida a muy ácida pobres en nitrógeno, fósforo y potasio. El principal factor limitante para el uso agropecuario lo constituye el encharcamiento prolongado. Durante el período seco son aptos para la ganadería, sufren poco por sequía y suministran forraje.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Los suelos de clase VI ocupan un área aproximada del 80% de la extensión del territorio del municipio. Son de relieve plano a ondulado, en las zonas convexas son profundos a muy profundos, de texturas medias a finas, bien drenados, con características físicas y morfológicas buenas. En las partes bajas son superficiales a muy superficiales (limitados por fluctuación del nivel freático), de textura media a fina, pobre o muy pobremente drenados, encharcables, de reacción ácida a muy ácida, alto contenido de aluminio intercambiable, baja cantidad de bases, bajo contenido de nitrógeno, fósforo, potasio y materia orgánica. Tienen baja aptitud para cultivos, sin embargo frutales como el marañón, el mango y los cítricos se adaptan bien en estas áreas.

Los suelos de clase VII se encuentran especialmente en las inspecciones de San Teodoro, Marandúa, Santa Cecilia y Nueva Antioquia, con una extensión aproximada del 8% del territorio del municipio. Son suelos de relieve plano o fuertemente quebrado, que presentan inundaciones frecuentes, nivel freático fluctuante, baja retención de humedad y poca profundidad efectiva. Tienen baja fertilidad y contenido de aluminio en niveles tóxicos para algunas plantas cultivadas.

Por las características de los suelos hallados en correspondiente exploración, se cree que entre las órdenes existentes que hay en esta zona se encuentran representados tres de ellos: los ultisoles, oxisoles y entisoles.

Los Ultisoles son aquellos en los cuales no se ven indicios de minerales meteorizables en las fracciones de limo y arcilla. Este suelo, en general, se encuentra, en las terrazas bajas más distantes de los ríos.

Los Oxisoles parecen ser los más abundantes de este territorio y se caracterizan por poseer un epipedon o crico, esto es colores claros, contenido de material orgánico demasiado bajo que incluye al horizontal vertical.

Los Entisoles: En estos suelos se presenta en la época de invierno un lavado por efectos de filtración que origina un empobrecimiento en las bases y acidifica más el perfil, lo cual trae como consecuencia la inestabilidad para el complejo arcilla. En verano no ocurre lo mismo, pues debido a la alta temperatura la evaporación es tan intensiva que hace que el suelo seque hasta una gran profundidad.²

²EOT Municipio de La Primavera



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

2.2.2 FLORA

En el municipio de La Primavera no existe una caracterización detallada del recurso flora, por lo cual se requiere desarrollar un proyecto que permita especificar la presencia, intensidad, especies más afectadas a los factores antrópicos como: tráfico ilegal y destrucción de hábitats, (deforestación, extensión de la frontera agropecuaria, cultivos ilícitos, colonización e incendios forestales).

El uso tradicional que se ha dado a la vegetación natural con fines agrícolas y ganaderos ha producido un cambio fundamental en la fisonomía de las diferentes asociaciones vegetales y ha alterado seriamente su composición florística, principalmente en los sitios de mayor intervención por parte del hombre. Estas variaciones se presentan con mayor influencia en la cabecera municipal y en los alrededores de los centros poblados de Santa Bárbara y Nueva Antioquia.

De acuerdo con las condiciones fisiográficas y edáficas, la vegetación del territorio se divide de la siguiente manera:

Tabla. Vegetación del Territorio

TIPO DE VEGETACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Vegetación de sabana	<ul style="list-style-type: none"> -Conformada por vestigio de bosque, gramíneas y pastos naturales. -La mayor parte de la extensión territorial del municipio se encuentra cubierta por sabanas naturales. -Se encuentra en sabanas húmedas sobre suelos pobremente drenados. La estructura es un pastizal con gramíneas en macolla de altura media y un estrato inferior poco desarrollado. -Se encuentra también en sabanas secas sobre suelos bien drenados y de baja fertilidad. -Entre las especies arbustivas y herbáceas que se encuentran dispersas y en algunos casos agrupadas en matas de monte se tienen el chaparro (<i>Curatella americana</i>), Trachypogon vestitus, Axonopus purpusii, Paspalum pectinatum, Alcornoque (<i>Boudichia virgilioides</i>) y Chaparro manteco (<i>Byrsonima sp.</i>). -En las partes bajas de la sabana son frecuentes la Palma de Moriche (<i>Mauritia flexuosa</i>), el Rabo de zorro (<i>Leptocoryphium lanatum</i>) y gramíneas como (<i>Andropogon selleanus</i>), Eriochrysis halcoides, Panicum redgei, panicum versicolor y Heliconia psittacorum.
Vegetación de galería	<ul style="list-style-type: none"> -Representada por especies que se desarrollan en las márgenes de los ríos, caños y esteros.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

	<p>-Los árboles y arbustos que hacen parte de esta vegetación han sido reducidos a franjas muy angostas, encontrándose muchas especies en vía de extinción; los árboles dominantes tienen alturas máximas de 20 metros, con diámetro de copa que varía entre los 8 y 12 metros. El diámetro a la altura del pecho, (DAP) para la mayor parte de las especies está por debajo de los 35 centímetros.</p> <p>-Existe gran variedad de plantas medicinales aprovechables para la elaboración de diferentes fármacos para uso humano y animal, así mismo en estos bosques se encuentran frutas tropicales exóticas que no han sido explotadas ni comercializadas.</p>
Vegetación de Selva	<p>-El área ocupada por este tipo de vegetación muestra un paisaje con topografía plana, ondulada y quebrada, sometida a inundaciones periódicas, con suelos de drenaje imperfecto.</p> <p>-La vegetación original se encuentra intervenida, especialmente en las partes de mayor accesibilidad, con árboles muy altos pero de escaso diámetro, conformando un bosque heterogéneo de poca densidad.</p>
Vegetación de selva de la Altillanura	<p>-Este tipo de vegetación presenta árboles de gran altura, entre 30 y 40 metros, pero de escaso diámetro, 20 a 50 centímetros.</p>

Fuente. EOT Municipio de La Primavera

2.2.3 FAUNA

Se reportan algunas especies de mamíferos como Fara o Chucha género (*Didephis* sp), Chigüiro (*Chigüiro* (*Hydrochaeris hydrochaeris*), Lapa (*Agouti paca*), Guatín (*Dasyprocta fuliginosa*), Curí silvestre (*Cabia porcellus*), Danta (*Tapirus terrestris*), Tigre mariposa (*Felis onca*), Perro de agua (*Pteronura brasiliensis*), tonina (*Inia geoffrensis*), Oso hormiguero (*Myrmecophaga tridáctila*), Oso melero (*Tamandúa tetradáctila*), Babilla (*Caimán cocodrilus*), conejo silvestre (*Mustela nivalis*), armadillo (*Dasybus novemcinctus*), venado sabanero (*Odocoileus virginianus*), zaino (*Tayassu tajacu*), mico maicero (*Cebus apella*).

Se presenta una alta diversidad de aves, entre las que se destacan el Gallineto de monte (*Nothocercus julius*), Garza parda (*Ardea herodias*), Garza blanca (*Egretta thula thula*), Garza morena (*Agramia Agami*), Pato Cucharero (*Cochlearias eochlearius*), Aguilita (*Butes magnirostris*), Perdiz (*Colinus cristatus leucotis*), Perico (*Forques cospicillatus*), Pájaro Amarillo (*Piayá cayana mesura*), Pato Chillón (*Dendrocygna viduata*), Gavilán (*Elanus leucurus*), Carpintero (*Picunnis pumulus*), lechuza (*Tyto alba contempta*), Buho (*Rhinoptuna clamator clamator*) y Loro (*Amazona ochocephala*).

Los reptiles más frecuentes son el caimán (*Crocodylus intermedius*), la Babilla (*Caimán cocodrilus*), Terecay (*Podocnemis unifilis*), Galápaga (*Podocnemis vogli*), Tortuga arrau (*Podocnemis expansa*), Boa (*Boa constrictor*), Iguana o Camaleón (*Iguana iguana*), Tortuga Morrocoy (*Geochelone denticulata*), *Chelonia*



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

carbonaria), en peligro de extinción pues se consumen sus huevos y carne o se les caza muy pequeñas para exportación como mascota de acuario.

Dentro de las especies ícticas para consumo se tiene el bagre (*Sorobium* sp), Bocachico (*Prochilodus reticulatus*), Barbudo (*Pimelodius clarias*), Amarillo (*Paulica lutkeni*), Baboso (*Brachyplatystoma taenionema*) (*Platynema*), Barbiancho (*Pinirampus pinirampu*), Blanco pobre (*Brachplatystoma vailanti*), Cachama (*Colossoma Brachypomas*), Cajaro, Cabeza de palo (*Phractocephalus Hemiliop Terus*), Chancleto o boca sin hueso (*Ageniosus* Sp), Cherna (*Colossoma Macropomus*), Dorado (*Brachyplatystoma flavicans*), Curbinata (*Plagioscium* sp.), Paletón (*Sorubimichthys planiceps*), Palometa (*Mylossoma* sp.), Payara (*Hydrolicus scomberoides*), Rayado (*Pseudoplatystoma* sp), Sapuara (*Semaprochilodus laticep*), Sierra cagona (Familia Doradidae), Sierra copara (*Oxidora niger*), Yamú (*Brycon* sp.), Yaque (*Lernanus marmoratus*), además del Valentón Charua o plumita (*Brachiplatystomavailanti*).

2.2.4 RECURSOS FORESTALES

En el Municipio se vienen desarrollando proyectos forestales con fines comerciales, enfatizando en especies exóticas las cuales presentan turnos más cortos, entre las que se encuentran: Acacia mangium, Pinus Caribaea, Eucalyptus grandis, Eucalyptus pellita, Eucalyptus tereticornis, Pino orocarpa, Teca (*Tectona grandis*), Caucho (*Hevea brasiliensis*) y Palma de Aceite (*Elaeis guineensis*)³. Dichas plantaciones corresponden a empresas del sector privado y otras al Certificado de Incentivo Forestal "CIF", lo cual ha incentivado el sector Forestal. Actualmente existe una cobertura forestal plantada de 24.960 has. Esta actividad ha contribuido notoriamente a la generación de empleo.

2.2.5 RECURSOS HÍDRICOS

Las tierras municipales están profundamente regadas, ya que las surcan numerosos ríos, caños, arroyos y otras corrientes menores, entre los que sobresale por su caudal e importancia el río Meta que sirve de límite natural con los departamentos de Arauca y Casanare.

³Evaluación Agropecuaria Municipal (EVA 2011).



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

El Municipio de La Primavera, tiene la particularidad que en su territorio nacen y mueren varias fuentes hídricas. La Laguna de La Primavera es considerada como uno de los humedales de mayor importancia estratégica en el Vichada.

Las principales subcuencas del Municipio pertenecientes a la Gran Cuenca del río Orinoco son los ríos Tomo y Bitá:

SUBCUENCA	EXTENSIÓN Ha.	AREA CUENCA EN TERRITORIO DE LA PRIMAVERA
Río TOMO	1.975.668.01	43.51%
Río BITA	838.359,24	52.51%

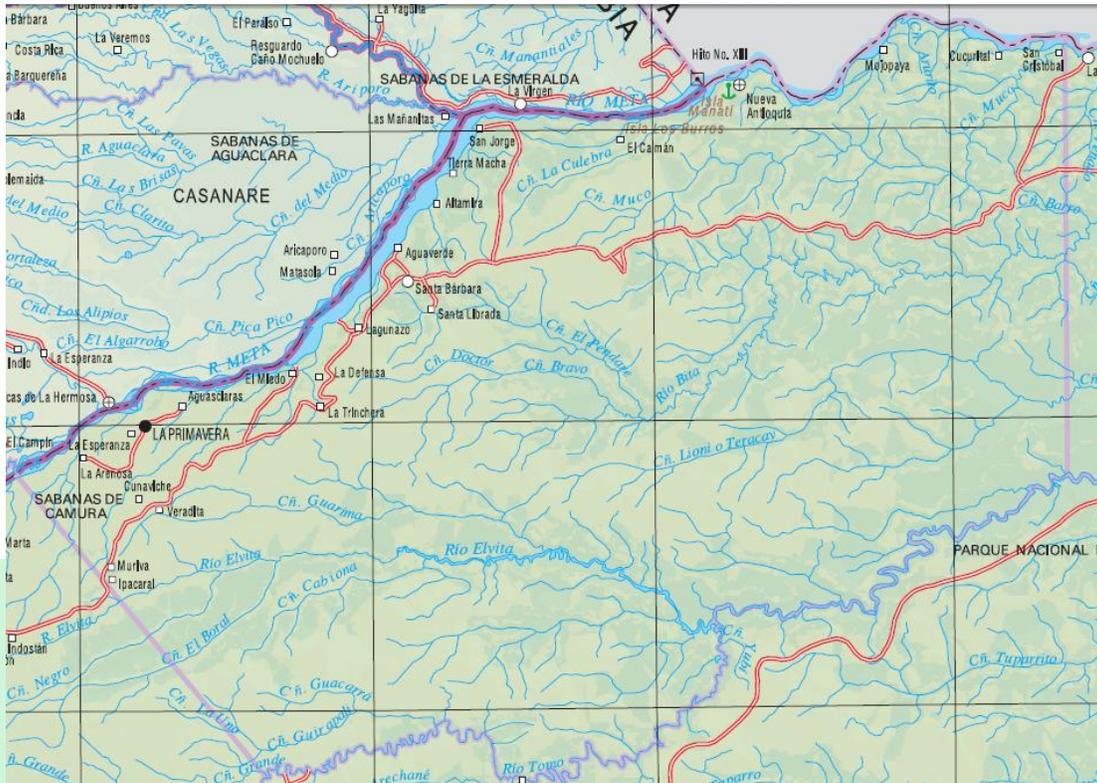
A su vez, se encuentran también como subcuencas integrantes del río Meta el Caño La Balsa, Caño Aguas Claras, Laguna de La Primavera, Caño Aguaverde y Caño La Culebra como los más importantes.⁴

Imagen. Red hídrica Municipio de La Primavera

⁴ ⁴Agenda Ambiental Municipal de La Primavera, Documento Técnico de Corporinoquia.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA



Fuente: IAGC.

2.2.6 RECURSOS MINERALES

En el Municipio de La Primavera no se ha realizado un inventario detallado de los recursos minerales existentes, sin embargo a continuación se señala la información sobre este tipo de recursos, producto de los talleres de participación ciudadana realizados en la fase preliminar del diagnóstico.

INSPECCIÓN	TIPO DE MINERAL
Matiyure	-Arena -Piedra
Santa Bárbara	-Arena -Arcilla -Piedra -Gravilla
Nueva Antioquia	-Arena -Piedra
Santa Cecilia	-Arena -Piedra
San Teodoro	-Arena -Piedra
Buenavista	-Arena -Piedra -Gravilla



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Los chircales o producción artesanal de ladrillo, son una actividad productiva minera importante para el abastecimiento de este tipo de producto en el Municipio y genera impacto sobre los bosques pues usa leña como combustible para los hornos de cocción.⁵

La Corporación ambiental ha venido realizando acompañamiento a las personas dedicadas a esta actividad para controlar la utilización de los bosques, garantizar la implementación de medidas de compensación y promover el recambio tecnológico y la sustitución de la leña por el carbón.

2.2.7 ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS:

El Municipio cuenta con los siguientes ecosistemas fundamentales ambientalmente por su valoración en biodiversidad y su potencialidad para el suministro de bienes y servicios.

Ecosistemas para el *mantenimiento del equilibrio ecológico y de la biodiversidad*: Rondas de protección hídrica, cuerpos de agua y reservas forestales protectoras del municipio y áreas de resguardos indígenas.

Ecosistemas para el *abastecimiento de la población y los procesos productivos*: Laguna de La Primavera, Caño Aguas claras, Caño la Balsa, Caño la Esperanza y Caño la Pupila.⁶

“La laguna de La Primavera es presentada por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (CORPORINOQUIA) como una de las áreas ambientales estratégicas del departamento del Vichada; es decir, una zona que posee una estructura ambiental determinante para el desarrollo de la comunidad y donde actualmente toma lugar una problemática que amenaza su conservación, y que por tanto debe ser objeto de un manejo planificado que permita el mantenimiento de su estructura en el tiempo. Por lo anterior, CORPORINOQUIA celebró un convenio de asociación con la FUNDACIÓN OMACHA, para diseñar y formular el plan de conservación y manejo de la laguna de La Primavera, documento final entregado al Municipio de La Primavera en el año 2010 y que traza una ruta operativa a diez años sobre las principales acciones que se deben adelantar para

⁶Agenda Ambiental Municipal de La Primavera, Documento Técnico de Corporinoquia.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

la conservación de la laguna, a la vez que se impulsa el desarrollo de la comunidad asentada a su alrededor”.⁷

La demanda de recursos naturales en el municipio corresponde a todas las categorías de consumo y uso: Para abastecimiento de agua potable y para el tratamiento y descontaminación de sus aguas residuales o servidas y suelos para uso urbano; suelos, agua y aire por los sectores productivos; para producción de energía como cobertura vegetal además de la producción de oxígeno y fijación de carbono para balance de emisiones contaminantes.

La consideración de la actividad productiva es fundamental porque es el sector que más directamente está asociado a la demanda de recursos naturales, que tendencialmente amplía la ocupación de la estructura ecológica y que entra en la mayoría de casos en contradicción y conflicto con la oferta de bienes y servicios ambientales de los ecosistemas naturales.⁸

2.3 GESTIÓN DEL RIESGO

La evaluación del riesgo en el municipio ha identificado como principales amenazas las asociadas a las inundaciones por el aumento de nivel del río Meta, los fuertes vendavales, los frecuentes incendios de sabanas y bosques de galería en época de verano, los eventos de afluencia masiva de público y la proliferación de la especie Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*).

- ✓ Inundaciones por desbordamiento del río Meta en vegas fincas, veredas y casas situadas en sus riveras y en el área urbana en el sector bajo del barrio la laguna.

Tabla. Damnificados Ola Invernal 2011

Familias afectadas		85
Personas damnificadas		
Hombres	148	
Mujeres	147	295
Menores de cinco años		36
Gestantes		4
Personas de la tercera edad		30

⁷ Plan de Conservación y Manejo Integral de La Laguna de La Primavera. Convenio de Asociación entre Corporinoquia y la Fundación Omacha. Año 2010.

⁸ Agenda Ambiental Municipal de La Primavera, Documento Técnico de Corporinoquia.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Lugares afectados:	Camuara, Carrao, Puerto Esperanza, Cercanías bocas caño de la Hermosa, Vuelta Mala, Santa Bárbara y Nueva Antioquia.
--------------------	--

Fuente. Plan de Emergencia y Contingencia 2011
Municipio de La Primavera

- ✓ Fuertes vendavales que ocasionan daños a la infraestructura de viviendas especialmente de población vulnerable.
- ✓ Incendios de sabanas y bosques de galería por las altas temperaturas en la época de verano y por la quema tradicional que realiza el hombre para renovación de pasturas.
- ✓ Eventos de afluencia masiva de público como festivales folclóricos, feria ganadera, entre otras manifestaciones culturales, que requieren la adopción de medidas tendientes a garantizar la seguridad de las personas participantes.
- ✓ Proliferación en la inspección de Santa Bárbara de la especie Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*), plaga polífaga que afecta la biodiversidad, la salud pública y la productividad agrícola, situación que ha ameritado medidas de manejo, prevención y control.

3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La principal actividad económica del Municipio es la ganadería desarrollada de manera extensiva en hatos – fincas - fundos, con bajos costos de producción porque se realiza de manera tradicional, utilizando pasturas nativas, con escasa tecnología y baja eficiencia. Un 90% de los suelos rurales del Municipio se dedican a la actividad ganadera especialmente de cría y levante. Recientemente algunos inversionistas foráneos han introducido procesos de tecnificación como mejoramiento de praderas, potrerización y registros, los cuales han empezado a ser reproducidos por los ganaderos oriundos de la región.

La segunda actividad en orden de importancia es la silvicultura con fines comerciales. El Municipio cuenta con el mayor número de hectáreas de plantaciones forestales en el departamento del Vichada que ascienden



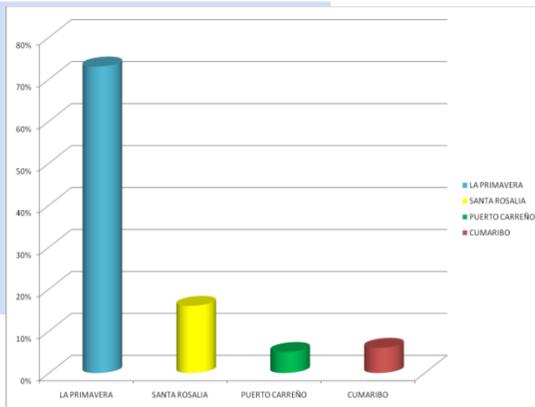
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

aproximadamente a 24.960 has.⁹ con especies como *Acacia mangium*, *Pinus Caribaea*, *Eucalyptus grandis*, *Eucalyptus pellita*, *Eucalyptus tereticornis*, *Pino orocarpa*, *Teca (Tectona grandis)*, *Caucho (Hevea brasiliensis)* y *Palma de Aceite (Elaeis guineensis)*. Dichas plantaciones se encuentran en etapa de siembra y desarrollo, corresponden a empresas del sector privado y otras al Certificado de Incentivo Forestal “CIF”, otorgando beneficios sociales en cuanto a la generación de empleo.

Por otra parte, la Agroindustria tiene una proyección de desarrollo importante. Actualmente se adelanta la ejecución de algunos proyectos que le apuestan a la producción de maíz y soya en volúmenes significativos con fines de abastecimiento del mercado nacional y exportación de los excedentes al mercado internacional.

Tabla y Gráfico: Proyectos Agroindustriales del Departamento del Vichada.

MUNICIPIO	CANTIDAD DE HECTAREAS ESTABLECIDAS	PORCENTAJE
LA PRIMAVERA	5660	73%
SANTA ROSALIA	1229	16%
PUERTO CARREÑO	401	5%
CUMARIBO	498,9	6%
TOTAL	7788,9	100%



Fuente. Informe Ejecutivo de la Gestión Ambiental del Vichada, Año 2012. Corporinoquia Subsede La Primavera

9 Fuente: Oficina de Asistencia Técnica Agropecuaria del Municipio – UMATA -



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Como se observa en el gráfico, el Municipio con mayor participación en proyectos agroindustriales es La Primavera con un total de 5.660 has. equivalentes al 73% del total de hectáreas establecidas en el departamento del Vichada.

La actividad agrícola tradicional aún es incipiente, continua siendo de autoconsumo y comercialización local. Los cultivos más representativos son maíz, yuca, plátano y cítricos. En la estadística del sector se incluyen pequeñas parcelas (conucos) de pancoger y de otros cultivos tradicionales como la caña de azúcar, desarrollados por los indígenas en áreas pequeñas pero que están originando intervenciones dispersas a los bosques de galería con prácticas de culturización del territorio inadecuadas. Las vegas de los ríos continúan siendo aprovechadas por su productividad para el establecimiento de cultivos como maíz, plátano, cacao, caña de azúcar y frutales.

La pesca es una práctica tradicional que se ha venido tecnificando y que se adelanta para el autoconsumo y la comercialización a nivel local y a través de intermediarios a nivel regional.

La acuicultura es otra actividad que ha aumentado en el municipio como alternativa a largo plazo de proteína para seguridad alimentaria y a su vez como una actividad generadora de empleo e ingresos. La producción piscícola tiene un manejo adecuado e implementación de buenas prácticas para el desarrollo genético, incubación, alimentación, reproducción y sanidad de las especies. Los productos son comercializados dentro del mismo municipio.¹⁰

Los hidrocarburos también son un sector con una importante proyección de desarrollo. Desde el año 2010 se han venido adelantando los siguientes proyectos de prospección sísmica.

Tabla. Proyectos de Prospección Sísmica en el Municipio de La Primavera

PROYECTO	OPERADOR
PROGRAMA DE EXPLORACIÓN SISMICA CPE 02- 2D	ECOPETROL S.A
PROYECTO SÍSMICO CPE 5 – 2010	BHP BILLITON PETROLEUM COLOMBIA

¹⁰Informe Ejecutivo de la Gestión Ambiental del Vichada, Año 2012. Corporinoquia Subsede La Primavera



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

	SUCURSAL COLOMBIA
PROGRAMA SISMICO CPE-4 NORTE 2D	ECOPETROL S.A.
PROYECTO SIRUNI PERFORACIÓN DE POZOS ESTRATIGRÁFICOS CPE-3	CEPCOLSA S.A
PROYECTO CPE-1	PACIFIC STRATUS ENERGY COLOMBIA
PROYECTO CPE - 2 POZOS ESTRATIGRÁFICOS	ECOPETROL S.A

Fuente. Informe Ejecutivo de la Gestión Ambiental del Vichada, Año 2012. Corporinoquia Subsede La Primavera

3.2 ACCESO Y USO DEL SUELO

El uso sostenible de las tierras del municipio por clase y aptitudes es bosque protector/productores y ganadería. La vocación de los suelos es ganadera y agrosilvopastoril.

El principal inconveniente para el uso de los suelos es su baja fertilidad, determinada por características químicas como la deficiencia de fósforo, nitrógeno, potasio y de elementos menores, aunado a los altos contenidos de hierro y aluminio que alcanza niveles tóxicos para muchas plantas, sin embargo la gran mayoría presenta características físicas adecuadas, con excepción de los suelos de la altillanura disectada, que presenta capas endurecidas o con abundantes concreciones petroféricas que limitan la profundidad efectiva y disminuyen la capacidad de retención de humedad en unos casos o en otros las texturas arenosas y su baja retención de humedad limitan el desarrollo de la vegetación o el uso en actividades agropecuarias.

El drenaje de los suelos orillares, de valles estrechos, altillanura cóncava y esteros es pobre lo que ocasiona inundaciones y encharcamientos que limitan la explotación del suelo, que sólo se utiliza en ganadería durante el verano. El relieve constituye otra limitante en la altillanura disectada, impidiendo la implementación de técnicas de manejo o de tecnificación.

La erosión ocasionada por las frecuentes quemas en las zonas bajas de sabana constituye un grave problema, pues al quedar el suelo desnudo es susceptible a la erosión pluvial por escorrentía, que puede ser concentrado o difuso. Los suelos bien drenados de la altillanura están expuestos a la erosión eólica y a la erosión por escorrentía.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Otro factor condicionante para el uso del suelo es el clima, caracterizado por la mala distribución de las lluvias, concentradas durante unos 7 a 8 meses del año y causantes de inundaciones, encharcamientos y deterioro de las vías. Por el contrario, durante el período seco las lluvias son muy escasas, afectando las plantas pues los suelos permanecen secos durante este tiempo debido a la rápida evacuación del agua lluvia. La capacidad erosiva de la lluvia está expresada en Kgm-mm/m². La erosividad se califica como media y es igual en toda el área municipal.¹¹

El clima como se señaló anteriormente es determinante para el desarrollo de las actividades productivas, por cuanto no existen sistemas de riego, excepto en los viveros de las plantaciones forestales.

Según el IGAC (1997), el uso del suelo se expresa por las actividades económicas, sistemas de producción y extracción que el hombre realiza en un área geográfica específica. En el Municipio de La Primavera el suelo en la zona urbana se usa en comercio y vivienda; en la zona rural es utilizado para la ganadería, silvicultura, agroindustria y agricultura.

La tenencia de la tierra se ha dado principalmente por posesión, con una tendencia en los últimos años a la legalización de predios ante el INCODER para tener acceso al crédito, subsidios e incentivos del Gobierno Nacional. Recientemente se ha dinamizado la demanda y oferta de la tierra y su valor se ha incrementado significativamente, los nuevos propietarios son inversionistas con interés en el desarrollo de proyectos agrícolas y forestales.

3.3 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

3.3.1 SISTEMA DE PRODUCCIÓN PECUARIO: SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES ESPECIES

✓ Bovinos:

La población ganadera bovina en el Municipio es de 106.485¹² cabezas y la raza principal es la Cebú Brahmán.

¹¹EOT Municipio de La Primavera

¹²Evaluación Agropecuaria Municipal (EVA 2011).



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

El sistema de explotación es extensivo, con mínima implementación de tecnología y escasa infraestructura productiva. La carga por animal en zonas altas como San Teodoro, Matiyure y Santa Cecilia es de 7 has. por animal, mientras que en zonas como Nueva Antioquia, Santa Bárbara, Llano Alto, Vuelta Mala y otras aledañas al casco urbano, la carga es de 4 has. por animal. En algunas explotaciones semi-intensivas con praderas mejoradas, se maneja una capacidad de carga de 1 ha. por animal.

Los productos y subproductos derivados de la explotación son Bovinos vivos (machos entre 1,5 y 3 años), vacas de descarte para ceba, carne, leche y queso. Los bovinos vivos son para ceba y se comercializan en los departamentos del Meta, Casanare y Cundinamarca.

La fuerza de trabajo es principalmente familiar o a través de contratos con mano de obra temporal.

✓ **Ganadería Menor (ovinos y porcinos):**

La explotación de este tipo de ganadería se realiza de manera intensiva en porquerizas y de manera extensiva en sabana natural sin ningún tipo de manejo.

Los productos derivados de esta explotación son la carne que se utiliza para autoconsumo y comercialización local.

Tabla. Población por Especie en el Municipio

ESPECIE	No. ANIMALES
Ovinos	3.200
Porcinos	2.500

Fuente. Evaluación Agropecuaria Municipal (EVA 2011).

✓ **Avicultura:**

La avicultura se desarrolla en fincas del área rural principalmente para autoconsumo con especies como gallina criolla, pato, pisco y guineo.

En el casco urbano y zonas aledañas, la producción es intensiva en galpones y gallineros, con alimentación a base de concentrado, una carga animal de 8 aves/m² y especies como pollo de engorde y gallinas ponedoras.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Tabla. Población por Especie en el Municipio

ESPECIE	No. ANIMALES
Aves de engorde	2160
Aves de postura	600
Aves de patio	1440

Fuente. Evaluación Agropecuaria Municipal (EVA 2011).

La avicultura en la finca es una actividad productiva alterna para autoconsumo en la que participa toda la familia. Por su parte, la producción de pollos de engorde y gallinas ponedoras de donde se derivan la carne y los huevos, se adelanta con fines de comercialización en el mercado local y requiere de mano de obra contratada con dedicación permanente.

3.3.2 SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Los suelos del municipio son aptos para el desarrollo de cultivos de variedad regional como plátano, yuca, maíz y caña.

La tecnología empleada es la labranza mínima con fertilización esporádica (abonos triple 15, Calfos, Crecer 500, entre otros) y la técnica frecuente es el majadeo en corrales de fincas o en vegas del río Meta.

Tabla. Producción Agrícola en el Municipio

VARIEDAD	SUPERFICIE X CULTIVO	RENDIMIENTO X CULTIVO
Plátano	30 Has.	4 Ton / Ha.
Maíz	20 Has.	3,5 Ton / Ha.
Yuca	30 Has.	3 Ton / Ha.
Caña	25 Has.	5 Ton / Ha.

Fuente. Evaluación Agropecuaria Municipal (EVA 2011).

La infraestructura productiva es incipiente y la fuerza de trabajo en su mayoría es familiar; en un menor porcentaje la mano de obra es contratada por jornales o a “mano vuelta”. El destino de la producción es el autoconsumo y la comercialización local.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

3.3.3 SISTEMA DE PRODUCCIÓN FORESTAL

Se han establecido en el municipio cultivos de especies como *Acacia mangium*, *Pinus Caribaea*, *Eucalyptus grandis*, *Eucalyptus pellita*, *Eucalyptus tereticornis*, *Pino orocarpa*, *Teca (Tectona grandis)*, *Caucho (Hevea brasiliensis)* y *Palma de Aceite (Elaeis guineensis)*. Dichas plantaciones aplican a proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y se encuentran actualmente en etapa de siembra y desarrollo, generando empleo a nivel local a través de contratos de obra o por labor en el que la remuneración se pacta con base en la cantidad de unidades, obras o labores que el trabajador realice en una jornada determinada.

El objetivo central de estas plantaciones forestales es mitigar el impacto del hombre sobre los ecosistemas naturales y el medio ambiente, promoviendo un medio ambiente limpio y disminuyendo los efectos nocivos del calentamiento global, adicionalmente buscan producir, transformar y comercializar productos maderables y no maderables.

3.3.4 SISTEMA DE CAZA Y PESCA

La caza fue la actividad más importante de sostenimiento de las primeras familias que poblaron el municipio, igual que para las comunidades indígenas. Las especies que se cazaban eran venado, chigüiro, danta, cachirre o babilla, lapa, araguato, entre otras.

Esta práctica actualmente se realiza con menor intensidad debido a que las especies se han reducido, desplazado y por la reglamentación ambiental que prohíbe la caza de especies silvestres.

Por otra parte, la pesca es una práctica tradicional importante para el sustento de la población. Se ha ido tecnificando con la adopción de nuevos instrumentos y su comercialización se ha incrementado a nivel local y regional.

“La exportación de pescado fresco y salado es una actividad importante en el municipio; sin embargo, se estima que la cantidad extraída y movilizada de pescados es relativamente baja por la dificultad en la comercialización del producto y directamente relacionada con los medios de movilización, el transporte



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

fluvial por el río Meta es una de los principales medios de comercialización del producto durante el invierno”.¹³

3.3.5 SISTEMA DE PRODUCCIÓN MINERA

Los recursos minerales existentes en el Municipio como arena, piedra, arcilla y gravilla son extraídos de manera artesanal para actividades de construcción. Los indígenas asentados en el Barrio Veracruz del casco urbano del municipio, se han dedicado tradicionalmente a la extracción de arena y gravilla del río Meta para comercialización en el mercado local y derivan su sustento diario del ejercicio de esta actividad.

De igual forma, la producción de ladrillo en chircales es también una actividad importante que incentiva las actividades de construcción en el municipio.

En general la fuerza de trabajo empleada en el sistema de producción minera es familiar o a través de contratos por labor.

3.4 SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN

La ganadería se comercializa de manera directa en el caso de grandes productores que cuentan con ganaderías numerosas y tienen la capacidad de transportarlas hasta los mercados regionales. Por su parte, los pequeños ganaderos utilizan intermediarios dedicados exclusivamente a comprar ganado en diferentes fincas y a comercializarlo en los mercados regionales como el departamento del Meta.

Los productos agrícolas se comercializan de manera directa en la plaza de mercado municipal o a través de supermercados y tiendas de barrio. Se destacan la carne, pescado, leche, yuca, plátano (disponibles durante todo el año) y el maíz (disponible sólo en época de verano).

Los precios de los productos se mantienen estables durante todo el año, excepto el pescado que presenta un incremento en época de Semana Santa.

¹³Agenda Ambiental Municipal de La Primavera, Documento Técnico de Corporinoquia.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Otros eventos organizados que promueven la comercialización de productos del sector agropecuario son la Feria Agropecuaria “Expoprimavera” y los encuentros anuales campesinos en las inspecciones de Nueva Antioquia y Santa Bárbara.

3.5 RECURSOS TURÍSTICOS

El Municipio se caracteriza por presentar una amplia oferta de bienes y servicios ambientales como son los paisajes, la fauna silvestre (aves, mamíferos, reptiles y anfibios), la pesca, entre otros, que se constituyen en un gran potencial para el desarrollo del ecoturismo.

De igual forma, existen enormes posibilidades de desarrollo en cuanto a la promoción de la microempresa campesina (agroturismo), la promoción de la cultura y tradición indígena (etnoturismo) y el turismo de aventura; sin embargo, se requiere adelantar el inventario turístico detallado del territorio para establecer con mayor claridad la disponibilidad de recursos.

De otro lado, la Infraestructura turística de alojamiento en el municipio se ha ido ampliando y fortaleciendo, con una disponibilidad cada vez de mayor calidad.

4. DIMENSIÓN POBLACIONAL

4.1 DEMOGRAFÍA Y DINÁMICA POBLACIONAL

4.1.1 POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

Según información suministrada por la oficina de SISBEN, existe población residente en el municipio de La Primavera que por desconocimiento u omisión aún no ha realizado su traslado de afiliación desde su municipio de origen, lo cual sin duda hace que exista un subregistro en cuanto a población vinculada por SISBEN.

4.1.2 DISCRIMINACIÓN POBLACIONAL TOTAL POR INTERVALOS DE EDAD EN LA PRIMAVERA

4.1.2.1 GRUPOS ESPECÍFICOS: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES (DISTINGUIENDO HOMBRES Y MUJERES).

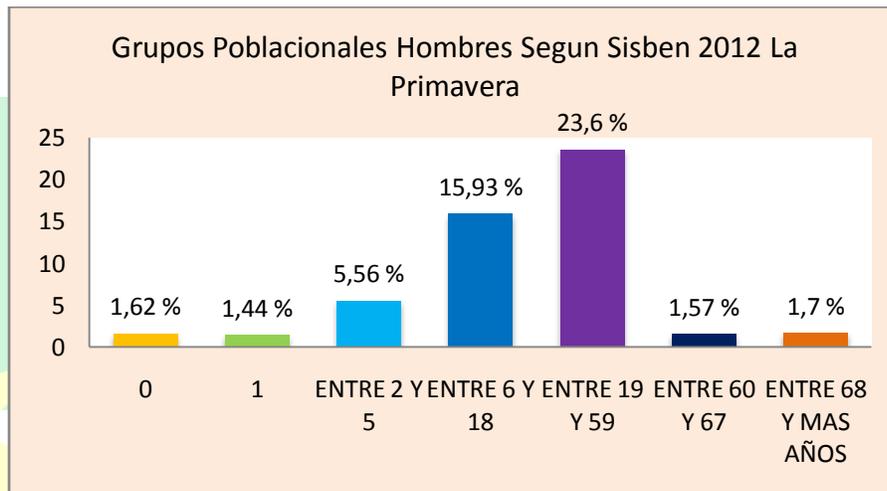
GRUPOS POBLACIONALES POR EDAD Y SEXO SEGÚN DATOS SISBEN



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

EDADES EN AÑOS	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTALES	%
0	136	1,62	136	1,62	272	3,24
1	121	1,44	113	1,34	234	2,78
ENTRE 2 Y 5	467	5,56	451	5,37	918	10,93
ENTRE 6 Y 18	1338	15,93	1324	15,8	2662	31,7
ENTRE 19 Y 59	1982	23,6	1841	21,9	3823	45,53
ENTRE 60 Y 67	132	1,57	106	1,26	238	2,83
ENTRE 68 Y MAS AÑOS	143	1,7	104	1,23	247	2,93
TOTALES	4319	51,42	4075	48,5	8394	99,94

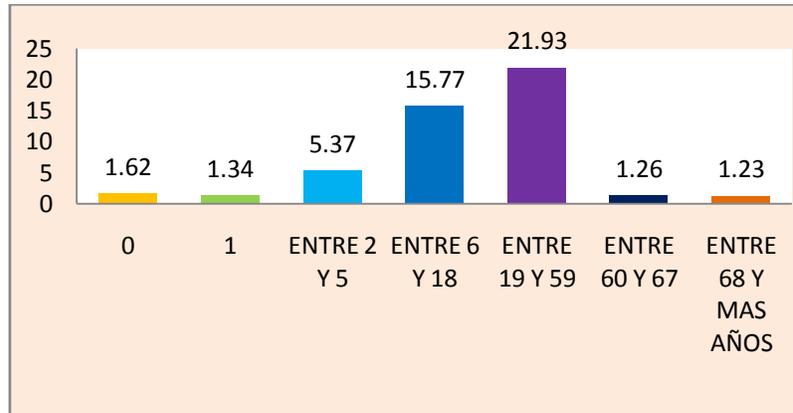
Fuente. Sisben La Primavera 2011



Grupo Poblacional de Mujeres Según Sisben 2012 de La Primavera



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**



Según datos de la Oficina del SISBEN, residen en el municipio un total de 1424 niños de las edades comprendidas entre los 0 y 5 años. Así mismo, entre los 6 y 18 años residen un total de 2.662 adolescentes.

En total residen en el municipio aproximadamente 4.086 niños y adolescentes, una población adulta joven de 3.823 y una población adulta mayor de 485 personas.

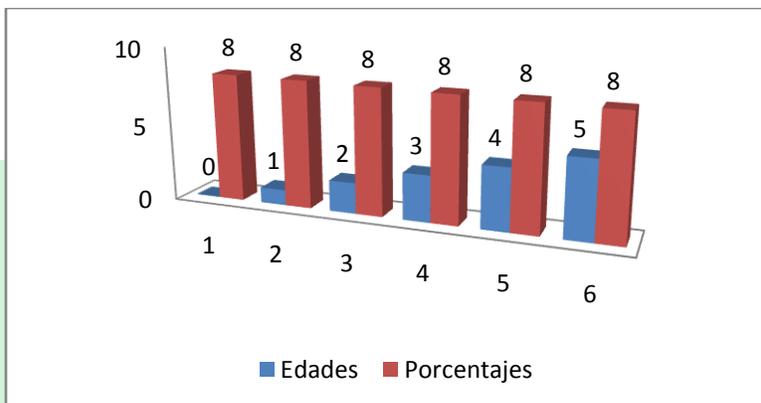
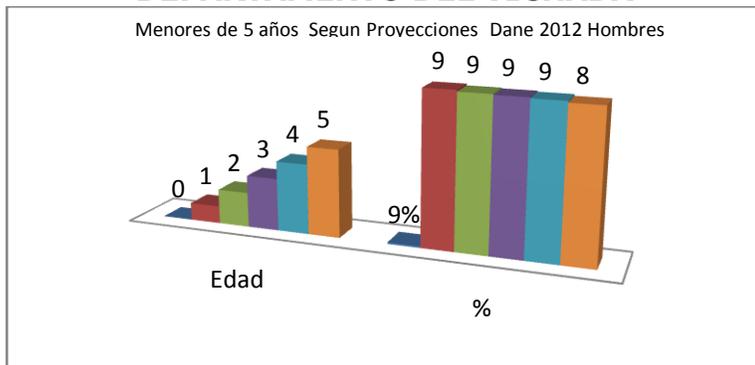
Las proyecciones del censo DANE para el rango de edad de 0 a 5 años son las siguientes:

2012					
Edad	Total	Hombres	%	Mujeres	%
0	375	192	9%	183	8
1	374	192	9	182	8
2	370	190	9	180	8
3	367	189	9	178	8
4	364	188	9	176	8
5	360	186	8	174	8
	2.210	1.137	43	1.073	49

Proyecciones DANE



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA



Menores de 5 años Según Proyecciones DANE 2012 Mujeres

Según las proyecciones del DANE, para el año 2012 la población entre 0 y 5 años asciende a 2.210 niños.

EDAD	2013			2014			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0	382	195	187	391	200	191	399	204	195
1	383	196	187	390	200	190	400	205	195
2	382	196	186	390	200	190	400	205	195
3	379	195	184	389	200	189	399	205	194
4	377	194	183	385	198	187	397	204	193
5	374	193	181	383	197	186	396	204	192
	2.277	1.169	1.108	2.328	1.195	1.133	2.391	1.227	1.164

Proyecciones DANE en menores de 5 años que nos sirven como indicadores para los distintos programas de política social.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

**Discriminación Poblacional Total por Intervalos de Edad (Proyección DANE
de 6 a 18 años en el municipio)**

Código	Grupos de edad	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA																			
		2012			2013			2014			2015										
99524	La Primavera	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres								
6		357	184	4	173	4	370	191	4	179	4	380	196	4	184	4	392	202	4	190	4,1
7		353	182	4	171	4	365	188	4	177	4	375	193	4	182	4	386	199	4	187	4,1
8		350	180	4	170	4	360	185	4	175	4	369	190	4	179	4	380	196	4	184	4
9		345	177	4	168	4	354	182	4	172	4	362	186	4	176	4	374	193	4	181	4
10		342	175	4	167	4	348	178	4	170	4	356	183	4	173	4	367	189	4	178	3,9
11		336	171	4	165	4	341	174	4	167	4	348	178	4	170	4	357	184	4	173	3,8
12		333	169	4	164	4	335	171	4	164	4	341	174	4	167	4	350	180	4	170	3,7
13		328	167	4	161	4	330	168	4	162	4	337	172	4	165	4	344	177	4	167	3,6
14		324	165	4	159	4	328	167	4	161	4	332	169	4	163	4	338	173	4	165	3,6
15		319	163	4	156	4	322	164	4	158	4	329	167	4	162	4	331	169	4	162	3,5
16		314	161	4	153	4	318	162	4	156	4	323	164	4	159	4	326	166	4	160	3,5
17		308	158	4	150	3	313	159	4	154	4	317	161	4	156	3	320	162	4	158	3,4
18		304	155	4	149	3	309	157	4	152	3	313	159	4	154	3	316	160	3	156	3,4
TOTALES		4.313	2.207	51	2.106	49	4.393	2.246	51	2.147	49	4.482	2.292	51	2.190	9	4.581	2.350	51	2.231	48,7

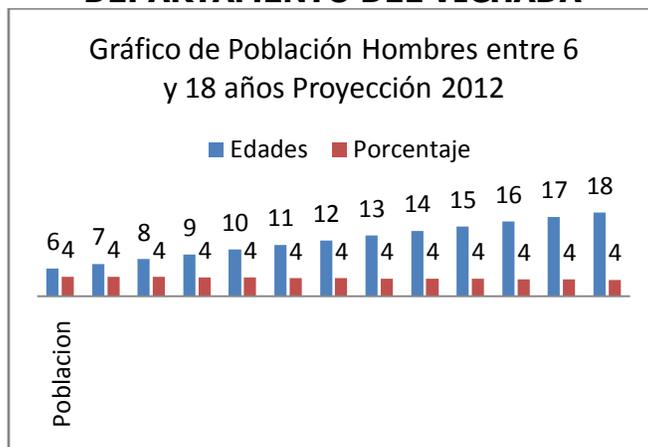
Fuente. Proyecciones DANE

Gráfico de Población Mujeres entre 6 y 18 años Proyección 2012





ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA



Análisis Cuantitativo:

Según las proyecciones del DANE, para el año 2012 en el municipio existe una población de 4.313 personas en el rango de edad de 6 a 18 años, el 51% son hombres y el 49% son mujeres adolescentes. Esta población se tomará como referente para medir indicadores en el cuatrienio 2012 – 2015.

Se hace especial énfasis en el anterior grupo poblacional por las políticas a implementar siguiendo directrices nacionales, sin embargo es de suma importancia conocer los datos de las poblaciones en general, cuyas proyecciones DANE frente a la población registrada en el SISBEN presenta algunas diferencias.

Para todos los fines, siempre se tomarán como referente las proyecciones poblacionales del DANE.

Discriminación Poblacional por Barrio (SISBEN)

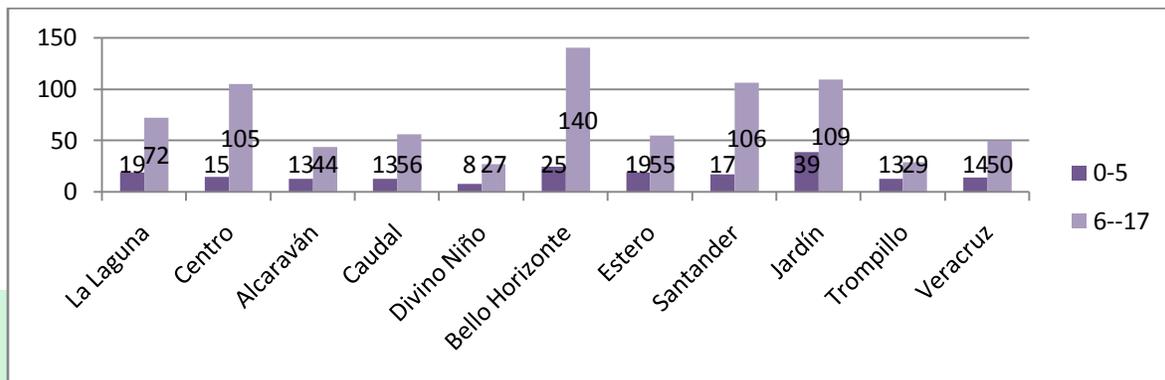
No.	DESCRIPCION- BARRIO	-5 AÑOS	6-17 AÑOS	TOTAL
1	La Laguna	19	72	307
2	Centro	15	105	427
3	Alcaraván	13	44	204
4	Caudal	13	56	449
5	Divino Niño	8	27	256
6	Bello Horizonte	25	140	588
7	Estero	19	55	449
8	Santander	17	106	520
9	Jardín	39	109	774
10	Trompillo	13	29	213
11	Veracruz	14	50	357
		195	793	

Fuente. Base de datos del SISBEN 2. 2011



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Según datos del Sisben, la discriminación poblacional por barrios en el casco urbano muestra que el Barrio el Jardín presenta la mayor concentración de población tanto de 0 a 5 años como de 6 a 17 años.



Otras tablas poblacionales:

Valores		
EDADES en años	Población	SEXO
entre 19 y 59	1.982	Hombres
entre 19 y 59	1.841	Mujeres
Entre 60 y 67	132	Hombres
Entre 60 y 67	106	Mujeres
Entre 68 y 127	143	Hombres
Entre 68 y 127	104	Mujeres



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

TOTAL	4.308
-------	-------

Fuente. Sisben 2011



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Código	Grupos de edad	2012			2013			2014			2015		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
00	NACIONAL												
9952		La Primavera											
4													
	TOTAL	6.967	3.484	3.483	7.318	3.651	3.667	7.691	3.819	3.872	8.058	3.991	4.067
	20-24	1.370	686	684	1.410	709	701	1.442	727	715	1.473	744	729
	25-29	845	422	423	984	486	498	1.122	550	572	1.237	606	631
	30-34	631	318	313	614	308	306	624	315	309	666	334	332
	35-39	721	357	364	727	358	369	719	353	366	714	350	364
	40-44	778	383	395	786	388	398	796	391	405	799	391	408
	45-49	732	363	369	773	383	390	810	397	413	847	415	432
	50-54	613	313	300	650	329	321	691	349	342	730	365	365
	55-59	417	212	205	461	234	227	511	259	252	560	285	275
	60-64	298	147	151	308	153	155	321	157	164	344	169	175
	65-69	232	116	116	252	127	125	272	135	137	285	139	146
	70-74	156	79	77	162	80	82	176	84	92	185	89	96
	75-79	107	55	52	120	61	59	131	64	67	134	64	70
	80 Y MÁS	67	33	34	71	35	36	76	38	38	84	40	44

4.1.2.2 GRUPOS ÉTNICOS, AFROS, INDÍGENAS, R-ROM. POR EDAD Y SEXO

POBLACIÓN INDÍGENA

MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA POBLACIÓN INDÍGENA						
2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
517	955	1.423	1.919	2.445	3.004	3.591
4,87	8,66	12,41	16,12	19,79	23,42	27,00

Fuente. Proyecciones DANE

Población del Resguardo Indígena Campo Alegre – Ripialito



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

EDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL
< DE 1 AÑO	0	0	0
DE 1 A 5	9	4	13
DE 6 A 18	49	24	73
DE 19 A 49	9	17	26
DE 50 Y MAS	21	19	40
TOTALES	88	64	152

Fuente. Censo realizado por el Cabildo Gobernador del Resguardo Año 2011

Población Indígena del Resguardo Gavilán - La Pascua

EDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL
< DE 1 AÑO	4	2	6
DE 1 A 5	47	43	90
DE 6 A 18	112	87	199
DE 19 A 49	103	93	196
DE 50 Y MAS	25	19	44
TOTALES	291	244	535

Fuente. Censo elaborado por los capitanes de cada comunidad Año 2011

Población indígena del Resguardo La Llanura – Tomo

EDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL
< DE 1 AÑO	12	2	14
DE 1 A 5	72	81	153
DE 6 A 18	152	161	313
DE 19 A 49	126	111	237
DE 50 Y MAS	28	19	47
TOTALES	390	374	764

Fuente. Censo elaborado por los Capitanes de cada comunidad Año 2011



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

En el año 2005 la población indígena en el municipio era de 517 personas, equivalentes al 4,87% de la población total del municipio para ese mismo año. Para el año 2011 la proyección del DANE señala una población de 3.591 indígenas equivalentes al 27% de la población total del municipio para el mismo año 2011.

✓ Su organización

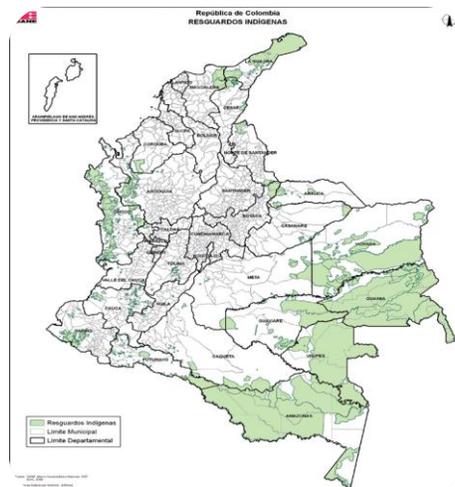
En el municipio de La Primavera las etnias indígenas están organizadas de una forma ancestral, guardando sus tradiciones y costumbres y teniendo a la cabeza un Cabildo gobernador quien es la máxima autoridad dentro del territorio llamado Resguardo. Los Resguardos a su vez se subdividen en comunidades y cada comunidad es direccionada por un Capitán Indígena, quién tiene el deber de mantener el orden e imponer sanciones a quienes infringen las leyes.

Dentro de la jurisdicción del municipio se encuentran 3 Resguardos Indígenas: La Llanura – Tomo, Gavilán – La Pascua y Campo Alegre – Ripialito. Existe también un asentamiento indígena denominado el Trompillo y población indígena asentada en el Barrio Veracruz.

Las etnias existentes en los Resguardos Indígenas del municipio son: Sikuani, Piapoco, Piaroas, Curripacos y Guahibos.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**
Resguardos Indígenas legalmente constituidos según Incoder



Fuente. DANE.

POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE, PALANQUERO

En el año 2005, la población Afrodescendiente en el Vichada correspondió a 1.127 personas equivalentes al 2.02% del total de la población del departamento. Teniendo en cuenta la proyección poblacional del DANE para el año 2011, se calculó el mismo porcentaje de población afro, obteniendo una población de 4.932 personas afrodescendientes, correspondientes al 17.27% de la población total del departamento.

AFRODESCENDIENTE, PALANQUERO	
Municipio	Año 2005
Cumaribo	61 (0.21%)
La Primavera	357 (0.03%)
Puerto Carreño	666 (0.05%)
Santa Rosalía	43 (1.01%)
TOTAL	1.127

Fuente. Proyecciones DANE, Perfil Departamental

AFRODESCENDIENTE PALANQUERO	
Municipio	Año 2011
Cumaribo	5.143 (11.80%)
La Primavera	2.948 (22.16%)
Puerto Carreño	1.552 (10.51%)
Santa Rosalía	432 (15.36%)
TOTAL	10.075

Fuente. Proyecciones DANE, Perfil Departamental



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Es importante resaltar que a nivel Departamental el Municipio de Santa Rosalía tuvo la mayor representación de población Afro con un porcentaje del 1.01% en el año 2005, mientras que el municipio de La Primavera tuvo la menor representación con una participación porcentual del 0.03% para ese mismo año. Para el año 2011 el Municipio de La Primavera muestra la mayor población Afrodescendiente del departamento con un 22.16%.

En consideración a los anteriores datos, es importante adelantar una caracterización detallada de la población afrodescendiente en el municipio, para vincularla a diferentes programas sociales.

POBLACIÓN ROOM

En el año 2005 no existía población Room en el departamento del Vichada según el censo DANE. Para el año 2010, la población Room según listado Red Juntos fue de 11 personas en el departamento, de las cuales 6 habitan en La Primavera y 5 en Puerto Carreño, los cuales también requieren una caracterización para ser incluidos en programas sociales del municipio.

COMUNIDAD LGTBI Y TRABAJADORAS/ES SEXUALES

No se ha realizado caracterización en el municipio de la comunidad LGTBI y Trabajadoras Sexuales (TS) para realizar acciones orientadas a garantizar la protección, promoción, y restitución de derechos de esta población. En este sentido se requiere realizar un diagnóstico con enfoque diferencial y perspectiva de derechos humanos.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

**4.1.2.3 GRUPOS DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE
VULNERABILIDAD O DISCRIMINACIÓN MANIFIESTA**

**DISCAPACITADOS, DESPLAZADOS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO,
REINTEGRADOS, ENTRE OTROS**

**CIFRAS DE POBLACION EN CONDICION DE VICTIMAS POR RANGOS DE 0 A 5 AÑOS DEL
2005 -2010 - AL CORTE DE 31 DE JULIO DE 2011**

DEPARTAMENTO DE LLEGADA	MUNICIPIO DE LLEGADA	PRIMERA INFANCIA	
VICHADA	CUMARIBO	70	18%
	LA PRIMAVERA	84	22%
	PUERTO CARRENO	219	58%
	SANTA ROSALIA	77	2%
TOTAL		380	

Fuente. Acción Social

**CIFRAS DE POBLACION EN CONDICION DE VICTIMAS DISCRIMINADOS POR EDAD AÑO
2012**

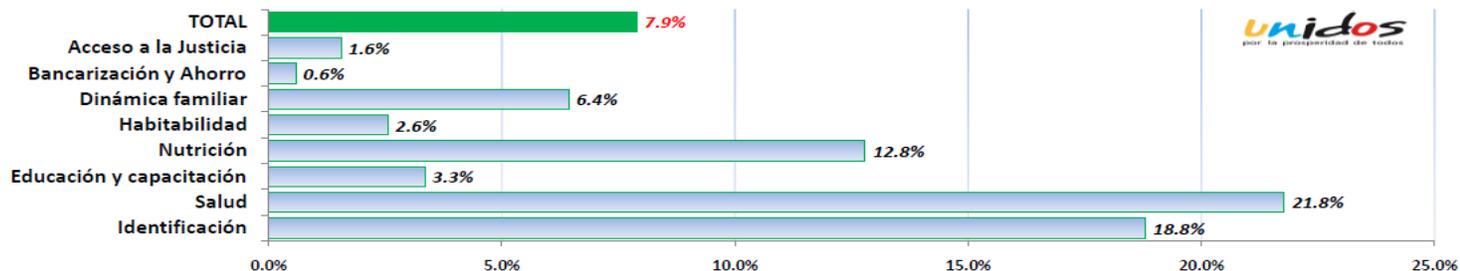
MUNICIPIO DE LLEGADA	EDADES	No. DE PERSONAS	PORCENTAJE
La Primavera	Menores de 1 año	1	0,19 %
	De 1 a 5 años	67	12,78 %
	De 6 a 18 años	236	45,03 %
	De 19 y 59 años	217	41,41 %
	De 60 y mas años	3	0,57 %
Totales		524	100 %

Fuente. Acción Social La Primavera 2012

Según información suministrada por Familias en Acción, se deduce que en los últimos 2 años el municipio de La Primavera ha sido receptor de 152 niños y niñas víctimas del desplazamiento forzado.

**POBLACIÓN VINCULADA EN EL MUNICIPIO A LA AGENCIA NACIONAL
PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – ANSPE -**

En los siguientes informes enviados por la Agencia Nacional para la Prosperidad Social – ANSPE-, se muestra el avance en la gestión de logros para erradicar la pobreza extrema en el municipio, los cuales se deben seguir apoyando en su totalidad.


CAMBIO ESTADO DE LOGROS ALCANZADOS Y RETOS DEL MUNICIPIO:
La Primavera

LOGROS	DIMENSIÓN	Situación logro 2009	Situación logro 2012	Cambio porcentual	RETO	
1. Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.	Identificación	57.4%	79.1%	21.7%	20.9%	
2. Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.		11.7%	22.8%	11.1%	77.2%	
8. Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Educación y capacitación	15.9%	35.4%	19.5%	64.6%	
9. Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.		75.1%	76.8%	1.7%	23.2%	
10. Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.		79.5%	79.5%	0.0%	20.5%	
11. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.		53.5%	58.1%	4.7%	41.9%	
12. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.		93.5%	96.4%	3.0%	3.6%	
13. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS-	Salud	78.3%	90.3%	12.0%	9.7%	
14. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.		39.5%	69.8%	30.2%	30.2%	
15. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.		59.3%	71.3%	12.0%	28.7%	
16. Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).		45.2%	61.3%	16.1%	38.7%	
17. Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.		66.7%	66.7%	0.0%	33.3%	
18. Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.		51.0%	53.1%	2.0%	46.9%	
19. Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados.		13.3%	58.7%	45.3%	41.3%	
20. Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.		23.3%	36.7%	13.3%	63.3%	
21. La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.		Nutrición	28.7%	39.5%	10.9%	60.5%
22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable.			0.0%	14.7%	14.7%	85.3%
24. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.	Habitabilidad	67.1%	69.4%	2.3%	30.6%	
25. La familia dispone o transforma las basuras.		53.1%	53.5%	0.4%	46.5%	
26. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.		66.3%	69.4%	3.1%	30.6%	
27. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.		70.9%	72.9%	1.9%	27.1%	
28. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.		33.7%	34.9%	1.2%	65.1%	
29. La vivienda no tiene pisos de tierra.		45.7%	46.1%	0.4%	53.9%	
30. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.		67.1%	68.2%	1.2%	31.8%	
31. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.		39.9%	50.8%	10.9%	49.2%	
32. La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.		0.8%	3.9%	3.1%	96.1%	
33. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.		16.7%	17.8%	1.2%	82.2%	
35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.	Dinámica familiar	30.2%	34.5%	4.3%	65.5%	
36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.		30.6%	36.8%	6.2%	63.2%	
37. La familia con menores de 6 años conocen y aplican pautas de crianza.		23.8%	23.8%	0.0%	76.2%	
38. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.		44.2%	53.9%	9.7%	46.1%	
39. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.		41.9%	58.1%	16.1%	41.9%	
40. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales.		Bancarización y Ahorro	2.7%	3.9%	1.2%	96.1%
41. La familia conoce las características de al menos un de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.			97.7%	97.7%	0.0%	2.3%
42. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos de ahorro y crédito.		Apoyo para garantizar el Acceso a la Justicia	62.5%	62.5%	0.0%	37.5%
43. La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.	27.1%		28.7%	1.6%	71.3%	
44. La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC -.	100.0%		100.0%	0.0%	0.0%	



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Con el fin de aunar y ordenar esfuerzos para el cumplimiento legal en cuanto a la priorización del gasto social, el Municipio trabajará de forma articulada con las entidades que conforman el Sector de la Inclusión Social y Reconciliación del Gobierno Nacional, garantizando el cumplimiento de los principios de concurrencia y complementariedad, aprovechando las iniciativas, intervenciones y capacidades humanas, financieras y físicas con las que cuentan las diferentes entidades del sector.

Lo anterior, con el fin de generar valor agregado y garantizar mayores impactos en la atención de la población del municipio en situación de pobreza y víctima de la violencia, de conformidad con los lineamientos consignados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”.

SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

El municipio destinará recursos para la superación de la pobreza extrema de acuerdo con la información del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN, la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS, así como también se articulará con el programa Familias en Acción para promover la estabilización de las familias más vulnerables.

El municipio actualmente tiene identificadas 657 familias en situación de pobreza y 657 familias en situación de pobreza extrema. De esta forma, los esfuerzos e inversiones que se realicen estarán dirigidos a apoyar 657 familias que se encuentran acompañadas por la Red UNIDOS a través de la presencia y apoyo de 5 cogestores sociales.

Adicionalmente, el municipio continuará apoyando la entrega de subsidios condicionados que destina el programa Familias en Acción, el cual actualmente beneficia 513 familias para mejorar los niveles de nutrición y salud de los niños y niñas más vulnerables.

La Alcaldía municipal ampliará la descripción y análisis de la pobreza extrema en el municipio, teniendo en cuenta la situación con relación a los logros de acuerdo con el mapa de pobreza, el estado de avance en la gestión de logros y su aporte al cumplimiento de la meta nacional de Promover hacia la Senda de la Prosperidad a 350.000 familias pertenecientes a la Red UNIDOS.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA**

La información sobre población víctima de la violencia se obtuvo a través del Registro Único de Víctimas del año 2011, según informe que reposa en el PIU municipal de La Primavera, cuya fuente fue el Batallón de Ingenieros No 28 “Cr Arturo Herrera Castaño” y que coincide con el reporte de la SIJIN “Unidad Básica de Investigación Criminal de La Primavera”. Los datos son los siguientes:

Año 2011,

1. Se registra 1 homicidio, la fuente de información no discrimina edad ni sexo.
2. No se registraron acciones violentas (emboscadas, combates, hostigamientos, ni confinamientos).
3. No se registraron desplazamientos forzados.
4. No se registraron reclutamientos forzados.
5. No se registró presencia de minas antipersonales en el municipio.
6. No se registraron masacres.
7. Presencia de cultivos ilícitos, la autoridad manifiesta en su informe presencia de “algunos” cultivos ilícitos como plantación de hoja de coca en la vereda el Triunfo, bocas del Caño Gavilán, la Inspección de Buenavista, Vereda Marandúa y el Resguardo Indígena La Llanura - Tomo. También se pudo establecer la presencia de laboratorios dedicados a la fabricación, almacenamiento y distribución de alcaloides en la jurisdicción de la vereda la Bodega y en la comunidad de Piñalito donde se han erradicado algunos laboratorios y cultivos.

En razón a que el desplazamiento forzado es una problemática social de la mayor importancia, el Estado ha optado por la ejecución de políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de las personas en tal situación. El municipio de La Primavera en obediencia a las disposiciones legales y en articulación con la política nacional desarrollará programas para mejorar la atención integral de la población víctima del desplazamiento forzado.

Documento CONPES Social 3400 de 2005

Identifica las metas y prioriza los recursos para atender a la población desplazada por la violencia.

Auto 176 de 2005

Ordena prevenir a las Entidades Territoriales para que tengan en consideración la prelación Constitucional que tiene el gasto público destinado a la Población Desplazada dentro del gasto público social.

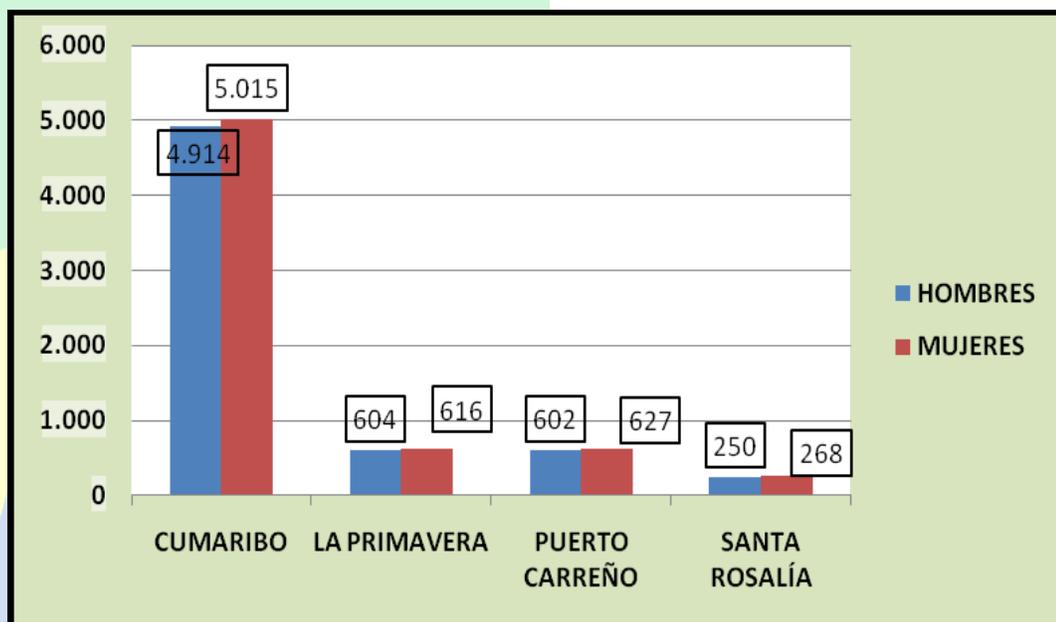


ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Auto 052 de 2008

Por medio del cual solicita a los Gobernadores de cada uno de los Departamentos del país y a los Alcaldes de cada uno de los Municipios, remitir a la Corte Constitucional la respuesta a una serie de preguntas relacionadas con las acciones desarrolladas por la Entidad Territorial para la prevención y atención al desplazamiento forzado. Específicamente sobre temas como la política de la Entidad Territorial para asegurar la atención integral a la población desplazada, la evolución de las partidas presupuestales y su respectiva ejecución, la adopción de un Plan Integral Único – PIU, el apoyo recibido por la Entidad Territorial por parte de las entidades competentes a nivel nacional, la representación de los desplazados en el Consejo de Planeación y la adopción de los indicadores de Goce Efectivo de Derechos adoptados por la Corte Constitucional, entre otros aspectos.

Población expulsada en el departamento del Vichada por géneros



Fuente. Acción Social. Procesado por la Secretaría de Gobierno y Administración Departamental

Según el gráfico, en el periodo comprendido entre los años 2006 y 2009, la población femenina y masculina expulsada a nivel departamental tuvo una participación del 0.4% y del 0.3% respectivamente con respecto a la población en estas condiciones a nivel nacional. Esta información refleja que gran parte de la población expulsada en el departamento del Vichada son mujeres.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

En el Municipio de La Primavera, para este mismo periodo (2006 – 2009) se registran como expulsados 616 mujeres y 604 hombres.

REINTEGRADOS

Según información de la Agencia Colombiana para la Reintegración, en el municipio de La Primavera existe una población de 6 reintegrados sin discriminar sexo ni edad. Se requiere caracterizar esta población para incluirla en diferentes programas del municipio.

Tabla. Personas Reintegradas en el Municipio de La Primavera

Municipio de Residencia	No. de Personas	Porcentaje de la Población
Puerto Carreño	27	62,79%
Cumaribo	10	23,26%
La Primavera	6	13,95%
Total General	43	100,0%

Fuente. Informe de La Agencia Colombiana para la Reintegración

Entendiendo que la consolidación de la paz es prioridad y un eje fundamental del Gobierno Nacional, el municipio promoverá la inclusión de los lineamientos de la política de reintegración de las familias y personas que teniendo esta condición desean vincularse nuevamente a la sociedad desarrollando procesos de trabajo y sana convivencia.

4.1.2.4 NÚMERO DE FAMILIAS Y PROMEDIO DE MIEMBROS POR FAMILIA

Según las bases de datos del Sisben 2011, en el municipio existen 2.126 hogares con un promedio de 3,9 hijos por familia.

4.1.2.5 POBLACIÓN DEL MUNICIPIO RURAL Y URBANA

En la siguiente tabla se expone la población del municipio discriminada por edad, sexo y su ubicación en el área urbana y rural, según datos de la oficina del Sisben 2011.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

**Tabla. Población del municipio localizada en la cabecera urbana,
inspecciones y veredas (considerando el sexo y la edad)**

LOCALIDADES O VEREDAS	EDADES POR SEXO												TOTAL	%
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		
	0	0	1	1	DE 2 A 5	DE 2 A 5	DE 6 A 18	DE 6 A 18	DE 19 A 59	DE 19 A 59	DE 60 Y MAS	DE 60 Y MAS		
BARRIOS ZONA URBANA	83	83	70	71	252	250	764	798	1169	1175	167	146	5028	60,4
AGUAS CLARAS	2	0	3	0	1	8	13	8	20	20	5	2	82	1,0
BUENA VISTA	6	4	4	0	11	7	27	20	35	25	1	1	141	1,7
COSTA CAÑO GAVILAN	9	4	9	10	37	24	77	54	91	80	6	6	407	4,9
COSTA CAÑO LA Balsa	1	2	0	3	8	3	7	8	22	22	6	4	86	1,0
EL MUCO	2		3	6	12	7	43	17	42	35	10	4	181	2,2
LA ESPERANZA	3	3	0	2	5	12	20	22	35	28	7	7	144	1,7
LA SOLEDAD	6	2	0	4	12	10	31	34	19	10	4	5	137	1,6
LLANO ALTO	2		1	0	4	2	17	11	19	16	3	1	76	0,9
NUEVA ANTIOQUIA	1	5	4	5	9	7	34	42	53	44	10	6	220	2,6
PRADERA	3	4	2	0	9	6	19	24	28	19	4	2	120	1,4
RESGUARDO GAVILAN LA PASCUA	1	1		3	4	9	19	16	17	23	2	2	97	1,2
RESGUARDO LA LLANURA	9	9	7	6	46	44	107	120	131	101	11	7	598	7,2
SAN TEODORO	3	5	4	1	11	14	23	25	52	45	4	2	189	2,3
SANTA BARBARA DE AGUA VERDE	3	4	8	1	18	18	48	45	62	56	13	8	284	3,4
SANTA CECILIA	2	2	3	2	5	6	23	14	25	22	3	1	108	1,3
MATIYURE	0	3	2	1	6	10	20	8	40	24	4	3	121	1,5
ORILLAS DEL RIO META	0	3	0	3	6	5	23	16	30	24	4	0	114	1,4
EL TRIUNFO	0	1	1	0	5	2	7	10	10	8	4	1	49	0,6
VUELTA MALA	0	1	1	0	2	1	4	5	6	6	1	1	28	0,3
CAÑO VENADO	0	0	1	0	5	1	6	11	11	13	5	0	53	0,6
CAMUARA	0	0	1	0	2	0	6	6	11	9	2	0	37	0,4
MARANDUA	0	0	0	1	0	1	5	1	5	2	1	1	17	0,2
EL SARARE	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	5	0,1
VEREDA CANTA CLARO	0	0	0	0	0	2	0	0	3	2	0	1	8	0,1
TOTAL POBLACION	53	53	54	49	218	199	580	518	768	635	110	65	8330	100,0

Fuente. Base de Datos SISBEN 2011



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**



4.1.2.6 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS (INMIGRACIÓN, EMIGRACIÓN)

No existe en el municipio una base de datos con respecto a movimientos migratorios. Se hace necesario que el municipio implemente un sistema de registro de la dinámica poblacional migratoria.

4.1.2.7 MOVILIDAD (DESPLAZAMIENTO FORZADO Y MOVILIDAD TEMPORALES CONSIDERANDO EDAD, SEXO, ETNIA Y DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO)

Población de Niños y Adolescentes Objeto de Protección y Restitución de Derechos.

Tabla. Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años desplazados por la violencia

GRAFICA DE COMPORTAMIENTO – HISTORICO-							
AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
DATOS	52	79	107	39	12	18	5

Según el reporte de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento en el municipio, en promedio durante los tres últimos años se ha registrado una



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

disminución en los casos presentados con respecto a los cuatro años inmediatamente anteriores.

Para el año 2005 se presentaron 52 casos de niños y/o adolescentes víctimas del desplazamiento, para el 2006 se evidenciaron 79 casos y en el año 2007 se registraron 107 casos, año en el que se genera el mayor desplazamiento de niños y adolescentes.

Durante el año 2008 se registraron 39 casos; en el 2009 se presentaron 12 casos; para el 2010 se presentaron 18 casos y para la vigencia 2011 se muestra una notable disminución de los casos presentados y/o conocidos con un total de 5 casos.

La información expuesta anteriormente, fue tomada de la base de datos de Acción Social y del Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH de la Vicepresidencia de la República. En estas estadísticas el registro no discrimina edad, toma edades entre 0 y 17 años, rango en el cual se incluye la población objeto de análisis entre 6 y 11 años.

Tabla. Número de adolescentes entre 14 y 17 años acusados de violar la Ley penal vinculados a procesos judiciales

GRAFICA DE COMPORTAMIENTO - HISTORICO							
AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
DATOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00

La información registrada, corresponde a la base de datos suministrada por el departamento de Policía Vichada, que hace referencia a la actividad delincual de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes (NNJA) en el Departamento del Vichada, cabe anotar que dicha información corresponde a la implementación de la ley 1098 en el Departamento a partir de diciembre del año 2009.

Así mismo, en el municipio de La Primavera durante la vigencia 2010 y 2011 se presentaron 2 casos en los que se vieron comprometidos adolescentes entre los 14 y 17 años, uno de los cuales fue por homicidio causado por el adolescente.

Según la información reportada por la Policía Nacional, a nivel departamental los procesos judiciales más frecuentes son: hurto, lesiones personales por accidente de tránsito, porte ilegal de armas, tráfico de estupefacientes, acceso carnal abusivo y con menor frecuencia el homicidio.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

Objetivo de Política: Ninguno sin Familia

El código de Infancia y adolescencia define cuatro situaciones legales diferentes en materia de adopción: • Los niños, niñas declarados/as en situación de adoptabilidad por el Defensor de Familia • Los niños, niñas cuya adopción ya ha sido autorizada por el Defensor de Familia • Los niños, niñas cuya adopción haya sido autorizada por las personas que tienen la patria potestad ante el Defensor de Familia • Cuando la persona a adoptar es mayor de edad: solo se permite cuando el adoptante hubiera tenido su cuidado personal y convivido bajo el mismo techo con él, por lo menos dos años antes de cumplir los 18 años. La situación de adoptabilidad no solo se concede por el abandono de los padres o fallecimiento de los padres, sino también cuando los padres tengan alguna enfermedad mental o grave anomalía psíquica que impida ejercer la maternidad o paternidad, certificada por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Tabla. Número de niños y niñas declarados en situación de adoptabilidad

GRAFICA DE COMPORTAMIENTO – HISTORICO							
VICHADA 2005	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
DATOS	ND	1	0	4	2	1	0

Para el caso de niños en situación de adoptabilidad, según los datos suministrados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), entre el año 2005 y 2011, se han declarado en proceso de adoptabilidad un total de 8 niños y/o adolescentes.

Tabla. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes declarados adoptables, dados en adopción

VICHADA 2005	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
DATOS	SD	1	0	4	2	1	0



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

Es importante considerar que en el departamento del Vichada no hay familias adoptantes, por lo cual los niños son adoptados por familias extranjeras propuestas por la Dirección Nacional del ICBF.

Tabla. Número estimado de personas menores de 18 años en situación de Calle

VICHADA 2005	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
DATOS	0	0	0	0	0	1	2

Fuente. Perfil, diagnóstico situacional de niños y adolescentes 2011, ICBF La Primavera.

Los niños, niñas y adolescentes en situación de calle son aquellos que están sin hogar y tienen los vínculos familiares rotos debido a la inestabilidad o desestructuración de sus familias, en algunos casos han sido abandonados por éstas y en otros casos ellos mismos decidieron irse. Comen, duermen, hacen amistades, trabajan en la calle y no tienen otra alternativa que luchar solos por sus vidas. Los datos relacionados para el año 2010 y 2011 fueron suministrados por el ICBF según el Sistema de Información Misional- SIM.

Tabla. Porcentaje de población entre 0 y 17 años afectada por desastres naturales

MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA POBLACION ENTRE 0-17 AÑOS AFECTADA POR DESASTRES NATURALES						
2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
0	0	143	166	0	0	0

Fuente. Secretaría de Gobierno y Dirección de la Alcaldía Municipal de La Primavera 2011.

Teniendo en cuenta la información anterior, se observa que los años en que más resultaron afectados los niños, niñas, jóvenes y adolescentes por desastres naturales fueron 2007 y 2008, principalmente por inundaciones en las zonas rivereñas del Meta, derivadas de la ola invernal.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Porcentaje de Población entre 0 y 17 años afectada por Minas Antipersonal

En el Departamento del Vichada, teniendo como base la información suministrada por el Departamento de Policía, durante los últimos 7 años se desconoce caso alguno de niño, niña u adolescente víctima de minas antipersona o municiones sin explotar.

No obstante, entre los años 2003 y 2006, se registraron 2 accidentes por mapa en el departamento del Vichada, uno de ellos en el municipio de Cumaribo y el otro en el municipio de Puerto Carreño (casos en adultos).

Según el Observatorio de minas antipersonales, los niños, niñas y adolescentes están expuestos a armas y áreas de peligro que no conocen y están totalmente desinformados e inadvertidos sobre el riesgo. Representan el 50% de las víctimas civiles y el 13.81% del total de víctimas. Igualmente señala que más del 50% de los accidentes por minas antipersonales y explosivos abandonados se presentan en los procesos de retorno y reubicación.

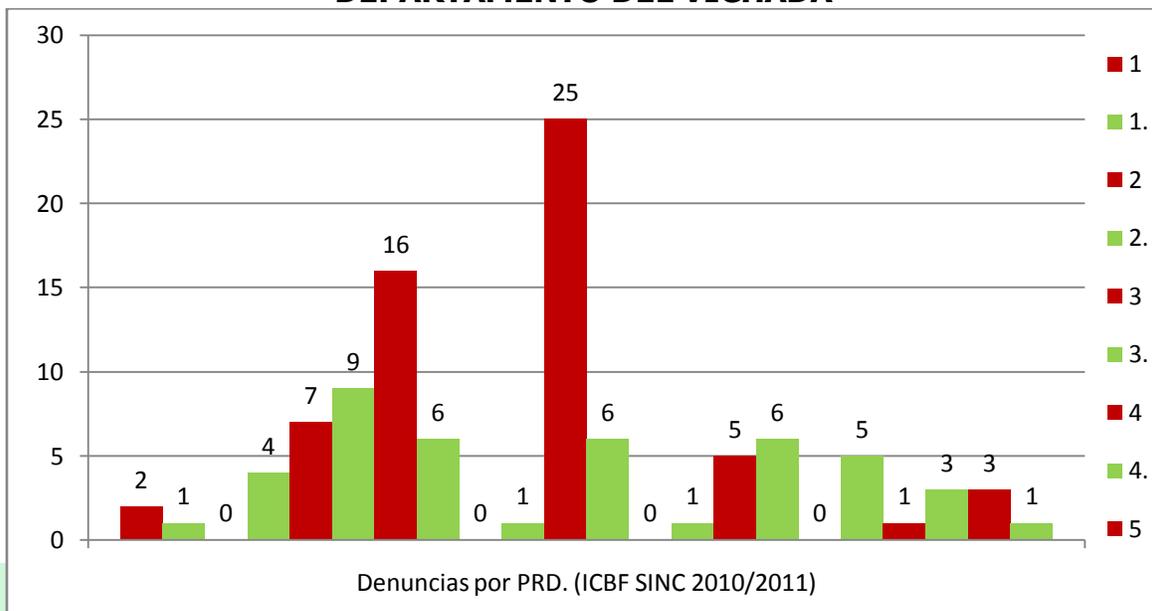
Tabla. Denuncias Protección y Restablecimiento de Derechos (PRD)

Descripción	2010	2011
1. Niña, niño u adolescente de calle	2	1
2. Problemas de comportamiento o desadaptación social	0	4
3. Por establecer	7	9
4. Maltrato por negligencia	16	6
5. Maltrato al niño en gestación	0	1
6. Abuso sexual	25	6
7. Maltrato Psicológico	0	1
8. Maltrato Físico	5	6
9. Tenencia irregular de menores	0	5
10. Falta de responsables	1	3
11. Explotación Sexual/ Prostitución infantil	3	1

Fuente. Diagnóstico Situacional de Infancia y Adolescencia. ICBF.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA



Las denuncias por restablecimiento de derechos reportadas para la vigencia 2010 y 2011 según el ICBF y la Comisaría de Familia (la Comisaría reportó casos conocidos solo por abuso sexual, los demás casos son información del ICBF), muestran un comportamiento similar en el orden de los casos reportados. Para el año 2010 se tomó la información durante los 12 meses del año mientras que para el 2011 la información está con corte a octubre del mismo.

Las denuncias por establecer equivalen al 20.9% del total de denuncias y son aquellas presentadas por la comunidad sobre hechos sin absoluta claridad pero que evidencian la presunta violación, vulneración o situación irregular frente a los derechos y la integridad de los niños y adolescentes.

Así mismo, la información permite conocer que los tipos de denuncias más frecuentes siguen siendo los mismos, continúan en los primeros lugares las denuncias de maltrato por negligencia y las denuncias por abuso sexual.

Los datos señalados corresponden a casos conocidos en población de 0 a 17 años por entidades como el ICBF y la Comisaría de Familia que son las dos unidades generadoras de datos y que atienden a través de un grupo interdisciplinario situaciones en las que se vulneran los derechos de los menores.

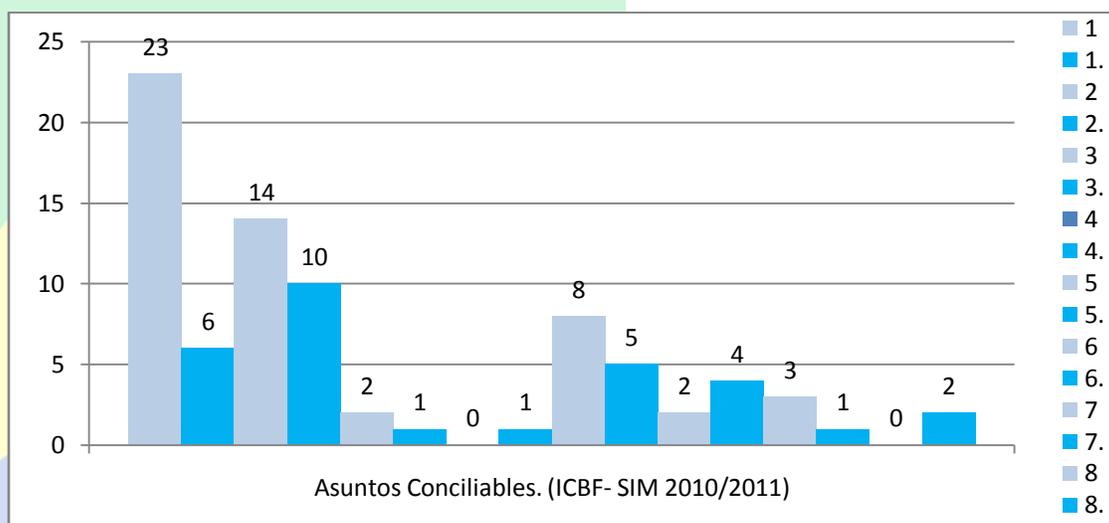


ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Asuntos Conciliables./SIM ICBF

Descripción	2010	2011
1. Fijación de cuota de alimentos	23	6
2. Revisión de cuota de alimentos	14	10
3. Ofrecimiento de cuota de alimentos	2	1
4. Suspensión de vida en común de cónyuges o compañeros permanentes	0	1
5. Fijación de custodia y cuidado personal	8	5
6. Revisión de custodia y cuidado personal	2	4
7. Separación de cuerpos y bienes- acuerdos conciliatorios	3	1
8. Revisión de Visitas	0	2

Los asuntos conciliables manejados por el ICBF en el municipio a través de la Defensora de Familia para el 2010 corresponden a los 12 meses del año y para el 2011 se reportan con corte al mes de junio.



En el año 2011 se observa que el asunto conciliable más frecuente fue el relacionado con revisión de cuotas de alimentos con 10 casos reportados, seguido por fijación de cuotas de alimentos con 6 casos. Se muestran también con un alto porcentaje los asuntos por fijación de custodia y cuidado personal y los asuntos por revisión de custodia y cuidado personal, todos ellos bajo la dirección de la Defensora de familia del ICBF en el municipio.

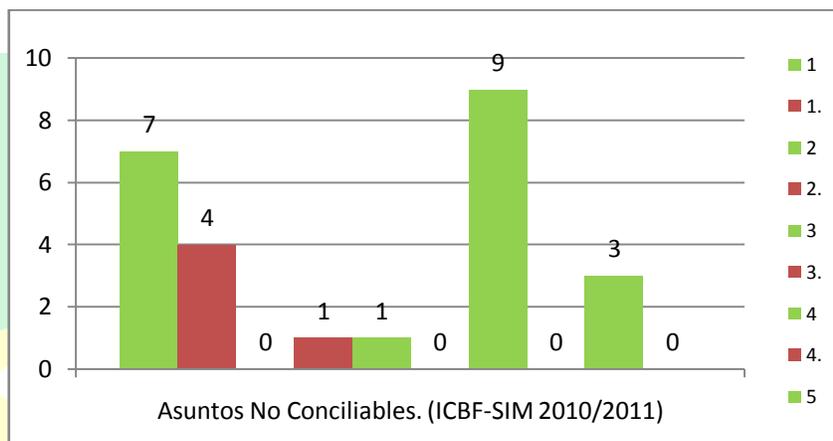


**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

Asuntos No Conciliables./ SIM ICBF.

Descripción	2010	2011
1. Reconocimiento voluntario de paternidad/ maternidad	7	4
2. Pendiente asignación de cita	0	1
3. Impugnación de paternidad	1	0
4. Investigación de paternidad	9	0
5. Ejecución de alimentos	3	0

La información de los asuntos no conciliables corresponde a la suministrada por el ICBF, Centro Local La Primavera y corresponde a los casos manejados y atendidos por la defensora de familia y que hacen parte de los diferentes procesos tendientes a la restitución y garantía de los derechos de los niños y adolescentes.



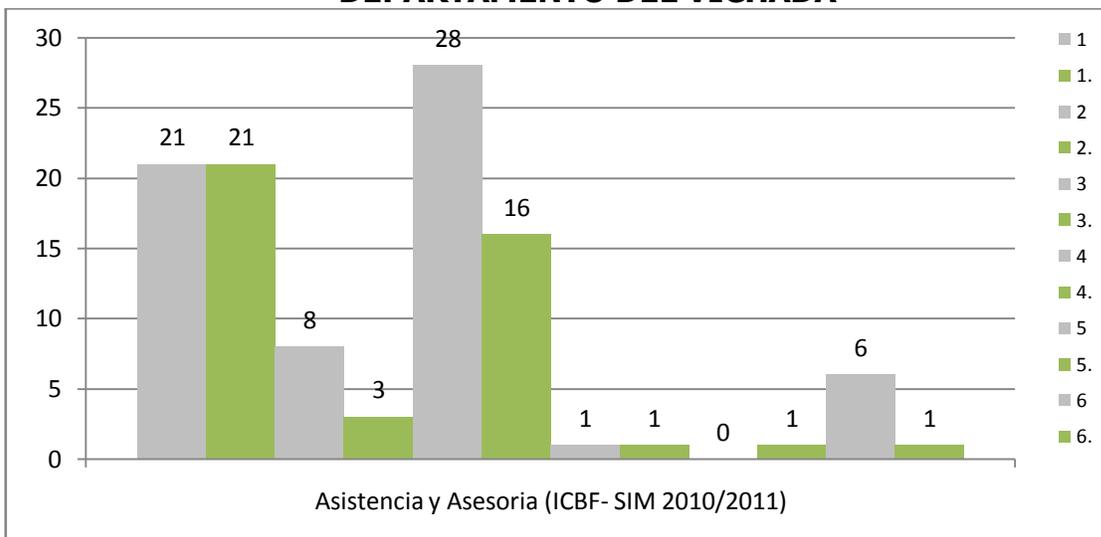
Para el año 2011, los asuntos no conciliables por reconocimiento voluntario de paternidad/ maternidad suman un total de 4 casos presentados y atendidos. Es importante señalar que tanto para el año 2010 como para el 2011, la mayoría de casos corresponden a situaciones asociadas con procesos de reconocimiento, impugnación e investigación por paternidad.

Asistencia y Asesoría/ SIM ICBF.

Descripción	2010	2011
1. Problemas de comportamiento	21	21
2. Relación de pareja	8	3
3. Problemas nutricionales	28	16
4. Relación entre hermanos	1	1
5. Orientación para adopción	0	1
6. Relación entre padres e hijos	6	1



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**



En el año 2011 los problemas de comportamiento constituyeron la mayor asistencia y asesoría reportada por el ICBF para atender situaciones o problemáticas relacionadas con necesidades educativas, orientación en SSR, entre otras.

La asistencia y asesoría en temas nutricionales ocupó el segundo lugar. Este evento se refiere a todos aquellos casos atendidos durante el año relacionados con la atención a niños que presentan alguna situación nutricional que amerita intervención bien sea porque se encuentran con bajo peso o en riesgo de desnutrición.

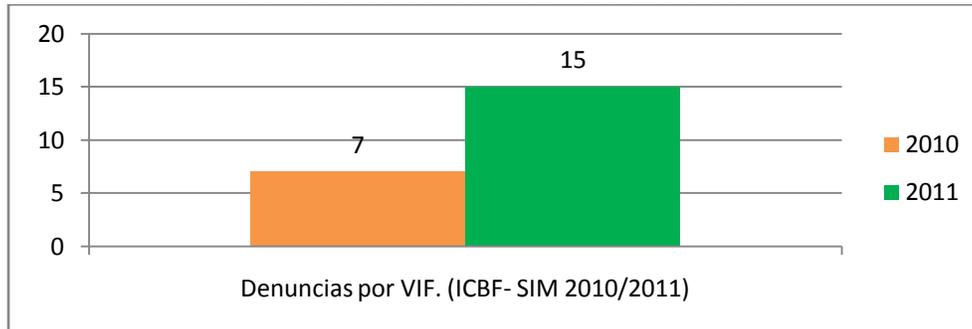
Los problemas de pareja son el tercer evento en asistencia y asesoría del ICBF y a través de un equipo interdisciplinario se ofrece ayuda a las parejas para aprender a afrontar conflictos o situaciones problemáticas.

Violencia Intrafamiliar/ SIM ICBF_ Comisaria de Familia

Descripción	2010	2011
Violencia Intrafamiliar	7	15



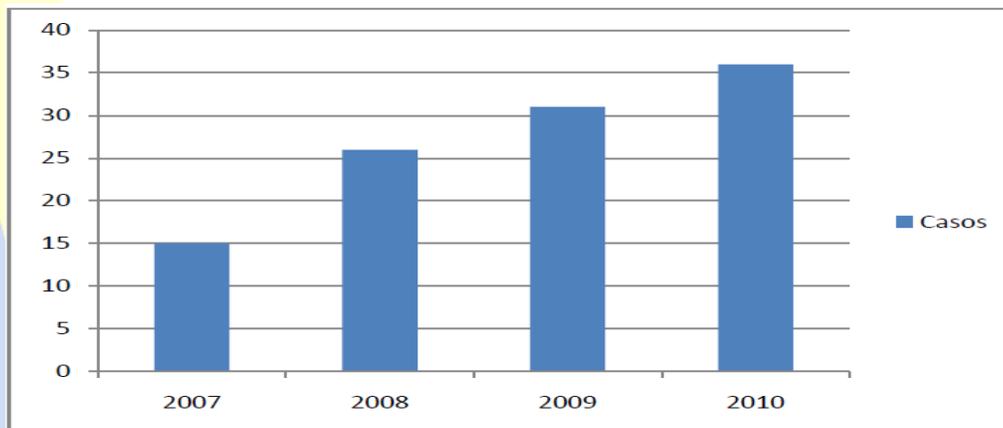
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA



En el año 2011 se registra un incremento significativo en los casos de violencia intrafamiliar con respecto a este tipo de casos en el año 2010.

Este tipo de denuncias se relacionan especialmente con violencia del hombre hacia la mujer por maltrato físico y/o psicológico. Los datos expuestos corresponden a casos conocidos y reportados, aunque las entidades que reciben este tipo de denuncias como el ICBF y la Comisaría de Familia coinciden en señalar que existen muchos casos de este tipo que no se denuncian por temor, desconocimiento o en otros casos las víctimas desisten de la demanda.

Tabla. Número de casos de denuncia por Abuso Sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años



Se observa que las denuncias de este tipo tienen un comportamiento creciente entre los años 2007 y 2010. Este aumento está asociado a la promoción de la denuncia, a la percepción de la aplicación de justicia, a las actividades constantes de promoción de la red del buen trato implementadas dentro del PIC municipal,



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

acciones que buscan promover el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de Abuso Sexual.

No se obtuvo de la Comisaría de Familia información sobre este tipo de denuncias en el año 2011, por lo cual el análisis se efectúa considerando la información del año 2010.

Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años

No existen datos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años entre los años 2007 al 2009, porque la Comisaría de Familia del municipio fue constituida en el mes de diciembre del 2008. En el año 2009 se adelantaron procesos de información y orientación a la comunidad en general acerca de las competencias de la Comisaría de Familia y no se registraron denuncias de Presunto Abuso sexual en menores de 14 años y menores de 18 años. Por lo anterior, se cuenta únicamente con el dato de 11 informes periciales sexológicos en menores de 18 años en el año 2010, indicando la labor de la Comisaría de Familia y de otras instituciones comprometidas con la Infancia y Adolescencia en el proceso de restablecimiento de derechos.

INDICADORES PARA PROYECTAR LA POBLACIÓN

4.1.2.8 TASA DE NATALIDAD

Municipio o Centros Poblados	Tasa Bruta de Natalidad			
	Mujeres	Población Total	Nacidos Vivos	Tasa
LA PRIMAVERA	4075	8394	110	13,1
Total	4075	8394	110	13,1

Tasa Bruta de Natalidad según SISBEN 2011

(*) La tasa bruta de natalidad se obtiene dividiendo el total de nacidos vivos de mujeres de todas las edades entre la población total, multiplicada por 1000.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Municipio o Centros Poblados	Tasa Bruta de Natalidad			
	Mujeres	Población Total	Nacidos Vivos	Tasa
LA PRIMAVERA	4075	13301	369	27.7
Total	4075	13301	369	27,7

Tasa Bruta de Natalidad Según Proyecciones DANE 2011

(*) La tasa bruta de natalidad se obtiene dividiendo el total de nacidos vivos de mujeres de todas las edades entre la población total, multiplicada por 1000.

4.1.2.9 TASA DE MORTALIDAD GENERAL, MATERNA E INFANTIL

Tabla. Mortalidad Materno Infantil

Municipio	Nacidos Vivos			Tasa de Mortalidad Infantil por 1000 nacidos vivos, Estimaciones ⁽¹⁾						Mortalidad Neonatal Precoz por 1000 Nacidos Vivos ⁽²⁾		Mortalidad Materna por 100.000 Nacidos Vivos ⁽²⁾	
				Hombres		Mujeres		Total					
	Hombres	Mujeres	Total	Muertes	Tasa	Muertes	Tasa	Muertes	Tasa	Muertes	Tasa	Muertes	Razón
LA PRIMAVERA	51	59	110	1	9,09	1	9,09	2	18,18	0	0	2	1818,18
Total	51	59	110	1	9,09	1	9,09	2	18,18	0	0	2	1818,2

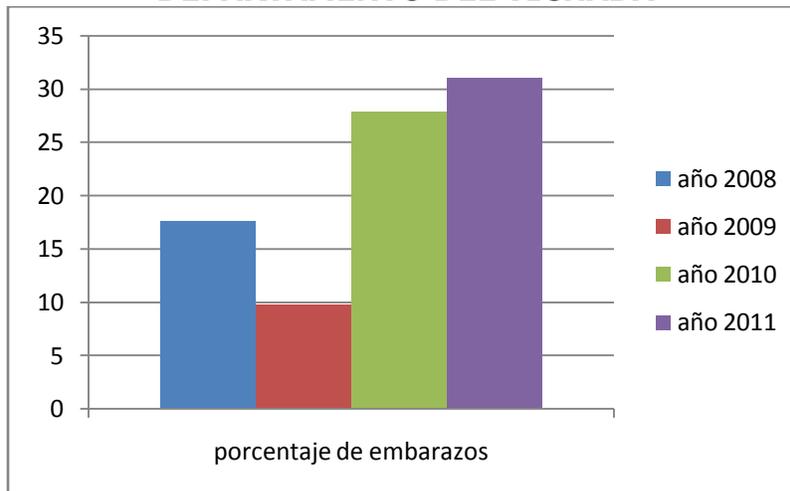
Fuentes. Libro de Partos Institucional y Registraduría Municipal de La Primavera Vichada
DANE. Dirección de Censos y Demografía. Estadísticas Vitales. Archivo de nacidos vivos y defunciones (por departamento de residencia)

4.1.2.10 EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Durante el año 2008, el 17,56% de las gestantes del municipio fueron adolescentes, en el año 2009 constituyeron el 9,77%, en el año 2010 el 27,87% y en el año 2011 el 30,0%, lo que evidencia un incremento significativo del embarazo en adolescentes en el último año, tal y como se observa en el gráfico:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA



Fuente. Informe de Rendición de Cuentas Públicas 2011, Perfil Epidemiológico

ESTADÍSTICAS VITALES DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA

En el marco de la Salud Sexual y Reproductiva (SSR) y siguiendo los lineamientos del Conpes Social 147 de 2012 para la prevención del embarazo en la adolescencia, se deben adelantar acciones para reducir el indicador de embarazos en adolescentes en el municipio, contribuyendo a alcanzar las metas trazadas a nivel nacional que deben estar por debajo del 15%.

Por lo anterior se requiere:

- ✓ Fortalecer la mesa intersectorial de Derechos Sexuales y Reproductivos, SSR y prevención del embarazo en la adolescencia, donde participan entidades como Secretarías de salud y Educación, SENA, ICBF, Cultura, Deportes, Fuerzas Militares y de Policía, jóvenes líderes, representantes de redes, representantes de comunidades, padres, profesores y representantes de grupos étnicos. Esta acción deberá estar lista en junio del 2012 e implica asignar recursos para realizar las convocatorias de las mesas, reunirse y gestionar proyectos e iniciativas que eventualmente surjan en el desarrollo de la mesa.
- ✓ Realizar un inventario de las organizaciones juveniles y comunitarias y las organizaciones que representen a adolescentes y que tengan como objetivo la promoción de desarrollo humano, la prevención del embarazo en la adolescencia, la promoción de la salud sexual y reproductiva y la participación de los jóvenes en instancias de decisión. De manera paralela, y de no encontrarse este tipo de organizaciones, el gobierno municipal promoverá su creación, a través de asignación de recursos para su



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

formación o fortalecimiento a través de proyectos productivos que puedan realizar los jóvenes. Este producto deberá estar listo en octubre de 2012, y tiene como objetivo apoyar la estrategia nacional en el componente de empoderamiento de niños, niñas y adolescentes.

- ✓ Realizar campañas de comunicación y movilización social de agentes educadores de la sociedad (padres, profesores, sector salud, madres comunitarias), en los términos en que se definan en el marco del desarrollo de la estrategia nacional (aquí se deben asignar recursos para las campañas, pero los contenidos de las mismas se diseñan a nivel nacional y se les informan a los territorios).
- ✓ Realizar campañas de sensibilización con el personal del gobierno departamental y municipal y con la ciudadanía, sobre la importancia de denunciar situaciones de violencia sexual, intrafamiliar, y relaciones sexuales (consensuadas o no) con menores de 14 años. La comunidad debe tomar conciencia en torno al tema y entender que una relación con una niña o niño menor de 14 años es un delito y que por tanto deben activarse los esquemas de protección y restablecimiento de derechos.
- ✓ Fortalecer los programas de protección de derechos a niños, niñas y adolescentes, y la atención a denuncias (fortalecer comisarías, rutas de servicio y atención de denuncias), se busca que estos mecanismos sean accesibles a la población, evitar la revictimización por parte de los funcionarios que atienden a la ciudadanía y diseñar mecanismos que permitan el restablecimiento de derechos por parte del ICBF, cuando sea necesario.
- ✓ Implementar una estrategia de orientación en anticoncepción (puede ser a manera de piloto en algunos hospitales públicos) para madres adolescentes. Esta orientación será brindada en el momento del parto, de tal manera que se puedan evitar embarazos subsecuentes, esto también implica una alianza con las EPS para que brinden el método anticonceptivo que elija la madre.
- ✓ Dado que la estrategia determina la educación como un factor protector, las acciones que se desarrollan en el capítulo de educación de este Plan de Desarrollo hacen parte del desarrollo de la estrategia de prevención del embarazo en la adolescencia. Así, se considera:
- ✓ Ampliación de cobertura de los programas de permanencia escolar (transporte al colegio, programa de alimentación escolar, programas de apoyo a iniciativas de formación desescolarizada, entre otros).



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

- ✓ Fortalecer los mecanismos de identificación de población en riesgo de deserción escolar que actualmente desarrolla la secretaría de educación, identificar la población descolarizada, y capacitar al personal educativo para que informe y remita al ICBF para la respectiva atención sicosocial que se desarrollará en el marco del Conpes 147.
- ✓ Realizar alianzas con el SENA o generar mecanismos que permitan atender a aquella población descolarizada que no haya terminado el ciclo educativo, para que lo termine e ingrese a la formación técnica laboral.
- ✓ Extender la jornada escolar o diseñar y fortalecer las alternativas existentes sobre ocupación del tiempo libre y desarrollo de competencias (culturales, artísticas, deportivas, estéticas, de servicio a la comunidad o sociales, en idiomas, etc, para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolarizados.
- ✓ Garantizar que en las escuelas de padres y a los docentes de colegios públicos y privados se les capacite sobre educación para la sexualidad y promoción de proyectos de vida en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, siguiendo los contenidos que se definan en el marco del desarrollo de la estrategia de prevención del embarazo adolescente.

4.1.2.11 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

Municipio o Centros Poblados	Tasa General de Fecundidad según SISBEN 2011		
	Mujeres	Nacidos vivos	Tasa
LA PRIMAVERA	1810	110	60,8
Total	1810	110	60,8

Tasa General de Fecundidad según Población Sisben 2011

(**) La Tasa General de Fecundidad se obtiene dividiendo el total de nacidos vivos de mujeres de todas las edades entre la población de mujeres de 15 a 44 años, multiplicándola por 1.000.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Tasa General de Fecundidad															
Municipio	Mujeres 2011	Nacidos vivos 2011	Tasa 2011	Mujeres 2012	Nacidos vivos 2012	Tasa 2012	Mujeres 2013	Nacidos vivos 2013	Tasa 2013	Mujeres 2014	Nacidos vivos 2014	Tasa 2014	Mujeres 2015	Nacidos vivos 2015	Tasa 2015
LA PRIMAVERA	2.837	369	130,0	2935	375	127,8	3043	375	123,2	3150	391	124,1	3254	399	122,6
Total	2837	369	130,07	2935	375	127,8	3043	375	123,2	3150	391	124,1	3254	399	122,6

Tabla. Tasa General de Fecundidad según Proyecciones del DANE 2011

Municipio o Centros poblados	Nacimientos Esperados		
	Mujeres	Nacimientos Esperados	Tasa
LA PRIMAVERA	1810	110	
Total		110	

Tabla. Nacimientos Esperados según Población SISBENIZADA 2011

Nacimientos Esperados Según Proyecciones DANE										
Municipio o centros poblados	Mujeres 2011	Nacimientos esperados	Mujeres 2012	Nacimientos esperados	Mujeres 2013	Nacimientos esperados	Mujeres 2014	Nacimientos esperados	Mujeres 2015	Nacimientos esperados
LA PRIMAVERA	2837	369	2935	375	3043	375	3150	391	3254	399
Total		369		375		375		391		399

(***) Los nacimientos esperados se obtienen al multiplicar la tasa general de fecundidad por las mujeres en edad fértil, divididos por 1000.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

4.1.2.12 ESPERANZA DE VIDA

Entre 2005 y 2020 la esperanza de vida al nacer continúa incrementándose, pasando de 72,6 años en 2000-2005 a 76,2 en 2015-2020 para ambos sexos, lo que equivale a una ganancia media anual de 0,18 años.

5. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

5.1 INFRAESTRUCTURA TANGIBLE

5.1.1 TRANSPORTES

✓ **Red Vial:**

La infraestructura vial del municipio está conformada por un sinnúmero de caminos y carretables que se han formado por la servidumbre a través de los años, cuyo trazado no atiende a los requerimientos de orden técnico, pero que permite la comunicación entre los diferentes puntos de ubicación de los habitantes, empleando estructuras en madera y algunas en concreto para sortear las corrientes de agua y aquellas zonas bajas e inundables.

Dentro del municipio de La Primavera la red terciaria está compuesta aproximadamente por 800 kilómetros, con un flujo vehicular de pequeña y mediana capacidad para la movilización de carga y pasajeros, y comunica las zonas de concentración poblacional (cabecera urbana e inspecciones de policía) con la población asentada en el área rural.

Como complemento de la malla vial se encuentra una telaraña de caminos utilizados por los transeúntes que se movilizan en bicicletas y motocicletas, medios comunes de transporte que causan un menor deterioro sobre las vías.

Para el mejoramiento de la capa de rodadura de las vías se emplea el material granular de la zona denominado ripio, cuya fuente más cercana del casco urbano se encuentra a 25 kilómetros aproximadamente. Este material ofrece buenas condiciones de tránsito vehicular por un periodo promedio de 3 o 4 años, acompañado de mantenimiento periódico y con buenas obras de circulación del agua lluvia. En la medida en que las fuentes cercanas de ripio se agotan son cada vez mayores los costos de mejoramiento y mantenimiento de la malla vial.

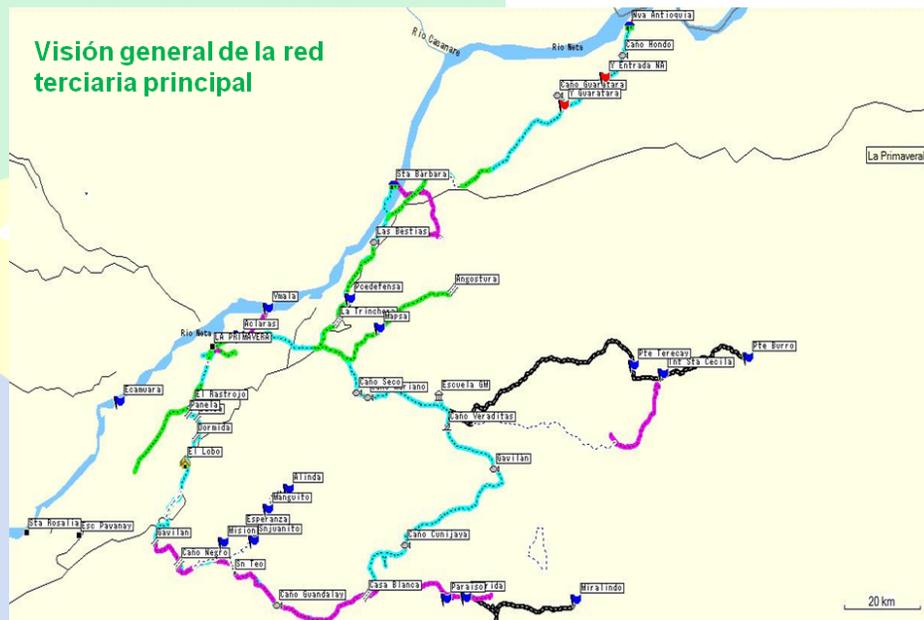


ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

En los últimos dos años las vías urbanas y rurales del municipio se han deteriorado fuera de lo normal, por el incremento de maquinaria agrícola (tractores) y por la intervención de compañías petroleras que en ejecución de programas de exploración sísmica y perforación de pozos estratigráficos han incrementado significativamente el tránsito vehicular para el transporte de pasajeros y carga, sin compensar al municipio de forma representativa por este desgaste de su malla vial.

En el área urbana predominan las vías en su estado natural o afirmadas en ripio como material de cobertura, a excepción de las vías céntricas que se encuentran pavimentadas recubiertas con crudo. En general las vías urbanas requieren de mantenimiento porque presentan un notable deterioro acentuado por el incremento del tránsito vehicular.¹⁴

Mapa. Red Terciaria Principal



Fuente. Oficina de Planeación Municipal – Obras.

¹⁴Oficina de Planeación Municipal – Obras.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

✓ **Red Aeroportuaria:**

La infraestructura aeroportuaria municipal en el casco urbano es adecuada para el aterrizaje de aeronaves. Actualmente se ofrece el servicio de transporte aéreo en avionetas con una frecuencia diaria en la ruta Villavicencio – La Primavera y de vuelos charter en otras rutas.

La inspección de Nueva Antioquia cuenta con una pista dentro de las instalaciones de la Base de la Armada Nacional, en la cual pueden aterrizar vuelos comerciales privados con previa autorización.

En la inspección de Santa Bárbara existe el terreno de la pista aérea, la cual actualmente no está habilitada ni funcionando.

✓ **Red Fluvial:**

Se ha establecido sobre la cuenca del río Meta y conecta el municipio de La Primavera con los municipios de Puerto Gaitán y Puerto Carreño. Se benefician también de esta red numerosos centros poblados ubicados en las riveras del río Meta que no tienen acceso vía terrestre en época de invierno.

La red fluvial moviliza pasajeros y carga. El transporte de pasajeros se realiza en yates (lanchas rápidas con capacidad de 20 pasajeros) con una frecuencia diaria durante todo el año, mientras que el transporte de carga se adelanta en embarcaciones (con capacidad entre 10 y 300 toneladas) solo en época de invierno (abril – noviembre) cuando el nivel del río se mantiene alto.

5.1.2 TELECOMUNICACIONES

El municipio cuenta en el área urbana con servicio de telefonía de larga distancia nacional e internacional y servicio de internet banda ancha en las instalaciones de TELECOM, con servicio de telefonía e internet móvil a través del operador COMCEL y con servicio de internet en algunos establecimientos privados.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

En las inspecciones de Nueva Antioquia, Santa Bárbara, Santa Cecilia, Matiyure, Buenavista y San Teodoro existe el Programa de Telecomunicaciones Sociales (COMPARTEL) que ofrece servicio de telefonía e internet a las instituciones educativas y a la población del área rural.

El Servicio de televisión en el área urbana del municipio es comunitario y se presta a través de una Asociación denominada “Corporación Social e Integral de La Primavera (*Corsoprim*)”, creada mediante Resolución No 00688 del 28 de octubre del 2004, expedida por la Comisión Nacional de Televisión. Dentro del Sistema de Televisión Comunitario funciona un canal local con parrilla de programación propia, liderado por un profesional en Dirección y Producción de televisión. El sistema de emisión se hace a través de la red tv cable con programación diaria desde las 7:00 a.m hasta las 12:00 a.m, dentro de lo cual se producen dos horas semanales de televisión propia, se realiza pauta publicitaria para el comercio e instituciones y se cuenta con estudio de grabación, sala de edición y cámara.

En la inspección de Nueva Antioquia, en lo referente a comunicaciones se encuentra instalado un Compartel, y un Internet comunitario de Compartel con acceso a 2 equipos. El servicio de televisión se ofrece a través del operador privado Direct Tv.

La inspección de Santa Bárbara cuenta con telefonía Compartel y 3 líneas de Internet de Telecom. El servicio de Televisión se ofrece a través del operador privado Direct Tv.

En la inspección de San Teodoro el servicio de telefonía se ofrece a través de un SAI privado y el servicio de televisión mediante el operador privado Direct Tv.

5.1.3 FUENTES Y USOS DE ENERGÍA

En el casco urbano del municipio, el servicio de energía eléctrica se presta a través de un contrato de generación, distribución y comercialización con la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Vichada ELECTROVICHADA S.A. ESP, una sociedad anónima de carácter mixta, constituida como Empresa de Servicios Públicos, sometida a control y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y cuyo objeto principal lo constituye la prestación de servicios públicos domiciliarios en el Departamento del Vichada.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Desde el 02 de enero del año 2009y hasta el 31 de diciembre del año 2011, ELECTROVICHADA S.A ESP generó el servicio de energía en el área urbana y en tres inspecciones del municipio, sin embargo por viabilidad financiera a partir del año 2012 entregó al municipio la generación del servicio en las inspecciones de Nueva Antioquia, Santa Bárbara y San Teodoro y continuó únicamente con la operación en el área urbana.

La energía que se suministra en el área urbana es monofásica y bifásica en la fase de distribución y monofásica, bifásica y trifásica en las acometidas domiciliarias. El servicio se genera con una frecuencia diaria de 4.00 a.m a 12:00 p.m., a través de plantas eléctricas a base de combustible diesel. Los principales usos son el doméstico, comercial e institucional.

La infraestructura de redes eléctricas del municipio fue remodelada y ampliada a finales del año 2000. Posteriormente se han adelantado pequeñas ampliaciones de redes en algunos barrios en la medida en que el crecimiento poblacional y la demanda del servicio lo exige.

Como se enunció anteriormente, en las inspecciones de Nueva Antioquia, Santa Bárbara y San Teodoro la generación del servicio de energía se encuentra actualmente a cargo del municipio, a través de plantas a base de combustible diesel, en un horario de aproximadamente cuatro (4) horas diarias.

✓ Inspección de Nueva Antioquia

El servicio eléctrico se presta mediante una planta durante 4 horas diarias en el horario de 6:00 pm a 10:00 pm. Actualmente el servicio se encuentra suspendido por daños técnicos de la planta y porque no existe suministro oportuno de combustible.

✓ Inspección de Santa Bárbara

El fluido eléctrico se ofrece con motores alimentados por ACPM durante 3 horas diarias, de 6:00 pm a 9:00 pm. La población no recibe el servicio de manera permanente por la falta de suministro oportuno de combustible.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

✓ Inspección de San Teodoro

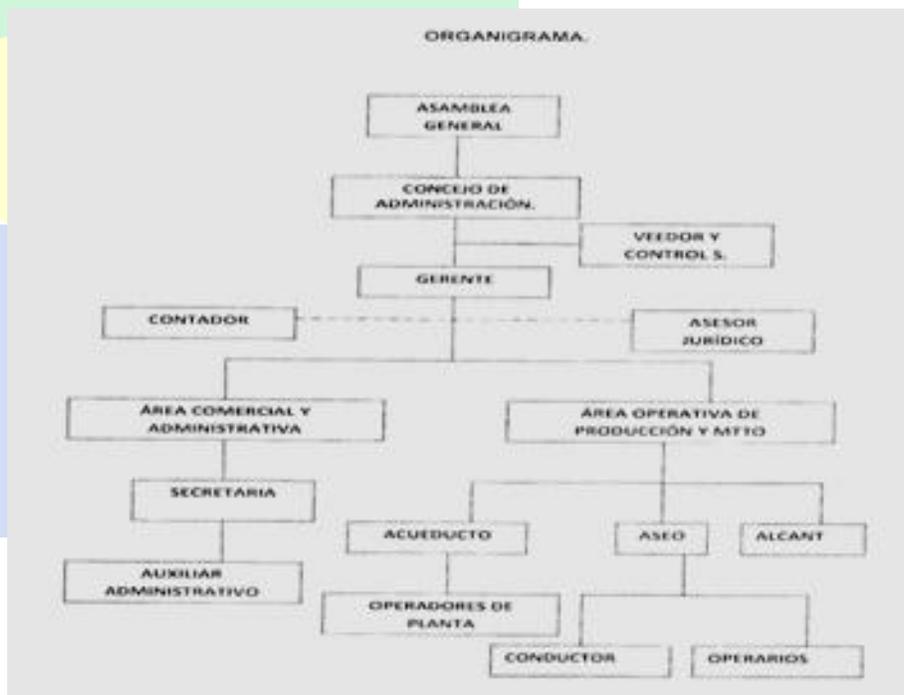
El servicio de energía se ofrece en horario de 5:00 pm a 10:00 pm. Se presenta la necesidad de instalación de transformadores y mejoramiento de la calidad de los postes.

5.1.4 SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO

En el municipio los servicios públicos domiciliarios se prestan a través de un contrato de operación con la “Administración Pública Cooperativa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de La Primavera (Aguas Claras AAA), empresa sin ánimo de lucro (autorizada según artículo 15,4 de la ley 142 de 1994) y que tiene a cargo desde el 19 de enero de 2009, la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto y aseo para el casco urbano por un período de cinco (05) años.

El organigrama de la “Administración Pública Cooperativa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de La Primavera (Aguas Claras AAA) es el siguiente.¹⁵

ORGANIGRAMA DE AGUAS CLARAS A.A.A.



¹⁵Información para Diagnóstico. Fuente: Aguas Claras A.A.A.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

✓ Sistema de Acueducto:

El sistema de acueducto en el casco urbano del municipio está compuesto por cuatro tanques de almacenamiento ubicados en el Centro, Barrio el Jardín, Sector Manga Vieja y Barrio Villa Adriana, cada uno con capacidad de almacenamiento de 190, 300, 300 y 27 metros cúbicos respectivamente. Los tres primeros tanques tienen la captación del agua mediante electrobombas sumergibles tipo lapicero, de pozos subterráneos de aproximadamente 80 metros de profundidad, “cada uno con un caudal concesionado de 9.78 L/s, según las Resoluciones No 140.15.04.018 de agosto 25 de 2004, 140.15.04.016 de agosto 24 de 2004 y 140.15.04.017 de agosto 25 emitidas por Corporinoquia para un período de 10 años”¹⁶ y cuentan con tres (3) macromedidores de 3” marca Turbo Bar, ubicados a la salida de cada tanque. El último tanque (Barrio Villa Adriana) tiene captación de un pozo de aproximadamente 20 metros de profundidad.

Los microacueductos del Centro, Barrio el Jardín y Sector Manga Vieja, aportan caudal y presión a la red de distribución mediante válvulas que permiten la sectorización del servicio.

Según el plano del acueducto del año 2006, los datos de diámetros, longitudes y materiales de la red de distribución son los siguientes:

Tabla. Inventario de Redes de Distribución

Diámetro	Longitud (m)
2" PVC	18.512
3" PVC	13.039
4" PVC	6.350
6" PVC	1.477
TOTAL	39.378

Fuente. PSMV Municipio de La Primavera

¹⁶ Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV Municipio de La Primavera)



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

El sistema de potabilidad es primario considerado de desinfección y se realiza mediante la dosificación de gas cloro gaseoso inyectado al vacío. En cuanto a la calidad del agua los problemas recurrentes se deben a que el valor de pH obtenido es inferior al rango límite establecido por la norma y los fosfatos presentan valores superiores a los topes establecidos.

Actualmente existen 1206 usuarios legalmente registrados al sistema de acueducto, de los cuales 903 cuentan con sistema de micromedición y 303 no tienen medidor. La cobertura del servicio es del 85% del total de la población del casco urbano, la cual no se ha podido ampliar porque la capacidad instalada de infraestructura del municipio es insuficiente.

El sistema de acueducto en las zonas nucleadas del municipio es el siguiente:

Inspección de Santa Bárbara:

El acueducto se abastece de una fuente subterránea N: 1132906 y E: 1121415, con sistema que consiste en una planta de tratamiento compacto en fibra de vidrio con un caudal de diseño de 2 l/s, se extrae el agua de pozo vertical y se conduce mediante tubería PVC de 6,0 in de diámetro; la succión se realiza mediante una bomba sumergible tipo lapicero, el agua es impulsada con una tubería de acero galvanizado de 3 in de diámetro. La Administración Municipal es responsable de la operación del acueducto; la cobertura en la prestación del servicio es del 100% y todos los usuarios cuentan con micromedidores.

El sistema de tratamiento del agua cuenta con los siguientes componentes:

- ✓ Sistema de aireación consistente en cinco bandejas con carbón coque.
- ✓ Una canaleta parshall como sistema de medición del caudal volumétrico.
- ✓ Una bomba de diafragma, para la dosificación de sulfato de aluminio como coagulante.
- ✓ Floculador y Sedimentador tipo colmena AB, de Alta tasa.
- ✓ Filtración constante, el cual consiste en remover partículas suspendidas y coloidales del agua al hacerlas pasar a través de un medio poroso (grava, arena y antracita).
- ✓ Sistema de dosificación con pastillas adicionadas manualmente en el tanque de contacto.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Luego que el agua es sometida a cada uno de los procesos unitarios mencionados anteriormente y abandona la PTAP, es recibida en un tanque de contacto semienterrado construido en concreto reforzado y posteriormente es impulsada hasta un tanque elevado desde donde se realiza la distribución hacia la red por gravedad.

Con respecto a este acueducto, la Corporación ambiental ha requerido el inicio del trámite de la concesión de aguas subterráneas, garantizar la potabilidad del agua suministrada e implementar programas de educación ambiental para el ahorro y uso eficiente del agua.¹⁷

Actualmente el sistema de acueducto no se encuentra en funcionamiento porque las electrobombas y los tableros se encuentran dañados.

Inspección de Nueva Antioquia:

El acueducto se abastece de una fuente subterránea N: 1166043 y E: 1183298 de pozo vertical de 6,0 in de diámetro y aproximadamente 40 m de profundidad. El sistema consta de una planta de tratamiento compacto en fibra de vidrio con un caudal de diseño de 2 l/s; el agua captada es impulsada directamente a la PTAP. Se realiza bombeo por un periodo de 6 horas/día.

La succión se adelanta mediante una bomba sumergible tipo lapicero, el agua es impulsada con una tubería de acero galvanizado de 3 in de diámetro. La Administración Municipal es responsable de la operación del acueducto; la cobertura en la prestación del servicio es del 100%, todos los usuarios cuentan con micromedidores.

Las redes de distribución del sistema de acueducto están organizadas en diámetros de 2" y 3" en PVC. El servicio se presta a los usuarios con una continuidad de 24 horas al día. El sistema presenta buenos niveles de presión y se caracteriza por ser una red cerrada. Existen 5 válvulas de cierres para permitir el mantenimiento del sistema y sectorizar en 3 zonas.

¹⁷ Informe Ejecutivo de la Gestión Ambiental del Vichada. Corporinoquia Enero de 2012.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

El sistema de tratamiento del agua cuenta con los siguientes componentes:

- ✓ Sistema de aireación consistente en cinco bandejas con carbón coque.
- ✓ Una canaleta parshall como sistema de medición del caudal volumétrico.
- ✓ Una bomba de diafragma, para la dosificación de sulfato de aluminio como coagulante
- ✓ Floculador y Sedimentador tipo colmena AB, de Alta tasa.
- ✓ Filtración constante, el cual consiste en remover partículas suspendidas y coloidales del agua al hacerlas pasar a través de un medio poroso (grava, arena y antracita).
- ✓ Sistema de dosificación con pastillas adicionadas manualmente en el tanque de contacto.

Luego que el agua es sometida a cada uno de los procesos unitarios mencionados anteriormente y abandona la PTAP, es recibida en un tanque de contacto semienterrado construido en concreto reforzado y posteriormente es impulsada hasta un tanque elevado de capacidad (13,5 m³) desde donde se realiza la distribución hacia la red por gravedad.

Para esta zona nucleada se debe iniciar el trámite de la concesión de aguas subterráneas y garantizar la potabilidad del agua suministrada. De igual forma, es importante implementar programas de educación ambiental para el ahorro y uso eficiente del agua.¹⁸

En la actualidad no existe prestación del servicio de acueducto debido a que la planta eléctrica y las electrobombas se encuentran dañadas.

Inspección de San Teodoro:

El acueducto se abastece de una fuente subterránea N: 1051947 y E: 1079209 de pozo vertical de 6,0 in de diámetro y aproximadamente 90 m de profundidad, el sistema consta de una planta de tratamiento compacto en fibra de vidrio con un caudal de diseño de 2 l/s; el agua captada es impulsada directamente a la PTAP.

¹⁸ Informe Ejecutivo de la Gestión Ambiental del Vichada. Corporinoquia Enero de 2012.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

La succión se realiza mediante una bomba sumergible tipo lapicero, el agua es impulsada con una tubería de acero galvanizado de 3 in de diámetro y conducida hacia la red de distribución por medio de tubería PVC a presión de 6 pulgadas de diámetro. La Administración Municipal es responsable de la operación del acueducto y la cobertura en la prestación del servicio es del 100%.

El sistema de tratamiento del agua cuenta con los siguientes componentes:

- ✓ Sistema de aireación consistente en cinco bandejas con carbón coque.
- ✓ Una canaleta parshall como sistema de medición del caudal volumétrico.
- ✓ Una bomba de diafragma, para la dosificación de sulfato de aluminio como coagulante.
- ✓ Floculador y Sedimentador tipo colmena AB, de Alta tasa.
- ✓ Filtración constante, el cual consiste en remover partículas suspendidas y coloidales del agua al hacerlas pasar a través de un medio poroso (grava, arena y antracita).
- ✓ Sistema de dosificación con pastillas adicionadas manualmente en el tanque de contacto.

Luego que el agua es sometida a cada uno de los procesos unitarios mencionados anteriormente y abandona la PTAP, es recibida en un tanque de contacto semienterrado construido en concreto reforzado y posteriormente es impulsada hasta un tanque elevado desde donde se realiza la distribución hacia la red por gravedad.

En esta inspección se debe iniciar la concesión de aguas subterráneas y garantizar la potabilidad del agua suministrada. De igual forma, es necesario implementar programas de educación ambiental, para el ahorro y uso eficiente del agua.¹⁹

Inspecciones de Matiyure, Buena Vista y Santa Cecilia:

Estas Inspecciones no cuentan con servicio de acueducto porque las fincas que las integran se encuentran demasiado dispersas.

¹⁹ Informe Ejecutivo de la Gestión Ambiental del Vichada. Corporinoquia Enero de 2012.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

El agua para consumo se extrae de caños cercanos o de pozos profundos que han sido construidos en la mayoría de las fincas.

✓ Sistema de Aseo

El municipio cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), formulado para garantizar un adecuado manejo y disposición final de los residuos y adoptado mediante Acuerdo No 080 del 14 de noviembre de 2006. El PGIRS se ha ejecutado aproximadamente en un 25% porque plantea programas de separación en la fuente, relleno sanitario, compost e incineración y a la fecha tan solo se ha implementado el relleno sanitario, el cual entró en operación el 2 de marzo del 2010.²⁰

El sistema de aseo funciona únicamente con recolección y disposición de residuos sólidos ordinarios residenciales en el Relleno Sanitario el Alcaraván, ubicado en la Vereda Miralindo de la zona rural del municipio a una distancia de 7 Km del casco urbano, operación autorizada mediante la Resolución N° 700.15.07.002 del 27 de febrero de 2007 emitida por la Corporación Autónoma Regional de La Orinoquia (CORPORINOQUIA), por el término de diez (10) años o la vida útil del proyecto.

“El relleno sanitario cumple con todas las disposiciones técnicas para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos, sin embargo como consecuencia del cambio en las condiciones socioeconómicas del municipio y por la deficiente compactación de los residuos sólidos dispuestos, su vida útil prevista para cinco (05) años desde la fecha en que entró en operación (02 de marzo de 2010) se ha reducido y el vertedero tendrá capacidad de recepcionar residuos hasta el año 2012.

Por lo anterior, es prioritario que el municipio adelante la formulación de los estudios y diseños para la construcción de la segunda etapa del relleno sanitario, conforme a lo dispuesto en el PGIRS y para evitar afectaciones ambientales futuras por no tener un sitio de disposición de residuos técnicamente adecuado.

²⁰ Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV Municipio de La Primavera)



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

De otra parte, es recomendable que se aumente la compactación de los residuos sólidos dispuestos en el vertedero a través de procesos mecanizados en aras de aumentar la vida útil del relleno”.²¹

La recolección de residuos se realiza los días lunes y jueves para el sector Jardín y Centro y mediodía del día martes y viernes para el sector Santander, Estero, Veracruz y Alcaraván; con un vehículo recolector compactador de cuatro (4) toneladas de capacidad, insuficiente para atender el volumen de residuos generado por 911 usuarios actualmente registrados en el sistema. Por su parte, la disposición de residuos se desarrolla en las siguientes etapas: descargue, disgregación, tapado, compactación, manejo de lixiviados y recolección de material disperso.

De conformidad con las bitácoras de los viajes de recolección suministradas por la empresa prestadora del servicio de aseo, se estima un volumen de residuos aproximado de 10 a 14 toneladas semanales.

El sistema de aseo en las zonas nucleadas del municipio es el siguiente:

Inspección de Santa Bárbara:

El manejo de los residuos sólidos domésticos se realiza de forma individual; se adelantan prácticas de disposición de residuos en el río Meta y quema a cielo abierto.

Se debe determinar y tecnificar el área para disposición final de residuos sólidos, iniciar el trámite de licencia ambiental para el lugar de disposición final partiendo de lo establecido en el Decreto 1220 de 2005. De igual forma, se requiere implementar programas de educación ambiental en temas relacionados con el manejo, reducción y separación en la fuente y temas enfocados a la no quema de residuos, la no disposición a cielo abierto y en fuentes hídricas superficiales como el río Meta.²²

Inspección de Nueva Antioquia:

²¹ Informe Ejecutivo de la Gestión Ambiental del Vichada. Corporinoquia Enero de 2012.

²² Informe Ejecutivo de la Gestión Ambiental del Vichada. Corporinoquia Enero de 2012.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

En cuanto al tratamiento de los residuos sólidos domésticos no existen medios de recolección ni de tratamiento adecuado, constituyéndose éste en un problema sanitario. La solución utilizada por los habitantes es la quema, seguida de la acumulación en los solares y en algunos casos la disposición directamente en el río Meta.

Se debe determinar y tecnificar el área de disposición final de residuos sólidos, iniciar el trámite de licencia ambiental para el lugar de disposición final partiendo de lo establecido en el Decreto 1220 de 2005 e implementar programas de educación ambiental en temas relacionados con el manejo, reducción y separación en la fuente.²³

Inspección de San Teodoro:

El manejo de los residuos sólidos domésticos es inadecuado; la eliminación de los desechos se realiza de forma individual porque la comunidad no cuenta con sistemas de recolección, transporte y disposición final. Los generadores incineran los residuos o los transportan individualmente hasta cuatro botaderos a cielo abierto:

BOTADERO A CIELO ABIERTO	COORDENADAS CON ORIGEN 3 ° ESTE	
	NORTE	ESTE
BACA 1	1052813	1079663
BACA 2	1052855	1079689
BACA 3	1053231	1079597
BACA 4	1053296	1079356

Se debe determinar y tecnificar el área de disposición final de residuos sólidos, iniciar el trámite de licencia ambiental para el lugar de disposición final partiendo de lo establecido en el Decreto 1220 de 2005, dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1390 y 1045 de 2005, para lo cual se deben recoger los residuos dispersos y realizar actividades de clausura y post-clausura de los botaderos, e implementar programas de educación ambiental en temas relacionados con el manejo, reducción y separación en la fuente.²⁴

²³ Informe Ejecutivo de la Gestión Ambiental del Vichada. Corporinoquia Enero de 2012.

²⁴ Informe Ejecutivo de la Gestión Ambiental del Vichada. Corporinoquia Enero de 2012.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

En las demás Inspecciones como Matiyure, Santa Cecilia y Buena Vista, así como en el área rural del municipio, los residuos sólidos domésticos se manejan de manera individual a través de la disposición para compost y la quema a cielo abierto.

✓ **Sistema de Alcantarillado:**

“En el mes de octubre de 2010 se terminaron las actividades de construcción del Alcantarillado Sanitario Sin Arrastre de Sólidos Tipo Condominial (ASAS), clasificado como un sistema no convencional que realiza un tratamiento del agua residual in situ, mediante un pozo séptico a través del cual se realiza un tratamiento primario y un filtro anaeróbico para realizar el tratamiento secundario en cada una de las viviendas.

El sistema de saneamiento ASAS está constituido por las redes que se instalan en vías y por los tanques interceptores, las cajas de inspección y las tuberías de descarga hacia las redes, que se construyen dentro de los predios particulares y oficiales.

Los tanques interceptores con las cajas de inspección y las tuberías de descarga hacen parte de lo que se denomina “solución interna”, que incluye además los sitios de las viviendas y de otras edificaciones donde están instalados aparatos sanitarios para la higiene personal y para el lavado de utensilios de cocina o de ropas, y los desagües de los aparatos sanitarios y pisos hacia el tanque interceptor. Son aparatos sanitarios las tasas sanitarias, los inodoros de tanque, las duchas, los lavamanos, orinales, lavaplatos y lavaderos de ropa.

El sistema funciona de una manera integral: las aguas servidas provenientes de los aparatos sanitarios pasan por los tanques interceptores que retienen la mayor parte de sólidos y son recogidas por las redes que las llevan al vertimiento final.

Al finalizar las actividades de construcción del Alcantarillado se instalaron 22.059,06 metros lineales de alcantarillado en zona de vía dentro del perímetro urbano del municipio, 738 juegos de tanques interceptores y 165 unidades



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

sanitarias.”²⁵. Una vez el sistema se encuentre en funcionamiento se estima una cobertura de redes del 85% y en usuarios de 738 viviendas.

El sistema de alcantarillado anteriormente descrito, fue contratado por la Unidad Básica de Atención Nuestra Señora del Carmen ESE y a la fecha no ha sido entregado formalmente al Municipio. “Actualmente los habitantes continúan utilizando los sistemas de disposición in situ (pozos sépticos) construidos de manera artesanal o rudimentaria, lo que hace que sea alta la probabilidad de contaminación de acuíferos subterráneos por infiltración de aguas servidas. La contaminación de suelos y aguas representa una grave problemática en el municipio pues los pozos sépticos son focos de parásitos y vectores que afectan la salubridad especialmente de la población infantil”.²⁶

Por otra parte, son objeto de preocupación los vertimientos sobre el caño la esperanza que se están generando asociados a conexiones no autorizadas. El caño la Esperanza, principal afluente de la Laguna de La Primavera, ha sido catalogado como ecosistema estratégico por la autoridad ambiental y fue propuesto por el municipio en el año 2008 como el receptor de los vertimientos de las aguas residuales, previo paso por un sistema de tratamiento de Aguas Residuales STAR. Frente a la anterior propuesta de punto de vertimiento Corporinoquia emitió en el año 2009 la Resolución No 200.41.09.0481 a través de la cual niega el permiso ambiental de vertimientos sobre el caño la Esperanza por razones técnicas, ambientales y sociales.²⁷

La Corporación Ambiental propuso como solución al punto de vertimiento la construcción de un emisario hasta el río Meta, alternativa que el municipio consideró inviable en el corto plazo por la magnitud de la inversión que representa. En su lugar, el municipio planteó la opción de realizar un vertimiento durante un periodo de cinco años en la microcuenca caño la Esperanza, previo paso por un sistema de tratamiento compuesto por rejilla gruesa, rejilla fina, desarenador, UASB y humedal artificial, mientras se proyecta una segunda etapa para la construcción del emisor final que conducirá las aguas residuales tratadas hasta el río Meta.

²⁵Informe Final y de Interventoría Técnica al Contrato de Obra No. 092 de 2007 “Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario Sin Arrastre de Sólidos Tipo Condominial para el Municipio de La Primavera, Vichada.

²⁶Agenda Ambiental Municipal de La Primavera. Documento de Corporinoquia.

²⁷ Corporinoquia. Informe Técnico 800.25.030 de 2009.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

La alternativa propuesta por el municipio teniendo en cuenta la naturaleza léntica, la fragilidad y la gran importancia ecológica de la Laguna de La Primavera, presenta una gran ventaja para este ecosistema al permitir poner en funcionamiento el alcantarillado tipo ASAS, con lo cual se podrían sacar de funcionamiento los pozos sépticos que están contaminando el suelo y los cuerpos de agua por razones de flujo subsuperficial y altos niveles freáticos. Adicionalmente, el sistema planteado presenta eficiencias teóricas por encima del 80% para la remoción de DBO y SST (UASB) y con el humedal artificial se resolvería el problema de los nutrientes, una de las mayores preocupaciones para cuerpos de agua lénticos.

La autoridad ambiental Corporinoquia expidió el 25 de julio de 2011 la Resolución No 800.41.11.014 “Por medio de la cual se aprueba el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) presentado por el Municipio de La Primavera - Vichada, y se dictan otras disposiciones”, la cual fue notificada al Municipio de La Primavera el día 18 de agosto de 2011. Con este Acto Administrativo se aprobó por un término de diez (10) años, el conjunto de programas, proyectos y actividades para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos del Sistema de Alcantarillado del Municipio de La Primavera.

Con la aprobación del PSMV, documento que establece disposiciones para los vertimientos de aguas residuales a descargar, el municipio adelantó mediante el Contrato de Consultoría No 0002 del 29 de julio de 2009, los estudios y diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para el casco urbano. Actualmente estos estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste final por parte de la autoridad ambiental.

Una vez aprobados por la Corporación Ambiental los estudios y diseños de la PTAR, se adelantarán las obras de construcción correspondientes y podrá entrar en operación el sistema de alcantarillado en el casco urbano del municipio.

Por otra parte, en las zonas nucleadas del municipio como la Inspección de Santa Bárbara y Nueva Antioquia, no existe una red de saneamiento que colecte, transporte y trate las aguas residuales que se generan en el centro poblado, razón por la cual el manejo de los residuos líquidos se realiza de forma individual a través de pozos de absorción utilizando el suelo como receptor directo de las



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

aguas servidas. Es necesario garantizar el manejo y tratamiento adecuado de las aguas residuales para dar cumplimiento a lo exigido en el Decreto 1594/84 e implementar programas de educación ambiental sobre el manejo adecuado de las aguas residuales.²⁸

De otro lado, en la inspección de San Teodoro existe red de alcantarillado y el municipio adelantó los diseños de la PTAR. A la fecha se encuentra pendiente la construcción de la PTAR.

✓ Centro de Beneficio Animal (CBA):

El Centro de beneficio animal del municipio de La Primavera, presenta conflictos por uso del suelo de acuerdo a lo establecido en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), ya que se encuentra en zona de expansión urbana, por lo que se recomienda reubicarlo.

El CBA no cuenta con un sistema de potabilización del agua utilizada en las actividades de beneficio animal, se abastece de una fuente subterránea y vierte las aguas residuales al suelo a través de un tanque séptico de infiltración.

Se presenta un manejo inadecuado de las aguas residuales que se generan en el área de (faenado y corrales), debido a la colmatación y rebose de las estructuras de evacuación, inspección, tratamiento y los sistemas receptores de vertimientos a través de campos de infiltración. Dado que el matadero se encuentra en una zona baja con niveles freáticos altos, se presenta rebose de las estructuras de saneamiento.

Se requiere implementar un manejo adecuado de residuos sólidos generados (huesos, cachos, pieles, estiércol), garantizar el tratamiento de aguas residuales cumpliendo con las eficiencias de remoción exigidas en la normatividad ambiental vigente (Dec. 1594/84), entregar los resultados fisicoquímicos y bacteriológicos del agua captada y de las aguas residuales vertidas y clausurar los pozos de absorción en desuso.

²⁸ Informe Ejecutivo de la Gestión Ambiental del Vichada. Corporinoquia Enero de 2012.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Por otra parte, los permisos ambientales otorgados al municipio para el funcionamiento del CBA fenecieron en el año 2011 y es imperativo iniciar de forma inmediata la solicitud de los mismos.²⁹

5.1.5 MEDIO AMBIENTE

El municipio cuenta con ecosistemas fundamentales ambientalmente por su valoración en biodiversidad y por la potencialidad para el suministro de bienes y servicios ambientales.

La gestión ambiental municipal debe estar orientada a la protección de los ecosistemas naturales y de los ecosistemas intervenidos que deben ser regulados en su uso para no impactar la riqueza de la estructura ecológica existente.

Por lo anterior, demandan especial protección los ecosistemas para el mantenimiento del equilibrio ecológico y de la biodiversidad como las rondas de protección hídrica, los cuerpos de agua, las reservas forestales protectoras del municipio, las áreas de resguardos indígenas, y por otra parte, los ecosistemas para el abastecimiento de la población y para los procesos productivos como la laguna de La Primavera, Caño Aguas Claras, Caño La Balsa, Caño La Esperanza y Caño La Pupila.

En el sector rural es necesario adelantar acciones para controlar la tala y quema indiscriminada de bosque con graves consecuencias ambientales como disminución de cauces de caños y ríos, deterioro de la flora y pérdida de fauna silvestre. Se deben regular las actividades productivas como la ganadería y la pesca para garantizar la estabilidad de los recursos ambientales explotados; generar cultura ambiental para un manejo adecuado de los recursos naturales y de los residuos líquidos y sólidos y promover la educación ambiental especialmente de las comunidades indígenas que impactan las áreas de bosque.³⁰

De otro lado, el municipio debe adelantar de forma prioritaria la actualización y ajuste de su Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), documento que

²⁹ Informe Ejecutivo de la Gestión Ambiental del Vichada. Corporinoquia Enero de 2012.

³⁰ Agenda Ambiental Municipal de La Primavera, Documento Técnico de Corporinoquia.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

establece todas las determinantes para el uso del suelo, la organización y planificación territorial.

5.1.6 VIVIENDA

En el municipio se han desarrollado tres proyectos de vivienda de interés social: Los *Programas de Vivienda Rural Villa Adriana I y Villa Adriana II* que recientemente cuentan con servicio de acueducto y energía eléctrica, pero aún no tienen servicio de alcantarillado, necesidad apremiante por cuánto el área en que se encuentran las viviendas es inundable y el sistema de disposición actual a través de pozos sépticos representa una grave problemática sanitaria especialmente en época de invierno. El tercer proyecto consistió en veinte (20) soluciones de vivienda de interés social para población desplazada en el Barrio el Jardín.

A pesar de los anteriores proyectos ejecutados en la cabecera urbana, aún es alta la necesidad de vivienda nueva y de mejoramiento de vivienda no solo en el área urbana sino también rural. Esta necesidad se acentúa por la llegada de víctimas del desplazamiento forzado y por el acelerado crecimiento poblacional que se viene presentando a partir de la proyección de desarrollo que tiene el municipio en distintos sectores.

El municipio no cuenta con un censo reciente que determine con exactitud la necesidad actual de vivienda nueva y de mejoramiento de vivienda, sin embargo, el censo de estratificación socioeconómica realizado en agosto de 2009, permite a partir de una evaluación de la calidad de la vivienda hacer una aproximación a la calidad de vida de las personas que la habitan y a la necesidad de vivienda.

Como resultado del censo de estratificación socioeconómica del 2009, en el casco urbano el 37% de las viviendas son estrato 1 (bajo-bajo), el 67% son estrato 2 (bajo) y el 2% restante son estrato 3 (medio-bajo). En el área rural, los resultados fueron los siguientes: En la inspección de Nueva Antioquia el 93% son estrato 1 (bajo-bajo) y el 7% restante son estrato 2 (bajo); en la inspección de Santa Bárbara, San Teodoro y en las veredas Camuara y Llano Alto, el 100% de las viviendas son estrato 1 (bajo-bajo).



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

La determinación de los estratos señalados anteriormente, se realizó a partir de la calificación de variables externas de las viviendas y de su entorno como: materiales de muros; diversidad de fachada; tipo de puertas, ventanas, pisos y techos; existencia de servicios públicos; vías de acceso y focos de afectación.

Según lo expuesto anteriormente, la mayoría de las viviendas del municipio tanto en el área urbana como rural son estrato 1 (bajo-bajo), es decir son unidades que no tienen condiciones adecuadas en paredes, techos, pisos, ventanas, puertas, servicios sanitarios y servicios públicos de acueducto y energía, por lo cual requieren algún tipo de mejoramiento.

De otro lado, la necesidad de vivienda nueva está relacionada con la demanda de estas soluciones por parte de la población del municipio en situación de pobreza extrema, la población víctima del desplazamiento forzado y la población residente en las riveras del río Meta afectada por la ola invernal.

6. ASPECTOS ORGANIZATIVOS – INSTITUCIONALES

6.1 ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

La Administración Municipal ofrece los servicios administrativos según sus competencias y funciones en las instalaciones del Palacio Municipal ubicado en la Calle 4 No 8-89. Los habitantes y en general todos los interesados pueden consultar la página web de la entidad www.laprimavera-vichada.gov.co.

Otras entidades y organismos con presencia institucional en el municipio son los siguientes:

- ✓ Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (Corporinoquia).
- ✓ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- ✓ Juzgado Promiscuo Territorial.
- ✓ Policía Nacional.
- ✓ Batallón de Ingenieros No. 28 “Cr. Arturo Herrera Castaño”.
- ✓ Notaría Única de La Primavera.
- ✓ Registraduría Nacional.
- ✓ Hospital Local a cargo de la UBA Nuestra Señora del Carmen E.S.E Departamental.
- ✓ Banco Agrario de Colombia
- ✓ Parroquia San José



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

- ✓ Parroquia Nuestra Señora del Carmen
- ✓ ElectroVichada S.A ESP
- ✓ Corporación Social e Integral de La Primavera (CORSOPRIM)
- ✓ Telecom
- ✓ Administración Pública Cooperativa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de La Primavera (AGUAS CLARAS AAA).
- ✓ Colegio Francisco de Paula Santander
- ✓ Instituto Solmerida Büiles
- ✓ Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Organizaciones Privadas y Sociales:

- ✓ Asociación de Ganaderos de La Primavera
- ✓ Corporación Comité de Ganaderos del Vichada (CORPOGAVI)
- ✓ Fedegán
- ✓ Comcel

Funcionamiento del Gobierno Municipal

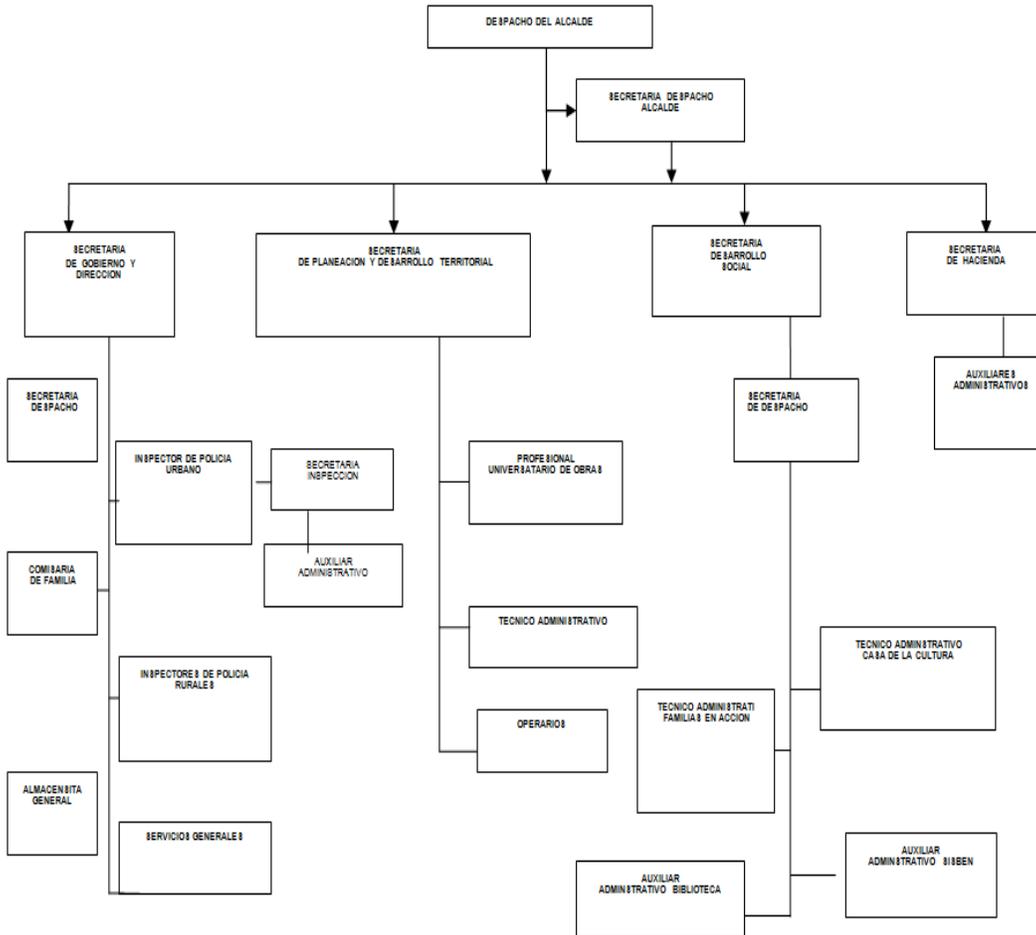
La estructura orgánica actualizada de la Administración Municipal fue aprobada por el Honorable Concejo Municipal mediante acuerdo 02 del 22 de febrero de 2011 y la conforman La Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal y la Personería Municipal.

La estructura de la Alcaldía Municipal está conformada por las siguientes dependencias:

- ✓ Despacho del Alcalde
- ✓ Secretaría de Gobierno y Dirección
- ✓ Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial
- ✓ Secretaría de Hacienda
- ✓ Secretaría de Desarrollo Social



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
ORGANIGRAMA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL**



Fuente. Secretaría de Gobierno y Dirección



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

6.2 FORMAS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Se enuncian a continuación las Juntas de Acción Comunal existentes en el municipio:

ITEM	NOMBRE DE LA JUNTA	BARRIO O VEREDA	RESOL. DE ACEPTACIÓN	PERSONERIA JURÍDICA
1	J.A.C	EL JARDIN (urbano)	0317-12-09-06	0004-08-01-08
2	J.A.C	EL CAUDAL (urbano)	0338-22-09-06	0401-26-10-06
3	J.A.C	SAN FERNANDO (urbano)	0337-22-09-06	0402-26-20-06
4	J.A.C	EL TRIUNFO (vereda)	0210-06-05-11	0117-13-06-11
5	J.A.C	EL MEDANO (vereda)	0432-21-09-07	En trámite
6	J.A.C	EL CARRAO (vereda)	0183-23-06-08	0229-04-08-08
7	J.A.C	INSPECCION DE SANTA BARBARA	0342-04-11-08	0343-05-11-08
8	J.A.C	INSPECCIÓN DE SANTA CECILIA	0200-07-07-08	0315-14-10-08
9	J.A.C	INSPECCIÓN DE NUEVA ANTIOQUIA	0252-26-08-08	En trámite
10	J.A.C	EL ESTERO (urbano)	0202-07-07-08	0245-22-08-08
11	J.A.C	VILLA ADRIANA I Y II (urbano)	0075-25-02-08	0131-02-05-08
12	J.A.C	VERACRUZ (urbano)	00490-13-09-11	0144-19-102011

6.3 DESEMPEÑO FINANCIERO DE LA ENTIDAD

Composición y Evolución de los Ingresos

Los Ingresos Tributarios del Municipio según el análisis financiero del cuatrienio 2008-2011, muestran un significativo descenso en las vigencias 2008 y 2010 en las rentas más representativas como es la Sobretasa a la Gasolina Motor, Impuesto Predial Unificado y el Impuesto de Industria y Comercio, por el contrario se observa un ascenso en estos mismos tributos en los años 2009 y 2011. Por su parte, los Ingresos No Tributarios de la entidad se han mantenido en ascenso como resultado de la aplicación de las tarifas anuales.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

El anterior escenario evidencia que el municipio tiene dificultades para el control y fiscalización de los tributos más importantes, no cuenta con recurso humano idóneo disponible para ejercer la tarea de obtener un recaudo eficaz e incrementar los recursos propios, por lo que se concluye que no existen políticas claras de fortalecimiento del recaudo y se percibe un recaudo vegetativo cuando la entidad tiene un importante potencial de recaudo que amerita ser aprovechado.

Las Transferencias del Sistema General de Participaciones, Cofinanciación y otras Transferencias, representan el mayor porcentaje de los ingresos de la entidad, sin duda continúan siendo la fuente de inversión más importante del municipio.

Las inversiones más importantes de la entidad están representadas en Educación, Salud, Régimen Subsidiado, Agua Potable, Alimentación Escolar y en aquellas ejecutadas con recursos de Otras Transferencias de la Nación y del Departamento.

Tabla Comportamiento de ICLD y Transferencias

INGRESOS	2,008	2,009	2,010	2,011
Ingresos Corrientes Libre Destinación	8.00	8.45	9.00	12.00
SGP Otras Transferencias	92.00	91.55	91.00	88.00
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Aplicación de Ley 617 de 2.000

El Municipio de La Primavera ha cumplido en los últimos cuatro años con los límites del indicador de la Ley 617 de 2000, tendiente a incrementar los Ingresos de Libre Destinación que al final es la causal de que el indicador de la relación GF /ICLD vaya en descenso.

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
ICLD base para la Ley 617/2000	1,486,638,000	1,593,924,000	1,421,309,000	1,815,534,000
Gastos base para la Ley 617 de 2000	920,529,103	1,066,760,859	964,861,829	1,076,738,690
RELACION GF/ICLD	62%	67%	68%	59%
LIMITE ESTABLECIDO POR LA LEY 617/2000	80%	80%	80%	80%
DIFERENCIA	-18%	-13%	-12%	-21%



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

7. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

7.1 SECTOR SALUD PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Los objetivos a alcanzar en el sector de la salud guardan coherencia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM- y con los formulados en el Plan Nacional de Desarrollo, para ello se presenta un perfil de la situación actual del municipio con una línea base del año 2008 cuando comenzó la anterior administración, con el fin de medir el comportamiento de los indicadores en los últimos cuatro años y trazar las metas para el periodo 2012-2015, contribuyendo de esta manera a alcanzar las metas y coberturas universales propuestas para el año 2015.

Principales Objetivos Sectoriales a Alcanzar

- ✓ Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.
- ✓ Aumentar el porcentaje de los niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores.
- ✓ Reducir la tasa de mortalidad materna.
- ✓ Reducir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino.
- ✓ Promover la salud sexual y reproductiva.
- ✓ Reducir la mortalidad asociada a VIH/SIDA.

Los indicadores mínimos que la Alcaldía Municipal de La Primavera debe considerar para llevar a cabo la ejecución de programas acordes con las políticas nacionales y departamentales son los siguientes:

- ✓ Tasa de Mortalidad en menores de 5 años (por 1000 nacidos vivos)
- ✓ Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos)
- ✓ Coberturas de vacunación con DPT en menores de 1 año
- ✓ Coberturas de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año
- ✓ Razón de Mortalidad Materna (por 100.000 nacidos vivos)
- ✓ Tasa de Mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres)
- ✓ Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

- ✓ Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres (15 a 49 años) actualmente unidas y no unidas, sexualmente activas
- ✓ Tasa de Mortalidad asociada al VIH/SIDA

Relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años.

Meta Universal: Reducir en dos terceras partes, entre 1.990 y 2.015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.

META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACIÓN ACTUAL	META A 2014	META A 2015
Reducir en dos terceras partes la mortalidad infantil y en la niñez	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	4,53	16,65	19,61	18,98
		2008	2012		
	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	13,20	54,20	17,15	16,68
		2008	2012		
	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año.	54,6	46,7	95%	95%
		2008	2012		
	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños y niñas de 1 año.	71,5	47,4	95%	95%
		2008	2012		

Fuente.(1) DANE – Estadísticas Vitales ajustadas con conciliación censal hasta el año 2005, años 2006 a 2008. Ajuste según método de años de vida perdida (2) Ministerio de la Protección Social - Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI. + Datos requeridos en la Registraduría Municipal de La Primavera y Oficina del SISBEN.

Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 5: Mejorar la salud materna.

Meta Universal: Reducir entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.

META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACIÓN ACTUAL	META A 2014	META A 2015
Reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna	Razón de mortalidad materna (por 1.000 nacidos vivos).	0	5,59	48,80	45
		2008	2010		
	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	SD	SD	89%	90%
		2008	2012		
	Porcentaje de atención institucional del parto.	SD	59,7%	98,1%	95%*
		2008	2012		



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACIÓN ACTUAL	META A 2014	META A 2015
	Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.	SD	59,7%	98,1	95%*
		2008	2012		

Fuente. (1) DANE –Estadísticas Vitales - EEVV sin ajuste. (2) PROFAMILIA. Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS. Encuesta quinquenal. (Seguimiento con Estadísticas Vitales). + Datos requeridos a la Registraduría Municipal y oficina del SISBEN.

Nota: Según información recopilada por las UPGD del municipio, en el año 2010 nacieron 110 niños, sin embargo para establecer el indicador de la razón de mortalidad materna se utilizó como denominador la proyección del DANE.

Meta Universal: Lograr para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.

META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACIÓN ACTUAL	META A 2014	META A 2015
Aumentar la promoción de la salud sexual y reproductiva	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre la población adolescente (15 a 19 años) actualmente unida y no unida pero sexualmente activa.	SD	SD	63,66%	65%
		2008	2012		
	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población actualmente unida y no unida pero sexualmente activa.	SD	SD	74%	75%
		2008	2012		
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	17,56	31,0%	<15%	<15%	
	2008	2012			
Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).	0	0	7,08	6,80	
	2008	2012			

Fuente. PROFAMILIA. Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS. Encuesta quinquenal. (Seguimiento con Estadísticas Vitales). (3) Cálculos Instituto Nacional de Cancerología, a partir de las Estadísticas Vitales del DANE.

Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Meta Universal: Haber detenido y comenzado a reducir para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACIÓN ACTUAL	META A 2014	META A 2015
Mantener por debajo de los límites definidos internacionalmente la prevalencia concentrada de VIH/SIDA	Prevalencia de VIH en población de 15 a 49 años de edad.	0	0,57%	<1%	< 1%
		2008	2012		
	Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.	0	0	N.D.	
		2008	2012		
	Porcentaje transmisión materno -infantil del VIH.	0	0	≤ 2%	≤ 2%
		2008	2012		

Fuente: PROFAMILIA. Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS. Encuesta quinquenal. (Seguimiento con Estadísticas Vitales). (3) Cálculos Instituto Nacional de Cancerología, a partir de las Estadísticas Vitales del DANE

Meta Universal: Lograr para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.

META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACIÓN ACTUAL	META A 2014	META A 2015
Aumentar en 50% la cobertura de terapia antirretroviral	Cobertura de tratamiento antirretroviral	SD	66,6%	88,50%	88,50%
		2008	2012		

Fuente. Sivigila

Meta Universal: Haber detenido y comenzado a reducir para el año 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves.

META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	SITUACIÓN ACTUAL	META A 2014	META A 2015
Reducir los casos de malaria y dengue	Mortalidad por malaria.	0	0	46 casos	34 casos
		2008	2012		
	Mortalidad por dengue.	0	0	57 casos	47 casos
		2008	2012		
	Letalidad por dengue.	0%	0%	<2%	<2%
		2008	2012		

Fuente. Sivigila

Principales metas del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 que deben guardar coherencia con las metas del Plan Municipal de Desarrollo “Mejorar sí es Posible 2012-2015”.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

El Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2010-2014 incluye las siguientes metas:

Política Integral de Desarrollo y Protección Social a la Primera Infancia y Niñez

Tabla 1

Indicador	Línea de Base (2011)	Meta 2015
Número de niños que reciben atención integral – <i>De Cero a Siempre</i> .	0	Implementar y hacer seguimiento a las metas
Número de infraestructuras especializadas, construidas para la educación inicial	2	Mejorar 100% las instalaciones para comenzar la estrategia de cero a siempre
Número de Planes de Atención Integral a la primera infancia de entidades territoriales certificadas, implementados y evaluados	0	0
	(Diseñados)	(implementados y evaluados)
Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global (peso para la edad)*	3,40%	2,6%
	(2010 - ENSIN)	-2015
Prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 5 años y mujeres de 13 a 49 años en las áreas urbano y rural	0%	20%
	(2005 - ENSIN)	
Duración de la lactancia materna exclusiva	1,8 meses	4 meses
	(2010 - ENSIN)	-2015
Porcentaje de casos de transmisión materno - infantil del VIH	0%	<2%
		-2015
Comisión Intersectorial de Primera Infancia creada mediante decreto y operando		
Sistema de Aseguramiento de la Calidad de <i>De Cero a Siempre</i> desarrollado y operando		
Sistema de seguimiento y evaluación diseñado e implementado		
Número de niños, niñas y adolescentes en el mercado laboral	SD	

*La meta de desnutrición crónica proviene del aportado Acceso y Calidad en Salud Universal y Sostenible.

Acceso y Calidad en Salud: Universal y Sostenible

Tabla 2. Metas de Resultado en el Estado de Salud de la Población

Indicador	Línea Base	Meta 2015
Tasa de Mortalidad infantil	54,20, por mil nacidos vivos. Fuente: DANE 2011, SIVIGILA	17,15 ODM
Tasa de Mortalidad en la niñez	16,65 por mil nacidos vivos. Fuente: DANE 2011, SIVIGILA	19,61 ODM
Razón de Mortalidad materna	229,8 muertes por 100.000 NV. DANE 2011, SIVIGILA	48,8 ODM
Cobertura de vacunación en niños y niñas	Triple Viral: 47,4% - 2011	95,0% anual ODM



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

Indicador	Línea Base	Meta 2015
de 1 año	DPT 46,7% 2011 Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI. MPS, Datos del Municipio	
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales	Según información de la oficina de salud pública del municipio, no se realizaron controles	89% ODM
Porcentaje de atención institucional del parto	59,7 % Fuente: EEVV 2011	98,1%
Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado	59,7% Fuente: EEVV 2011	98,1%
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	2,3 % Fuente: EEVV 2011	<10%
Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino por 100.000 mujeres	0% Fuente: Instituto Nacional de Cancerología con base DANE, Sivigila La Primavera	7.08 ODM
Prevalencia de VIH en población de 15 a 49 años de edad	0,57%. 2009. Observatorio VIH. MPS, EEVV La Primavera	<1% anual ODM
Porcentaje transmisión materno -infantil del VIH	0,0 % Observatorio VIH. MPS Preliminar julio de 2011, Sivigila	<2% ODM
Cobertura de tratamiento antirretroviral	66,6 %. Diciembre de 2009. Observatorio VIH. MPS, Sivigila	88,5% ODM
Mortalidad por malaria	0(Cero) casos Fuente: DANE 2011, Sivigila o EEVV	46 casos ODM
Mortalidad por dengue	0 (Cero) casos Fuente: DANE 2011, Sivigila	57 casos ODM
Letalidad por dengue (número de muertes por casos graves)	0% (cero) Fuente: MPS-DANE 2011, Sivigila	<2%
Oportunidad en la detección de cáncer de Cuello Uterino (% de casos de cáncer de cuello uterino detectados in situ)	0%. Fuente: Observatorio de calidad MPS 2011, Sivigila La Primavera	80%
Prevalencia de Enfermedad Renal crónica estadio 5	SD, por 100.000 habitantes. Cuenta Alto Costo, 2011 Sivigila, EEVV	Reducir 10% en el cuatrienio
Proporción de pacientes que se mantienen sin enfermedad renal o en estadio temprano (estadio 1 y 2) a pesar de tener enfermedades precursoras	SD. (Fuente: Cuenta de Alto Costo) 2011 Sivigila, EE:VV	85%
Porcentaje de captación en los servicios de salud de los pacientes existentes con HTA en la población BDUA	SD. (Fuente: Cuenta de Alto Costo). 2011 Sivigila, EEVV	70%
Porcentaje de la población que percibe como bueno su estado de salud	SD. Fuente Sivigila, 2011	90%



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

Tabla 3. Metas de Resultado en el Estado de Salud de la Población

Indicador	Línea Base La Primavera	Meta 2015 Nacional
Prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 5 años y mujeres de 13 a 49 años en las áreas urbano y rural.	SD, ENSIN, Sivigila 2011	Reducir a 20%
Duración de la lactancia materna exclusiva	1,8 meses. 2011. ENSIN	Incrementar a 3,8 meses para 2015
Porcentaje de niños menores de 5 años que presentan retraso en talla o desnutrición crónica	1,25%	8%
Porcentaje de las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria	SD	7,8%
Cobertura de citología cervicouterina en mujeres de 25 a 69 años.	SD	Sostener en al menos el 76%
Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre la población adolescente (15 a 19 años) sexualmente activa	SD	63,6% ODM
Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa.	SD	74% ODM
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo	31,0	<15% ODM

Fuente: Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014

Todos Vivos (0 a 5 años)

Refleja los avances de la familia y el Estado para ofrecer protección a sus niños, niñas menores de 5 años y madres gestantes, así como la cultura en el manejo de enfermedades prevenibles y riesgo de accidentes. El monitoreo del objetivo se da a partir de los temas que se presentan a continuación.

Tabla. Temas e Indicadores Trazadores

OBJETIVO DE LA POLITICA	TEMA	INDICADOR
Todos vivos	Mortalidad Materna Mortalidad Infantil (Menores de 1 año)	Razón de mortalidad materna Tasa de mortalidad en menores de un año
	Mortalidad en la niñez (De 0 a 5 años)	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años. Causas de defunción en niños y niñas menores de 5 años. Mortalidad infantil
	Mortalidad de de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)

Fuente: Adaptación "Indicadores trazadores. Objetivo de política. Todos Vivos. Guía para alcaldes. Marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación del desarrollo de la infancia y la adolescencia.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Importancia de la Primera Infancia, los Jóvenes y Adolescentes en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo

La Primera Infancia es la etapa de desarrollo de todo niño y niña, que comprende desde el momento de su nacimiento hasta los 5 años. Esta etapa es considerada por los expertos como fundamental para el desarrollo integral de los seres humanos. Los primeros años de vida resultan críticos para el desarrollo de la inteligencia, la personalidad y la conducta social; lo que fundamenta la imperiosa necesidad de que exista inversión encaminada al pleno desarrollo de esta población.

La Primera Infancia es determinante en la vida de cada individuo y también de la vida de toda la sociedad. En ella se construyen o se resquebrajan las bases de la paz, la convivencia, el conocimiento y la capacidad de crear y ser productivos. Por ello, la atención de la Primera Infancia es un eje central de las preocupaciones públicas y ciudadanas en las naciones que se han comprometido a lograr que la sociedad del presente sea mejor que la del pasado.

En consecuencia, vale la pena resaltar que los derechos de los niños y niñas durante los años que abarca la denominada Primera Infancia, priman sobre los de todos los demás miembros de la sociedad.

Categoría existencia:

Hace referencia a las condiciones esenciales para preservar la vida.

Derechos como:

- ✓ El ser deseado.
- ✓ El que la madre y su hijo tengan atención durante el embarazo y el parto.
- ✓ El no morir por causas que puedan evitarse.
- ✓ El no enfermarse por causas evitables y ser atendido en caso de enfermedad.
- ✓ El conocer a sus padres, estar con su familia y ser cuidado por ella.
- ✓ El estar bien nutrido.
- ✓ El tener acceso a una vivienda digna y a agua potable.
- ✓ Vivir en un ambiente no contaminado.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

En los primeros seis años de vida se define la vida y desarrollo personal de manera definitiva en el ser humano, el trato amoroso y el estímulo para aprender por medio de palabras, gestos y juegos son esenciales para que cada niño y cada niña lleguen a sus seis años con una óptima calidad e integridad como sujetos de derecho.

La atención integral a la infancia y la adolescencia no sólo es una prioridad nacional sino que se ha constituido en una preocupación internacional y en uno de los objetivos primordiales del Milenio para las Naciones del Mundo.

El compromiso del municipio de La Primavera será también con la infancia y la adolescencia, con el propósito de que todos reciban cariño, respeto, atención, cuidado y la educación que se merecen y a la que tienen derecho, para lograr unos ciudadanos comprometidos y solidarios con su desarrollo, crecimiento y progreso.

Igualmente se debe entender a las gestantes, los niños, las niñas, jóvenes y adolescentes en todas sus dimensiones, como sujetos de una amplia gama de derechos y libertades; reconocer su dignidad como persona y valorar su importancia en los procesos de construcción de sociedad. Para esto se propone asumir una renovada ética social que dé prioridad máxima a los más vulnerables – los niños, las niñas y las mujeres gestantes- y que se logren integrar al crecimiento económico con equidad. Esto debe ser un claro propósito social, ubicado en el tope de las prioridades colectivas.

En este orden, el derecho de existencia hace referencia a las condiciones esenciales para preservar la vida de niños, niñas y adolescentes. La sociedad, el Estado y la familia, sin excepción, tienen la obligación de concurrir para garantizar estas condiciones.

7.2 INDICADOR MORTALIDAD MATERNA

La mortalidad materna se define como la defunción de una mujer durante la gestación, el parto o durante los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, se consideran además las causas accidentales e incidentales, es decir causas fortuitas en su naturaleza que se presentan durante la gestación, parto o puerperio y que la maternidad no es la causa básica condicionante o determinante de la muerte; incluyen el homicidio y el suicidio.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Este indicador representa en un periodo de tiempo específico, la relación que existe entre las muertes maternas y el número de nacidos vivos.

Entre los años 2008 y 2009 no se reportó en el municipio la ocurrencia de muertes maternas, caso contrario en los años 2010 y 2011 cuando ocurrieron 2 muertes equivalentes a una razón de mortalidad de 1818,2.

7.3 INDICADOR TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO MORTALIDAD INFANTIL

La alta tasa de mortalidad infantil es una consecuencia directa del bajo acceso a los servicios de salud, la falta de agua potable, las deficientes condiciones de higiene, la malnutrición y el bajo nivel de escolaridad de las familias.

Este indicador muestra para un periodo de tiempo específico la relación que existe entre el número de muertes de niños y niñas menores de 1 año y el total de menores de 1 año.

La variación en la tasa de mortalidad infantil en los últimos cuatro años, pasando de un tasa de 13,20 en el año 2008 a una tasa de 54 por 1.000 nacidos vivos en el año 2011, evidencia aumento de la notificación que obedece al reporte oportuno al sistema de vigilancia municipal y departamental.

Debido al panorama anteriormente descrito, la implementación de la estrategia AIEPI en el municipio ha sido prioritaria, sin embargo a pesar de que la dirección departamental ha asignado recursos con este fin, la alta rotación del personal de salud en las instituciones, la situación financiera de las IPS y otras condiciones sociales han dificultado este proceso.

7.4 PROGRAMA DE SALUD MENTAL

En el municipio se realiza a nivel interinstitucional y comunitario sensibilización para favorecer el vínculo familiar y la detección oportuna de casos de violencia intrafamiliar con el fin de mitigar factores de riesgo.

Se han articulado acciones a través de la RED DEL BUEN TRATO Y SALUD MENTAL con apoyo en complementariedad y concurrencia del departamento.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Con las actividades educativas y recreativas que se desarrollan para la salud mental, se pretende fortalecer los factores protectores a madres/padres/cuidadores, niños y jóvenes, personal de instituciones y población en general.

7.5 ANÁLISIS DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO

El término *discapacidad* según la OMS, se define como toda restricción y/o ausencia debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano, lo que se evidencia como la deficiencia en la interacción con el entorno social.

Durante el año 2009, el municipio desarrolló actividades para la atención a personas con discapacidad como visitas domiciliarias, que permitieron realizar un mayor acercamiento a las familias de las personas con características especiales y fortalecer la comunicación.

Teniendo en cuenta que el municipio no cuenta con instituciones especializadas en el manejo de las discapacidades, a través del Plan de Intervenciones Colectivas se han desarrollado actividades para fomentar en este tipo de personas la productividad, fortalecer las pautas de crianza y canalizarles a los servicios de odontología, médicos y psicológicos, contribuyendo de esta forma a mejorar significativamente su calidad de vida.

Tabla. Población en Condición de Discapacidad

EDADES	TOTAL
De 2 a 5 años	5
De 6 a 18 años	6
Otras edades	31
Total	42

Fuente. Perfil Epidemiológico 2011, Estadísticas Vitales La Primavera

El Municipio debe pensar en una estrategia eficaz para atender a la población discapacitada, de la cual el 26.19% son niños y adolescentes. Esta población especialmente vulnerable requiere con urgencia un lugar de enseñanza especializado.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

7.6 ALIMENTACION Y NUTRICIÓN

Objetivo de Política. Ninguno Desnutrido: (0 a 5 años)

La nutrición en la primera infancia es un soporte esencial del desarrollo físico e intelectual. La desnutrición muestra dolorosa y destructivamente la incapacidad de la familia y el descuido de la sociedad en la protección de la vida.

El estar nutrido garantiza un sano desarrollo para los niños de 0 a 5 años de edad, etapa primordial para que el niño o niña se caracterice por su buen ánimo, su disposición para aprender y para socializar.

La desnutrición es un grave problema, pues tanto la aguda como la crónica producen daños muchas veces irreversibles en el crecimiento y el desarrollo del niño.

Tabla. Estadísticas sobre la Primera Infancia No. 1 UNICEF. OEI. Fundación Éxito

INDICADORES	DEPARTAMENTO DE VICHADA 2011			
	LA PRIMAVERA	VICHADA	COLOMBIA	
Retraso en peso y Talla en menores de 5 años	1,25	13,8	13,2	13,2
Desnutrición Global en niños y niñas %	3,04	3,6	3,4	3,4

Fuente. Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS -2011

En cuanto al tema de nutrición es importante considerar algunos estudios realizados en el municipio de La Primavera a través del Plan de Intervenciones Colectivas.

7.6.1 DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL SEGÚN CRITERIOS DE LA FICHA SISVAN (Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional)

Se realizó diagnóstico nutricional en las comunidades de los Resguardos Gavilán La Pascua y La Llanura – Tomo y en el Barrio Veracruz del casco urbano del municipio, con una cobertura del 100% de los niños menores de 10 años de las comunidades intervenidas.



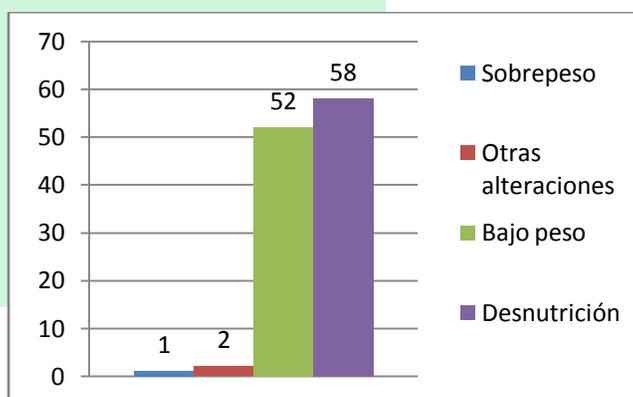
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Se detectaron 113 casos de niños con alteraciones nutricionales entre sobrepeso, bajo peso y desnutrición. El mayor número lo representan los casos de desnutrición, seguidos por los casos de bajo peso. Adicionalmente se detectaron 2 casos con presencia de otras patologías que afectan el crecimiento.

Análisis de Resultados

Los casos de alteraciones nutricionales se presentaron con las siguientes distribuciones de frecuencia:

Gráfico. Distribución de casos de acuerdo al tipo de alteración nutricional



Fuente. Diagnóstico Situacional de Infancia y Adolescencia de La Primavera, ICBF 2011, Este gráfico pertenece principalmente a la población indígena del municipio.

El número de casos de alteración tipo desnutrición (58 casos) cuando solo se han valorado áreas rurales, es muy superior al que se venía manejando por parte del SIVIGILA, cuyo valor absoluto según reporte para toda la población del municipio es de 36 niños. Esta cifra plantea una ambivalencia respecto a este marcado incremento, ya que podría justificarse con el gran subregistro existente, sin embargo se plantea el interrogante sobre si la salud nutricional infantil ha empeorado o no en el último año.

Es importante destacar que la intervención en las comunidades indígenas tuvo una cobertura del 100% de la población infantil, por lo que el incremento en el porcentaje de desnutrición puede explicarse más por la identificación de casos al ampliar la cobertura y no por un incremento de la incidencia de casos.



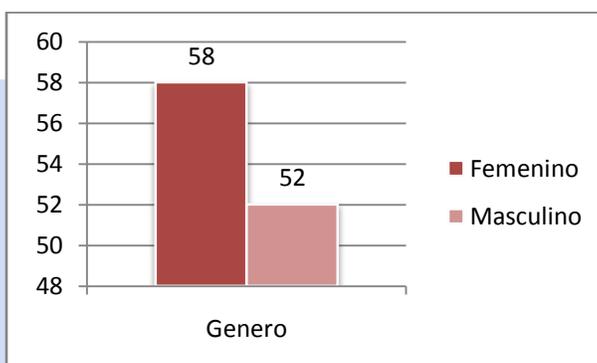
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Esta presunción es respaldada por la cifra de casos de desnutrición aguda, es decir, aquellos en los cuales no se han generado alteraciones de crecimiento y que se presume tienen menor tiempo de haberse presentado, que corresponde a menos del 16% de todos los casos de desnutrición, o en la relación inversa, es decir, el hecho de que más del 84% de los casos presenten desnutrición crónica, lo que significa que los casos existen desde hace mucho tiempo a pesar de no estar identificados.

Los niños a los que representan estas cifras (Gráfico 1), son principalmente indígenas (más del 85%) y de acuerdo a los perfiles preestablecidos en investigaciones sobre las condiciones de salud de grupos vulnerables como estas comunidades, tienen serias dificultades sanitarias que giran principalmente en torno a la pobreza.

La mayoría de los niños tienen un problema que de atenderse a tiempo generará unas consecuencias mínimas como son los casos de bajo peso, que representan casi el 50%, pero si prevalecen en el tiempo terminan por convertirse en caso de desnutrición.

Gráfico. Distribución de casos de alteraciones nutricionales de acuerdo al género



Fuente. Diagnóstico Situacional de Infancia y Adolescencia de La Primavera, ICBF 2011

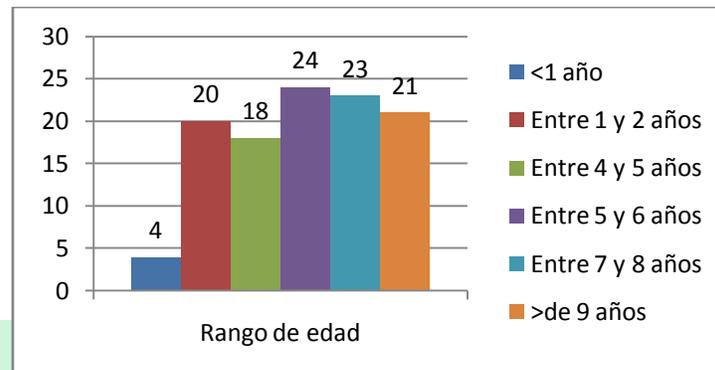
Las alteraciones nutricionales afectan principalmente a las mujeres, aunque las diferencias no son muy marcadas. Esta baja diferenciación no tiene gran relevancia estadística, dado que la población neta en Colombia mantiene la misma tendencia y existen un poco más de mujeres que hombres, lo que incrementa el



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

riesgo de que sean mayores los casos de alteraciones nutricionales en el género femenino.

Gráfico. Distribución de casos de alteraciones nutricionales de acuerdo a la edad



Fuente. Diagnóstico Situacional de Infancia y Adolescencia de La Primavera, ICBF 2011

La distribución en el gráfico presenta dos grupos que sobresalen en comparación con el rango que le precede: Los que se ubican en el rango entre 1 y 2 años y los del rango entre 5 y 6 años. Los dos rangos concuerdan con dos etapas del desarrollo muy importantes en la vida del niño que podrían explicar en parte, la incidencia de casos.

El primer rango (1 y 2 años) se ubica en el promedio de edad de destete de la mayoría de los niños. Además de ser una etapa en la que se empieza a caminar, se empiezan a formar los hábitos alimenticios y hay resistencia a muchos alimentos; en el desarrollo de su capacidad de bipedestación el niño incrementa su actividad física, accede a otros espacios y se encuentra más expuesto a la contaminación con un sistema inmunológico aun en construcción y es muy propenso a padecer enfermedades prevalentes en la infancia que debilitan el estado nutricional.

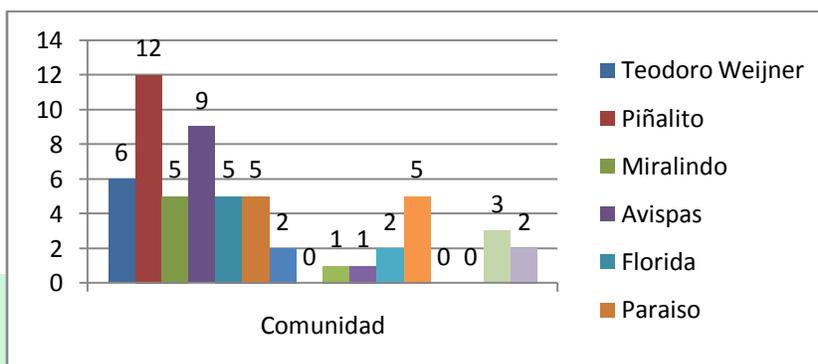
El segundo rango (5 y 6 años) concuerda con el inicio de la vida escolar donde se incrementa la demanda de alimentos de gran aporte nutricional por la actividad cerebral y física que desarrolla el niño. Adicionalmente, el menor empieza a someterse al estrés de la ausencia de la familia, periodo más largo de inanición, carga de responsabilidades, además de entrar en contacto con ambientes diferentes al de su hogar, para el cual ya había fortalecido su sistema



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

inmunológico. Este periodo también se caracteriza porque el niño tiene otras actividades que llaman su atención, como los amigos y los juegos que le dejan menor tiempo y disposición para la alimentación.

Gráfico. Distribución de la población con desnutrición por comunidades



En cifras netas, la comunidad indígena de Piñalito, presenta el mayor número de niños con desnutrición seguida por la comunidad Avispas y el internado Teodoro Weijnen, sin embargo el cálculo porcentual ubica a Avispas con el mayor porcentaje de casos de desnutrición, comparado con la población total de niños de esta comunidad, en segundo lugar se ubica Piñalito con 35.3% seguido del Paraíso con un 27.8%.

El menor porcentaje lo representa la comunidad del Internado Teodoro Weijnen con el 10.7% del total de niños valorados. Es muy importante tener en cuenta que éste es un establecimiento educativo que ofrece la alimentación a los niños por lo que habría que revisar si los casos se están presentando con la comunidad interna o externa a la institución y si la alimentación que están recibiendo es la responsable de la presencia de casos en la institución.

El Manguito, San Juanito y Bello Horizonte, son comunidades con poca población infantil y es probable que esta situación guarde relación directa con la ausencia de casos de desnutrición, pero también es probable que ese menor número de habitantes tenga un impacto que privilegie la mayor probabilidad de tener alimentos de calidad en mayor cantidad y que a su vez, el apoyo que reciban sea más eficaz.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Conclusiones

Las dificultades económicas son el eje transversal de los problemas sociales con los que conviven las comunidades indígenas y establecen serias barreras para el acceso a las oportunidades de alimentación, basada en la fariña, alimento bajo en proteínas y calorías; para el acceso a la educación, ya que la mayoría de los habitantes apenas están alfabetizados y para el acceso a la vivienda que en las condiciones actuales expone a los niños a contraer enfermedades.

Fuente: Alcaldía Municipal- Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2010.

7.7 PROGRAMAS DESARROLLADOS POR EL ICBF

Dentro del sector de alimentación y nutrición, el Instituto Colombiano de Bienestar familiar –ICBF- desarrolla diferentes programas enfocados básicamente a garantizar la salud nutricional de la niñez del municipio.

Los programas desarrollados se describen así:

Programa	Lugar de Cobertura	T. Cupos.	Cobertura Específica		Unidades de Servicio
			Niños	madres	
Hogar Sustituto		10			5
	La Primavera	8	8		3
	Villavicencio	2	2		2
		3			3
Hogar Gestor Con Discapacidad	La Primavera	2			2
	Agua Verde	1			1
		98			7
Hogares Comunitarios	La Primavera- Hogar Agrupado.	70	70		5
	El Progreso “Los Pitufos”	14	14		1
	El Trompillo	14	14		1
Hogares FAMI		30			2
	La Primavera	30	30		2
		92			3
Recuperación Nutricional	La Primavera	39	39		1
	Comunidad Miralindo	33	33		1
	Comunidad La Llanura	20	20		1
Materno-Infantil	La Primavera	120	48	72	1
		924			36
	Barrio El Centro	50	50		1
	La Laguna	20	20		1
	El Alcaraván	28	28		1
	San Fernando	11	11		1
	El Trompillo	30	30		1
	Villa Adriana	18	18		1



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

Desayunos Infantiles	Veracruz	36	36		1
	El Estero	25	25		1
	Santander 1	15	15		1
	Bello Horizonte	30	30		1
	Santander 2	30	30		1
	El Caudal	30	30		1
	Divino Niño	20	20		1
	Jardín 1	45	45		1
	Jardín 3	25	25		1
	Vuelta Mala	11	11		1
	Llano Alto	11	11		1
	Santa Cecilia	42	42		1
	Nueva Antioquia	55	55		1
	Santa Bárbara	50	50		1
	Camuara	20	20		1
	Ripialito	15	15		1
	Avispas	13	13		1
	Pañalito	25	25		1
	Miralindo	25	25		1
	Miranda	12	12		1
	Lejanías	8	8		1
	La Llanura	12	12		1
	La florida	12	12		1
	San Rafael	8	8		1
	Mate danta	8	8		1
	El Manguito	4	4		1
	El Progreso	8	8		1
	El Palmar	11	11		1
Agua Linda	10	10		1	
Bello Horizonte	11	11		1	

Fuente. ICBF La Primavera- Vigencia 2011.

7.7.1 Hogares Sustitutos

Si bien es cierto el programa de hogares sustitutos pretende el restablecimiento y la garantía de los derechos vulnerados o en riesgo de ser vulnerados en los niños, niñas y adolescentes, también a través del programa se garantiza la seguridad alimentaria y la nutrición de los niños y adolescentes beneficiarios del programa.

Para el año 2011 se encontraban dentro del programa un total de 10 beneficiarios, ubicados en cinco (5) hogares Sustitutos, (3)hogares se encuentran en el municipio de La Primavera con 8 niños en proceso de restablecimiento de derecho por situaciones de abandono, maltrato físico, falta de responsable y desnutrición grave. Los dos (2) hogares restantes se encuentran ubicados en la ciudad de Villavicencio en donde se encuentran 2 niños en procesos de restablecimiento de derechos y en proceso de adoptabilidad.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

7.7.2 Hogar Gestor con Discapacidad

El programa de Hogar Gestor con Discapacidad tiene como objetivo principal garantizar los derechos de los niños, niñas y/o adolescentes en condición de discapacidad y que se encuentren en un alto nivel de pobreza y vulnerabilidad. Así mismo el programa busca facilitar, satisfacer y ofrecer condiciones para adelantar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios y sus familias, dando prioridad a necesidades de salud, alimentación y nutrición, apoyo para la compra de ayudas técnicas diagnósticas propias y necesarias para atender su discapacidad; de igual forma la implementación de proyectos productivos que en el corto y largo plazo permitan a la familia tener herramientas para mejorar su condición familiar y obtener mejor calidad de vida.

Actualmente existen tres familias en el programa, 2 de ellas ubicadas en el casco urbano del municipio de La Primavera y 1 en la inspección de Santa Bárbara.

7.7.3 Hogares Comunitarios

Actualmente existen en el municipio 7 hogares comunitarios, de los cuales 5 hogares están funcionando en las nuevas instalaciones del Hogar Agrupado construido por la Administración Municipal con un total de 70 niños en edades de 2 a 4 años y 11 meses.

Los restantes 2 hogares comunitarios funcionan en las comunidades indígenas El Trompillo y El Progreso, esta última ubicada en el Resguardo Gavilán La Pascua. En estos dos hogares hay 28 niños beneficiarios.

El programa de hogares comunitarios ofrece a los niños beneficiarios tanto el desarrollo de acciones pedagógicas para la primera infancia como apoyo nutricional consistente en una merienda en la mañana, almuerzo y una merienda más en horas de la tarde. Su horario de funcionamiento es de 7:00 a.m a 3:00 p.m de lunes a viernes.

Durante gran parte del 2010 y todo el 2011, han funcionado en el casco urbano los hogares comunitarios en las nuevas instalaciones construidas por la administración municipal, la cual cuenta con dotación de mobiliario, material didáctico y espacios adecuados para el desarrollo de las actividades. Este Hogar



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Agrupado a su vez es administrado por la Asociación de Hogares Comunitarios que asume las funciones administrativas y de funcionamiento de sus instalaciones según convenio realizado con el ICBF.

7.7.4 Programa de Alimentación Escolar (PAE)

ALCANCE- APORTES DEL ICBF Y EL MUNICIPIO											
Componente Alimentario		Valor Unitario/Ración			Cupos			Días de Atención		Valor	
		ICBF	Municipio	Total	ICBF	Municipio	Total	ICBF	Municipio	Total	
1.1.	Desayuno	835	249	1.084	1.972	169	2.141	160	132		70.370.388
1.2	Desayuno		1.084	1.084							18.627.180
Sub- Totales- Cupos							2.141	Valor Total			88.997.568
Aporte del Municipio PAE mejoramiento de la ración											70.370.388
Aporte del municipio PAE ampliar cobertura											18.627.180
Aporte del municipio PAE (preparación- combustible- menaje- transporte)											31.308.948
Aporte del municipio paquetes de recuperación nutricional											10.000.000
Aporte del Municipio Clubes											5.000.000
Total aporte del municipio											135.306.516

Fuente. Diagnóstico Situacional de Infancia y Adolescencia, ICBE 2011 La Primavera

El programa de alimentación escolar tiene como propósito fundamental brindar apoyo nutricional a niños, niñas y adolescentes en edad escolar, se ampara en el Convenio de Cooperación y Aportes 037 del 2 de marzo del 2011, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF y la alcaldía municipal con el propósito de aunar recursos que garanticen una adecuada nutrición y alimentación en la población en edad escolar.

Dentro del convenio se realizan aportes para cubrir un total de 2.141 cupos directos. El valor asignado por cupo es de 1.084 pesos por ración, de los cuales 1972 cupos son asumidos de manera conjunta entre las dos entidades, el ICBF haciendo un aporte por ración de 835 pesos y la Alcaldía Municipal de 249 pesos.

Del total de cupos (2.141), 169 cupos son financiados en su totalidad por la Alcaldía Municipal, es decir asumen los 1.084 pesos asignados por cada cupo, con el propósito de garantizar ampliación de cobertura y prestación del servicio. (Ver tabla anexa).

Dentro del convenio se amparan recursos de la siguiente manera: Un valor de \$70.370.388 millones para mejoramiento de la ración, un valor de 18.627.180



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

millones para ampliación de cobertura y un valor de \$31.308.948 millones de pesos para gastos de preparación de alimentos, combustible, transporte y menaje, para un total del convenio de \$135.306.516 millones de pesos.

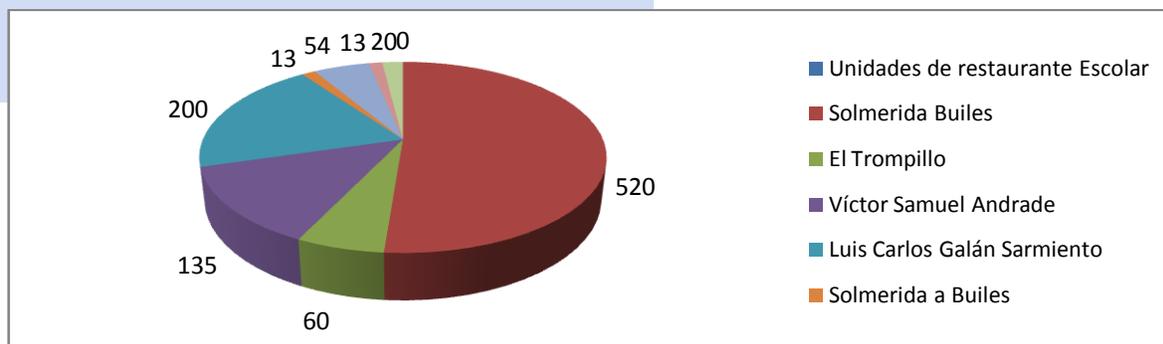
Estos recursos a su vez son subcontratados con las Asociaciones de Padres de Familia usuarias del restaurante escolar del Instituto Técnico Solmerida Builes (Contrato No. 004) y el Colegio Francisco de Paula Santander (Contrato No. 005).

Programa de Alimentación Escolar (PAE) por Institución Educativa

Tabla. Unidades de Restaurante Escolar por Institución Educativa – Asociación de Padres de Familia del Instituto Técnico Solmerida Büiles

Unidades de Restaurante Escolar	T. Niños	Valor Ración.
Solmerida Büiles	520	249
El Trompillo	60	249
Víctor Samuel Andrade	135	249
Luis Carlos Galán Sarmiento	200	249
Solmerida Büiles	13	1.084
El Trompillo	54	1.084
Víctor Samuel Andrade	13	1.084
Luis Carlos Galán	20	1.084
Total	1015	

El instituto Técnico Solmerida Builes a través de la asociación de padres de familia contrata la operación de los restaurantes de las instituciones educativas y escuelas relacionadas en la anterior tabla, y que se financian con recursos tanto del ICBF como de la administración municipal.





ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

En total, 520 niños y jóvenes son cubiertos con alimentación escolar, para los cuales la administración municipal aporta por cada ración un valor de 249 pesos y el ICBF 835 pesos. Así mismo, en la misma institución para la vigencia 2011, la administración municipal dentro de las funciones y acciones de ampliación de cobertura del programa señaladas en la ley 1176, asumió en su totalidad un número de 13 cupos los cuales financió con 1.084 pesos para cada uno.

Para las instituciones y/o centros educativos El Trompillo (con 60 cupos), Víctor Samuel Andrade (con 135 cupos), Luis Carlos Galán Sarmiento (200 cupos), los cupos se financian de manera conjunta entre el ICBF y la administración municipal, sin embargo también se asumen cupos en su totalidad por parte de la administración municipal dentro de las acciones de ampliación de cobertura así: El Trompillo (con 54 cupos), Víctor Samuel Andrade (con 13 cupos), Luis Carlos Galán Sarmiento (20 cupos).

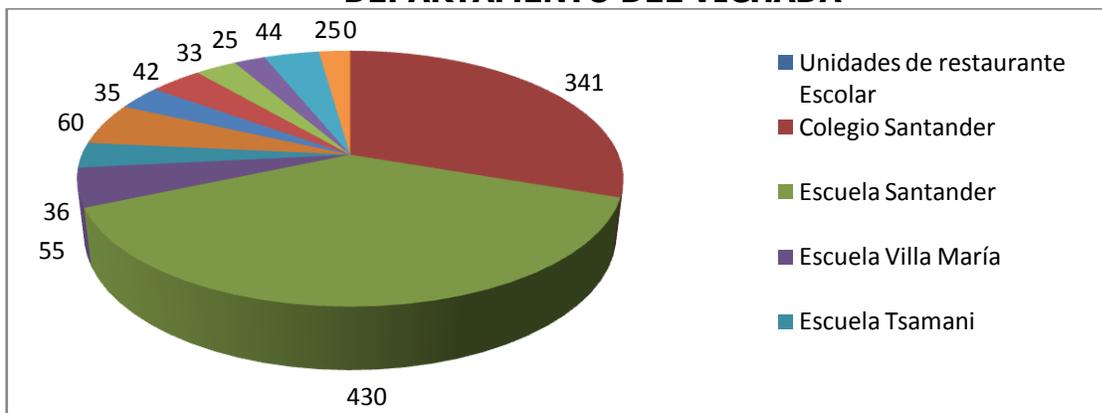
**Tabla. Unidades de Restaurante Escolar por Institución Educativa –
Asociación de Padres de Familia del Colegio Técnico Francisco de Paula
Santander**

Unidades de Restaurante Escolar	Total de Niños	Valor Ración
Colegio Santander	341	249
Escuela Santander	430	249
Escuela Villa María	55	249
Escuela Tsamani	36	249
José Aurelio Rozo	60	249
San Jorge	35	249
E. Simón Bolívar	42	249
San Marcos	33	249
El Progreso	25	249
Colegio Santander	44	1.084
Escuela Villa María	25	1.084
Total	1126	

El Colegio Técnico Francisco de Paula Santander, a través de la asociación de padres de familia usuarios del programa de alimentación escolar, contrata (contrato No. 005) el funcionamiento del PAE en las instituciones, centros y escuelas tanto de la zona urbana como rural, relacionadas en la anterior tabla.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA



Dentro de las instituciones educativas atendidas con el programa, para el Colegio Francisco de Paula Santander se financiaron de manera conjunta entre el ICBF y la Alcaldía Municipal 341 cupos (249 pesos por la alcaldía, 835 pesos por el ICBF) y 44 cupos para el Colegio Santander por un valor de 1.084 pesos, los cuales fueron asumidos por la Alcaldía Municipal dentro del proceso de ampliación de cobertura, para un total de 385 cupos cubiertos.

En la Escuela Francisco de Paula Santander se cubrieron un total de 430 cupos (249 pesos por la alcaldía, 835 pesos por el ICBF); en la Escuela Villa María 55 cupos (249 pesos por la alcaldía, 835 pesos por el ICBF) y 25 cupos por un valor de 1.084 pesos los cuales fueron asumidos por la Alcaldía Municipal dentro del proceso de ampliación de cobertura, para un total de 80 cupos cubiertos; en la Escuela Tsamani 36 cupos (249 pesos por la Alcaldía, 835 pesos por el ICBF); en la Escuela San Jorge 35 cupos (249 pesos por la alcaldía, 835 pesos por el ICBF); en la Escuela Simón Bolívar 42 cupos (249 pesos por la alcaldía, 835 pesos por el ICBF); en la Escuela San Marcos 33 cupos (249 pesos por la alcaldía, 835 pesos por el ICBF); y en la Escuela el Progreso 25 cupos (249 pesos por la alcaldía, 835 pesos por el ICBF).

En total 1126 cupos fueron manejados por la asociación de padres de familia del Colegio Técnico Francisco de Paula Santander.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

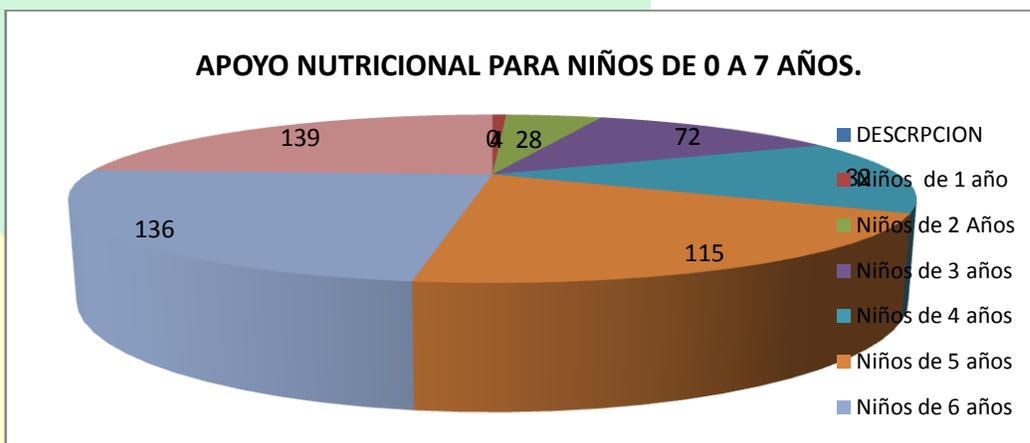
7.8 FAMILIAS EN ACCIÓN

Apoyo Nutricional para Niños de 0 a 7 años

DESCRIPCIÓN	COBERTURA TOTAL
Niños de 1 año	4
Niños de 2 Años	28
Niños de 3 años	72
Niños de 4 años	82
Niños de 5 años	115
Niños de 6 años	136
Niños de 7 años	139
Total	502

Fuente. Oficina Enlace Municipal, Diagnóstico situacional de infancia y adolescencia.

A través del Programa Familias en Acción se encuentran vinculados en el municipio un total de 502 niños beneficiarios del programa de apoyo nutricional, consistente en un bono de \$100.000 pesos por niño en el rango de edad de 0 a 7 años.



Este bono lo reciben de manera bimensual y su propósito es apoyar nutricionalmente a los menores; sin embargo, este grupo de niños debe cumplir un conjunto de requisitos para continuar recibiendo el subsidio, entre los cuales está cumplir con los parámetros del programa de crecimiento y desarrollo para los niños (control de talla y peso para la edad), control de vacunas por biológico para la edad, exámenes de agudeza visual, y asistir a controles odontológicos con el propósito de garantizar su salud oral.

Como método de control y seguimiento, la oficina de Enlace Municipal del Programa coordina con la IPS local el cruce de información sobre las familias y menores que han cumplido con estos requisitos.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

7.9 SALUD EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA

Red de Prestación de Servicios de Salud

La prestación de los servicios de salud en el municipio durante el año 2011 estuvo a cargo de la Unidad Básica de Atención Nuestra Señora del Carmen E.S.E Departamental, a través de la IPS Hospital Local de La Primavera. Es importante señalar que durante gran parte del año no se prestaron servicios de consulta externa, laboratorios, radiología, y de otros programas ofrecidos de manera regular, debido a que el personal que labora en la entidad permaneció en asamblea de paro permanente por el incumplimiento por parte de la E.S.E en el pago de salarios y ante la falta de insumos para ofrecer un servicio de calidad a los usuarios.

En este periodo de cese de actividades comprendido entre el mes de enero y agosto del 2011 solo se prestó el servicio de urgencias y hospitalización por urgencias, tanto para medicina general como para odontología.

Lo anterior evidencia que en lo referente a la prestación del servicio de salud de manera formal a la población del municipio y por ende a los usuarios de las diferentes EPSS, la red pública prestadora de servicios de salud ofreció únicamente el servicio de urgencias a través del Hospital local.

Para la vigencia 2011, la Secretaría de Salud Departamental certificó el funcionamiento en el municipio de la IPS Indígena Banakale, la cual a partir del mes de abril del 2011 comenzó a prestar servicios de salud a la población de la siguiente manera: Para los usuarios de Asmet Salud EPSS la atención y prestación de los servicios de salud del primer nivel tales como medicina general, odontología, laboratorio clínico, entre otros, y para los usuarios de Caprecom EPSS el servicio de urgencias. Esta contratación se dio hasta el mes de agosto de 2011.

A partir del mes de septiembre del 2011, la prestación del servicio de salud en el primer nivel de atención se ofreció a la población a través de la *Unión Temporal Salud Vichada*, creada por la IPS Banakale y la Unidad Básica de Atención Nuestra Señora del Carmen E.S.E y proyectada hasta el mes de diciembre del año



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

2011, sin embargo los entes de control ordenaron su cese de actividades por irregularidades jurídicas.

En cuanto al régimen contributivo la EPSS Saludcoop contrató a partir del 6 de mayo de 2011 con la IPS privada MEDICAR la prestación del servicio de consulta externa, laboratorio clínico y farmacia.

Caprecom EPSS también contrató con la IPS MEDICAR la prestación de algunos servicios para sus afiliados.

A manera de síntesis, en lo referente a la prestación del servicio de salud es importante señalar los siguientes aspectos:

- ✓ La Unidad Básica de Atención Nuestra Señora del Carmen E.S.E prestó únicamente el servicio de urgencias a través de la IPS Hospital Local de La Primavera, entre el mes de enero y agosto de 2011.
- ✓ La IPS Indígena Banakale comenzó desde el mes de abril hasta el mes de agosto de 2011 a prestar el servicio de salud del primer nivel de atención a los usuarios de Asmet Salud EPSS y el servicio de urgencias a los usuarios de Caprecom EPSS.
- ✓ A partir de septiembre del año 2011 se constituyó la *Unión Temporal Salud Vichada* entre la Unidad Básica de Atención Nuestra Señora del Carmen E.S.E y la IPS Banakale, prestándose el servicio para el primer nivel de atención a los usuarios de las EPSS existentes en el municipio.
- ✓ Saludcoop EPSS y Caprecom EPSS contrataron con la IPS MEDICAR la atención de sus usuarios.

Al terminar el año 2011, la Unidad Básica de Atención Nuestra Señora del Carmen ESE Departamental fue intervenida por la Superintendencia Nacional de Salud.

Atención en Salud a la Población Rural

La atención en salud a la población rural del municipio fue prestada en el año 2011 por las mismas entidades señaladas anteriormente. La población accede a los servicios de salud a través de grupos extramurales que ocasionalmente se desplazan hasta la zona rural, por lo cual no existe continuidad en la prestación del servicio.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Así mismo, en las Inspecciones de Policía de Santa Bárbara, Nueva Antioquia, Matiyure y San Teodoro, existen puestos de salud que se encuentran a cargo de la Unidad Básica de Atención Nuestra Señora del Carmen y que actualmente no cuentan con personal para prestar el servicio de salud y se están deteriorando en su infraestructura física.

La atención ocasional en los puestos de salud es ofrecida por auxiliares del Plan de Intervenciones Colectivas, bajo la dirección de la Alcaldía Municipal.

La prestación de los servicios de salud en el área rural es preocupante, sobre todo si se tiene en cuenta que allí reside aproximadamente el 49% de la población total del municipio.

Coberturas y Aseguramiento en Salud

Discriminación Poblacional por Grupo Etéreo (SGSSS)

Para el 2011, según datos de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, la población afiliada al Sistema General de Seguridad social en Salud- SGSSS, entre los 0 a los 17 años ascendió a 3391, vinculada según los parámetros establecidos por el Acuerdo 415 del 2010.

Así mismo, los nuevos usuarios o personas que se encuentren sin vinculación al SGSSS pueden hacerlo inmediatamente sin esperar procesos de ampliación de cobertura, ya que la nueva normatividad en salud lo que propone son procesos permanentes de vinculación hasta alcanzar coberturas universales.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

No.	DESCRIPCION- GRUPO ETAREO	CAPRECOM	ASMETSALUD	TOTAL
1	0-6 meses	7	19	26
2	7-12 meses	42	90	132
3	2 años	78	65	143
4	3 años	57	126	183
5	4 años	74	79	153
6	5 años	74	97	171
7	6 años	83	103	186
8	7 años	84	100	184
9	8 años	78	113	191
10	9 años	104	115	219
11	10 años	99	119	218
12	11 años	103	102	205
13	12 años	103	130	233
14	13 años	76	119	195
15	14 años	108	131	239
16	15 años	117	153	270
17	16 años	144	99	243
18	17 años	91	109	200
		1522	1869	3391

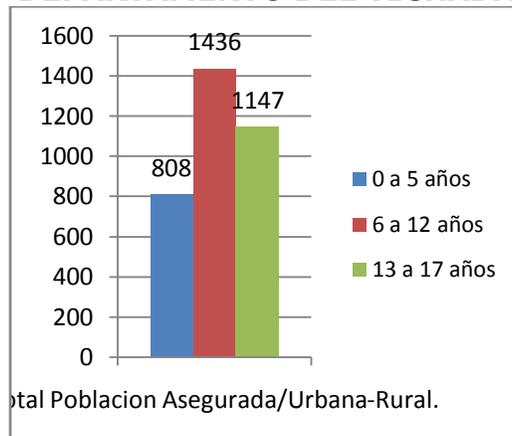
Fuente. Sisben Municipio de La Primavera- a Diciembre de 2011

Actualmente el municipio tiene contratos de Régimen Subsidiado con 2 EPSS presentes en el municipio: ASMET SALUD y CAPRECOM, con las cuales el MPS contrató la administración de los recursos de Régimen subsidiado en Salud para la población del municipio de La Primavera. (Ver tabla anexa).

Caprecom EPSS, actualmente tiene afiliados un total de 1522 usuarios entre los 0 y 17 años, frente a Asmetsalud que tiene asegurados un total de 1869 usuarios en el mismo rango de edad.

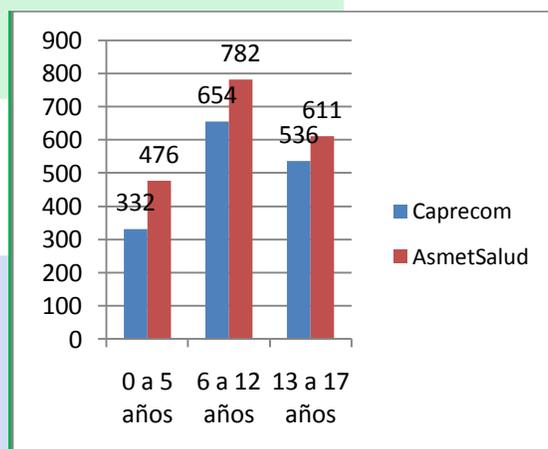


ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA



Del total de población asegurada, en el rango de edad de los 0 a los 5 años actualmente hay un total de 808 usuarios; de los 6 a los 12 años existen 1436 usuarios y de los 13 a los 17 años hay un total de 1.147 usuarios.

Esta cantidad de usuarios corresponde a población tanto de la zona urbana como rural.



De la población asegurada de 0 a 5 años de edad, un total de 332 afiliados corresponden a CAPRECOM EPSS frente a 476 de ASMET SALUD EPSS; de los 6 a 12 años, 654 corresponden CAPRECOM EPSS y 782 a ASMET SALUD EPSS y en el rango de edad de los 13 a los 17 años, 536 usuarios son de CAPRECOM frente a 611 que se encuentran afiliados a la EPSS ASMET SALUD.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
Actividades de Aseguramiento**

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Objetivo de Producto	Indicador de Producto
Promoción a la afiliación del SGSSS	100% cobertura de afiliación al SGSSS para todos los habitantes del municipio especialmente los grupos vulnerables y de pobreza extrema	campañas de sensibilización a la comunidad en el año	Porcentaje Campañas de sensibilización a la comunidad, teniendo en cuenta la nuevas políticas de la salud
Identificación y priorización de la población a afiliar		Obtención de listado de priorizados para ampliación de cobertura	Actualización y ampliación de base de datos SISBEN
Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado	100% de cupos asignados al municipio, utilizados en población priorizada	Asignación de cupos a población priorizada	
Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el Municipio		capacitación al funcionario del Sisben	actualización y depuración de bases de datos
		Software de administración de régimen subsidiado actualizado y en uso	Fortalecimiento, alimentación y Actualización de la base de datos para manejo de régimen subsidiado
Administración de las bases de datos de afiliados	80% de duplicidades entre EPS detectadas y corregidas	Depuración de bases de datos por contrato	
Interventoría de los contratos de Régimen subsidiado	50% de contratos con interventoría establecida según resolución 066/07	Suscripción de contrato de Interventoría	
Vigilancia y control del aseguramiento	80% de EPS con revisión de novedades al día	Seguimiento de novedades a las EPS	



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
Perfil Epidemiológico**

Tabla 1. Distribución por causas de mortalidad en consulta externa por rango de edad

ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD AÑO 2011

PERFIL DE MORTALIDAD

Tabla. Mortalidad Materno Infantil

Municipio	Nacidos Vivos			Tasa de Mortalidad Infantil por 1000 nacidos vivos, Estimaciones ⁽¹⁾						Mortalidad Neonatal Precoz por 1000 Nacidos Vivos ⁽²⁾		Mortalidad Materna por 1.000 Nacidos Vivos ⁽²⁾	
				Hombres		Mujeres		Total		Muertes	Tasa	Muertes	Razón
	Hombres	Mujeres	Total	Muertes	Tasa	Muertes	Tasa	Muertes	Tasa				
LA PRIMAVERA	51	59	110	1	9,09	1	9,09	2	18,18	0	0	2	18,18
Total	51	59	110	1	9,09	1	9,09	2	18,18	0	0	2	18,18

Fuentes. Libro de partos Institucional y Registraduría Municipal de La Primavera Vichada
DANE. Dirección de Censos y Demografía. Estadísticas Vitales. Archivo de nacidos vivos y defunciones (por departamento de residencia)

La anterior tabla 1 se elaboró con datos reales de nacimientos, información recopilada de los libros de registros de nacimientos comparados con el número de certificados de nacidos vivos en la IPS Hospital Local de La Primavera y los datos de la Registraduría Municipal según niños registrados con testigos que no nacieron en una Institución de salud sino que nacieron en un lugar del municipio distinto a la IPS. No se incluyeron los nacimientos ocurridos en hospitales de segundo nivel de atención ubicados en Villavicencio y otras partes del País, por no poseer esos datos el municipio, pero constituyen un subregistro frente a las proyecciones del DANE, sin embargo el número de partos no supera los 100 nacimientos en otro municipio.

Es necesario establecer un paralelo entre la Tabla No. 1 y No. 2 para definir los indicadores que deberá tomar como referencia el municipio.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

Los análisis de coberturas y de eventos de interés en salud pública se realizarán considerando las proyecciones poblacionales del DANE, pues el municipio debe cumplir con esta exigencia, sin embargo, la tabla referente a la tasa de mortalidad materna e infantil se elaboró con los datos del municipio frente a los 110 nacimientos, de igual forma, la tabla que muestra los indicadores de la línea base y situación actual con respecto al mismo tema, tuvo en cuenta los datos de las líneas bases del municipio.

Tabla 2. Mortalidad general en menores de cinco años - Tasa por 1.000

Los análisis de morbilidad y coberturas tendrán en cuenta las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE -

Municipio o Centros Poblados	Menores de 5 años	Mortalidad por EDA		Mortalidad por IRA		Mortalidad en menores de 5 años	
		Muertes	Tasa	Muertes	Tasa	Muertes	Tasa
LA PRIMAVERA	1801	0	0	0	0	3	1,66
Total	1801	0	0	0	0	3	1,66

Proyección Población DANE 2011

Tabla. Mortalidad en hombres menores de cinco años tasa por 1.000 para eventos centinelas

Municipio o Centros Poblados	Hombres menores de 5 años	Mortalidad por EDA		Mortalidad por IRA		Mortalidad en menores de 5 años	
		Muertes	Tasa	Muertes	Tasa	Muertes	Tasa
LA PRIMAVERA	924	0	0	0	0	2	2,16
Total	924	0	0	0	0	2	2,16

Proyección Población DANE 2011

Tabla. Mortalidad en mujeres menores de cinco años - Tasa por 1.000

Municipio o Centros Poblados	Mujeres menores de 5 años	Mortalidad por EDA		Mortalidad por IRA		Mortalidad en menores de 5 años	
		Muertes	Tasa	Muertes	Tasa	Muertes	Tasa
LA PRIMAVERA	877	0	0	0	0	1	1,14



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

Total	877	0	0	0	0	1	1,14
-------	-----	---	---	---	---	---	------





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

Tabla. Mortalidad general por grupos de edad CIE X (Tasas por 1.000)

Municipio Centros poblados	Menores de 1 Año				De 1 a 4 Años				De 5 a 14 Años				De 15 a 44 Años				De 45 a 64 Años				De 65 y Más Años				Total			
	Número de muertes	Población	%	Tasa	Número de muertes	Población	%	Tasa	Número de muertes	Población	%	Tasa	Número de muertes	Población	%	Tasa	Número de muertes	Población	%	Tasa	Número de muertes	Población	%	Tasa	Número de muertes	Población	%	Tasa
LPV	2	369	0,5	5,42	3	1.432	0,2	2,09	3	3.355	0,08	0,89	8	5.681	0,14	1,40	4	1.952	0,20	2,04	12	265	4,5	45,2	32	13.301	0,2	2,4
Total	2	369	0,5	5,42	3	1.432	0,2	2,09	3	3.355	0,08	0,89	8	5.681	0,14	1,40	4	1.952	0,20	2,04	12	265	4,5	45,28	32	13.301	0,2	2,4





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

Tabla. Mortalidad por grupos de causas (lista 6/67 OPS), Tasas por 1.000 habitantes

Municipio o centros poblados	Población	Enfermedades transmisibles			Neoplasias (tumores)			Enfermedades Sistema Circulatorio			Ciertas afecciones del período perinatal Tasa por 1000 Nacidos Vivos*			Embarazo, parto y puerperio Tasa por 100000 Nacidos Vivos**			Causas externas			Todas las demás causas			Síntomas, signos y afecciones mal definidas		
		Muertes	%	Tasa	Muertes	%	Tasa	Muertes	%	Tasa	Muertes	%	Tasa	Muertes	%	Tasa	Muertes	%	Tasa	Muertes	%	Tasa	Muertes	%	Tasa
LA PRIMAVERA	13.301	0	0,0	0,0	3	0,0	22,6	8	0,1	60,1	0	0,0	0,0	2	0,0	15,0	7	0,1	52,6	11	0,1	82,7	0	0,0	0,0
Total		0	0	0,0	3	0	22,6	8	0	60,1	0	0	0,0	2	0	15,0	7	0	52,6	11	0	82,7	0	0	0,0

* Corresponde a mortalidad neonatal precoz

** Incluye: códigos O00-O99 (embarazo, parto y puerperio), B20-B24, E23.0, M83.0, A34, F53.- de la CIE-10





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

Tabla. Mortalidad en población general por enfermedades transmisibles. Tasas por 1.000 habitantes

Municipio o Centros Poblados	SIDA		Malaria		Dengue Hemorrágico		Tuberculosis	
	Muertes	Tasa	Muertes	Tasa*	Muertes	Tasa	Muertes	Tasa
LA PRIMAVERA	0	0	0		0		0	

Población total	13301			
-----------------	-------	--	--	--

*Tasa por 1.000 habitantes

Tabla. Mortalidad en hombres por enfermedades transmisibles. Tasas por 1.000 habitantes

Municipio o Centros Poblados	SIDA		Malaria		Dengue Hemorrágico		Tuberculosis	
	Muertes	Tasa	Muertes	Tasa*	Muertes	Tasa	Muertes	Tasa
LA PRIMAVERA	0	0	0	0	0	0	0	0
		0		0		0		0
		0		0		0		0

Población Total	13.301			
-----------------	--------	--	--	--

*Tasa por 1.000 habitantes

Tabla. Mortalidad en mujeres por enfermedades transmisibles. Tasas por 1.000 habitantes

Municipio o Centros Poblados	SIDA		Malaria		Dengue Hemorrágico		Tuberculosis	
	Muertes	Tasa	Muertes	Tasa*	Muertes	Tasa	Muertes	Tasa
LA PRIMAVERA	0	0	0	0	0	0	0	0
		0		0		0		0
		0		0		0		0

Población total	13301	13301	13301	13301
-----------------	-------	-------	-------	-------

*Tasa por 1.000 habitantes

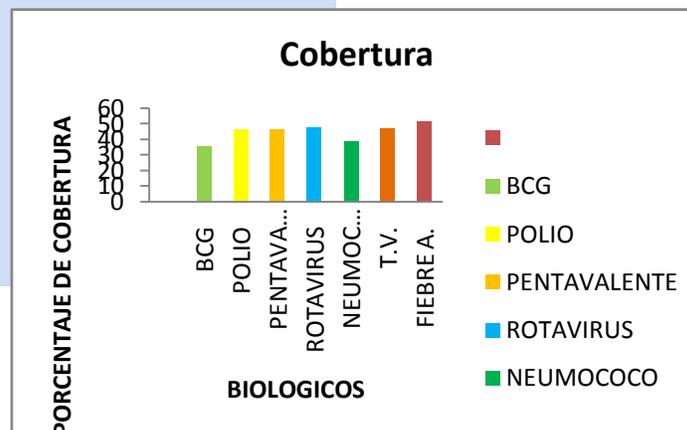


**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

Gráfico. Distribución por morbilidad consulta externa en menores de 1 año

Menores de 1 año	Número de casos	%	Tasa
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	92	57,86	25770,3
PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	3	1,88	840,3
OTITIS MEDIA,NO ESPECIFICADA	7	4,40	1960,7
GASTRITIS NO ESPECÍFICA	2	1,25	560,2
DIARREA Y GASTROENTERITIS	34	21,38	9523,8
INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA	15	9,43	4201,6
AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	3	1,88	840,3
OTROS DOLORES ABDOMINALES	2	1,25	560,2
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	1	0,62	280,1
Demás causas		0	0
Total	159	100	44537,8
Población menor 1 año	357		

Coberturas en Vacunación





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

BIOLÓGICO	No. DE DOSIS APLICADA	% DE COBERTURA
BCG	130	35,3
POLIO	172	46,7
DPT	172	46,7
PENTAVALENTE	172	46,7
ROTAVIRUS	175	47,6
NEUMOCOCO	142	38,6
T.V	172	47,4
FIEBRE AMARILLA	187	51,5

Según la normatividad enfocada a la protección de la primera infancia, la infancia y la adolescencia, el sistema de vacunación se debe llevar a cabo 100% sin barreras y se deben implementar estrategias para aumentar las coberturas que según el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio deben ser para el año 2.015 del 95% en todos los municipios del País. Las estrategias AIEPI y de Cero a Siempre deben promocionar y ofrecer asistencia para que se alcancen altas coberturas de vacunación en el municipio. La cobertura que se establece como línea base es del 47.3% y la meta es alcanzar durante el cuatrienio como mínimo el 95%.

7.10 EDUCACION.

Datos de Cobertura Educativa /Matricula Escolar 2011

INSTITUCIÓN	No.	ZONA	GRADOS											
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
INSTITUTO TECNICO SOLMERIDA BUILES	495	URBAN A	40	50	43	47	44	44	63	52	30	25	28	29
COL VICTOR SAMUEL ANDRADE	121	RURAL	1	12	13	20	19	13	7	14	12	10		
COL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	759	URBAN A	36	75	57	67	70	66	80	70	64	49	69	56
ESC NVA CAMUARA	31	RURAL		5	4	7	9	6						
ESC GABRIELA MISTRAL	46	RURAL		16	6	6	9	9						
ESC SATELITE SAN JORGE	23	RURAL		4	7	3	9							
ESC SATELITE JOSE AURELIO ROZO	38	RURAL		12	6	7	6	7						
COL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	163	RURAL		12	21	22	20	13	13	22	13	8	10	9



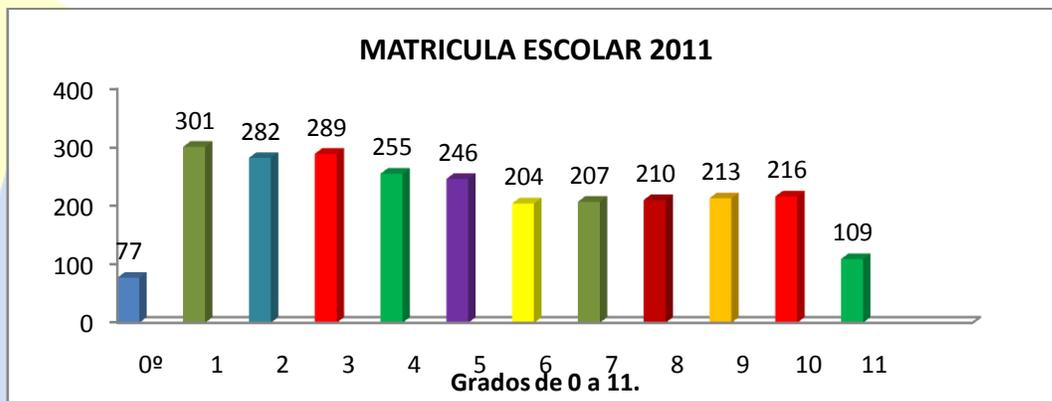
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

ESC SATELITE SAN MARTIN DE BOLIVAR	37	RURAL	26	6	5										
ESC SANTA CECILIA	79	RURAL	23	12	10	7	6	5	7	4	5				
ESC VILLA MARIA	77	RURAL	17	12	15	15	18								
CENTRO EDUCATIVO EL TROMPILLO	113	RURAL	7	43	29	16	18								
ESC TSAMANI	40	RURAL	12	8	14	5	1								
ESC BUENAVISTA	38	RURAL	8	5	10	6	9								
ESC EL PROGRESO	20	RURAL	4	5	6	2	3								
INST. EDUCATIVA TEHODORO WEIJNEN	263	RURAL	18	23	17	18	33	36	42	30	21	10	15		
ESCUELA SAN MARCOS	15	RURAL		11	4										
TOTAL.	2358		77	30	28	28	9	255	6	20	20	15	11	11	10

Fuente. Cobertura Educativa. Secretaría de Educación Departamental/ Corte a 31 de octubre de 2011. Diagnostico Situacional de Infancia y Adolescencia

Según reporte de la oficina de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación Departamental, al 31 de octubre de 2011 se observa un total de 2358 alumnos entre las edades de 5 a 17 años, legalmente matriculados del grado preescolar al grado once.

Los anteriores datos estadísticos solo muestran los niños y jóvenes legalmente matriculados y no los asistentes, puesto que esta es la información que se reporta formalmente al Ministerio de Educación como indicador de cobertura en educación del municipio.



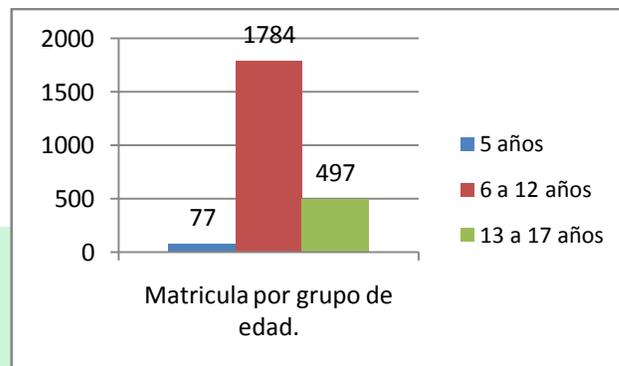
Los datos suministrados corresponden a cobertura educativa tanto de la zona urbana como rural. Es importante señalar que la información se presenta con corte a 31 de octubre de 2011, por lo que no se reportan datos de la matrícula para comienzos de año.



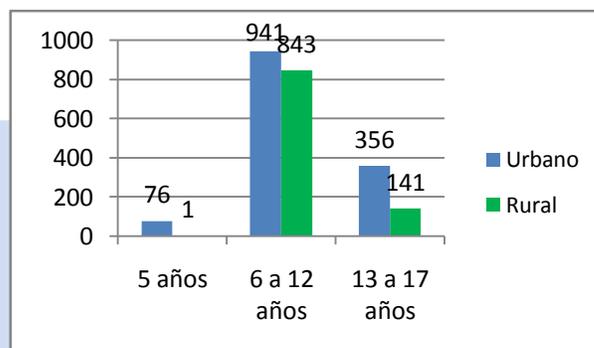
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

ya la fecha del informe algunos alumnos realizaron traslados a otras instituciones educativas fuera del municipio y/o departamento.

Si bien es cierto que el reporte de matrícula según el Sistema de Matriculas Estudiantil (SIMAT) ofrece un informe de alumnos por grado, hay que tener en cuenta que como el reporte es con corte a octubre, no se encuentran los datos de matrícula inicial, es decir muchos niños y adolescentes que fueron matriculados a comienzo de año y que por diversas razones se retiraron, al corte de la información no aparecen reportados.



Según el SIMAT al 31 de octubre de 2011 se muestran 77 niños matriculados de 5 años correspondiente al 3.3% de la matrícula, 1784 niños y adolescentes entre los 6 y 12 años correspondiente al 75,6% de la población matriculada y 497 alumnos de 13 a 17 años que corresponden al 21.1%.



Discriminando por zona rural y urbana, según el reporte de la Oficina de Cobertura Educativa, de los 77 niños en edad de 5 años, solo 1 niño corresponde a la zona rural, frente a 76 de la zona urbana, es decir del total de niños en este rango de edad, la cobertura por matrícula educativa para la zona rural solo alcanza el 1.3%, frente al 98.7% correspondiente al casco urbano. Estos datos estadísticos son preocupantes si se tiene



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

en cuenta que cerca del 49% de la población total del municipio corresponde a la zona rural.

Para el rango de edad entre 6 y 12 años, de los 1784 niños y adolescentes matriculados, 941 están en el casco urbano correspondiente al 52.7%, frente a 843 que se encuentran en la zona rural y que corresponden al 47.3%.

En el rango de edad de los 13 a 17 años, del total de adolescentes matriculados que asciende a 497, 356 están ubicados en el casco urbano equivalente al 71.66%, frente a 141 adolescentes de la zona rural correspondientes al 28.4%. La relación de porcentajes según matrícula entre área urbana y rural tiene sentido si se considera que en la zona rural los centros educativos solo prestan el servicio de matrícula de 0 a 9 años, excepto la Institución Educativa Teodoro Weijnen, por lo cual los alumnos se desplazan al casco urbano a terminar la media vocacional.

Otros análisis del sector educativo

Es de suma importancia analizar la siguiente información que indica un movimiento migratorio interesante frente a la educación en el municipio: El 31,3% de los estudiantes del municipio provienen de otros departamentos como el Meta, Casanare, Arauca, Cundinamarca, Antioquia, Caquetá, Chocó, Cauca, Córdoba, Guaviare, Valle del Cauca, Atlántico, Bolívar, Tolima, Santander, Huila, Norte de Santander y de Bogotá.

El 7.4% de los estudiantes matriculados en el 2011 ingresan por primera vez, el 0,69% de los estudiantes matriculados no culminó sus estudios, el 0,46% no estudió el año anterior, el 3.9% son repitentes, el 5,17% se encuentra en situación de desplazamiento, el 8,17% se trasladó a otra institución educativa, el 0,23% se encuentra en condición de discapacidad, el 0,80% pertenece a las negritudes y el 0,92% corresponde a dos etnias indígenas.

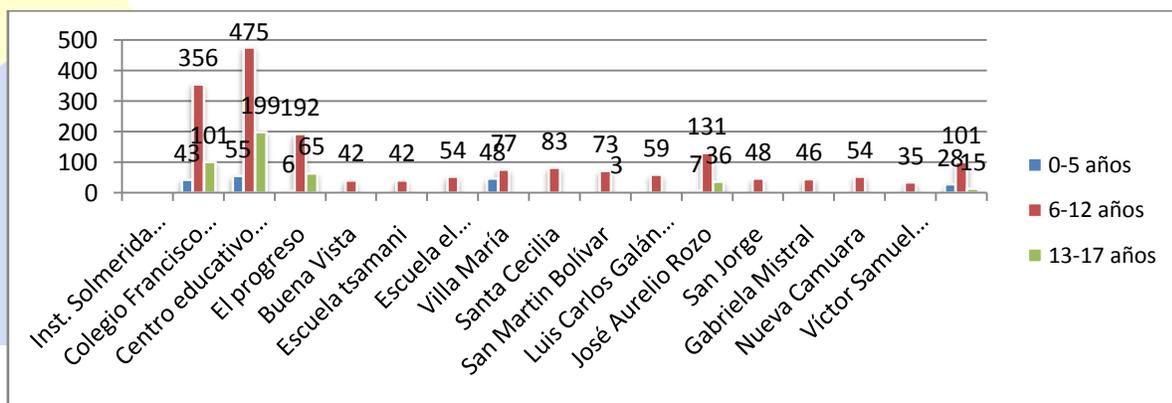


**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

Tabla. Recursos para gratuidad educativa según Conpes 137 y 141 del 2011

	INSTITUCIÓN	EDAD 0-5 AÑOS	EDAD 6-12 AÑOS	EDA D13-17 AÑOS	TOTAL CUPOS	RECURSOS
1	Inst. Solmerida Büiles	43	356	101	500	18.688.000
2	Colegio Francisco de Paula Santander	55	475	199	729	27.837.000
3	Centro Educativo Teodoro Weijnen	6	192	65	263	10.231.000
4	El progreso		42		42	1.470.000
5	Buena Vista		42		42	1.470.000
6	Escuela Tsamani		54		54	1.890.000
7	Escuela el Trompillo	48	77		125	4.375.000
8	Villa María		83		83	2.905.000
9	Santa Cecilia		73	3	76	2.660.000
10	San Martin Bolívar		59		59	2.065.000
11	Luis Carlos Galán Sarmiento	7	131	36	174	6.603.000
12	José Aurelio Rozo		48		48	1.680.000
13	San Jorge		46		46	1.610.000
14	Gabriela Mistral		54		54	1.890.000
15	Nueva Camuara		35		35	1.225.000
16	Víctor Samuel Andrade	28	101	15	144	5.040.000
		187	1868	419	2474	

La administración municipal a través de los recursos asignados por el Consejo Nacional de Política Social, según CONPES 137 del 28 de enero de 2011 y CONPES 141 del 11 de abril de 2011, designó recursos para financiar gratuidad educativa de niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales, pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN, desplazados e indígenas.



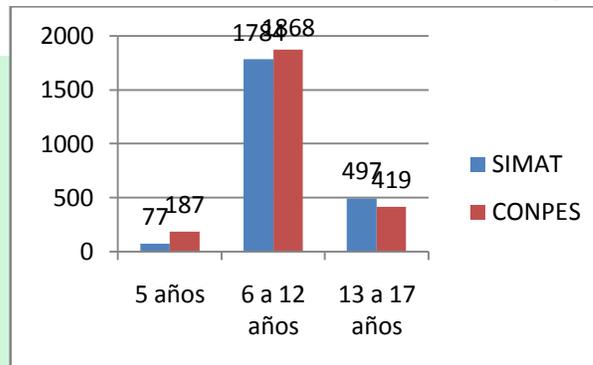


ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

En total se cubrieron 2474 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 187 corresponden a niños en las edades de 0 a 5 años (41 niños ubicados en la zona rural y 146 en el casco urbano), 1868 corresponden a niños en las edades de 6 a 12 años (960 ubicados en la zona rural y 908 en el casco urbano) y 419 corresponden a adolescentes entre 13 y 17 años (119 ubicados en la zona rural y 300 en el casco urbano).

Según los documentos CONPES, se reconoce una suma de \$35.000 por estudiante de los niveles de educación preescolar a la básica y \$62.000 por estudiantes del nivel de educación media. El propósito central de la gratuidad educativa es reducir los índices de deserción escolar.

Gráfico. Relación entre Matricula Escolar y Conpes



Estableciendo un gráfico comparativo entre los cupos financiados por el documento CONPES, el cual designa la cobertura en gratuidad educativa y la información del SIMAT, existe una variación en los valores de cobertura por rango de edad.

Según el SIMAT a 31 de octubre de 2011 hay matriculados un total de 77 niños, frente a 187 que se relacionan en el CONPES, pero que corresponden a matrícula inicial desarrollada según la planeación y el cronograma de matrícula de la Secretaría de Educación. Lo anterior muestra una notoria disminución de cobertura si se toma como base la matrícula inicial, es decir los datos del documento CONPES.

Sobre estos datos se pueden dar varias interpretaciones. Se podría estar ante un caso notable de deserción escolar en niños de cinco años, es decir que cursan el grado cero o preescolar, es decir habría una deserción escolar del 59.8% con relación al número inicial de matrícula reportado y asumido por el documento CONPES.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Otra interpretación puede ser que las instituciones y centros educativos no están realizando el reporte ante la oficina de Cobertura educativa de la Secretaría de Educación departamental, lo que estaría creando un subregistro importante al momento de consolidar la información final para el año de matrícula escolar. Otro supuesto puede ser que estos niños faltantes pueden estar en la condición de asistentes por lo cual el departamento no los registra oficialmente en sus datos de matrícula arrojados por el SIMAT.

Para el rango de edad de 6 a 12 años, existe una diferencia de 84 alumnos entre el SIMAT y el CONPES. Esta relación puede deberse a cambios en la matrícula inicial y a la matrícula con corte a octubre del mismo año. Este valor corresponde solo al 4.5% de alumnos que ya no están reportados en la matrícula inicial y que entrarían en los datos de deserción escolar del municipio bien sea por cambio de institución, retiro, cambio de municipio o departamento. En este caso habría que establecer los factores que generan este porcentaje de deserción escolar para el rango de edad. Así mismo se observa una concordancia posible entre los datos reportados por el CONPES entendidos éstos como matrícula inicial y los datos suministrados por el SIMAT con corte a octubre del mismo año.

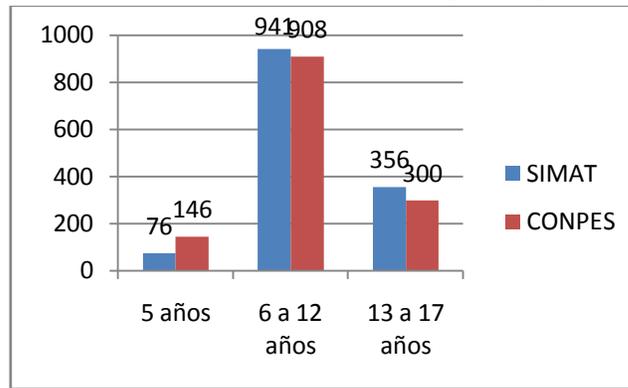
Para el rango de edad de 13 a 17 años, se presenta una diferencia de 78 alumnos adolescentes entre el reporte CONPES y el SIMAT, equivalente al 15.7%. Es decir, desde un punto de vista meramente interpretativo habría una deserción escolar del 15.7% durante el año para este rango de edad. Según CONPES hay reportados un total de 497 alumnos, frente a 419 relacionados por la oficina de cobertura con corte a octubre de 2011.

Estos datos señalados como posibles porcentajes de deserción escolar son producto solo del análisis interpretativo de datos suministrados a través del documento CONPES, el cual es utilizado por el gobierno central para asumir los costos dentro del programa de Gratuidad Educativa y que es tomado del reporte de matrícula enviado por las instituciones educativas, y del reporte de la oficina de cobertura educativa de la Secretaría de Educación Departamental con corte a 30 de octubre del 2011.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Tabla. Relación entre matrícula escolar y Conpes. Zona urbana



En el casco urbano existe una diferencia entre el reporte de documento CONPES y el reporte del SIMAT a octubre de 2011, en niños de 5 años para la zona urbana de 70 alumnos.

Para el rango de edad de 6 a 12 años en la zona urbana existe una diferencia de 33 alumnos, así mismo para el rango de edad de 13 a 17 años existe una diferencia de 56 alumnos.

En el caso de 6 a 12 años y de 13 a 17 años, para el casco urbano éste es un dato posible puesto que los alumnos que aparecen de más en el SIMAT y no están reportados en el CONPES puede ser que no cumplen con los requisitos para ser incluidos en gratuidad (nivel 1 y 2 del Sisben, indígenas, desplazados), es decir los 89 alumnos pueden estar por fuera de esos requisitos y por tanto no aparecen relacionados en el documento CONPES y si en el SIMAT.

Sin embargo, en población de 5 años tomando la Escuela el Trompillo como centro educativo del casco urbano, hay 146 niños cubiertos con recursos de gratuidad educativa (CONPES), pero el SIMAT solo reporta 76.

Una explicación posible a la no concordancia de datos, es que el CONPES puede relacionar grupos por edad y no por grados, y pueden existir niños de 6 años que estén en preescolar. Mientras que el SIMAT relaciona la población por grados y puede haber niños que estén en preescolar que tengan 6 años, niños en segundo que tengan 7, y así sucesivamente.

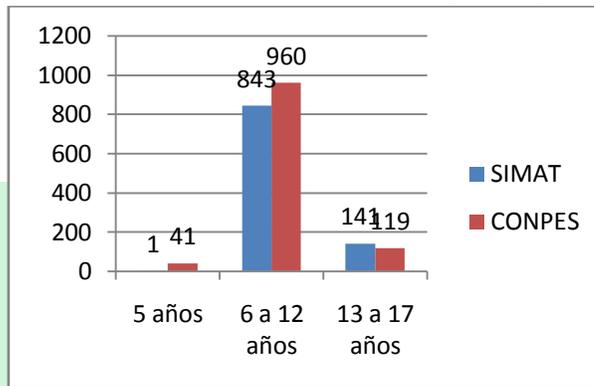


**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

Lo anterior significa que para un análisis se debe tomar más la matrícula del SIMAT por rango de edades.

Según la información reportada por el SIMAT se muestra un total de 2358 alumnos, frente a 2474 reportados por el CONPES, datos que globalizados concuerdan, pues la diferencia puede estar representada en niños que no cumplen requisitos para estar afiliados a gratuidad educativa.

Tabla. Relación entre matrícula escolar y Conpes. Zona rural



Familias en Acción./ Subsidio Asistencia a la Educación

DESCRPCIÓN	COBERTURA TOTAL
Niños y Adolescentes de 8 a 18 años	1220

Fuente. Oficina Enlace Municipal

Familias en Acción es un programa que ofrece un subsidio monetario para la educación de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a familias del nivel 1 del SISBEN, en condición de desplazamiento o indígenas.

En el municipio existe un total de 1220 beneficiarios entre las edades de 8 a 18 años, a los cuales se les asigna un bono bimensual de \$30.000 por niño en la etapa de educación primaria y de \$60.000 para beneficiarios que estén en el ciclo de bachillerato.

Este subsidio tiene como objeto cubrir gastos como mejoramiento de uniformes, internet, fotocopias y demás aspectos necesarios para la educación.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Para la verificación de cumplimiento por cada beneficiario, la oficina de enlace municipal cruza base de datos de beneficiarios activos con las instituciones educativas para llevar control de que efectivamente los niños, niñas y jóvenes están matriculados en las diferentes instituciones educativas.

7.11 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN CULTURAL

La manifestación cultural por excelencia en el municipio es el folclor llanero, expresado a través de diferentes festivales y fiestas realizadas en el área urbana y rural:

Festival Folclórico Internacional y Reinado del Curito

Creado en el año 1992, debe su nombre al Curito, un pez que crece en esteros en épocas de verano y abunda en todo el municipio; se celebra en marzo en el casco urbano y busca rescatar, proyectar y divulgar las manifestaciones folclóricas de la cultura llanera, resaltando los compositores, intérpretes, la pareja de baile y los coleadores, además de fortalecer las relaciones culturales a nivel municipal, departamental e internacional.

Festival Estudiantil de Música Llanera el Carraito

Este evento cultural nació en el año 1991 para dar a conocer una amplia muestra folclórica de los alumnos del Colegio Técnico Francisco de Paula Santander, bajo la dirección del maestro Rafael Ballesteros Díaz y con el apoyo del cuerpo docente de la Institución Educativa. Actualmente se vinculan al festival niños y jóvenes de otras instituciones educativas del departamento y de otras regiones del País. Se realiza en el mes de octubre en la casco urbano y tiene como objetivos promover, resaltar y difundir los valores artísticos infantiles y juveniles en los estudiantes, fortalecer la integración entre los centros educativos del departamento y de otras regiones del País, fomentar en la niñez y la juventud valores que mejoren la convivencia, la participación y la integración para la vida y la paz y brindar espacios para la promoción infantil y juvenil del talento folclórico llanero.

Otros Festivales, Fiestas y Encuentros Culturales



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

FESTIVALES Y/O ENCUENTROS CULTURALES	MES EN QUE SE CELEBRAN	SITIO
Fiestas Patronales San José	Abril	Cabecera Urbana
Festival Cristiano Napoleón Franco	Febrero	Cabecera Urbana
El Caribe Rojo	Abril	Inspección de Nueva Antioquia
La Escoba de Moriche	Septiembre	Comunidad Indígena El Trompillo - Cabecera Urbana
El Chiriguare	Septiembre	Vereda Llano Alto – Área Rural
La Bandola de Oro	Noviembre	Inspección de Santa Bárbara
El Mije	Diciembre	Inspección de San Teodoro

Programas de Gestión Cultural

En el municipio se desarrollan programas pedagógicos en música llanera en las modalidades de arpa, cuatro, maracas, bajo, canto, danza, dibujo y contrapunteo, con instructores capacitados en música tradicional y en los instrumentos del llano. La instrucción en el casco urbano se imparte en la Casa de la Cultura “Raimundo Cruz”.

**Tabla. Base de Datos de Inscritos en Programas de la Casa de la Cultura
"Raimundo Cruz"**

Periodo: julio/ diciembre de 2011 casco urbano y rural

% DE EDADES	INSCRITOS			ESPECIALIDAD												TERMINARON		
	INICIA RONS	HOMBRES	MUJERES	ARPA		CUATRO		MARACAS		BANDOLA		CANTO		DANZA LLANERA			BAJO ELECTRICO	
				Ini	Ter	Ini	Ter	Ini	Ter	Ini	Ter	Ini	Ter	Ini	Ter	Ini	Ter	
Primera infancia 0,6	26	16	10	1	0	0	0	11	6	2	0	7	4	5	4	0	0	14
Infancia 7,11	131	76	55	36	13	16	9	16	5	15	4	14	8	25	18	9	5	62
Adolescentes .12.18	69	45	24	12	5	9	3	8	3	12	5	8	5	17	12	3	1	34
Jóvenes 19.26	85	46	39	11	7	11	4	14	11	16	11	12	8	18	11	3	0	52
Adultos.27.60	21	14	7	7	2	5	1	4	2	3	2	0	0	0	0	2	0	7
Adult Mayores 60 mas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

Totales	332	197	135	67	27	41	17	53	27	48	22	40	25	63	45	17	6	
Totales																		169

La clasificación de la población vinculada en el último año a programas de formación musical en la Casa de la Cultura es la siguiente:

INDÍGENAS	19 alumnos	mujeres 9	hombres 10
AFROCOLOMBIANOS	28 alumnos	mujeres 17	hombres 11
COLONOS	276 alumnos	mujeres 106	hombres 170
DISCAPACITADOS	9 alumnos	mujeres 3	hombres 6

Es importante señalar que en desarrollo de los programas de formación musical un número representativo de alumnos se retiran por sus obligaciones académicas o porque deben trabajar en su tiempo libre para ayudar con la economía familiar.

Existe de igual forma, la banda municipal de vientos “GUACABA” que cuenta con un set de 18 instrumentos de viento y un set básico de percusión donado por el Ministerio de Cultura y con aproximadamente 30 niños, niñas y jóvenes inscritos en este programa de formación musical. Actualmente la Banda enfrenta serias limitantes porque no cuenta con silletería, atriles propios ni con un lugar adecuado para impartir y recibir la formación.

**Beneficiarios de la Escuela de Música Seccional Banda Municipal “GUACABA”
Periodo: febrero/diciembre 2011 Casco Urbano y Rural. I: iniciaron. T: terminaron**

EADAES	INSCRITOS			MODALIDAD		TERMINAR ON
	INICIA RON	HOMB RES	MUJER ES	BANDA DE VIENTOS		
				I	T	
Primera infancia 0,6	0	0	0	0	0	
Infancia 7,11	60	30	30	15	15	15
Adolescentes .12.18	13	11	2	13	7	7
Totales	73	41	32	28	22	22



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Casa de la Cultura “Raimundo Cruz”

La Casa de la Cultura Raimundo Cruz es el lugar en el que se imparte la formación musical en el casco urbano del municipio, pero su infraestructura actual no ofrece ambientes apropiados para el aprendizaje y es insuficiente para atender a los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos interesados.

Se requiere ampliar o construir una nueva infraestructura para la formación cultural que ofrezca ambientes adecuados para el aprendizaje.

CAPITULO III

I. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

La formulación estratégica del Plan de Desarrollo “Mejorar sí es posible 2012 – 2015” señala las transformaciones que se deben lograr para alcanzar la visión del Gobierno Municipal, mediante la definición de objetivos, programas, subprogramas y metas. El proceso de formulación parte de la definición de líneas base o puntos de referencia que miden la situación actual de la población en diferentes sectores, además de establecer metas de resultado y de producto que cuantifican los cambios a generarse con los programas y subprogramas a ejecutarse durante el cuatrienio.

VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

En el 2015, en cumplimiento del Plan de Desarrollo “Mejorar sí es Posible”, el Municipio de La Primavera se habrá fortalecido institucionalmente para garantizar servicios de calidad, atendiendo a la población vulnerable, especialmente la primera infancia y adolescencia, a través del mejoramiento de su infraestructura social y administrativa, para responder con eficiencia y eficacia a los desafíos del desarrollo, posicionado a nivel regional como un territorio con sentido de pertenencia, emprendedor y de grandes potencialidades, en donde la articulación con el sector privado, la academia y la ciudadanía orientan la gestión pública a resultados, en un entorno de cohesión social, convivencia pacífica y respeto por el medio ambiente.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

El Municipio de La Primavera es una entidad pública orientada al desarrollo de políticas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Su gestión se sustenta en principios de transparencia, equidad y moralidad, a través del fortalecimiento institucional permanente, la optimización de los recursos y el apoyo a las diversas formas de expresión y participación ciudadana.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad institucional del municipio, para mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, especialmente la primera infancia y adolescencia, a partir del cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal “Mejorar Sí es Posible 2012-2015” y su articulación con el Plan Departamental de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las políticas públicas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo, respondiendo a los retos del conglomerado social, mediante el concurso de iniciativas de la ciudadanía, la academia y el sector privado, en el marco de un entorno de seguridad y sostenibilidad ambiental.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Fortalecer la capacidad institucional del municipio para mejorar la calidad de su oferta de servicios públicos y sociales.
- ✓ Promover los mecanismos de participación ciudadana y apoyar las iniciativas sociales, culturales y productivas de la ciudadanía.
- ✓ Integrar a la academia y al sector empresarial en la construcción de la visión de desarrollo del municipio.
- ✓ Garantizar la sostenibilidad ambiental, la seguridad y la convivencia pacífica.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

DIMENSIONES DEL DESARROLLO

1. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

UNA MEJOR PRIMAVERA CON MÁS INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar al municipio de La Primavera una infraestructura de calidad para el transporte, los servicios públicos domiciliarios y el equipamiento municipal, facilitando el acceso a los medios de producción, generando una mejor conectividad y oportunidades de progreso e incrementando la cohesión territorial, económica y social.

1.1 SECTOR TRANSPORTE

1.1.1 PROGRAMA PRIMAVERA CON VÍAS PARA EL PROGRESO

Objetivo: Desarrollar proyectos de infraestructura para mantener, mejorar y ampliar la red vial del municipio, fortaleciendo el Banco de Maquinaria de carreteras, mejorando la efectividad en el manejo de carga, garantizando la seguridad de la ciudadanía en las vías y sensibilizando a la población sobre el uso adecuado y conservación de esta infraestructura.

1.1.1.1 SUBPROGRAMA PRIMAVERA CON INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE

Objetivo: Conservar, mejorar y ampliar la red vial urbana y rural; fortalecer el banco de maquinaria y promover los modos alternativos de transporte fluvial y aéreo, para reducir los tiempos de desplazamiento e incrementar la productividad y competitividad del municipio.

1.1.1.2 SUBPROGRAMA PRIMAVERA SE MOVILIZA

Objetivo: Mejorar la eficiencia en el manejo de carga, al reducir con una mejor infraestructura vial los tiempos de movilización y desplazamiento entre los principales destinos del municipio.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

1.1.1.3 SUBPROGRAMA PRIMAVERA CON SEGURIDAD VIAL

Objetivo: Implementar el plan de seguridad vial municipal para reducir los niveles de accidentalidad, velando especialmente por la protección de la población escolar.

1.2 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

1.2.1 PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, SI ES POSIBLE

Objetivo: Incrementar la cobertura de los servicios de Acueducto, Aseo y adelantar las obras pertinentes para habilitar el servicio de alcantarillado, optimizando la utilización del recurso hídrico, dándole un tratamiento adecuado a las aguas residuales y grises, y realizando una disposición adecuada de los residuos sólidos, para minimizar los riesgos en la salud de la población y de afectación al medio ambiente.

1.2.1.1 SUBPROGRAMA MAYOR COBERTURA EN ACUEDUCTO, SI ES POSIBLE

Objetivo: Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto en el área urbana y rural del municipio, asegurando una prestación eficiente y con criterios de calidad.

1.2.1.2 SUBPROGRAMA PLANEAR Y CONSTRUIR PARA EL FUTURO

Objetivo: Formular y adoptar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, iniciar las obras de construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y del Alcantarillado Pluvial, ejecutando el Programa de Ahorro y uso Eficiente del Agua.

1.2.1.3 SUBPROGRAMA MEJORANDO LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo: Garantizar la prestación del servicio de aseo con mayor cobertura y calidad, mediante la inversión en un nuevo sitio de disposición ajustado a la normatividad



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

ambiental y a través del mejoramiento de la infraestructura vial, equipos y elementos necesarios para optimizar la recolección.

1.2.1.4 SUBPROGRAMA AGUA POTABLE PARA TODOS Y TODAS

Objetivo: Mejorar la potabilidad y calidad del agua suministrada a la población del municipio, reduciendo el índice de riesgo de contraer enfermedades relacionadas con el consumo de agua potable.

1.3 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

1.3.1 PROGRAMA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL, SI ES POSIBLE

Objetivo: Fortalecer el equipamiento municipal para aumentar la eficiencia institucional y proporcionar a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas.

1.3.1.1 SUBPROGRAMA MÁS EQUIPAMIENTO, MAYOR EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Objetivo: Construir equipamiento municipal para fortalecer la capacidad institucional del municipio de La Primavera, dando respuesta oportuna y eficaz a las necesidades y problemáticas identificadas en distintos sectores.

1.3.1.2 SUBPROGRAMA MÁS EQUIPAMIENTO PARA LA SALUBRIDAD PÚBLICA

Objetivo: Construir equipamiento municipal ajustado a la normatividad ambiental y sanitaria, para garantizar a la población la prestación de servicios públicos en condiciones de calidad.

1.3.1.3 SUBPROGRAMA EQUIPAMIENTO PARA INCENTIVAR EL DEPORTE



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Objetivo: Construir equipamiento municipal para promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, actividades que contribuyen a dignificar la vida de las personas, al mejoramiento de su calidad de vida y se constituyen en un indicador de desarrollo social.

1.3.1.4 SUBPROGRAMA EQUIPAMIENTO PARA LA PRODUCTIVIDAD

Objetivo: Fortalecer el equipamiento público para mejorar la productividad y competitividad del municipio, promoviendo el desarrollo de actividades económicas que mejoren la calidad de vida de la población.

1.4 SECTOR OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

1.4.1 PROGRAMA FORTALECER OTROS SERVICIOS DOMICILIARIOS, SI ES POSIBLE.

Objetivo: Reanudar en el casco urbano del municipio el servicio de Gas Domiciliario y mejorar la prestación del servicio de energía eléctrica en el casco urbano y centros poblados, realizando ampliación de cobertura, para promover el desarrollo socioeconómico y mejorar la calidad de vida de la población.

1.4.1.1 SUBPROGRAMA GAS DOMICILIARIO PARA MEJORAR

Objetivo: Evaluar el estado actual de la red de Gas Domiciliario en el casco urbano del municipio, habilitarla y garantizar a la población la prestación de un servicio con cobertura y eficiencia.

1.4.1.2 SUBPROGRAMA MÁS Y MEJOR ENERGÍA

Objetivo: Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el casco urbano y centros poblados del municipio, a través de la ampliación de redes, modernización de grupos electrógenos, fortalecimiento del servicio de alumbrado público e implementación de soluciones de energía alterna, mediante una operación eficiente y eficaz, acompañada de una continua gestión del proyecto de interconexión eléctrica.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

2. DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

PRIMAVERA INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la capacidad institucional del municipio, ajustando su estructura administrativa, mejorando su desempeño fiscal e integral, actualizando los instrumentos de planeación y organización territorial, modernizando su infraestructura tecnológica, realizando alianzas estratégicas con otros municipios, promoviendo los mecanismos de participación ciudadana, y consolidando espacios de diálogo con la ciudadanía para la rendición de cuentas.

2.1 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.1.1 PROGRAMA PRIMAVERA CON CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

Objetivo: Implementar un proceso de mejoramiento permanente, orientado a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional de la entidad, para la buena gestión y uso de los recursos, promoviendo la modernización tecnológica, consolidando la cultura de la participación social e implementando programas de formación y capacitación de los servidores públicos.

2.1.1.1 SUBPROGRAMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MOTOR DE DESARROLLO

Objetivo: Mejorar el desempeño fiscal del municipio, actualizar los instrumentos de planificación territorial y adelantar el rediseño organizacional pertinente, para responder de forma ágil a las demandas de la comunidad, promoviendo la moralización y transparencia en la gestión.

2.1.1.2 SUBPROGRAMA PRIMAVERA CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Objetivo: Fortalecer la estrategia de gobierno en línea para lograr una administración municipal más eficiente, transparente y participativa, que ofrece mejores servicios con ayuda de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

2.1.1.3 SUBPROGRAMA PRIMAVERA IDENTIFICADA Y DEMOCRÁTICA

Objetivo: Establecer la coordinación institucional con la Registraduría Nacional del Estado Civil para apoyar logísticamente las jornadas de identificación de población vulnerable e infantil, y las jornadas electorales, realizadas durante el cuatrienio 2012 – 2015.

2.1.2 PROGRAMA PRIMAVERA CONOCE SUS ZONAS DE DESARROLLO

Objetivo: Identificar, referenciar y evaluar sectorialmente las zonas diferenciales de desarrollo del municipio, para priorizar proyectos de inversión y articular la ejecución de planes y programas.

2.1.2.1 SUBPROGRAMA PRIMAVERA INFORMADA

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas para informar a la ciudadanía sobre las acciones y decisiones del gobierno municipal, generando transparencia y condiciones de confianza con la comunidad, garantizando el ejercicio del control social a la administración pública y constituyendo espacios de interlocución que sirven para ajustar proyectos y planes de acción. Por otra parte, identificar las zonas diferenciales de desarrollo del municipio que proyectan importantes dinámicas sociales y productivas.

2.2 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

2.2.1 PROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA

Objetivo: Promover una cultura de la participación ciudadana en la gestión pública, implementando mecanismos de interlocución entre la comunidad y los servidores públicos, para evaluar el logro de metas económicas y sociales y aumentar la legitimidad de las acciones del gobierno municipal.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

2.2.1.1 SUBPROGRAMA PRIMAVERA PARTICIPATIVA

Objetivo: Promover los mecanismos que permiten a la ciudadanía expresar sus preocupaciones, necesidades y propuestas frente a la gestión pública municipal, generando espacios de interlocución enriquecedores que posibilitan la evaluación del desempeño y la toma acertada de decisiones.

3. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

PRIMAVERA CAPAZ, INCLUYENTE Y CON IDENTIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar servicios de salud, educación, justicia, seguridad, cultura, deporte y recreación, conocimiento, ciencia, tecnología, innovación, vivienda de interés social, de bienestar y calidad de vida, a toda la población del municipio, y de manera preferente a la niñez, infancia, adolescencia, juventud, mujeres víctimas de la violencia, víctimas del conflicto armado, reintegrados, adultos mayores, discapacitados, grupos étnicos y población en riesgo.

3.1 SECTOR SALUD

3.1.1 PROGRAMA ASEGURAMIENTO

Objetivo: Lograr la universalización del aseguramiento de conformidad con la normatividad legal vigente, garantizar que todas las familias Red Unidos y otras en situación de pobreza extrema y condiciones de vulnerabilidad se vinculen al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y reciban servicios de salud.

3.1.1.1 SUBPROGRAMA LA UNIVERSALIZACIÓN DEL ASEGURAMIENTO, SI ES POSIBLE



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Objetivo: Asegurar nueva población y actualizar los datos de la población ya sisbenizada del área urbana y rural del municipio, durante el cuatrienio (de conformidad con el Acuerdo 415 del 2009, Art. 6 y la Resolución 3778 del 2011).

3.1.2 PROGRAMA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

Objetivo: Establecer mecanismos de evaluación y control de la calidad del servicio de salud prestado por las EPS en el municipio.

3.1.2.1 SUBPROGRAMA MEJORAR EL SERVICIO DE SALUD EN LA PRIMAVERA, SI ES POSIBLE

Objetivo: Concertar e implementar estrategias para mejorar el acceso al servicio de salud en el área urbana y rural del Municipio.

3.1.3 PROGRAMA SALUD PÚBLICA

Objetivo: Mejorar durante los próximos cuatro años los indicadores de los eventos de interés en salud pública, implementando estrategias para aumentar coberturas en vacunación, dar mayor atención a la población infantil y a las maternas, orientar los esfuerzos en la prevención de enfermedades prevalentes en la infancia, especialmente la desnutrición. Diseñar una estrategia para disminuir los embarazos en población adolescente, promover la demanda inducida y la protección específica de acuerdo a la normatividad vigente, adquiriendo un mayor empoderamiento de la salud en el municipio por parte de la administración municipal.

3.1.3.1 SUBPROGRAMA LA SALUD MATERNA, SI ES POSIBLE

Objetivo: Diseñar e implementar estrategias para disminuir los embarazos en población adolescente, mediante orientación sobre temas de valores y sexualidad responsable y canalización a los programas Joven Sano y Servicio Amigable al Adolescente.

3.1.3.2 SUBPROGRAMA SALUD AL DÍA, SI ES POSIBLE



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la ejecución de acciones de Promoción y Prevención en el municipio.

3.1.3.3 SUBPROGRAMA TODOS VIVOS EN NUESTRO MUNICIPIO

Objetivo: Prevenir la morbilidad por cáncer de cuello uterino en mujeres, mediante campañas de detección de cáncer cervicouterino realizadas por las E. P. S. en el municipio.

3.1.3.4 SUBPROGRAMA TODOS NUESTROS NIÑOS EN CONDICIONES SALUDABLES

Objetivo: Reducir la morbilidad infantil y en la niñez, mejorando el estado nutricional de la población infantil del municipio, a través de la promoción de hábitos de alimentación saludable y la garantía del acceso oportuno a los alimentos.

3.1.3.5 SUBPROGRAMA MEJORAR LA LACTANCIA MATERNA, SI ES POSIBLE

Objetivo: Promover la lactancia materna para prevenir la desnutrición en niños y niñas menores de 6 meses, especialmente de familias pobres y en situación de vulnerabilidad.

3.1.3.6 SUBPROGRAMA LA VACUNACIÓN SIN BARRERAS, SI ES POSIBLE

Objetivo: Aumentar la cobertura de vacunación, a través de las campañas de vacunación a niños menores o iguales a un año en el área urbana y rural del municipio y mediante el correspondiente seguimiento a las estrategias implementadas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

3.1.3.7 SUBPROGRAMA MATERNIDAD SEGURA EN LA PRIMAVERA, SI ES POSIBLE

Objetivo: Reducir la tasa de mortalidad materna en el municipio y aumentar el número de nacidos vivos a través de los controles prenatales y mediante las constantes actividades de socialización y sensibilización sobre la importancia del Control Prenatal (CPN).



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

3.1.3.8 SUBPROGRAMA LA SEXUALIDAD CON RESPONSABILIDAD, SI ES POSIBLE

Objetivo: Promover la salud sexual y reproductiva de las familias del municipio, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad, disminuyendo el porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes y previniendo la morbilidad y mortalidad asociada a VIH/SIDA.

3.1.3.9 SUBPROGRAMA TODOS BIEN NUTRIDOS Y ALIMENTADOS DE MANERA SALUDABLE, SI ES POSIBLE

Objetivo: Incrementar el número de familias Red Unidos y otras en situación de pobreza extrema, en las que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes acceden a programas de alimentación y nutrición, fortaleciendo la estrategia AIEPI e implementando la estrategia de Cero a Siempre.

3.1.4 PROGRAMA PROMOCIÓN SOCIAL

Objetivo: Realizar acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, Red Unidos (desplazados, discapacitados, adultos mayores), gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven, del municipio.

3.1.4.1 SUBPROGRAMA LA PRIMAVERA MEJORANDO LA SALUD EN SU POBLACIÓN VULNERABLE

Objetivo: Garantizar atención a través de los programas de promoción y prevención en salud a los adultos mayores, población en condición de discapacidad y población desplazada del municipio.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

3.1.5 PROGRAMA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

Objetivo: Realizar acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales, para controlar el riesgo profesional e incentivar una mayor seguridad industrial y salud ocupacional.

3.1.5.1 SUBPROGRAMA MEJORAR LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ENTORNO LABORAL, SI ES POSIBLE

Objetivo: Realizar capacitación, socialización y sensibilización al personal de las empresas de economía formal e informal y del sector salud, sobre las normas de prevención de riesgos profesionales y de seguridad industrial.

3.1.6 PROGRAMA EMERGENCIAS Y DESASTRES

Objetivo: Mitigar los factores de riesgo que afectan la vida y los bienes de la población del municipio, para garantizar condiciones de seguridad y bienestar frente a la ocurrencia de posibles desastres.

3.1.6.1 SUBPROGRAMA PRIMAVERA SALVAGUARDANDO SU CONGLOMERADO SOCIAL

Objetivo: Implementar acciones para prevenir, atender y controlar factores de riesgo de desastres en el municipio y para dar respuesta a emergencias generadas por inundaciones, incendios forestales, incendios estructurales, vendavales, eventos de afluencia masiva de público, caracol gigante africano e impacto de abejas africanizadas.

3.2 SECTOR CULTURA

3.2.1 PROGRAMA MEJORAR NUESTRA CULTURA, SI ES POSIBLE

Objetivo: Desarrollar actividades para impulsar la lectura, la escritura, el acceso a la información, la manifestación de los lenguajes expresivos y estéticos, además de



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural, lograr la apropiación social del patrimonio cultural y fortalecer el sistema municipal de cultura.

3.2.1.1 SUBPROGRAMA LA PRIMAVERA INSPIRACIÓN PARA LEER

Objetivo: Mejorar la conectividad y dotación de las bibliotecas públicas y desarrollar actividades para impulsar la lectura y la escritura en el municipio.

3.2.1.2 SUBPROGRAMA PRIMERO LA PRIMERA INFANCIA

Objetivo: Ejecutar programas de desarrollo integral y de formación cultural de los niños del municipio de cero a seis años.

3.2.1.3 SUBPROGRAMA PRIMAVERA COMPARTE CULTURA Y ARTE

Objetivo: Fortalecer las escuelas municipales de formación artística y musical, mediante intensificación horaria, profesionalización de formadores, dotación, formalización, entrega de materiales pedagógicos y el acceso a contenidos culturales.

3.2.1.4 SUBPROGRAMA APRÓPIATE DE LO TUYO

Objetivo: Desarrollar actividades de conservación, mantenimiento periódico e intervención de bienes de interés cultural y construir identidad colectiva a partir de la apropiación social del patrimonio cultural del municipio.

3.2.1.5 SUBPROGRAMA LA CULTURA NOS IDENTIFICA

Objetivo: Apoyar las organizaciones dedicadas al emprendimiento cultural y generar procesos de desarrollo institucional que faciliten el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales.

3.3 SECTOR JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCION AL CIUDADANO

3.3.1 PROGRAMA GARANTÍA DE DERECHOS EN LA PRIMAVERA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Objetivo: Garantizar la asistencia y atención profesional al menor infractor para lograr su rehabilitación, implementar estrategias de seguimiento y garantía de derechos de la población vulnerable del municipio y socializar las rutas institucionales de acceso a la justicia.

3.3.1.1 SUBPROGRAMA CASA DEL MENOR INFRACTOR

Objetivo: Garantizar la protección de los derechos fundamentales de los menores infractores ofreciéndoles asistencia y atención profesional para su rehabilitación.

3.3.1.2 SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO A LA GARANTÍA DE DERECHOS

Objetivo: Realizar seguimiento a la garantía de derechos de la población vulnerable del municipio y socializar las rutas de atención para el acceso a los servicios de justicia.

3.4 SECTOR DEPORTE

3.4.1 PROGRAMA PRIMAVERA CON UNA VISIÓN DEPORTIVA

Objetivo: Generar cultura deportiva en el municipio, promover la práctica de actividades deportivas y realizar inversión en infraestructura para el deporte.

3.4.1.1 SUBPROGRAMA PRIMAVERA SIEMPRE ACTIVA

Objetivo: Promover la participación de la población en actividades físicas dirigidas, para disminuir los niveles de sedentarismo y fomentar el desarrollo de habilidades y competencias deportivas.

3.4.1.2 SUBPROGRAMA MEJORAR LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, SI ES POSIBLE

Objetivo: Adecuar y construir escenarios deportivos y recreativos, para fomentar la práctica de actividades deportivas en el municipio.

3.4.1.3 SUBPROGRAMA TALENTO DEPORTIVO PARA LA PRIMAVERA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Objetivo: Implementar proyectos para incrementar la participación deportiva con enfoque diferencial en las instituciones educativas del municipio y fortalecer la capacitación en habilidades y técnicas para mejorar el desempeño deportivo.

3.4.1.4 SUBPROGRAMA INSTITUCIONALIDAD PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objetivo: Habilitar el Instituto Municipal de Deporte y Recreación (IMDER) y verificar su afiliación al Sistema Nacional de Deportes.

3.5 SECTOR VIVIENDA

3.5.1 PROGRAMA PRIMAVERA CON VIVIENDA DIGNA, SI ES POSIBLE

Objetivo: Adelantar proyectos de habilitación de suelo para VIS, con el fin de incrementar en el municipio la oferta de vivienda nueva de interés social. Otorgar subsidios para mejoramiento de vivienda e incrementar el espacio público efectivo por habitante.

3.5.1.1 SUBPROGRAMA TECHO PARA LA PRIMAVERA, SI ES POSIBLE

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de las familias RED UNIDOS y otras familias vulnerables y en condición de pobreza extrema, a través del acceso preferente a los subsidios de vivienda de interés social (VIS).

3.5.1.2 SUBPROGRAMA MAS ESPACIO PÚBLICO, SI ES POSIBLE

Objetivo: Formular y ejecutar proyectos orientados a aumentar y restituir el espacio público como bien colectivo en el que las personas se recrean, conversan, ejercen sus derechos y deberes democráticos y adquieren sentido de pertenencia; teniendo en cuenta que su uso y aprovechamiento adecuado se constituye en elemento clave del progreso, la calidad de vida y bienestar de los ciudadanos.

3.6 SECTOR EDUCACIÓN

3.6.1 PROGRAMA TODOS EDUCADOS EN LA PRIMAVERA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Objetivo: Garantizar educación inicial de calidad para la primera infancia y realizar gestión permanente para el aumento de la cobertura bruta en educación básica y media e incentivar el acceso de los estudiantes a la educación superior. Adelantar acciones para la reducción de la tasa de analfabetismo y de deserción escolar, además de mejorar la calidad educativa mediante el mantenimiento y adecuación de la infraestructura de los establecimientos educativos, la inversión en transporte escolar, mobiliario escolar y alimentación escolar.

3.6.1.1 SUBPROGRAMA LA EDUCACIÓN INICIAL EN LA PRIMAVERA, SI ES POSIBLE

Objetivo: Promover la educación inicial de calidad para la primera infancia en el marco de una atención integral para los niños de las familias Red Unidos y otros niños del municipio, en ambientes educativos debidamente adecuados y con agentes educativos formados y cualificados en la promoción del desarrollo infantil.

3.6.1.2 SUBPROGRAMA SI TODOS ESTUDIAMOS, SOMOS COMPETITIVOS

Objetivo: Promover e incentivar la asistencia a la escuela y al colegio de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en edad escolar, para reducir la deserción escolar y aumentar la tasa de cobertura en educación básica y media.

3.6.1.3 SUBPROGRAMA EDUCANDO CON CALIDAD EN LA PRIMAVERA, SI ES POSIBLE

Objetivo: Apoyar a las instituciones educativas del municipio en la implementación de los planes de mejoramiento, en el desarrollo de actividades que conduzcan a un mejor desempeño de los estudiantes en las pruebas SABER y coordinar acciones para prevenir y mitigar la violencia intraescolar.

3.6.1.4 SUBPROGRAMA GARANTIZADA LA EDUCACIÓN A NUESTRA POBLACIÓN VULNERABLE

Objetivo: Implementar acciones que conduzcan al acceso preferente de la población escolar rural o en situación de vulnerabilidad a los internados, para reducir las brechas en



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

acceso y permanencia existentes entre la población escolar rural y la población escolar urbana del municipio.

3.6.1.5 SUBPROGRAMA MEDIOS PARA MEJORAR Y FORTALECER NUESTRA EDUCACIÓN, SI ES POSIBLE

Objetivo: Mejorar la calidad de la educación en el municipio, mediante el mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa, el mejoramiento del transporte y la alimentación escolar y la promoción del acceso a la educación superior a través del Fondo Mi Vichada.

4. DIMENSIÓN POBLACIONAL

PRIMAVERA DIGNIFICA SU POBLACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar acciones para abordar y atender las problemáticas de grupos poblacionales del municipio como la niñez, infancia, adolescencia, juventud, mujeres víctimas de la violencia, víctimas del conflicto armado, reintegrados, adultos mayores, discapacitados, grupos étnicos y población en riesgo; en distintos temas sectoriales como la protección y seguridad ciudadana, garantía de derechos de existencia e identificación, trabajo infantil, tasa de deserción escolar, maltrato y abuso sexual infantil, reclutamiento infantil y juvenil, víctimas de minas antipersona, equidad de género y autonomía de la mujer, bienestar del adulto mayor, desplazamiento forzado, salud, educación, alojamiento, seguridad alimentaria, reparación de víctimas e inclusión de discapacitados y de grupos étnicos.

4.1 SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

4.1.1 PROGRAMA PROTECCIÓN CIUDADANA

Objetivo: Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito y la promoción de la convivencia.

4.1.1.1 SUBPROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Objetivo: En coordinación con la Policía, asignar e incrementar el número de efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia para garantizar la protección de los ciudadanos, socializar temas de valores, resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia y sobre todo para garantizar los derechos de la población más vulnerable especialmente de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

4.2 SECTOR GRUPOS VULNERABLES

4.2.1 PROGRAMA GARANTÍA DE DERECHOS DE EXISTENCIA

Objetivo: Garantizar los derechos de los niños y niñas del municipio, velando porque éstos vivan con sus familias y ninguno sea abandonado o viva en la calle.

4.2.1.1 SUBPROGRAMA TODOS CON FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA

Objetivo: Proyectar la política social del Estado para la solución de Vivienda de Interés Social (VIS) a la población en situación de pobreza extrema del municipio, garantizando sus servicios públicos domiciliarios, su vinculación a proyectos productivos, la sensibilización sobre la importancia de la familia unida en la cual se expresen valores y su participación en espacios de aprovechamiento del tiempo libre.

4.2.2 PROGRAMA TODOS CIUDADANOS

Objetivo: Garantizar que todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de la Estrategia Red Unidos y otros, cuenten para la sociedad del Vichada y para el País, al obtener sus documentos de identificación.

4.2.2.1 SUBPROGRAMA TODOS IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA

Objetivo: Garantizar que el 100% de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la Estrategia Red Unidos y otros del municipio, obtengan sus documentos de identificación de acuerdo a su edad y género.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

4.2.2.2 SUBPROGRAMA NUESTRA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ACTIVAMENTE PARTICIPATIVOS

Objetivo: Garantizar los espacios de participación para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en las distintas asociaciones y consejos del orden municipal, para que se desarrollen en un ambiente de empoderamiento sobre las políticas públicas que les afectan y manifiesten sus necesidades, problemáticas y propuestas de desarrollo.

4.2.3 PROGRAMA PROTECCION INTEGRAL PARA LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PRIMAVERA

Objetivo: Generar condiciones de seguridad para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio, evitando su reclutamiento por parte de grupos al margen de la ley y su utilización en las peores formas de trabajo infantil, garantizando su permanencia y asistencia a las instituciones educativas y protegiéndoles en su vida e integridad física y psicológica.

4.2.3.1 SUBPROGRAMA NUESTRA PRIMAVERA RECHAZANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES EN ACTIVIDADES PERJUDICIALES

Objetivo: Implementar estrategias para identificar a los menores sometidos al trabajo infantil en el municipio e incentivar su regreso a las aulas escolares, desarrollando actividades de sensibilización a las familias que conduzcan a garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno disfrute de sus derechos fundamentales.

4.2.3.2 SUBPROGRAMA QUE NINGUNO SEA VICTIMA DE LA VIOLENCIA PERSONAL

Objetivo: Disminuir el número de niños y niñas sometidos a toda clase de maltrato, abuso y explotación, mediante campañas sobre las clases de maltrato y abuso,



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

coordinadas con el ICBF y la Policía de Infancia y Adolescencia, sensibilizando a la comunidad para que denuncie los casos que se presentan en el municipio.

4.2.3.3 SUBPROGRAMA CERO VICTIMAS POR VIOLENCIA ORGANIZADA EN NUESTRO MUNICIPIO

Objetivo: Garantizar la seguridad en los espacios vitales por los que transitan los niños, niñas, jóvenes y adolescentes para protegerles en su integridad e implementar estrategias para fomentar la denuncia de casos de reclutamiento infantil y juvenil.

4.2.4 PROGRAMA POLÍTICA DE GÉNERO PARA LAS MUJERES, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Objetivo: Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, logrando la igualdad de género y autonomía de la mujer en el entorno laboral y su vinculación a la política y otros espacios de participación ciudadana.

4.2.4.1 SUBPROGRAMA LIBERTAD, VALORES Y AMOR POR LA MUJER

Objetivo: Garantizar la protección de la mujer con enfoque diferencial, implementando la política pública de equidad de género, capacitándolas sobre sus derechos e incorporándolas a los diferentes programas sociales del municipio.

4.2.4.2 SUBPROGRAMA TRABAJO CON AMOR PARA LA MUJER PRIMAVERENSE

Objetivo: Crear espacios de participación y desarrollo para las mujeres, promoviendo su vinculación al entorno laboral en condiciones de equidad de género y capacitándolas en habilidades de liderazgo.

4.2.5 PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL Y REPARACIÓN A LAS VICTIMAS

Objetivo: Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia, vinculándoles a los programas sociales del municipio, garantizándoles condiciones de seguridad, facilitándoles el acceso a la vivienda y capacitándoles para que mejoren sus capacidades de generación de ingresos.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

4.2.5.1 SUBPROGRAMA TODOS UNIDOS POR NUESTRAS VICTIMAS

Objetivo: Identificar a las familias víctimas del desplazamiento forzado inscritas en el RUPD residentes en el municipio, para conocer su situación y vincularles a programas sociales, velando permanentemente por la garantía de sus derechos humanos.

4.2.5.2 SUBPROGRAMA ASISTENCIA Y ATENCION DE LA PRIMAVERA PARA LAS VICTIMAS

Objetivo: Velar por la afiliación al SGSSS de las familias víctimas del desplazamiento forzado inscritas en el RUPD, por la garantía de su acceso y permanencia en el sector educativo, su identificación y vinculación laboral.

4.2.5.3 SUBPROGRAMA REPARACIÓN INTEGRAL EN LA PRIMAVERA

Objetivo: Apoyar a las familias víctimas del desplazamiento forzado incluidas en la estrategia Red Unidos para que mejoren su capacidad de generación de ingresos y vincular a los adultos mayores pertenecientes a estas familias a los programas para el adulto mayor, priorizando su acceso a los programas de entrega de subsidio.

4.2.6 PROGRAMA INCLUSIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Objetivo: Garantizar la inclusión de la población en condición de discapacidad a los programas sociales y gestionar con las instituciones educativas el enfoque diferencial para promover el acceso de esta población al servicio educativo.

4.2.6.1 SUBPROGRAMA POR UNA PRIMAVERA INCLUYENTE

Objetivo: Identificar a la población en condición de discapacidad en el área urbana y rural del municipio, incentivar su participación en los comités municipales, promover su acceso al servicio educativo y velar por el mejoramiento de su calidad de vida.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

4.2.7 PROGRAMA ADULTO MAYOR

Objetivo: Mejorar las condiciones de calidad de vida de los adultos mayores del municipio, vinculándoles a diferentes programas sociales y de aprovechamiento del tiempo libre, ofreciéndoles una buena atención en la Casa del Adulto Mayor y dándoles el reconocimiento e importancia que merecen dentro de la comunidad.

4.2.7.1 SUBPROGRAMA TALENTO HUMANO AL SERVICIO DEL ADULTO MAYOR

Objetivo: Mejorar los servicios de atención al Adulto Mayor, con la dotación y adecuación de la infraestructura física existente para ofrecerles cuidado y mediante su vinculación a proyectos productivos y programas sociales.

4.2.7.2 SUBPROGRAMA BIENESTAR Y VIDA CONFORTABLE PARA EL ADULTO MAYOR

Objetivo: Implementar programas focalizados a mejorar la calidad de vida del adulto mayor en el municipio, garantizando su atención integral y promoviendo el desarrollo de sus destrezas y habilidades.

4.2.7.3 SUBPROGRAMA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE NUESTROS ADULTOS MAYORES

Objetivo: Promover la participación de los adultos mayores en los temas de interés municipal que les afectan, priorizando su vinculación a los programas sociales.

4.2.8 PROGRAMA GRUPOS ÉTNICOS

Objetivo: Fomentar el desarrollo e inclusión de los grupos étnicos en el municipio (indígenas, población ROM y población afrodescendiente).



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

4.2.8.1 SUBPROGRAMA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTROS INDÍGENAS, SI ES POSIBLE

Objetivo: Apoyar la formulación de los planes de vida de los resguardos indígenas del municipio, velando por la garantía de sus derechos y apoyándoles en la ejecución de proyectos productivos.

4.2.8.2 SUBPROGRAMA TODOS NUESTROS GRUPOS ÉTNICOS CUENTAN EN LA PRIMAVERA

Objetivo: Identificar y caracterizar los grupos étnicos existentes en el municipio para vincularles a programas sociales, velar por su inclusión, participación y mejoramiento de condiciones de vida.

4.2.9 PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN

Objetivo: Garantizar el apoyo logístico del municipio para la implementación del Programa Familias en Acción, buscando mejorar la nutrición y educación de los niños menores de 18 años pertenecientes a familias del nivel 1 del SISBEN y a familias en condición de desplazamiento.

4.2.10 PROGRAMA POBLACIÓN REINTEGRADA

Objetivo: Caracterizar a la población reintegrada residente en el municipio y ofrecerle el apoyo necesario para promover su inclusión y facilitarle una vida sostenible en la civilidad.

5. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

LA PRIMAVERA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Lograr la sostenibilidad ambiental de los ecosistemas estratégicos y del recurso hídrico del municipio, mediante una gestión pública eficaz y la sensibilización de la ciudadanía, para contribuir a la reducción del impacto del cambio climático y reducir el riesgo de desastres.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

5.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE

5.1.1 PROGRAMA PRIMAVERA RESPONSABLEMENTE BIODIVERSA

Objetivo: Recuperar y mantener los ecosistemas estratégicos del municipio que regulan la oferta hídrica, mediante la sensibilización de la población, la gestión pública y el compromiso institucional.

5.1.1.1 SUBPROGRAMA PRIMAVERA CON PATRIMONIO AMBIENTAL

Objetivo: Priorizar la inversión para la compra de predios con el fin de recuperar, mantener y ampliar los ecosistemas estratégicos del municipio.

5.1.1.2 SUBPROGRAMA PRIMAVERA CON CULTURA AMBIENTAL

Objetivo: Despertar el interés en la población por comprender los alcances que tiene el cuidado del medio ambiente para beneficio de todos, a través de campañas de sensibilización que generen especialmente en los niños y jóvenes la conciencia ecológica.

5.1.2 PROGRAMA PRIMAVERA MITIGA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo: Adelantar acciones que contribuyan a la mitigación del cambio climático y adaptación de los productores agropecuarios a sus efectos, con fundamento en el desarrollo sostenible y los objetivos de desarrollo del milenio.

5.1.3 PROGRAMA AGUA PARA AHORA Y EL FUTURO

Objetivo: Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico en el municipio, mediante una gestión pública eficaz articulada al ordenamiento y uso del territorio, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

5.1.4 PROGRAMA INFRAESTRUCTURA EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE

Objetivo: Mejorar, conservar, embellecer y ampliar el espacio público urbano municipal, en la búsqueda de una mejor calidad de vida de los habitantes, realizando una adecuada intervención paisajística y estructural de áreas de recreación, zonas verdes, vías, separadores viales y andenes.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

5.1.5 PROGRAMA PRIMAVERA PREPARADA ANTE LOS DESASTRES

Objetivo: Reducir el riesgo de desastres en el municipio, tomando decisiones adecuadas en proyectos de desarrollo y realizando esfuerzos en materia de prevención, recuperación y atención oportuna a las personas afectadas.

5.1.6 PROGRAMA RECURSOS MINERALES VIGILADOS

Objetivo: Proteger y conservar los recursos minerales del municipio a través del control y seguimiento a la explotación ilegal de minerales.

5.1.7 PROGRAMA PRIMAVERA CONOCE Y PROTEGE SU MEDIO AMBIENTE

Objetivo: Gestionar la creación del sistema de información ambiental para realizar seguimiento y control al uso de los recursos naturales en el municipio.

6. DIMENSIÓN ECONÓMICA

LA PRIMAVERA ECONOMICAMENTE ACTIVA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Dinamizar el desarrollo económico del municipio, reduciendo el nivel de informalidad de la microempresa, apoyando iniciativas empresariales para fomentar el empleo y fortaleciendo la inversión en el sector agropecuario y turístico como estrategia para mejorar la productividad y competitividad del territorio.

6.1 SECTOR PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

6.1.1 PROGRAMA PRODUCTIVIDAD LABORAL EN LA PRIMAVERA

Objetivo: Promover la productividad laboral en el municipio incentivando el emprendimiento y la formalidad de la empresa, desarrollando estrategias para generar empleo y reduciendo las formas de trabajo infantil que interfieren con la escolarización.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

6.1.1.1 SUBPROGRAMA PRIMAVERA COMERCIALMENTE FORMAL

Objetivo: Identificar y caracterizar las empresas formales e informales del municipio, promoviendo las ventajas de la formalidad y apoyando las iniciativas empresariales que generen empleo.

6.1.1.2 SUBPROGRAMA PRIMAVERA GENERANDO EMPLEO

Objetivo: Implementar estrategias de generación de empleo en el municipio en concertación con el sector privado.

6.1.1.3 SUBPROGRAMA PRIMAVERA POR UNA NIÑEZ LIBRE

Objetivo: Concientizar a las familias del municipio para reducir el trabajo infantil que interfiere con la escolarización y la recreación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

6.1.1.4 SUBPROGRAMA PRIMAVERA ASOCIATIVA Y PRODUCTORA

Objetivo: Apoyar proyectos asociativos de emprendimiento, que impulsen la productividad, la capacidad de ahorro y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias del municipio en situación de pobreza extrema.

6.2 SECTOR PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO

6.2.1 PROGRAMA LA PRIMAVERA... ZONA DE FRONTERA

Objetivo: Adelantar acciones encaminadas al fortalecimiento de las capacidades y potencialidades del municipio como zona de frontera.

6.2.2 PROGRAMA EL AGRO... FUTURO DE LA PRIMAVERA

Objetivo: Promover el desarrollo del sector agropecuario identificando zonas de producción, fomentando la asociatividad, capacitando a los productores, invirtiendo en mejoramiento de infraestructura productiva, fortaleciendo los canales de comercialización, suministrando asistencia técnica permanente, apoyando iniciativas productivas e



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

incentivando el desarrollo de proyectos de soberanía alimentaria para lograr la autosostenibilidad de las familias especialmente vulnerables.

6.2.2.1 SUBPROGRAMA PRIMAVERA CONOCE SU CAMPO

Objetivo: Obtener y organizar información sobre el sector agropecuario en el municipio como punto de partida para direccionar la inversión, además de definir el ente responsable de implementar la política de desarrollo del sector.

6.2.2.2 SUBPROGRAMA PRIMAVERA UNIDA Y PRODUCTIVA

Objetivo: Fomentar la asociatividad de las comunidades rurales y mejorar su capacidad productiva a través de apoyo y capacitación permanente.

6.2.2.3 SUBPROGRAMA APOYANDO EL AGRO

Objetivo: Apoyar mediante cofinanciación iniciativas productivas de asociaciones rurales y de resguardos indígenas del municipio, como estrategia de desarrollo económico sostenible que contribuye a mejorar el bienestar y calidad de vida de la población e incrementa la productividad y competitividad del sector agropecuario.

6.2.2.4 SUBPROGRAMA PRIMAVERA CONSTRUYE SU PRODUCTIVIDAD

Objetivo: Mantener, mejorar y construir infraestructura productiva que contribuya a incrementar la competitividad del sector agropecuario.

6.2.2.5 SUBPROGRAMA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCTIVIDAD

Objetivo: Fortalecer el Banco de Maquinaria Agrícola del Municipio para apoyar con mayor eficacia a los productores, en la tecnificación y mecanización de sus labores agropecuarias.

6.2.2.6 SUBPROGRAMA PRIMAVERA COMPETITIVA

Objetivo: Fomentar la realización de mercados y encuentros campesinos en el área urbana y rural del municipio, como estrategia para dinamizar la comercialización de los productos del sector agropecuario, además de adelantar proyectos productivos piloto que determinen paquetes tecnológicos aplicables en el municipio.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

6.2.2.7 SUBPROGRAMA ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO

Objetivo: Proveer permanentemente el servicio de asistencia técnica agropecuaria a los productores del municipio y proporcionar los equipos, insumos y elementos necesarios para garantizar este servicio.

6.2.2.8 SUBPROGRAMA SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA LA PRIMAVERA

Objetivo: Adelantar proyectos de agricultura orientados a garantizar la soberanía alimentaria de familias del municipio en situación de pobreza extrema o en condición de vulnerabilidad.

6.2.2.9 SUBPROGRAMA GRANJA MUNICIPAL AUTOSOSTENIBLE

Objetivo: Lograr la autosostenibilidad de la Granja Municipal como centro experimental de prácticas agropecuarias, mediante la implementación de proyectos productivos y la inversión en obras de adecuación y mejoramiento de infraestructura productiva.

6.3 SECTOR DESARROLLO DEL TURISMO

6.3.1 PROGRAMA LA PRIMAVERA POTENCIALMENTE TURÍSTICA... DESTINO DE TODOS

Objetivo: Realizar un diagnóstico del potencial turístico del municipio a partir de una prospección previa del territorio, para formular e implementar el Plan de Desarrollo Turístico que involucre actividades dinamizadoras de la economía local, amplíe las fuentes de generación de ingresos y convierta a La Primavera en un destino atractivo para numerosos visitantes.

II. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PLAN

El seguimiento y medición del Plan de Desarrollo “Mejorar sí es Posible 2012 – 2015” tiene el propósito central de analizar el grado de avance en el cumplimiento de los programas y subprogramas formulados. Este ejercicio le permite al Gobierno Municipal autoevaluar su desempeño periódicamente y prepararse para las rendiciones de cuentas ante la ciudadanía.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial será la dependencia responsable del seguimiento y medición del Plan de Desarrollo, siguiendo los esquemas diseñados para tal fin por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y deberá diseñar la matriz de seguimiento y evaluación que entregará a cada dependencia para ser diligenciada.

La evaluación de avance en el cumplimiento de metas y en la ejecución presupuestal se realizará trimestralmente con el diligenciamiento por parte de cada dependencia de la matriz de seguimiento y evaluación, que será socializada y analizada en Consejo de Gobierno.

Los Consejos de Gobierno para la evaluación de avance en el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo, permitirán reconocer la eficacia en la gestión municipal o adelantar los correctivos necesarios para subsanar las falencias evidenciadas.

CAPITULO IV

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ESTRATEGIA FINANCIERA

Lograr que el municipio de La Primavera sea sostenible en lo social y económico demanda unas inversiones que ameritan una ejecución cuidadosa de los recursos disponibles y un manejo responsable de las finanzas, para avanzar eficazmente durante el cuatrienio en el cumplimiento de los programas y subprogramas del Plan de Desarrollo “Mejorar si es Posible 2012 - 2015”.

El Plan financiero que se presenta a continuación parte de la situación financiera real del Municipio de La Primavera, del análisis financiero desde el año 2008 hasta el 31 de diciembre del 2011, de las cifras propuestas en el presupuesto aprobado para el año 2012 y del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2012-2022, con proyecciones que permiten prever con certeza el comportamiento de las finanzas durante el periodo 2012-2015 y cumplir con todos los indicadores legales que se establecen al municipio.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

En la Proyección del Plan Financiero 2012-2015, se estima recaudar la suma de 93.662 millones de pesos, los cuales están representados así:

PLAN FINANCIERO "MEJORAR SI ES POSIBLE 2012-2015"		
INGRESOS	VALOR	%
Ingresos Corrientes Ingresos Propios	4,784.00	5.20
Sistema General de Participaciones	32,254.00	34.10
Fosyga y Etesa	4,314.00	4.70
Cofinanciación Transferencias de la Nación - Otros Recursos de Capital	52,310.00	56.00

Plan Financiero del Municipio de La Primavera, Vichada

CUENTA	2,012	2,013	2,014	2,015	TOTAL
		12,644,690,906	13,256,302,997	13,897,877,020	14,570,892,509
INGRESOS TOTALES					
INGRESOS CORRIENTES	1,109,914,050	1,165,409,753	1,223,680,240	1,284,864,252	4,783,868,295
TRIBUTARIOS	768,517,050	806,942,903	847,290,048	889,654,550	3,312,404,550
Vehículos Automotores Sobretasa a la Gasolina Motor	1,494,150	1,568,858	1,647,300	1,729,665	6,439,973
Rifas y Juegos de Azar	100,006,200	105,006,510	110,256,836	115,769,677	431,039,223
Impuesto Predial Unificado	5,428,500	5,699,925	5,984,921	6,284,167	23,397,514
Sobretasa Ambiental	59,930,850	62,927,393	66,073,762	69,377,450	258,309,455
Impuesto Industria y Comercio	17,785,950	18,675,248	19,609,010	20,589,460	76,659,668
Avisos y Tableros	251,675,550	264,259,328	277,472,294	291,345,909	1,084,753,080
Delineación y Paramento	17,978,100	18,877,005	19,820,855	20,811,898	77,487,858
Degüello de Ganado Mayor	899,850	944,843	992,085	1,041,689	3,878,466
Degüello de Ganado Menor	17,304,000	18,169,200	19,077,660	20,031,543	74,582,403
Espectáculos Públicos	224,700	235,935	247,732	260,118	968,485
Estampilla Procultura	301,350	316,418	332,238	348,850	1,298,856
Estampilla de Prodesarrollo	63,396,900	66,566,745	69,895,082	73,389,836	273,248,564
Estampilla Proanciano	63,396,900	66,566,745	69,895,082	73,389,836	273,248,564
NO TRIBUTARIOS	168,694,050	177,128,753	185,985,190	195,284,450	727,092,442
Matadero Publico Planos y Construcciones(Lic) Arrendamientos Derechos Publicación	341,397,000	358,466,850	376,390,193	395,209,702	1,471,463,745
Gaceta Municipal Registros de Patentes y Herretes	85,142,400	89,399,520	93,869,496	98,562,971	366,974,387
Contribución Contratos de Obra Certificaciones, Formatos, Guías de Movilización Multas de Gobierno	4,812,150	5,052,758	5,305,395	5,570,665	20,740,968
	3,265,500	3,428,775	3,600,214	3,780,224	14,074,713
	19,741,050	20,728,103	21,764,508	22,852,733	85,086,393
	2,638,650	2,770,583	2,909,112	3,054,567	11,372,911
	129,555,300	136,033,065	142,834,718	149,976,454	558,399,537
	7,741,650	8,128,733	8,535,169	8,961,928	33,367,479
	40,402,950	42,423,098	44,544,252	46,771,465	174,141,765
	3,435,600	3,607,380	3,787,749	3,977,136	14,807,865



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

Otros no tributarios	44,661,750	46,894,838	49,239,579	51,701,558	192,497,725
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	8,678,769,706	9,092,085,737	9,525,448,897	9,979,842,980	37,276,147,320
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	7,483,226,508	7,857,387,833	8,250,257,225	8,662,770,086	32,253,641,653
Educación	611,722,000	642,308,100	674,423,505	708,144,680	2,636,598,285
Salud Publica	829,603,047	871,083,199	914,637,359	960,369,227	3,575,692,833
Régimen Subsidiado	1,741,474,517	1,828,548,243	1,919,975,655	2,015,974,438	7,505,972,853
Libre Destinación	1,397,034,263	1,466,885,976	1,540,230,275	1,617,241,789	6,021,392,303
Libre Inversión	1,728,122,128	1,814,528,234	1,905,254,646	2,000,517,378	7,448,422,387
Cultura	53,847,627	56,540,008	59,367,009	62,335,359	232,090,003
Deporte	71,797,170	75,387,029	79,156,380	83,114,199	309,454,777
Agua Potable y Saneamiento Básico	942,616,342	989,747,159	1,039,234,517	1,091,196,243	4,062,794,261
Alimentación Escolar	107,009,414	112,359,885	117,977,879	123,876,773	461,223,951
OTRAS TRANSFERENCIAS	1,031,122,700	1,062,056,381	1,093,918,072	1,126,735,615	4,313,832,768
Fosyga	996,122,497	1,045,928,622	1,098,225,053	1,153,136,306	4,293,412,477
Etesa	42,007,833	44,108,225	46,313,636	48,629,318	181,059,011
TRANSFERENCIAS NACIONALES	33,184,000	34,843,200	36,585,360	38,414,628	143,027,188
TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	131,236,498	137,798,323	144,688,239	151,922,651	565,645,711
INGRESOS DE CAPITAL	2,856,007,150	2,998,807,508	3,148,747,883	3,306,185,277	12,309,747,817
Otra Transferencia de Capital Orden Nacional	33,184,000	34,843,200	36,585,360	38,414,628	143,027,188
Recursos del balance	2,791,241,250	2,930,803,313	3,077,343,478	3,231,210,652	12,030,598,693
Otros recursos de capital	31,581,900	33,160,995	34,819,045	36,559,997	136,121,937
GASTOS TOTALES	12,644,690,906	13,256,302,997	13,897,877,020	14,570,892,509	54,369,763,432
GASTOS FUNCIONAMIENTO Y INVERSION	12,644,690,906	13,256,302,997	13,897,877,020	14,570,892,509	54,369,763,432
Funcionamiento	1,586,617,200	1,634,215,716	1,683,242,187	1,733,739,453	6,637,814,557
Gastos de Personal	790,847,400	814,572,822	839,010,007	864,180,307	3,308,610,536
Gastos Generales	464,634,450	478,573,484	492,930,688	507,718,609	1,943,857,230
Transferencias	331,135,350	341,069,411	351,301,493	361,840,538	1,385,346,791
Pensiones	45,877,650	47,253,980	48,671,599	50,131,747	191,934,975
Previsión Social	34,981,800	36,031,254	37,112,192	38,225,557	146,350,803
Sentencias y Conciliaciones	63,000,000	66,150,000	69,457,500	72,930,375	271,537,875
Otras Transferencias	245,960,400	258,258,420	271,171,341	284,729,908	1,060,120,069
Servicio a la Deuda Pública	67,500,000	70,875,000	74,418,750	78,139,688	290,933,438
Interna	67,500,000	70,875,000	74,418,750	78,139,688	290,933,438
GASTOS DE INVERSION	7,483,226,508	7,857,387,833	8,250,257,225	8,662,770,086	32,253,641,653
Sector Educación	611,722,000	642,308,100	674,423,505	708,144,680	2,636,598,285
Sector Salud	2,571,077,564	2,699,631,442	2,834,613,014	2,976,343,665	11,081,665,686
Salud Publica	829,603,047	871,083,199	914,637,359	960,369,227	3,575,692,833
Régimen Subsidiado	1,741,474,517	1,828,548,243	1,919,975,655	2,015,974,438	7,505,972,853
Libre Destinación	1,397,034,263	1,466,885,976	1,540,230,275	1,617,241,789	6,021,392,303
Libre Inversión	1,728,122,128	1,814,528,234	1,905,254,646	2,000,517,378	7,448,422,387
Sector Cultura	53,847,627	56,540,008	59,367,009	62,335,359	232,090,003



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

Sector Deporte	71,797,170	75,387,029	79,156,380	83,114,199	309,454,777
Agua Potable y Saneamiento Básico	942,616,342	989,747,159	1,039,234,517	1,091,196,243	4,062,794,261
Alimentación Escolar	107,009,414	112,359,885	117,977,879	123,876,773	461,223,951
Otros Sectores	3,507,347,198	3,693,824,448	3,889,958,857	4,096,243,282	15,187,373,785

NOTA: Información basada en las Ejecuciones de Ingresos y Gastos de las Vigencias y los Conpes correspondientes.

	2,012	2,013	2,014	2,015	TOTAL
TOTAL Ingresos Corrientes de Libre Destinación	2,180,504,363	2,289,529,581	2,404,006,060	2,524,206,363	9,398,246,368
80% Limite Gasto de Funcionamiento	1,744,403,490	1,831,623,665	1,923,204,848	2,019,365,091	7,518,597,094
20% Libre Inversión	436,100,873	457,905,916	480,801,212	504,841,273	1,879,649,274

Cuadro Recursos de Gestión Administrativa

INGRESOS	2,012	2,013	2,014	2,015	TOTAL
OTRAS TRANSFERENCIAS	6,000,000,000	6,000,000,000	6,000,000,000	6,000,000,000	24,000,000,000
INGRESOS DE CAPITAL	6,000,000,000	6,000,000,000	6,000,000,000	6,000,000,000	24,000,000,000
Fondo Nacional de Regalías	500,000,000	500,000,000	500,000,000	500,000,000	2,000,000,000
Recursos de Cofinanciación	500,000,000	500,000,000	500,000,000	500,000,000	2,000,000,000
Recursos de Escalonamiento – Faep	5,000,000,000	5,000,000,000	5,000,000,000	5,000,000,000	20,000,000,000
TRANSFERENCIA DE LA NACION	6,000,000,000	6,000,000,000	6,000,000,000	6,000,000,000	24,000,000,000
GASTOS DE INVERSION	6,000,000,000	6,000,000,000	6,000,000,000	6,000,000,000	24,000,000,000
Rehabilitación Mejoramiento y Mantenimiento Vial	1,738,000,000	1,737,000,000	1,737,000,000	1,738,000,000	6,950,000,000
Servicios Públicos Energía Fotovoltaica	750,000,000	750,000,000	750,000,000	750,000,000	3,000,000,000
Mejoramiento del Servicio de Salud	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	4,000,000,000
Mejoramiento a la Calidad Educativa	375,000,000	375,000,000	375,000,000	375,000,000	1,500,000,000
Mejoramiento Saneamiento Básico Municipal	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	1,000,000,000
Mejoramiento de la Planta de Sacrificio Municipal	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	1,000,000,000
Apoyo al Equipamiento Municipal – Vehículo Administración	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	120,000,000



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

Apoyo al Equipamiento Municipal - Construcción Sede Administrativa	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	1,000,000,000
Apoyo al Desarrollo Comunitario - Construcción Auditorio Publico	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	400,000,000
Construcción Biblioteca Pública Municipal	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	1,000,000,000
Apoyo demás necesidades Insatisfechas Municipales	1,007,000,000	1,008,000,000	1,008,000,000	1,007,000,000	4,030,000,000

De acuerdo a la estimación del recaudo esperado, 6.638 millones se destinarán a financiar los gastos de funcionamiento de la Administración Central, la Personería y el Concejo Municipal, equivalente al 7%; 291 millones para respaldar el servicio a la deuda que equivale al 0.30% y el restante 92.70% se destinarán a respaldar la financiación de las metas formuladas en los programas y subprogramas del Plan de Desarrollo “Mejorar Si es Posible 2012-2015”.

ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN

La estrategia financiera tiene el propósito principal de garantizar la existencia de recursos oportunos y necesarios para apalancar financieramente el Plan de Desarrollo, de manera que permita tanto la operación diaria de la entidad, como el cumplimiento de su Misión y Visión de Desarrollo, siendo autosuficiente en su funcionamiento, sostenible y competitiva.

Estrategias Financieras Específicas:

1. Diseñar y desarrollar planes que apunten a la reducción de los niveles de evasión y de elusión, en los impuestos más representativos como es la Sobretasa a la Gasolina, Predial Unificado e Industria y Comercio.
2. Generar cultura ciudadana en materia tributaria, a través de programas y campañas educativas con el propósito de romper la cultura del no pago y promover la cultura del pago consciente.
3. Replantear actividades para la recuperación de cartera, mediante la fiscalización y control, cobro persuasivo y coactivo, acuerdos de pago, cruces de cuentas y selección de cartera.
4. Gestionar la aprobación de proyectos de beneficio común con el propósito de apalancar recursos del gobierno central y demás.
5. Adoptar control en los gastos de funcionamiento.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

6. Motivar la compra de Activos improductivos municipales.

ESTIMACION DE RENTAS

La proyección de las rentas municipales es conservadora y se realizó teniendo en cuenta el comportamiento de los ingresos de las vigencias 2008 – 2011, atendiendo las recomendaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A continuación se detallan las cifras esperadas de las rentas más importantes del municipio de La Primavera:

Sobretasa a la Gasolina Motor

Durante el periodo 2012-2015 se espera recaudar 431 millones proyectando un crecimiento del 5% anual, sin tener en cuenta los ingresos que se puedan recuperar al mejorar el control y fiscalización del impuesto.

Impuesto Predial Unificado

En el cuatrienio 2012-2015 se espera el recaudo de 258 millones con una proyección de aumento del 5% sosteniendo el mismo recaudo vegetativo, sin tener en cuenta los resultados de la actualización catastral urbana y rural proyectada y la legalización de predios.

Impuesto de Industria y Comercio

Este es el impuesto más representativo del municipio, se espera recaudar durante el cuatrienio 1.084 millones por este concepto, con un crecimiento anual proyectado del 5%, sin tener en cuenta la recuperación de cartera, el control y la fiscalización.

Sistema General de Participaciones

En la proyección de las transferencias del Sistema General de Participaciones se tuvo en cuenta la inflación proyectada en un 5% y el crecimiento de la economía de la Nación, además de considerar la Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007. Por este concepto durante el cuatrienio 2012 – 2015 se espera recibir 32.253 millones.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

BASE DE ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Funcionamiento

Durante el cuatrienio 2012-2015 los recursos estimados para funcionamiento ascienden a 6.638 millones que representan el 7% con crecimiento anual del 5% y un estricto cumplimiento del indicador de la Ley 617 de 2000.

Servicio de la Deuda

Para el periodo 2012-2015 se ha proyectado una deuda por 291 millones, que representa el 0.30% del total del gasto.

FUENTES DE FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO

Las fuentes de financiación del Plan de Desarrollo “Mejorar si es Posible 2012-2015” ascienden a Cincuenta y Dos mil Novecientos Treinta y Ocho Millones Trescientos Ochenta mil Ochenta Pesos (\$ 52.938.380.080) mcte, lo cual está considerado en el siguiente cuadro:

CUENTA	2,012	2,013	2,014	2,015	TOTAL
INGRESOS TOTALES	12,287,260,88 1	12,898,279,39 2	13,539,725,08 0	14,213,114,72 6	52,938,380,08 0
Recursos Propios(ICLD)	389,542,820	405,675,428	422,490,918	440,018,856	1,657,728,022
INGRESOS TRANSFERENCIAS POR	8,685,777,336	9,120,066,203	9,576,069,513	10,054,872,98 9	37,436,786,04 0
TRANSFERENCIAS NACIONALES	8,685,777,336	9,120,066,203	9,576,069,513	10,054,872,98 9	37,436,786,04 0
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	7,483,226,508	7,857,387,833	8,250,257,225	8,662,770,086	32,253,641,65 3
Educación	611,722,000	642,308,100	674,423,505	708,144,680	2,636,598,285
Salud Pública	829,603,047	871,083,199	914,637,359	960,369,227	3,575,692,833
Régimen Subsidiado Libre Destinación	1,741,474,517	1,828,548,243	1,919,975,655	2,015,974,438	7,505,972,853



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

	1,397,034,263	1,466,885,976	1,540,230,275	1,617,241,789	6,021,392,303
Libre Inversión	1,728,122,128	1,814,528,234	1,905,254,646	2,000,517,378	7,448,422,387
Cultura	53,847,627	56,540,008	59,367,009	62,335,359	232,090,003
Deporte	71,797,170	75,387,029	79,156,380	83,114,199	309,454,777
Agua Potable y Saneamiento Básico	942,616,342	989,747,159	1,039,234,517	1,091,196,243	4,062,794,261
Alimentación Escolar	107,009,414	112,359,885	117,977,879	123,876,773	461,223,951
OTRAS TRANSFERENCIAS	1,038,130,330	1,090,036,847	1,144,538,689	1,201,765,623	4,474,471,489
Fosyga	996,122,497	1,045,928,622	1,098,225,053	1,153,136,306	4,293,412,477
Etesa	42,007,833	44,108,225	46,313,636	48,629,318	181,059,011
TRANSFERENCIAS NACIONALES	33,184,000	34,843,200	36,585,360	38,414,628	143,027,188
TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	131,236,498	137,798,323	144,688,239	151,922,651	565,645,711
INGRESOS DE CAPITAL	3,211,940,725	3,372,537,761	3,541,164,649	3,718,222,882	13,843,866,017
Otra Transferencia de Capital Orden Nacional	33,600,000	35,280,000	37,044,000	38,896,200	144,820,200
Recursos del balance	2,698,199,875	2,833,109,869	2,974,765,362	3,123,503,630	11,629,578,736
Otros recursos de capital	31,581,900	33,160,995	34,819,045	36,559,997	136,121,937
OTROS INGRESOS DE CAPITAL DESTINACION ESPECIFICA	448,558,950	470,986,898	494,536,242	519,263,054	1,933,345,144
Rifas y Juegos de Azar	5,428,500	5,699,925	5,984,921	6,284,167	23,397,514
Sobretasa Ambiental	17,785,950	18,675,248	19,609,010	20,589,460	76,659,668
Espectáculos Públicos	301,350	316,418	332,238	348,850	1,298,856
Contribución Contratos de Obra	129,555,300	136,033,065	142,834,718	149,976,454	558,399,537
Estampilla Procultura	63,396,900	66,566,745	69,895,082	73,389,836	273,248,564
Estampilla de Prodesarrollo	63,396,900	66,566,745	69,895,082	73,389,836	273,248,564
Estampilla Proanciano	168,694,050	177,128,753	185,985,190	195,284,450	727,092,442

Gestión de Recursos

La Administración Municipal espera cofinanciar el Plan de Desarrollo en varios de sus proyectos con aportes del sector Público, aportes del Fondo Nacional de Regalías, de los



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

Ministerios y otros organismos del orden nacional. Adicionalmente a la cifra aportada por el ente territorial, el señor Alcalde y su equipo de gobierno deberán gestionar ante el Gobierno Nacional, Departamental y otros entes públicos y del sector privado, más de 24.000.000 millones de pesos para financiar la totalidad del Plan de Desarrollo “Mejorar sí es Posible 2012-2015”.

Financiación con Recursos de Gestión Administrativa

INGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL
OTRAS TRANSFERENCIAS	6,000,000,000	6,000,000,000	6,000,000,000	6,000,000,000	24,000,000,000
INGRESOS DE CAPITAL	6,000,000,000	6,000,000,000	6,000,000,000	6,000,000,000	24,000,000,000
Fondo Nacional de Regalías	500,000,000	500,000,000	500,000,000	500,000,000	2,000,000,000
Recursos de Cofinanciación	500,000,000	500,000,000	500,000,000	500,000,000	2,000,000,000
Recursos de Escalonamiento y Otros	5,000,000,000	5,000,000,000	5,000,000,000	5,000,000,000	20,000,000,000

PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El valor de las inversiones durante el cuatrienio 2012-2015 se estableció considerando el planteamiento de programas y subprogramas a partir de seis dimensiones del desarrollo:

Plan Plurianual de Inversiones

No	DIMENSIONES	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	RECURSOS 2012-2015				TOTAL INVERSION
				2012	2013	2014	2015	
1	AMBIENTE CONSTRUÍDO	PRIMAVERA CON VIAS PARA EL PROGRESO	Primavera con Infraestructura para el Transporte	200,000,000	210,000,000	220,500,000	231,525,000	862,025,000
			Primavera se Moviliza	175,000,000	183,750,000	192,937,500	202,584,375	754,271,875
			Primavera con Seguridad Vial	250,000,000	262,500,000	275,625,000	289,406,250	1,077,531,250
		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, SI ES POSIBLE	Mayor Cobertura en Acueducto, Si es posible	160,000,000	168,000,000	176,400,000	185,220,000	689,620,000
			Planear y Construir para el Futuro	120,000,000	126,000,000	132,300,000	138,915,000	517,215,000
			Mejorando la Disposición de Residuos Sólidos	150,000,000	157,500,000	165,375,000	173,643,750	646,518,750
		Agua Potable para Todos y Todas	120,000,000	126,000,000	132,300,000	138,915,000	517,215,000	



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

			Mas Equipamiento, Mayor Eficiencia Administrativa	75,000,000	78,750,000	82,687,500	86,821,875	323,259,375
		MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL, SI ES POSIBLE	Mas Equipamiento para la Salubridad Publica	70,000,000	73,500,000	77,175,000	81,033,750	301,708,750
			Equipamiento para Incentivar el Deporte	95,000,000	99,750,000	104,737,500	109,974,375	409,461,875
			Equipamiento para la Productividad	150,000,000	157,500,000	165,375,000	173,643,750	646,518,750
			FORTALECER OTROS SERVICIOS DOMICILIARIOS, SI ES POSIBLE	Gas DOMICILIARIO para Mejorar	245,000,000	257,250,000	270,112,500	283,618,125
			Más y Mejor Energía	265,000,000	278,250,000	292,162,500	306,770,625	1,142,183,125
2	POLITICO ADMINISTRATIVA	PRIMAVERA CON CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	Administración Municipal Motor de Desarrollo	100,000,000	105,000,000	110,250,000	115,762,500	431,012,500
			Primavera con Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC	27,000,000	28,350,000	29,767,500	31,255,875	116,373,375
			Primavera Identificada y Democrática	44,000,000	46,200,000	48,510,000	50,935,500	189,645,500
		PRIMAVERA CONOCE SUS ZONAS DE DESARROLLO	Primavera Informada	17,000,000	12,000,000	12,000,000	12,000,000	53,000,000
		GESTION PÚBLICA PARTICIPATIVA	Primavera Participativa					
		3	SOCIO CULTURAL	ASEGURAMIENTO	La Universalización del Aseguramiento, Si es posible	1,741,474,517	1,828,548,243	1,919,975,655
PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	Mejorar el Servicio de Salud en La Primavera, Si es Posible			996,122,497	1,045,928,622	1,098,225,053	1,153,136,306	4,293,412,478
SALUD PUBLICA	La Salud Materna, Si es Posible			100,000,000	105,000,000	110,250,000	115,762,500	431,012,500
	Salud al Día, Si es Posible			200,000,000	210,000,000	220,500,000	231,525,000	862,025,000
	Todos Vivos en			120,000,000	126,000,000	132,300,000	138,915,000	517,215,000



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

	nuestro Municipio					
	Todos Nuestros Niños en condiciones saludables	71,000,000	74,550,000	78,277,500	82,191,375	306,018,875
	Mejorar la Lactancia materna, Si es Posible	83,603,047	87,783,199	92,172,359	96,780,977	360,339,583
	La Vacunación sin Barreras, Si es Posible	80,000,000	84,000,000	88,200,000	92,610,000	344,810,000
	Maternidad Segura en La Primavera, Si es Posible	60,000,000	63,000,000	66,150,000	69,457,500	258,607,500
	La Sexualidad con responsabilidad , Si es Posible	40,000,000	42,000,000	44,100,000	46,305,000	172,405,000
	Todos bien nutridos y alimentados de manera saludable, Si es Posible	75,000,000	78,750,000	82,687,500	86,821,875	323,259,375
PROMOCION SOCIAL	La Primavera mejorando la Salud en su población vulnerable	100,000,000	105,000,000	110,000,000	115,000,000	430,000,000
PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	Mejorar la Promoción de la Salud en el entorno Laboral, Si es Posible	42,007,833	44,108,225	46,313,636	48,629,318	181,059,011
EMERGENCIAS Y DESASTRES	Primavera Salvaguardando su conglomerado Social	45,000,000	47,250,000	49,612,500	52,093,125	193,955,625
MEJORAR NUESTRA CULTURA, SI ES POSIBLE	La Primavera Inspiración para leer	35,000,000	36,750,000	38,587,500	40,516,875	150,854,375
	Primero la Primera Infancia	150,000,000	157,500,000	165,375,000	173,643,750	646,518,750
	Primavera Comparte Cultura y Arte	23,600,000	24,780,000	26,019,000	27,319,950	101,718,950
	Aprópate de lo Tuyo	36,600,000	38,430,000	40,351,500	42,369,075	157,750,575
	La Cultura nos identifica	41,000,000	43,050,000	45,202,500	47,462,625	176,715,125



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

GARANTÍA DE DERECHOS EN LA PRIMAVERA	Casa del Menor Infractor	45,000,000	47,250,000	49,612,500	52,093,125	193,955,625	
	Seguimiento a la Garantía de Derechos	25,000,000	26,250,000	27,562,500	28,940,625	107,753,125	
PRIMAVERA CON UNA VISION DEPORTIVA	Primavera Siempre Activa	120,000,000	126,000,000	132,300,000	138,915,000	517,215,000	
	Mejorar los Escenarios Deportivos, Si es Posible	458,000,000	480,900,000	504,945,000	530,192,250	1,974,037,250	
	Talento Deportivo para La Primavera	120,000,000	126,000,000	132,300,000	138,915,000	517,215,000	
	Institucionalidad para el Deporte y la Recreación	35,000,000	36,750,000	38,587,500	40,516,875	150,854,375	
PRIMAVERA CON VIVIENDA DIGNA, SI ES POSIBLE	Techo para La Primavera, Si es Posible	500,000,000	525,000,000	551,250,000	578,812,500	2,155,062,500	
	Mas Espacio Público, Si es Posible	500,000,000	525,000,000	551,250,000	578,812,500	2,155,062,500	
TODOS EDUCADOS EN LA PRIMAVERA	La Educación Inicial en La Primavera, Si es Posible	100,000,000	105,000,000	110,250,000	115,762,500	431,012,500	
	Si Todos Estudiamos, Somos Competitivos	107,009,195	112,359,655	117,977,637	123,876,519	461,223,007	
	Educando con calidad en La Primavera, Si es Posible	127,000,000	133,350,000	140,017,500	147,018,375	547,385,875	
	Garantizada la Educación a nuestra población vulnerable	70,000,000	73,500,000	77,175,000	81,033,750	301,708,750	
	Medios para Mejorar y Fortalecer nuestra Educación, Si es posible	250,000,000	262,500,000	275,625,000	289,406,250	1,077,531,250	
4 POBLACIONAL	PROTECCION CIUDADANA	Seguridad Ciudadana	35,000,000	36,750,000	38,587,500	40,516,875	150,854,375
	GARANTIA DE DERECHOS DE EXISTENCIA	Todos con Familia en el Municipio de La Primavera	67,000,000	70,350,000	73,867,500	77,560,875	288,778,375



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

TODOS CIUDADANOS	Todos Identificados en el Municipio de La Primavera	55,000,000	57,750,000	60,637,500	63,669,375	237,056,875
	Nuestra Niñez y Adolescencia Activamente Participativos	86,000,000	90,300,000	94,815,000	99,555,750	370,670,750
PROTECCION INTEGRAL PARA LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PRIMAVERA	Nuestra Primavera rechazando la participación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en actividades perjudiciales	44,500,000	46,725,000	49,061,250	51,514,313	191,800,563
	Que ninguno sea víctima de la violencia personal	27,500,000	28,875,000	30,318,750	31,834,688	118,528,438
	Cero víctimas por violencia organizada en nuestro Municipio	27,800,000	29,190,000	30,649,500	32,181,975	119,821,475
POLITICA DE GENERO PARA LAS MUJERES, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Libertad, valores y amor por la Mujer	32,000,000	33,600,000	35,280,000	37,044,000	137,924,000
	Trabajo con amor para la Mujer Primaverense	30,000,000	31,500,000	33,075,000	34,728,750	129,303,750
ATENCION INTEGRAL Y REPARACION A LAS VICTIMAS	Todos Unidos por Nuestras Víctimas	100,000,000	105,000,000	110,250,000	115,762,500	431,012,500
	Asistencia y Atención de La Primavera para las Víctimas	70,000,000	73,500,000	77,175,000	81,033,750	301,708,750
	Reparación Integral en La Primavera	65,000,000	68,250,000	71,662,500	75,245,625	280,158,125
INCLUSION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	Por una Primavera Incluyente	45,000,000	47,250,000	49,612,500	52,093,125	193,955,625
ADULTO MAYOR	Talento Humano al servicio del Adulto Mayor	34,000,000	35,700,000	37,485,000	39,359,250	146,544,250
	Bienestar y Vida confortable para el Adulto Mayor	27,900,000	29,295,000	30,759,750	32,297,738	120,252,488



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

			Participación y Representación de Nuestros Adultos Mayores	25,000,000	26,250,000	27,562,500	28,940,625	107,753,125
		GRUPOS ETNICOS	Mejorar las Condiciones de Vida de Nuestros Indígenas, Si es Posible.	78,900,000	82,845,000	86,987,250	91,336,613	340,068,863
			Todos Nuestros Grupos Étnicos Cuentan en La Primavera	37,600,000	39,480,000	41,454,000	43,526,700	162,060,700
		FAMILIAS EN ACCION		60,000,000	63,000,000	66,150,000	69,457,500	258,607,500
		POBLACION REINTEGRADA		130,000,000	136,500,000	143,325,000	150,491,250	560,316,250
		PRIMAVERA RESPONSABLEMENTE BIODIVERSA	Primavera con Patrimonio Ambiental	150,000,000	157,500,000	165,375,000	173,643,750	646,518,750
			Primavera con Cultura Ambiental	160,000,000	168,000,000	176,400,000	185,220,000	689,620,000
		PRIMAVERA MITIGA EL CAMBIO CLIMATICO		351,000,000	368,550,000	386,977,500	406,326,375	1,512,853,875
		AGUA PARA AHORA Y EL FUTURO		320,000,000	336,000,000	352,800,000	370,440,000	1,379,240,000
5	AMBIENTE NATURAL	INFRAESTRUCTURA EN ARMONIA CON EL AMBIENTE		180,000,000	189,000,000	198,450,000	208,372,500	775,822,500
		PRIMAVERA PREPARADA ANTE LOS DESASTRES		80,000,000	84,000,000	88,200,000	92,610,000	344,810,000
		RECURSOS MINERALES VIGILADOS		24,000,000	25,200,000	26,460,000	27,783,000	103,443,000
		PRIMAVERA CONOCE Y PROTEGE SU MEDIO AMBIENTE		30,000,000	31,500,000	33,075,000	34,728,750	129,303,750
6	ECONOMICA	PRODUCTIVIDAD LABORAL EN LA PRIMAVERA	Primavera Comercialmente Formal	14,900,000	15,645,000	16,427,250	17,248,613	64,220,863
			Primavera por una Niñez libre	35,000,000	36,750,000	38,587,500	40,516,875	150,854,375
			Primavera Asociativa y	51,000,000	53,550,000	56,227,500	59,038,875	219,816,375



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

	Productora					
	Primavera Generando Empleo	85,000,000	89,250,000	93,712,500	98,398,125	366,360,625
LA PRIMAVERA... ZONA DE FRONTERA		77,200,000	81,060,000	85,113,000	89,368,650	332,741,650
EL AGRO... FUTURO DE LA PRIMAVERA	Primavera Conoce su Campo	66,500,000	69,825,000	73,316,250	76,982,063	286,623,313
	Primavera Unida y Productiva	87,000,000	91,350,000	95,917,500	100,713,375	374,980,875
	Apoyando el Agro	170,000,000	178,500,000	187,425,000	196,796,250	732,721,250
	Primavera Construye su Productividad	75,000,000	78,750,000	82,687,500	86,821,875	323,259,375
	Maquinaria y Equipo para la Productividad	85,000,000	89,250,000	93,712,500	98,398,125	366,360,625
	Primavera Competitiva	70,000,000	73,500,000	77,175,000	81,033,750	301,708,750
	Asistencia para el Desarrollo	87,000,000	91,350,000	95,917,500	100,713,375	374,980,875
	Soberanía Alimentaria para la Primavera	74,900,000	78,645,000	82,577,250	86,706,113	322,828,363
	Granja Municipal Autosostenible	45,000,000	47,250,000	49,612,500	52,093,125	193,955,625
	LA PRIMAVERA POTENCIALMENTE TURISTICA... DESTINO DE TODOS		130,143,793	139,156,448	143,495,989	148,174,180
TOTAL		12,287,260,882	12,898,279,392	13,539,725,080	14,213,114,727	52,938,380,080

PROGRAMACIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PLURIANUALES

La programación, elaboración y ejecución de los presupuestos se ajustará estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo “Mejorar Si es Posible 2012 -2015”.

La ejecución de los programas y subprogramas deberá ser consistente con las metas fiscales y estará sujeta a la existencia y disponibilidad de recursos.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

Artículo 2° - DIVULGACIÓN. Autorizar a la administración municipal para efectuar una difusión masiva del presente Acuerdo a través de cartillas, internet, y otros medios de comunicación.

Artículo 3° - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Presentado por,

**FERNANDO QUIROGA BOTERO
ALCALDE MUNICIPAL (E)**



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

**ANEXO 2. MEMORIAS DOCUMENTALES DE MESAS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
ANEXO 1. MATRIZ DE FORMULACIÓN ESTRATÉGICA**

Convenciones:

LINEA BASE

SD Sin Datos

NA No Aplica

DIMENSION	OBJETIVO ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMAS	LINEA BASE	OBJETIVO DE RESULTADO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	OBJETIVO DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	RESPONSABLE DE LA EJECUCION
1. AMBIENTE CONSTRUIDO	Garantizar al municipio de La Primavera una infraestructura de calidad para el transporte, los servicios públicos domiciliarios y el equipamiento municipal, facilitando el acceso a los medios de producción, generando una mejor conectividad y oportunidades de progreso e incrementando la cohesión territorial, económica y social.	1.1. TRANSPORTE	1.1.1. PRIMAVERA CON VÍAS PARA EL PROGRESO	SD	Mejorar la accesibilidad del transporte en la entidad territorial durante el cuatrienio	Formular y gestionar 4 proyectos para el mejoramiento de la accesibilidad del transporte en el municipio, durante el cuatrienio.	Infraestructura de transporte de influencia del municipio mejorada.	1.1.1.1. PRIMAVERA CON INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE	Conservar y mejorar la red vial a cargo de la administración municipal	Realizar 1 inventario vial rural del municipio (incluyendo puentes, alcantarillas, terraplenes, vox-couvert), en el segundo semestre del 2012.	Inventario realizado	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
				3Km						Gestionar recursos para mantener 3 Km de red vial pavimentados en el casco urbano del municipio, durante el cuatrienio.	Kilómetros de red vial mantenidos en el casco urbano	
				2Km						Gestionar recursos para mejorar el 60% de la red vial municipal urbana, durante el cuatrienio.	Kilómetros de vía mejorada en el casco urbano.	



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

1. AMBIENTE CONSTRUIDO servicios públicos domiciliarios y el equipamiento municipal, facilitando el acceso a los medios de producción, generando una mejor conectividad y oportunidades de	1.1. TRANSPORTE	1.1.1. PRIMAVERA CON VÍAS PARA EL PROGRESO	16 Km	Mejorar la accesibilidad del transporte en la entidad territorial durante el cuatrienio	Formular y gestionar 4 proyectos para el mejoramiento de la accesibilidad del transporte en el municipio,	Infraestructura de transporte de influencia del municipio mejorada.	1.1.1.1. PRIMAVERA CON INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE	Incrementar el inventario de la infraestructura de transporte en la entidad territorial	Gestionar recursos para mejorar el 50% de la red vial municipal rural, durante el cuatrienio.	Kilómetros de vía mejorada en el área rural.	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	
			4 Equipos (1 Retroexcavadora, 1 Moto nivelador a, 1 vibro compactador y 1 Volqueta)						Adquisición y mantenimiento de equipamiento para el Banco de Maquinaria del Municipio	Gestionar la adquisición de 1 retroexcavadora, 1 buldócer, 1 tráiler, 2 motos, 1 volqueta, 1 camioneta y herramientas menores, durante el cuatrienio.		Número de equipos adquiridos
			SD						Realizar 8 mantenimientos al Banco de Maquinaria del Municipio, durante el cuatrienio.	Número de mantenimientos realizados		
21 Km								Gestionar recursos para construir 120 km kilómetros de red vial con sus respectivas obras de arte, en el municipio.	Número de kilómetros de red vial construidos			



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				SD		durante el cuatrienio.					Gestionar recursos para construir 4 puentes en el municipio, durante el cuatrienio	Número de puentes construidos	
				SD							Promover los modos alternativos de transporte	Esquema de movilidad implementado en el municipio	
				SD									
				SD							Fortalecer el transporte público con criterios de eficiencia	Cobertura de transporte público por modo (fluvial y aéreo)	
1. AMBIENTE CONSTRUIDO Generar una infraestructura de calidad para el transporte, los servicios públicos domiciliarios y el equipamiento municipal, facilitando el acceso a los medios de producción, generando una mejor conectividad y oportunidades de progreso e incrementando la cohesión	1.1. TRANSPORTE	1.1.1. PRIMAVERA CON VÍAS PARA EL PROGRESO	SD	Facilitar el uso de la infraestructura para el transporte durante el cuatrienio	Elaborar un diagnóstico y caracterización del 100% de la carga movilizada en el municipio para procesos de planeación durante el cuatrienio	Toneladas de carga movilizadas (vial, fluvial y aéreo)	1.1.1.2. PRIMAVERA SE MOVILIZA	Mejorar la efectividad en el manejo de carga en puertos de transporte aéreo, fluvial y terrestre	Determinar el 100% de los tiempos de desplazamiento hacia los principales destinos de la carga en el municipio, durante el cuatrienio	Tiempo de desplazamiento hacia los principales destinos de la carga	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL		
			SD									Reducción en costos de transporte asociados a la cadena de abastecimiento de bienes y	Establecer 1 solución que facilite el intercambio modal, durante el cuatrienio



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

						servicios					
				SD	Mejorar la seguridad vial en la entidad territorial durante el cuatrienio	Garantizar la seguridad vial al 80% de los Primaverenses elaborando e implementado el plan de seguridad vial municipal	Reducción de número de casos de muerte de tránsito por accidente	1.1.1.3. PRIMAVERA CON SEGURIDAD VIAL	Elaborar e implementar planes de seguridad vial a nivel local	En coordinación con la oficina de tránsito departamental y la policía, elaborar e implementar el plan de seguridad vial local, durante el segundo semestre del 2012	Plan de seguridad vial elaborado
			NA	Logros alcanzados en la implementación del plan de seguridad vial local							
			SD	Comité municipal de seguridad vial creado y en funcionamiento							
			2 soluciones implementadas	Número de puntos de alta accidentalidad identificados en el inventario de la seguridad vial							
									Identificar y atender los puntos de alta accidentalidad de la red vial	Realizar 1 jornada semestral para determinar los 10 principales puntos de alta accidentalidad en el municipio, durante el cuatrienio	Soluciones implementadas respecto a los puntos de alta accidentalidad identificados
									Establecer cruces seguros en la red vial de influencia de la entidad territorial	Implementar el plan vial municipal cumpliendo el 100% de las normas establecidas que garantizan	



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

1. AMBIENTE CONSTRUIDO servicios publicos domiciliarios y el equipamiento municipal, facilitando el acceso a los medios de producción, generando una mejor conectividad y oportunidades de	1.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.2.1. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO SI ES POSIBLE	SD	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto en el área rural	Alcanzar una cobertura del 50% en el área rural del municipio durante el cuatrienio	Nuevas personas atendidas con el servicio de acueducto en el área rural	1.2.1.1. MAYOR COBERTURA EN ACUEDUCTO... SI ES POSIBLE	Aumentar el número de micro acueductos construidos en el municipio de La Primavera	Construir 6 microacueductos en el área rural del municipio durante el cuatrienio	Número de microacueductos construidos en el área rural del municipio de La Primavera	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	
			0%	Ampliar la cobertura del servicio de acueducto en los centros poblados del municipio	Alcanzar una cobertura del 100% en el servicio de acueducto en las Inspecciones de Nva Antioquia y Santa Bárbara	Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto en los centros poblados del municipio.		Poner en funcionamiento los acueductos de los centros poblados de Nueva Antioquia y Santa Bárbara.	Habilitar en un 100% los acueductos de las Inspecciones de Nueva Antioquia y Santa Bárbara, durante el cuatrienio	Número de acueductos habilitados y funcionando		
									Realizar reparación y mantenimiento de pozos profundos en el municipio de La Primavera	Realizar reparación y mantenimiento de 60 pozos profundos en el municipio, durante el cuatrienio		Número de pozos profundos reparados y mantenidos
									Aumentar el número de metros lineales de red de acueducto en el área rural del municipio	Incrementar en un 50% el numero de metros lineales de red de acueducto en el área rural del municipio, durante el cuatrienio		Metros lineales de red de acueducto instalados en el área rural del municipio
									Beneficiar a comunidades rurales dispersas con la construcción de baterías sanitarias	Construir 50 baterías sanitarias para población del área rural del municipio		Baterías sanitarias construidas en el área rural del municipio



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				17.000 m3/mes de agua suministrada al casco urbano					Formular y adoptar el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua.	Formular y adoptar 1 Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua para el Municipio, durante el cuatrienio.	Índice de eficiencia en ahorro y uso del agua	
				0%	Lograr la evacuación de aguas grises retenidas en las vías del casco urbano del municipio.	Alcanzar el 50% de evacuación de las aguas grises retenidas en las vías urbanas del municipio	Porcentaje de evacuación de aguas lluvias		Realizar los estudios e iniciar la construcción del alcantarillado pluvial para el casco urbano del municipio.	Construir 2.000 metros lineales de red de alcantarillado pluvial para el casco urbano del municipio de La Primavera, durante el cuatrienio.	Metros lineales de red de alcantarillado pluvial construidos	
AMBIENTE CONSTRUIDO	Garantizar al municipio de La Primavera una infraestructura de calidad para el transporte, los servicios públicos domiciliarios y el equipamiento municipal, facilitando el acceso a los medios de producción, generando una mejor conectividad y oportunidades de progreso e incrementando la cohesión territorial, económica y social.	1.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		1 vehículo compactador recolector					Adquirir un vehículo compactador recolector para el casco urbano del municipio de La Primavera	Adquirir 1 vehículo Compactador recolector para el casco urbano del municipio, durante el cuatrienio	Vehículo compactador recolector adquirido	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
		1.2.1. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO SI ES POSIBLE		SD	Incrementar la población beneficiada con el servicio de aseo	Alcanzar una cobertura del 85% del servicio de aseo en el casco urbano del municipio, durante el cuatrienio.	Nueva población del casco urbano beneficiada con el servicio de aseo		Habilitar nuevas vías urbanas para facilitar el acceso del vehículo recolector	Habilitar 5 Km de vías en el casco urbano del municipio, durante el cuatrienio	Kilómetros de vías urbanas habilitadas	
				1					Construir un nuevo relleno sanitario para el casco urbano del municipio de La Primavera	Construir 1 nuevo relleno sanitario para la disposición final de residuos sólidos en el casco urbano del municipio, durante el cuatrienio	Relleno sanitario construido	



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

1. AMBIENTE CONSTRUIDO Garantizar al municipio de La Primavera una infraestructura de calidad para el transporte, los servicios públicos domiciliarios y el equipamiento municipal, facilitando el acceso a los medios de producción, generando una mejor conectividad y oportunidades de progreso e incrementando la cohesión territorial, económica y social.	1.3. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	1.3.1. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL, SI ES POSIBLE	25%	Mejorar la Gestión integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud durante el cuatrienio	Ajustar y continuar con la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio, durante el cuatrienio	PGIRS ajustado e implementado		Garantizar que la disposición final de los residuos sólidos originados en el casco urbano del municipio cumpla con la normatividad ambiental vigente.	Lograr un 40% de ejecución total del PGIRS municipal, durante el cuatrienio	Porcentaje de avance en ejecución del PGIRS	
			16.56% Porcentaje promedio de nivel de riesgo en el casco urbano del municipio (2009 - 2011).	Implementar un sistema que garantice la potabilidad y calidad del agua para consumo humano suministrada en el Municipio.	Implementar 1 sistema que garantice la potabilidad y calidad del agua en el municipio	Sistema implementado	1.2.1.4. AGUA POTABLE PARA TODOS Y TODAS	Implementar sistemas de tratamiento, potabilidad y calidad del agua suministrada en el Municipio.	Lograr el 0.5% de nivel de riesgo de la potabilidad y calidad del agua.	Porcentaje de nivel de riesgo logrado	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
			1	Fortalecer la infraestructura física municipal y de los bienes de uso público	Fortalecer en un 30% la infraestructura física municipal y de los bienes de uso público	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles mantenidos y construidos	1.3.1.1. MAS EQUIPAMIENTO, MAYOR EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	Fortalecer la infraestructura Pública Municipal, de conformidad con la normatividad técnica, sanitaria y ambiental pertinente, para incrementar la eficiencia de la gestión administrativa.	Construir 1 nueva sede para el Palacio Municipal, durante el cuatrienio.	Nueva sede para el Palacio Municipal construida	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
0%	Gestionar la construcción de 1 Auditorio Múltiple Municipal, durante el cuatrienio.	Gestión realizada para la construcción de Auditorio Múltiple									
0	Construir la primera fase de la nueva casa de la cultura, durante el cuatrienio	Primera fase de la nueva casa de la cultura construida									



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				0%						Gestionar la construcción de 1 Biblioteca Pública Municipal, durante el cuatrienio	Gestión realizada para la construcción de Biblioteca Pública
				1						Ampliar y mejorar la Plaza de Mercado Municipal, durante el cuatrienio.	Plaza de mercado Municipal ampliada y mejorada
				0%						Gestionar la adquisición de un predio para la reubicación del cementerio municipal	Gestión realizada para adquisición de predio
				0%						Gestionar la adquisición de predio y la construcción de la nueva infraestructura del Taller Municipal.	Gestión realizada para la adquisición de predio y construcción de nuevo taller municipal
				SD						Realizar 1 jornada semestral de mantenimiento y embellecimiento de zonas verdes y poda de árboles en el casco urbano del municipio.	Número de zonas verdes mantenidas y número de árboles podados
				0%						Promover en coordinación con todas las instituciones públicas y privadas, una jornada cívico-comunitaria semestral, para incentivar la limpieza de lotes y zonas verdes de uso público.	Número de jornadas realizadas



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

1. AMBIENTE CONSTRUIDO	Garantizar al municipio de La Primavera una infraestructura de calidad para el transporte, los servicios públicos domiciliarios y el equipamiento municipal, facilitando el acceso a los medios de producción, generando una mejor conectividad y oportunidades de progreso e incrementando la cohesión territorial, económica y social.	1.4. OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	1.4.1. FORTALECER OTROS SERVICIOS DOMICILIARIOS SI ES POSIBLE	0%				1.3.1.4. EQUIPAMIENTO PARA LA PRODUCTIVIDAD	Fortalecer la infraestructura pública municipal para generar mayor productividad y desarrollo económico	Gestionar la construcción de 1 Planta de Producción de alevinos para incentivar la piscicultura en el Municipio, durante el cuatrienio	Gestión realizada para construcción de planta para producción de alevinos	
				0%						Gestionar la construcción de 1 Planta Procesadora de Pulpa de Fruta para el municipio, durante el cuatrienio	Gestión realizada para la construcción de planta procesadora de fruta	
				SD	Habilitar el servicio de gas domiciliario en el casco urbano del municipio	Lograr que el 60% de las viviendas en el casco urbano del municipio tengan el servicio de gas domiciliario.	Número de viviendas con servicio de gas domiciliario			Realizar un diagnóstico de la red de gas domiciliario existente en el casco urbano del municipio	Realizar 1 diagnóstico de la red de gas domiciliario existente en el casco urbano del municipio, durante el primer semestre del 2013	Diagnóstico realizado
				SD						Realizar ampliación de redes	Realizar 3.000 metros de ampliación de redes de gas domiciliario, durante el cuatrienio	Metros de redes de gas domiciliario instalados
				0%	Prestar el servicio de gas domiciliario en el casco urbano del municipio, a través de un operador.	Prestar el 100% del servicio de gas domiciliario en el casco urbano a través de un operador.	Porcentaje de servicio público de gas domiciliario prestado en el casco urbano a través de un operador.	1.4.1.1. GAS DOMICILIARIO PARA MEJORAR	Asegurar una prestación eficiente del servicio de gas domiciliario en el casco urbano del municipio	Administrar y operar el servicio de gas domiciliario en el casco urbano del municipio a través de 1 operador	Operador administrando, operando y manteniendo el servicio de gas domiciliario en el casco urbano del municipio	
			60%	Aumentar la cobertura del servicio de energía	Aumentar en un 15% el porcentaje de cobertura del	Porcentaje de cobertura del servicio de energía en el	1.4.1.2. MAS Y MEJOR ENERGIA		Realizar ampliación de redes eléctricas en el casco urbano y centros poblados del	Ampliar en un 15% la infraestructura eléctrica de redes actual	Porcentaje de infraestructura de redes ampliada	
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL												



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

					eléctrica en el casco urbano y centros poblados del municipio	servicio de energía eléctrica en el casco urbano y centros poblados del municipio.	casco urbano y centros poblados del municipio		municipio			
				SD					Implementar una solución de energía alternativa para el área rural del municipio de La Primavera	Entregar 200 soluciones de energía alternativa a la población rural del municipio, durante el cuatrienio.	Número de soluciones de energía alternativa entregadas	
				20%					Modernizar los grupos electrógenos	Adquirir 4 grupos electrógenos para la prestación del servicio de energía en el municipio, durante el cuatrienio	Número de grupos electrógenos adquiridos	
				N.A	Mejorar la calidad en la prestación del servicio de energía en el municipio	Garantizar que el 100% del servicio de energía prestado sea de calidad.	Porcentaje de servicio de energía prestado con criterio de calidad		Proporcionar al Municipio de La Primavera un servicio de energía de mayor calidad	Gestionar la interconexión eléctrica para el Municipio de La Primavera	Gestión realizada	
				20%					Mejorar el servicio de alumbrado público	Garantizar que el 60% del casco urbano del municipio tenga servicio de alumbrado público	Porcentaje de cobertura del servicio de alumbrado público en el casco urbano del municipio	
				N.A	Prestar el servicio de energía eléctrica en el municipio, a través de un operador.	Prestar el 100% del servicio de energía eléctrica en el municipio a través de un operador.	Porcentaje de servicio de energía eléctrica en el municipio prestado a través de un operador.		Asegurar una prestación eficiente del servicio de energía eléctrica en el municipio	Administrar y operar el servicio de energía eléctrica en el municipio a través de 1 operador	Operador administrando, operando y manteniendo el servicio de energía eléctrica en el municipio	



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

DIMENSION	OBJETIVO ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMAS	LINEA BASE	OBJETIVO DE RESULTADO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	OBJETIVO DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	RESPONSABLE DE LA EJECUCION
2. POLITICO ADMINISTRATIVA	Fortalecer la capacidad institucional del municipio, ajustando su estructura administrativa, mejorando su desempeño fiscal e integral, actualizando los instrumentos de planeación y organización territorial, modernizando su infraestructura tecnológica, realizando alianzas estratégicas con otros municipios, promoviendo los mecanismos de participación ciudadana, y consolidando espacios de diálogo con la ciudadanía para la rendición de cuentas.	2.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.1.1. PRIMAVERA CON CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	62,83	Mejorar el desempeño fiscal de la administración municipal durante el cuatrienio	Mejorar en un 20% el indicador de desempeño fiscal	Indicador de Desempeño Fiscal	2.1.1.1. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MOTOR DE DESARROLLO	Aumentar los ingresos tributarios de la entidad territorial	Garantizar el cumplimiento del límite del gasto establecido por la ley para municipios categoría 6 (80%)	Cumplimiento del límite del gasto de funcionamiento	SECRETARÍAS DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL / GOBIERNO Y HACIENDA
									Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de la entidad territorial	Diseñar e implementar un programa para promover entre los funcionarios de la entidad una cultura de austeridad, optimización de los recursos y cuidado de los elementos que se tienen a cargo, durante el cuatrienio.	Porcentaje de ahorro en el uso de papel y reducción de las reposiciones de equipos	



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

2. POLITICO ADMINISTRATIVA	Instrumentos de planeación y organización territorial, modernizando su infraestructura tecnológica, realizando alianzas estratégicas con	2.1. FORTALECIMIENT O INSTITUCIONAL	2.1.1. PRIMAVERA CON CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	63,29	Ajustar la estructura administrativa de la entidad para mejorar su eficiencia y eficacia	Diseño e Implementación de una estrategia para el fortalecimiento de la capacidad administrativa municipal	Porcentaje de fortalecimiento de la capacidad administrativa municipal	2.1.1.1. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MOTOR DE DESARROLLO	Lograr ascender en el puesto a nivel nacional y departamental en cuánto a índice de desempeño fiscal	Ascender del puesto 3 al puesto 1 en el ranking departamental de desempeño fiscal, durante el cuatrienio	Puesto alcanzado a nivel nacional y departamental
				NA	Ajustar la estructura administrativa de la entidad para mejorar su eficiencia y eficacia	Diseño e Implementación de una estrategia para el fortalecimiento de la capacidad administrativa municipal	Porcentaje de fortalecimiento de la capacidad administrativa municipal		Capacitación del talento humano para fortalecer la gestión municipal	Diseñar e Implementar 1 plan de capacitación para el mejoramiento de la capacidad administrativa, durante el cuatrienio	Número de funcionarios capacitados
									Fortalecer la capacidad de gestión del municipio de La Primavera	Formulación e implementación de 1 plan de modernización y soporte tecnológico institucional	Número de equipos entregados a funcionarios
									Trabajar en coordinación con el DNP para implementar el programa "Generación y Fortalecimiento de las capacidades de Gestión de las entidades territoriales"	Número de proyectos gestionados y viabilizados	
									Fortalecer la Oficina de Desarrollo social para ejercer una coordinación mas eficaz de las acciones referidas a la Infancia y la	Asignar 1 funcionario para realizar seguimiento y evaluación a las acciones referidas a la infancia y la adolescencia en el municipio	Número de funcionarios asignados
											DESARROLLO TERRITORIAL / GOBIERNO, HACIENDA Y



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				NA					Adolescencia	Crear un sistema de información para hacer seguimiento, control y evaluación a las acciones relacionadas con la garantía de derechos de las niñas, los niños y los adolescentes y designar al responsable de este sistema de información.	Sistema de información creado y actualizado
				SD	Lograr una estructura financiera eficiente durante el cuatrienio	Diseñar e implementar una estrategia para el recaudo de recursos propios	Esfuerzo en el recaudo de los recursos propios municipales año tras año durante el cuatrienio		Incrementar el recaudo del municipio en un 20%	Gestionar una actualización del catastro urbano y rural municipal ante el IGAC	Gestión de actualización de catastro urbano y rural realizada
				0%	Mejorar el índice de desempeño integral municipal durante el cuatrienio	Mejorar el índice de desempeño integral municipal durante el cuatrienio	Fortalecimiento del sistema de Servicio al Ciudadano		Implementación sistema atención al ciudadano en la administración municipal	Implementar 1 estrategia para la recuperación de cartera en el municipio, durante el cuatrienio	Índice de recuperación de cartera
				2	Mejorar el índice de desempeño integral municipal durante el cuatrienio	Mejorar el índice de desempeño integral municipal durante el cuatrienio	Fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas		Aplicar los lineamientos DNP para la rendición pública de cuentas	Abrir espacios para garantizar la atención al 100% de los ciudadanos que acudan a la administración municipal	Número de espacios creados para la atención al ciudadano
										Rendir cuentas a la comunidad 2 veces al año	Número de eventos de rendición de cuentas realizados anualmente



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				100%			Identificación de potenciales beneficiarios para programas sociales		Lograr la focalización del gasto social en todos los programas y proyectos municipales	100% de beneficiarios incluidos en bases de datos del Sisben	Porcentaje de beneficiarios de los programas municipales incluidos en bases de datos Sisben	
				0%			Fortalecer sistemas de información		Fortalecer y garantizar sistemas de información actualizados	Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal	Porcentaje cumplimiento del Plan de Desarrollo	
2. POLITICO ADMINISTRATIVA	Fortalecer la capacidad institucional del municipio, ajustando su estructura administrativa, mejorando su desempeño fiscal e integral, actualizando los instrumentos de planeación y organización territorial, modernizando su infraestructura tecnológica, realizando alianzas estratégicas con otros municipios, promoviendo los mecanismos de participación ciudadana, y consolidando espacios de diálogo con la ciudadanía para la rendición de cuentas.											
		2.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL										
		2.1.1. PRIMAVERA CON CAPACIDAD ADMINISTRATIVA		SD	Mejorar el índice de desempeño integral municipal durante el cuatrienio	Mejorar el índice de desempeño integral municipal durante el cuatrienio						
				1			índice de desempeño integral municipal		Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones	Realizar 1 capacitación anual sobre planeación y finanzas públicas a los funcionarios públicos de Hacienda y Planeación Municipal	Número de capacitaciones realizadas sobre planeación y finanzas públicas	
				80%					Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo	Informe semestral de cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal	Sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo implementado	
									Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones - SGP - asignados por el Conpes	Realizar asistencia técnica al 100% de los Resguardos indígenas para la transparencia en el manejo de los recursos SGP	Cumplimiento óptimo de la incorporación y ejecución de los recursos del SGP	
								2.1.1.1. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MOTOR DE DESARROLLO				SECRETARÍAS DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL / GOBIERNO Y HACIENDA



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

									Social, acorde con los objetivos definidos por la ley		Número de capacitaciones realizadas sobre la destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentarios)	
			0%						Establecer alianzas estratégicas con otros municipios para fortalecer la gestión pública municipal	Implementar 1 plan estratégico de alianzas con municipios vecinos para fortalecer la gestión de proyectos regionales de beneficio común	Número de alianzas estratégicas realizadas con otros municipios	
2. POLITICO ADMINISTRATIVA	<p>municipio, ajustando su estructura administrativa, mejorando su desempeño fiscal e integral, actualizando los instrumentos de planeación y organización territorial, modernizando su infraestructura tecnológica, realizando alianzas estratégicas con otros municipios, promoviendo los mecanismos de participación ciudadana, y consolidando espacios de diálogo con la ciudadanía para la</p>											
2.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL												
2.1.1. PRIMAVERA CON CAPACIDAD ADMINISTRATIVA												
		0%		Mejorar el control interno y gestión de calidad de la entidad territorial durante el cuatrienio	Mejorar el indicador de cumplimiento del MECI en un 50% durante el cuatrienio		Porcentaje de avance de implementación / mantenimiento del MECI				Número de campañas realizadas de sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI	
									Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno (MECI)	Realizar una campaña de sensibilización anual sobre el MECI dirigida a funcionarios públicos municipales	Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI	
							2.1.1.1. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MOTOR DE DESARROLLO					SECRETARÍAS DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL Y GOBIERNO



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

												Equipo SGC conformado
												Misión de la entidad concertada
												Política y objetivos de calidad definidos
				20%			Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Calidad		Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad - SGC	Consolidar el Sistema de Gestión de Calidad en el municipio		Procesos levantados según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009
												Número de campañas de sensibilización de cambio de cultura organizacional
												Convenio firmado con la entidad certificadora
				SD	Iniciar el proceso de certificación del municipio de La Primavera	Mejorar el desempeño administrativo de la entidad a partir del inicio del proceso de certificación	Número de procesos administrativos mejorados		Iniciar la certificación de los procesos administrativos del municipio	Alcanzar un 10% de avance en la certificación de los procesos administrativos del municipio		Porcentaje de avance en la certificación de procesos administrativos



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				0%	Garantizar al Municipio de La Primavera un instrumento adecuado de planificación y organización del territorio.	Realizar 1 ajuste y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.	Ajuste y actualización realizada		Adelantar la actualización y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio	Actualizar y ajustar en un 100% el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, que define los modelos indicados de ocupación del territorio.	Esquema de Ordenamiento Territorial ajustado
				0%	Formular la visión de largo plazo para el municipio de La Primavera	Definir en coordinación con el sector privado, la academia y la ciudadanía la visión de largo plazo para el municipio de La Primavera	Visión formulada		Formular de manera concertada con el sector privado, la academia y la ciudadanía, la visión en un horizonte amplio de años, para el municipio de La Primavera	Convocar a representantes del sector privado, la academia y la ciudadanía, a participar en mesas de trabajo para la formulación de la visión estratégica del municipio de La Primavera	Visión estratégica formulada
2. POLITICO ADMINISTRATIVA	integral, actualizando los instrumentos de planeación y organización territorial, modernizando su infraestructura tecnológica, realizando alianzas estratégicas con otros municipios, promoviendo los	2.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.1.1. PRIMAVERA CON CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	0%	Dotación de infraestructura para incrementar el acceso a internet durante el cuatrienio	Gestionar para incrementar un 2% los usuarios de internet por cada 100 habitantes en el municipio	Usuarios de internet por cada 100 habitantes	2.1.2. PRIMAVERA CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - TIC -	Provisión de infraestructura para el acceso a las TIC	Gestionar 1 fibra óptica para el casco urbano municipal	Número de usuarios en el casco urbano con cobertura de fibra óptica
											SECRETARÍAS DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL Y GOBIERNO



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				1	Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC durante el cuatrienio	Fortalecer en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a un 10% de las Instituciones Educativas del Municipio	Proporción de establecimientos educativos oficiales con computadores		Dotación de equipos de cómputo a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de la cultura	Formulación y gestión de un proyecto de adquisición de computadores para establecimientos educativos	Computadores entregados a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de la cultura
				0%	Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos durante el cuatrienio	Lograr la disposición adecuada del 100% de los residuos electrónicos que surjan en la administración municipal	Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente		Capacitar a los funcionarios de la Administración Municipal en la disposición adecuada de equipos de cómputo obsoletos	Dar de baja el 100% de los equipos obsoletos e inutilizables por la administración municipal	Número de equipos obsoletos dados de baja
				20%	Fortalecer la estrategia de gobierno en línea en el municipio durante el cuatrienio	Aplicación del 50% de las metas de gobierno en línea para el municipio durante el cuatrienio	Nivel de avance medio en el índice de Gobierno en Línea		Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos	Implementar el 40% del manual de gobierno en línea	Porcentaje de Manual de Gobierno en Línea implementado



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				3%					Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea		Número de funcionarios formados en temas relacionados con gobierno en línea
				0%					Articular la Estrategia de Gobierno en Línea con el Modelo Estándar de Control Interno de la entidad territorial (subsistema de control estratégico, subsistema de control de gestión y subsistema de control de evaluación)		Subsistemas del MECI articulados con la Estrategia de Gobierno en Línea
				10%					Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Antitrámites y cero papel de Gobierno en línea		Porcentaje de reducción del uso del papel en la entidad
				0%					Creación de zonas virtuales para acceso de la comunidad al Internet.	Crear 9 zonas virtuales en el municipio de La Primavera, para el acceso de la población a internet, durante el cuatrienio.	Número de zonas virtuales creadas



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				NA	Establecer coordinación institucional para apoyar las actividades de la Registraduría Nacional del Estado Civil	Ofrecer apoyo logístico al 100% de las jornadas de identificación de población vulnerable e infantil del municipio y a las elecciones que se realicen durante el cuatrienio	Jornadas de identificación y elecciones apoyadas logísticamente	2.1.1.3. PRIMAVERA IDENTIFICADA Y DEMOCRATICA	Apoyar logísticamente jornadas de identificación de población vulnerable e infantil y las elecciones realizadas en el municipio	Apoyar las jornadas anuales de identificación de población vulnerable e infantil y las jornadas electorales que se realicen durante el cuatrienio	Numero de jornadas de identificación y electorales apoyadas	
2. POLITICO ADMINISTRATIVA	Fortalecer la capacidad institucional del municipio, ajustando su estructura administrativa, mejorando su desempeño fiscal e integral, actualizando los instrumentos de planeación y organización territorial, modernizando su infraestructura tecnológica, realizando alianzas estratégicas con otros municipios, promoviendo los mecanismos de participación ciudadana, y consolidando espacios de diálogo con la ciudadanía para la rendición de cuentas.	2.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.1.2. PRIMAVERA CONOCE SUS ZONAS DE DESARROLLO	SD	Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en el municipio de La Primavera	Fomentar la transparencia en el 100% de los procesos administrativos	Implantación de un plan indicativo y rendición de cuentas a la comunidad	2.1.2.1 PRIMAVERA INFORMADA	Cumplimiento del 100% del Plan de Desarrollo Municipal	Cumplir el 100% de las metas propuestas	Porcentaje de cumplimiento de metas	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
				1			Número de rendiciones de cuentas realizadas anualmente en el municipio que cumplan con las etapas propuestas en el Conpes 3454 de 2010 - informar, dialogar y retroalimentar-		Fortalecer el proceso de rendición de cuentas		Proceso de rendición de cuentas definido	
				0%					Consolidar los medios de la gestión pública territorial a la ciudadanía	Generar el 100% de los informes de gestión anuales determinados por la ley	Número de informes de gestión publicados en la página Web de la administración municipal	
				0%							Número de informes de ejecución del plan de desarrollo presentados al concejo municipal	



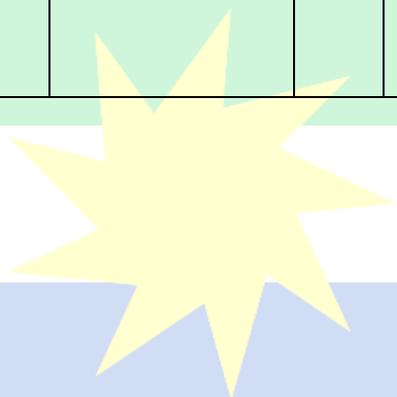
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				NA	Identificar las zonas diferenciales de desarrollo del municipio de La Primavera	Implementar 1 estrategia para referenciar y caracterizar las zonas de desarrollo del municipio	Número de zonas de desarrollo referenciadas y caracterizadas		Identificar zonas diferenciales de desarrollo del municipio que proyectan importantes dinámicas productivas y sociales	Realizar durante el año 2013, 1 estudio para identificar, referenciar, relacionar y evaluar sectorialmente las zonas diferenciales de desarrollo del municipio, con el fin de priorizar los proyectos de inversión en cada una de ellas y articular la ejecución de planes y programas	Número de zonas de desarrollo referenciadas y caracterizadas	
2. POLITICO ADMINISTRATIVA	Fortalecer la capacidad institucional del municipio, ajustando su estructura administrativa, mejorando su desempeño fiscal e integral, actualizando los instrumentos de planeación y organización territorial, modernizando su infraestructura tecnológica, realizando alianzas estratégicas con otros municipios, promoviendo los mecanismos de participación ciudadana, y consolidando espacios de diálogo con la ciudadanía para la rendición de cuentas.	2.2. DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.1. GESTION PÚBLICA PARTICIPATIVA	SD	Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno municipal	Promover el 100% de los mecanismos de participación ciudadana	Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (Plan de Desarrollo y Presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la administración municipal	2.2.1.1. PRIMAVERA PARTICIPATIVA	Facilitar espacios de participación ciudadana	Promover la utilización del 100% de los mecanismos de participación ciudadana	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el Plan de desarrollo	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCION



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				0%			Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en el seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo y del Presupuesto municipal				Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el presupuesto
				SD			Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica				Número de instancias reglamentadas de diálogo entre la alcaldía y la ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales, instaladas y en funcionamiento
				SD						Promover la creación de 1 veeduría ciudadana para vigilar la gestión pública de las políticas de infancia y adolescencia	Veeduría creada y funcionando





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				1			Número de veedurías creadas		Difundir los mecanismos de participación ciudadana	Fortalecer la participación comunitaria a través de mínimo 2 jornadas de capacitación anuales	Numero de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994	
				100%			Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas					





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

DIMENSION	OBJETIVO ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMAS	LINEA BASE	OBJETIVO DE RESULTADO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	OBJETIVO DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	RESPONSABLE DE LA EJECUCION
3. SOCIOCULTURAL	Mejorar durante los próximos cuatro años las condiciones de todos los primaverenses en salud y seguridad social, especialmente en la población vulnerable, mediante la consecución de recursos, el mejoramiento de la cobertura, la garantía de la calidad, la eficiencia y la eficacia y el compromiso con la comunidad.	3.1. SALUD	3.1.1. ASEGURAMIENTO	95% Fuente Sisben	Lograr la universalización del aseguramiento de conformidad con la normatividad legal vigente, garantizar que todas las familias Red Unidos y otras en situación de pobreza extrema y condiciones de vulnerabilidad se vinculen al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y reciban servicios de salud.	Lograr el aseguramiento del 100% de la población del Municipio al SGSSS	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	3.1.1.1. LA UNIVERSALIZACION DEL ASEGURAMIENTO SI ES POSIBLE	Asegurar nueva población y actualizar los datos de la población ya sisbenizada del área urbana y rural del municipio durante el cuatrienio (de conformidad con el Acuerdo 415 del 2009, Art. 6 y la Resolución 3778 del 2011).	Promover y realizar en coordinación con la Registraduría Departamental 1 brigada anual de identificación y actualización de datos en el área rural del Municipio, focalizada a familias (RED UNIDOS) y otras en situación de vulnerabilidad.	Brigada de identificación y actualización de datos realizada en el área rural	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
									Realizar 2 barridos complementarios anuales (área urbana y rural) durante el cuatrienio para actualización de la base del Sisben y sensibilización a la población sobre la importancia de la afiliación.	Numero de barridos complementarios realizados		



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				SD					Depurar la BDUA para el alivio del impacto financiero que genera tener multifiliados y duplicados en la base de datos municipal	Participar en los cuatro encuentros anuales de base de datos (municipios-Es-s) durante el cuatrienio	Número de encuentros de bases de datos con participación del municipio	
				SD					Realizar la actualización de la información de las familias RED UNIDOS en la base de datos del Sisben, verificando que la información personal de cada uno de sus miembros sea exactamente igual a como aparece en los documentos de identidad vigentes a sus rangos de edad.	Realizar 1 brigada anual para cada barrio del casco urbano del municipio.	Número de brigadas realizadas en el casco urbano.	
				SD					Sensibilizar a la población sisbenizada nivel III sobre la importancia de su afiliación al régimen contributivo.	Realizar 1 capacitación anual dirigida al 100% de la población del municipio sisbenizada nivel III, sobre la importancia de su afiliación al régimen contributivo.	Numero de capacitaciones realizadas.	
				SD				Promover la afiliación al Régimen Contributivo para incrementarla en un 100%	Porcentaje de cobertura de Contributivo	Promover la presencia Institucional y jurisdicción en el Municipio de las Eps con afiliados al régimen contributivo.	Gestionar la presencia Institucional de 1 Es que tenga afiliados al régimen contributivo en el Municipio.	Número de afiliados al régimen contributivo



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

3. SOCIOCULTURAL	Mejorar durante los próximos cuatro años las condiciones de todos los Primaverenses en la salud y seguridad social, especialmente en la población vulnerable mediante la consecución de recursos, el mejoramiento de la cobertura, la garantía de la calidad, la eficiencia la eficacia y el compromiso de la comunidad.	3.1. SALUD	3.1.2. PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	SD	Establecer mecanismos de evaluación y control de la calidad del servicio de salud prestado por las EPS en el municipio.	Promover la participación social de salud en el Municipio	Participación social promovida	3.1.2.1. MEJORAR EL SERVICIO DE SALUD EN LA PRIMAVERA, SI ES POSIBLE	Activar los comités de participación social en el municipio.	Ejecutar la participación ciudadana mediante 1 comité en el municipio de La Primavera durante el cuatrienio	Número de reuniones realizadas por el COPACO
				SD		Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud en el área urbana y rural del Municipio.	Servicios de salud mejorados en el área Rural y Urbana del Municipio.		Concertar estrategias para el mejoramiento de la accesibilidad al servicio de salud en el área urbana y rural del Municipio.	Realizar 1 encuesta semestral a los usuarios de las IPS existentes en el Municipio, durante el cuatrienio.	Número de encuestas realizadas durante el cuatrienio.
				SD		Solicitar el acompañamiento a los diferentes entes de control para la vigilancia de salud de las distintas IPS y EPS del municipio.	Sistema de salud controlado y vigilado		Incluir a las personas reinsertadas y sus familias en todas las intervenciones de seguridad social del municipio	Ampliar en un 100% la cobertura en afiliación al Régimen Subsidiado de las familias reinsertadas	Porcentaje de familias reinsertadas afiliadas al Régimen Subsidiado
				SD					Velar por la prestación del servicio de salud con calidad en el municipio de La Primavera durante el cuatrienio	Verificar el cumplimiento del 100% del POS según norma vigente, por parte de las EPS	Porcentaje de cumplimiento del POS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL											



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

3. SOCIOCULTURAL	Mejorar durante los próximos cuatro años las condiciones de todos los Primaverenses en la salud y seguridad social, especialmente en la población vulnerable, mediante la consecución de recursos, el mejoramiento de la cobertura, la garantía de la calidad, la eficiencia, la eficacia y el compromiso de la comunidad.	3.1. SALUD	3.1.3. SALUD PÚBLICA	SD	Prevenir la morbi-mortalidad por cáncer de cuello uterino en las mujeres del municipio	Mantener en un 0% la tasa de morbi-mortalidad por cáncer de cuello uterino.	Tasa de morbi-mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 1.000 mujeres) en el municipio durante el cuatrienio	3.1.3.3. TODOS VIVOS EN NUESTRO MUNICIPIO	Promover campañas de detección de cáncer cervicouterino por parte de las EPS en el municipio	Realizar 1 campaña anual de promoción de toma de citología cervico-uterina para la detección de cáncer en mujeres del municipio	Numero de campañas realizadas	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
				0%	Prevenir la mortalidad infantil y en la niñez durante el cuatrienio	Mantener en Cero la tasa de mortalidad infantil en el municipio de La Primavera	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos) y tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)		Identificar las principales causas de muerte en menores de 5 años	Mantener en un 0 la tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 1 Y 5 años durante el cuatrienio	Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) menores de 1 y 5 años	
				0,00%					Mantener en el 0 la tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) en menores de 1 y 5 años	Tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) en menores de 1 y 5 años		



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				1,66%						Disminuir a cero (0) la tasa de mortalidad por otras causas en menores de 1 y 5 años durante el cuatrienio	Tasa de mortalidad por otras causas en menores de 1 y 5 años	
3. SOCIOCULTURAL	Mejorar durante los próximos cuatro años las condiciones de todos los Primaverenses en la salud y seguridad social, especialmente en la población vulnerable, mediante la consecución de recursos, el mejoramiento de la cobertura, la garantía de la calidad, la eficiencia, la eficacia y el compromiso de la comunidad.	3.1. SALUD	3.1.3. SALUD PÚBLICA	2,30%	Reducir la morbilidad infantil y en la niñez durante el cuatrienio, Promover que todos los integrantes de las familias y las familias de Red Juntos cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.	Realizar 1 diagnóstico del estado nutricional de la población infantil del municipio, lograr que la familia consuma alimentos variados y de manera saludable.	Reducción del índice de morbilidad	3.1.3.4. TODOS NUESTROS NIÑOS EN CONDICIONES SALUDABLES	Mejorar el estado nutricional de la población infantil y promover que el 80% de las familias en pobreza extrema y Red Unidos practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos, en el municipio durante el cuatrienio	Mantener por debajo del 10% (Meta Nacional al 2015) el porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
				3,40%						Implementar 1 plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional para prevenir la desnutrición crónica o retraso en talla y la desnutrición global en menores de 5 años	Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años	
				1,25%							Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años	



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

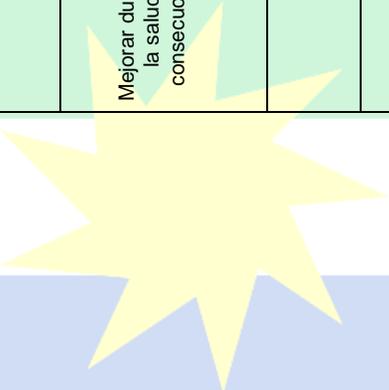
3. SOCIOCULTURAL	Mejorar durante los próximos cuatro años las condiciones de todos los Primaverenses en la salud y seguridad social, especialmente en la población vulnerable, mediante la consecución de recursos, el mejoramiento de la cobertura, la garantía de la calidad, la eficiencia, la eficacia y el compromiso de la comunidad.	3.1. SALUD	3.1.3. SALUD PÚBLICA	1.8 promedio mes	Promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida y con alimentación complementaria hasta los 2 años de edad garantizando la implementación en la población mas pobre y vulnerable, Familias de la estrategia Red Unidos	Aumentar a 3 el promedio de la lactancia materna exclusiva	Numero de niños y niñas alimentados con lactancia materna exclusiva en niños menores de 6 meses	3.1.3.5. MEJORAR LA LACTANCIA MATERNA, SI ES POSIBLE	Prevenir la desnutrición en niños y niñas menores de 6 meses en el municipio mediante charlas por los medios masivos de comunicación local, actividades coordinadas en el PIC con enfoque etnocultural, durante el cuatrienio	Aumentar en 1.2 mes el promedio de la lactancia materna exclusiva en el municipio durante el cuatrienio	Promedio de meses aumentados
				46,70%	Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores, especialmente los menores de las Familias Red Unidos y otras familias en condición de vulnerabilidad, durante el cuatrienio	Aumentar a 75% la cobertura de vacunación con los biológicos trazadores y en un 100% la cobertura de menores de las Familias Red Unidos, durante el cuatrienio, en el municipio de La Primavera	Cobertura de vacunación con DPT en menores de un año y cobertura de vacunación con Triple viral en niños de 1 año	3.1.3.6. LA VACUNACION SIN BARRERAS, SI ES POSIBLE	Realizar campañas de vacunación a niños menores o iguales a un año, realizar las 4 vueltas de vacunación en el área rural y urbana, hacer seguimiento a las estrategias implementadas en el PIC.	Aumentar a 75% la cobertura de vacunación con DPT a niños menores de 1 año pero en 100% la cobertura de menores de Familias Red Unidos en el municipio de La Primavera	Porcentaje de niños menores de 1 año vacunados con 3 dosis de DPT
				47,40%				Aumentar a 75% la cobertura de vacunación con Triple Viral a niños de 1 año y a 100% la cobertura de los menores de Familias Red Unidos en el municipio de La Primavera	Porcentaje de niños menores de 1 año vacunados con triple viral		

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

3. SOCIOCULTURAL	Mejorar durante los próximos cuatro años las condiciones de todos los Primaverenses en la salud y seguridad social, especialmente en la población vulnerable, mediante la consecución de recursos, el mejoramiento de la cobertura, la garantía de la calidad, la eficiencia, la eficacia y el compromiso de la comunidad.	3.1. SALUD	3.1.3. SALUD PÚBLICA	23%	Reducir la tasa de mortalidad materna durante el cuatrienio en el área urbana y rural, teniendo especial cuidado con las madres en condición de pobreza extrema, vulnerabilidad y de la Estrategia Unidos	Aumentar en un 50% la adherencia de las embarazadas al control prenatal y parto institucional, cubrir en un 100% a las madres de la Estrategia Unidos en CPN.	Razón de mortalidad materna (por 1000 nacidos vivos)	3.1.3.7. MATERNIDAD SEGURA EN LA PRIMAVERA, SI ES POSIBLE	Aumentar el número de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales, realizar actividades de socialización y sensibilización sobre la importancia del CPN, fortalecer el curso psicoprofiláctico especialmente a las madres en condiciones más vulnerables	Porcentaje de madres gestantes con cuatro controles prenatales o más	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
				31,0%			Porcentaje de mujeres de 13 a 19 años que han sido madres o están en embarazo			Porcentaje de atención institucional del parto	
				SD			Porcentaje de mujeres de 20 a 49 años que están en embarazo			Porcentaje de atención del parto por personal calificado	





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

3. SOCIOCULTURAL	Mejorar durante los próximos cuatro años las condiciones de todos los Primaverenses en la salud y seguridad social, especialmente en la población vulnerable, mediante la consecución de recursos, el mejoramiento de la cobertura, la garantía de la calidad, la eficiencia, la eficacia y el compromiso de la comunidad.	3.1. SALUD	3.1.3. SALUD PÚBLICA	SD	Promover la salud sexual y reproductiva en familias en condición de vulnerabilidad, Familias de la Estrategia Red Unidos y población en general, con enfoque etno-cultural, durante el cuatrienio	Promover en el 100% de las familias del municipio en situación de pobreza extrema, los temas de salud sexual y reproductiva, incluyendo a las Familias Red Unidos y otras familias en condición de vulnerabilidad.	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres (15 y 49 años) actualmente unidas y no unidas, sexualmente activas.	3.1.3.8. LA SEXUALIDAD CON RESPONSABILIDAD, SI ES POSIBLE	Disminuir el porcentaje de embarazos en mujeres de 15 a 19 años mediante sensibilización con temas de valores y derechos.	Disminuir en un 5% el porcentaje de embarazos en mujeres entre 15 y 19 años, durante el cuatrienio en el municipio de La Primavera	Porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años formadas en derechos de salud sexual y reproductiva
				SD					Realizar demanda inducida a mujeres entre 15 y 49 años para aumentar su conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos, especialmente a mujeres de familias Red Unidos y otras en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad.	Lograr que un 30% de mujeres del municipio entre 15 y 49 años estén informadas sobre derechos sexuales y reproductivos	Porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años informadas sobre sus derechos sexuales y reproductivos
				SD					Lograr que todas las familias de niños, niñas y adolescentes escolarizados del municipio, adquieran herramientas cognitivas sobre su salud sexual y reproductiva desde una perspectiva de valores	Lograr que el 100% de las familias Red Unidos, otras en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad, de niños, niñas y adolescentes escolarizados, adquieran herramientas cognitivas sobre su salud sexual y reproductiva con enfoque de valores.	Porcentaje de familias participantes en actividades de promoción de la salud sexual y reproductiva desde un enfoque de valores

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				NA					Apoyar el trabajo de la red interinstitucional en pro de la salud sexual y reproductiva de todas las familias de los niños, niñas y adolescentes del municipio de La Primavera	Realizar 1 reunión mensual evaluativa de la red interinstitucional sobre los avances del municipio en la promoción de la salud sexual y reproductiva.	Número de reuniones evaluativas realizadas por la red interinstitucional sobre los avances respecto a la promoción de la salud sexual y reproductiva en el municipio	
				0%	Prevenir la mortalidad asociada a VIH/SIDA durante el cuatrienio	Mantener en Cero la tasa asociada a VIH/SIDA en el municipio	Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA	Aumentar la cobertura de las jornadas de pruebas voluntarias de VIH para población en riesgo	Realizar 1 jornada anual durante el cuatrienio de pruebas voluntarias de VIH a población en riesgo	Numero de jornadas de pruebas voluntarias de VIH		
3. SOCIOCULTURAL	años las condiciones de todos los Primaverenses en la salud y seguridad social, especialmente en la población vulnerable, mediante la consecución de recursos, el mejoramiento de la cobertura, la garantía de la calidad, la eficiencia, la eficacia y el compromiso de la	3.1. SALUD	3.1.3. SALUD PÚBLICA	0%	Prevenir la mortalidad asociada a VIH/SIDA durante el cuatrienio	Mantener en Cero la tasa asociada a VIH/SIDA en el municipio	Tasa de morbilidad asociada a VIH/SIDA en embarazadas	3.1.3.8. LA SEXUALIDAD CON RESPONSABILIDAD, SI ES POSIBLE	Promover campañas de comunicación de prevención de VIH/SIDA con las parejas del mismo sexo, trabajadoras sexuales, madres gestantes y población en general	Realizar 1 campaña anual de comunicación de prevención del VIH/SIDA dirigida a madres gestantes y a población en riesgo.	Número de campañas de comunicación de prevención de VIH/SIDA dirigida a madres gestantes y a población en riesgo.	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

									Diseñar e implementar 1 campaña anual de comunicación de prevención de VIH/SIDA y difundirla a través de algún medio masivo de comunicación	Número de campañas de comunicación de prevención de VIH/SIDA difundidas a través de medios masivos de comunicación
			0,57%	Reducir la Morbilidad asociada a VIH/SIDA	Mantener por debajo del 0,57% la morbilidad asociada por VIH/SIDA	Tasa de morbilidad asociada a VIH/SIDA y sífilis		Articular acciones con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF	Formular e implementar 1 plan que contemple acciones de prevención de la morbilidad del VIH/SIDA en el municipio, durante el cuatrienio	Tasa de morbilidad asociada a VIH/SIDA y Sífilis
			SD	Incrementar el número de familias Red Unidos, de otras en situación de pobreza extrema y de NNJA, que acceden a los programas de alimentación y nutrición	Priorizar el acceso del 100% de las Familias Red Unidos; el acceso de otras familias en situación de pobreza extrema y de los NNJA, a los programas de alimentación y nutrición en el municipio	Porcentaje de Familias RED UNIDOS, de otras en situación de pobreza extrema y de NNJA, accediendo a los programas de alimentación y nutrición	3.1.3.9. TODOS BIEN NUTRIDOS Y ALIMENTADOS DE MANERA SALUDABLE, SI ES POSIBLE	Realizar campañas para lograr que las familias Red Unidos, otras en situación de pobreza extrema y los NNJA, practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos en el municipio	Promover que el 100% de las familias Red Unidos, otras familias en situación de pobreza extrema y los NNJA, practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos, durante el cuatrienio	Porcentaje de familias y NNJA capacitados y accediendo a los programas de alimentación saludable



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				0%	Determinar acciones para garantizar la atención integral de los niños y/o niñas menores de 5 años de la Estrategia Red Unidos y capacitar a las familias sobre las enfermedades prevalentes en la infancia	Diseñar 1 plan de atención integral a la primera infancia que permita la atención del 70% de los niños y/o niñas menores de 5 años	Plan formulado y porcentaje de niños y niñas menores de 5 años en situación de pobreza extrema, de la Estrategia Red Unidos y en condición de vulnerabilidad, atendidos		Determinar estrategias, programas y proyectos para atender a los menores de 5 años, fortalecer la estrategia AIEPI, Implementar la estrategia de Cero a Siempre, vincular a la población infantil más vulnerable	Formulación e implementación de 1 Plan de Atención Integral a la primera Infancia del Municipio, durante el cuatrienio	Número de niños y niñas menores de 5 años en situación de pobreza extrema, de Familias Red Unidos y en condición de vulnerabilidad atendidos	
3. SOCIOCULTURAL	Mejorar durante los próximos cuatro años las condiciones de todos los Primaveraenses en la salud y seguridad social, especialmente en la población vulnerable, mediante la consecución de recursos, el mejoramiento de la cobertura, la garantía de la calidad, la eficiencia, la eficacia y el compromiso de la comunidad.	3.1. SALUD	3.1.3. SALUD PÚBLICA	0%	Implementar una estrategia para mejorar la salud oral y la nutrición de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 15 años de edad, de familias en situación de pobreza extrema y en condición de vulnerabilidad.	Diseñar un programa que mejore la salud oral y la nutrición de niños, niñas y adolescentes en pleno crecimiento y desarrollo, pertenecientes a familias en situación de pobreza extrema y en condición de vulnerabilidad	Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados	3.1.3.9. TODOS BIEN NUTRIDOS Y ALIMENTADOS DE MANERA SALUDABLE; SI ES POSIBLE	Implementar programa para mejorar la salud oral, nutrición, crecimiento y desarrollo de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 15 años, de familias en situación de pobreza extrema y en condición de vulnerabilidad	Formular y ejecutar 1 programa para mejorar la salud oral, nutrición, crecimiento y desarrollo de niños, niñas y adolescentes, de familias en situación de pobreza extrema y en condición de vulnerabilidad, durante el cuatrienio	Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
				0%	Diseñar una estrategia para identificar y atender las necesidades de rehabilitación oral de población en situación de pobreza extrema en el municipio	Elaborar 1 diagnóstico sobre las necesidades de rehabilitación oral de la población en situación de pobreza extrema del municipio	Número de personas en situación de pobreza extrema que requieren rehabilitación oral		Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza extrema, a partir de un programa de rehabilitación oral	Adelantar 1 programa de rehabilitación oral focalizado a población en situación de pobreza extrema del municipio, durante el cuatrienio	Número de personas en situación de pobreza extrema beneficiarias de programa de rehabilitación oral	



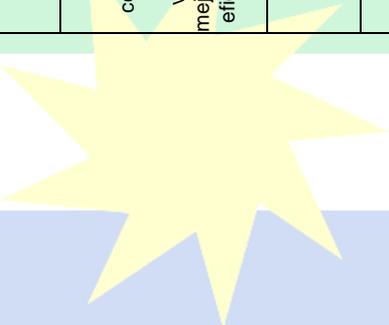
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				0%	Coordinar programas a nivel salud en el ámbito municipal, para aumentar coberturas de los eventos de interés en salud pública.	Realizar la gestión ante las diferentes instancias administrativas del orden Departamental y Nacional, para el funcionamiento de la ESE municipal	Gestionar el funcionamiento de una ESE municipal	Avanzar en la gestión del funcionamiento de una ESE municipal, para lograr la ampliación de coberturas de los eventos de interés en salud pública.	Gestionar el avance en los procedimientos administrativos conducentes a la certificación del municipio para lograr el funcionamiento de una ESE municipal	Porcentaje de avance alcanzado		
3. SOCIOCULTURAL	Mejorar durante los próximos cuatro años las condiciones de todos los Primaverenses en la salud y seguridad social, especialmente en la población vulnerable, mediante la consecución de recursos, el mejoramiento de la cobertura, la garantía de la calidad, la eficiencia, la eficacia y el compromiso de la comunidad.	3.1. SALUD	3.1.4. PROMOCION SOCIAL	SD	Realizar acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, Red Unidos (desplazados, discapacitados, adultos mayores), gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven) del municipio.	Focalizar al 100% de los adultos mayores del municipio durante el cuatrienio	Número de adultos mayores focalizados	3.1.4.1. LA PRIMAVERA MEJORANDO LA SALUD EN SU POBLACIÓN VULNERABLE	Identificar y canalizar a los adultos mayores del municipio con tamizaje visual y hacer remisión a su respectiva EPS-S según patología, por un profesional Optómetra	Identificación del 50% de adultos mayores del municipio localizados y con tamizaje visual	Porcentaje de adultos mayores con tamizaje visual	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
				SD					Hacer seguimiento a los adultos mayores detectados con cataratas y canalizarlos para cirugía según su afiliación	Remitir el 100% de los adultos mayores con catarata a las EPS para su respectiva cirugía	Porcentaje de adultos mayores remitidos	
				SD					Coordinar con la IPS los tamizajes de HTA y glicemia para los adultos mayores	Adelantar un Plan de acción para el tamizaje de HTA y Glicemia de adultos mayores en el municipio durante el cuatrienio	Número de adultos mayores tamizados	



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				SD					Promover el seguimiento a los casos de diabetes e hipertensión en adultos mayores para garantizarles su control y seguimiento en el municipio	Verificar que el 100% de los adultos mayores diagnosticados con HTA y con Diabetes reciben su tratamiento y control adecuado durante el cuatrienio	Porcentaje de adultos mayores en control de enfermedades crónicas	
3. SOCIOCULTURAL	Mejorar durante los próximos cuatro años las condiciones de todos los Primaverenses en la salud y seguridad social, especialmente en la población vulnerable, mediante la consecución de recursos, el mejoramiento de la cobertura, la garantía de la calidad, la eficiencia, la eficacia y el compromiso de la comunidad.	3.1. SALUD	3.1.4. PROMOCION SOCIAL	SD	Realizar acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, Red Unidos (desplazados, discapacitados, adultos mayores), gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven) del municipio.	Garantizar la atención integral a la población en condición de discapacidad en el municipio	Numero de personas en condición de discapacidad atendidas	3.1.4.1. LA PRIMAVERA MEJORANDO LA SALUD EN SU POBLACIÓN VULNERABLE	Actualizar el censo de población discapacitada del municipio mediante encuesta enviada por el MPS	Base de datos con el 100% de las personas en condición de discapacidad actualizada en el municipio, durante el cuatrienio	Numero de discapacitados incluidos en las bases de datos	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
				SD					Garantizar que la población discapacitada reciba por lo menos una valoración médica y odontológica en el año	Vigilar que el 100% de personas en condición de discapacidad sean atendidas por su EPS en el municipio, durante el cuatrienio	Porcentaje de personas con discapacidad recibiendo atención medica	





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				SD					<p>Coordinar un encuentro bimensual con los discapacitados y sus familias en el que se trabajen contenidos de pyp en salud infantil, salud sexual y reproductiva, nutrición y enfermedades crónicas no transmisibles a la población del casco urbano y centros poblados</p>	<p>Garantizar la canalización del 100% de familias con personas en condición de discapacidad, a los encuentros de promoción y prevención en el municipio, durante el cuatrienio</p>	<p>Número de familias con discapacitados participando en los encuentros</p>	
				SD					<p>Exigir a las EPS e IPS la atención y tratamiento oportuno de la población discapacitada</p>	<p>Garantizar que el 100% de la población en condición de discapacidad, reciba su tratamiento incluido en el POS</p>	<p>Porcentaje de población en condición de discapacidad que recibe su tratamiento</p>	
<p>3. SOCIOCULTURAL</p> <p>cuatro años las condiciones de todos los Primaverenses en la salud y seguridad social, especialmente en la población vulnerable, mediante la consecución de recursos, el mejoramiento de la cobertura, la garantía de la calidad, la eficiencia, la eficacia y el compromiso de la</p>		<p>3.1. SALUD</p>	<p>3.1.4. PROMOCION SOCIAL</p>	SD	<p>Realizar acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, Red Unidos (desplazados, discapacitados, adultos mayores), gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven) del municipio.</p>	<p>Garantizar la atención a la población vulnerable del Municipio durante el cuatrienio</p>	<p>Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población en condición de vulnerabilidad en el Municipio</p>	<p>3.1.4.1. LA PRIMAVERA MEJORANDO LA SALUD EN SU POBLACION VULNERABLE</p>	<p>Identificar y caracterizar la población desplazada en el área urbana y rural del municipio, en coordinación con el Departamento para la Prosperidad, Red Unidos y la Personería Municipal</p>	<p>Verificar que el 100% de las familias desplazadas estén identificadas geográficamente</p>	<p>Porcentaje de familias desplazadas identificadas geográficamente</p>	<p>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</p>



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				SD					Identificar a las gestantes desplazadas y canalizarlas al control prenatal	Ofrecer atención al 100% de las gestantes desplazadas y en condición de pobreza extrema en el municipio	Porcentaje de gestantes en condición de desplazadas y en pobreza extrema asistiendo a controles prenatales
				SD							
				SD					Garantizar el saneamiento básico a las familias en condición de desplazadas y en situación de pobreza extrema, durante el cuatrienio	Ofrecer cobertura en temas de saneamiento básico al 100% de las familias en situación de pobreza extrema y desplazados, durante el cuatrienio	Número de familias en situación de pobreza extrema y desplazadas con cobertura en saneamiento básico
				SD					Coordinar para que las familias en situación de pobreza extrema accedan a los programas de Promoción y Prevención del municipio	Ofrecer cobertura en los programas de promoción y prevención al 100% de las familias en situación de pobreza extrema, durante el cuatrienio	Porcentaje de familias cubiertas
				0%					Levantar base de datos que permita medir el porcentaje de población atendida en los programas de PyP en el municipio	Diligenciar el 100% de los registros de acciones de PyP realizadas con la población durante el cuatrienio	Porcentaje de registros realizados



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

<p align="center">3. SOCIOCULTURAL</p>	<p>Mejorar durante los próximos cuatro años las condiciones de todos los Primaveraenses en la salud y seguridad social, especialmente en la población vulnerable, mediante la consecución de recursos, el mejoramiento de la cobertura, la garantía de la calidad, la eficiencia, la eficacia y el compromiso de la comunidad.</p>	<p align="center">3.1. SALUD</p>	<p align="center">3.1.5. Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales</p>	<p align="center">SD</p>	<p>Realizar acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales en el municipio de La Primavera</p>	<p>Promover con las empresas que toda la población laboralmente vinculada tenga garantizada su seguridad industrial y salud ocupacional</p>	<p>Número de personas laboralmente activas con seguridad industrial y salud ocupacional</p>	<p align="center">3.1.5.1. MEJORAR LA PROMOCION DE LA SALUD EN EL ENTORNO LABORAL, SI ES POSIBLE...</p>	<p>Capacitación, socialización y sensibilización de las normas de prevención de riesgos profesionales al personal de las empresas de economía formal e informal y de salud vinculado al municipio de La Primavera</p>	<p>Coordinar con las ARP 1 capacitación anual para el personal médico y de enfermería en la identificación y clasificación de la Enfermedad laboral y profesional</p>	<p>Numero de capacitaciones realizadas.</p>	<p align="center">SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</p>
<p>3. SOCIOCULTURAL</p>	<p>condiciones de todos los Primaveraenses en la salud y seguridad social, especialmente en la población vulnerable, mediante la consecución de recursos, el mejoramiento de la cobertura, la garantía de la calidad, la eficiencia</p>	<p align="center">3.1. SALUD</p>	<p align="center">3.1.6. EMERGENCIAS Y DESASTRES</p>	<p align="center">0%</p>	<p>Mitigar los factores de riesgo que afectan la vida y los bienes de todos los habitantes del municipio de La Primavera especialmente a los grupos mas vulnerables, en situación de</p>	<p>Crear en coordinación con el Comité Local, Departamental y cuerpo de bomberos, 6 brigadas forestales en el municipio, durante el cuatrienio</p>	<p>Numero de brigadas forestales creadas en el área rural del municipio</p>	<p align="center">3.1.6.1. PRIMAVERA SALVAGUARDANDO SU CONGLOMERADO SOCIAL</p>	<p>Implementar la creación, capacitación, dotación y funcionamiento de las brigadas forestales en el municipio de La Primavera, durante el cuatrienio</p>	<p>Constituir 6 brigadas para la prevención y atención de incendios forestales en épocas de verano, en el área rural del municipio</p>	<p>Número de brigadas forestales constituidas</p>	<p align="center">SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</p>



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

3. SOCIOCULTURAL	seguridad social, especialmente en la población vulnerable, mediante la consecución de recursos, el mejoramiento de	3.1. SALUD	3.1.6. EMERGENCIAS Y DESASTRES	SD	pobreza extrema, incluida la niñez y la adolescencia	Garantizar la prevención de los incendios estructurales en el 100% de los centros poblados del municipio durante el cuatrienio, especialmente para proteger a los grupos más vulnerables y en condición de pobreza extrema, incluida la niñez y la adolescencia	Número de centros poblados con garantía de prevención y atención de incendios estructurales	PRIMAVERA SALVAGUARDANDO SU CONGLOMERA	Implementar campañas educativas enfocadas en la prevención de los factores de riesgo (Eléctricos, manejo de combustibles, manejo de gas entre otros) y realizar simulacros para la prevención del riesgo en el municipio, durante el cuatrienio	Implementar 2 campañas anuales que incluyan la realización de simulacros en el municipio de La Primavera, enfocadas a la prevención de factores de riesgo	Numero de campañas implementadas	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
				SD	Mitigar los factores de riesgo que afectan la vida y los bienes de todos los habitantes del municipio de La	Atender con ayudas humanitarias y logísticas al 100% de la población afectada por las inundaciones en el margen derecho del río Meta en el municipio de La Primavera	Número de personas atendidas con ayudas humanitarias y logísticas		Adquirir los implementos logísticos y operativos necesarios (Voladora, motor, Tráiler y ambulancia medicalizada 4x4, Kit básico de atención primaria, sistema de telecomunicaciones y GPS) para la atención a la población afectada por la ola invernal en el municipio	Adquirir el 80% de los implementos necesarios para la atención de inundaciones, durante el cuatrienio	Porcentaje de implementos adquiridos	
				SD	Mitigar los factores de riesgo que afectan la vida y los bienes de todos los habitantes del municipio de La	Disminuir el impacto que genera la presencia de abejas africanizadas en el municipio,	Número de personas debidamente capacitadas para el manejo de la abeja africana		Contratar capacitación especializada en el manejo de abejas africanizadas y adquisición de	Realizar 2 capacitaciones anuales sobre el manejo de la abeja africanizada durante el cuatrienio	Numero de capacitaciones realizadas	



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				0%	Primavera especialmente a los grupos mas vulnerables, en situación de pobreza extrema, incluida la niñez y la adolescencia	mediante un manejo adecuado a través de personal debidamente capacitado.			equipos básicos necesarios para atender este tipo de riesgo	Adquisición de 6 equipos básicos para manejo de la abeja africanizada	Numero de equipos adquiridos	
				SD		Aumentar la capacidad de respuesta del municipio ante todo tipo de riesgos y emergencias como vendavales, eventos de afluencia masiva de publico, entre otros, por parte de los organismos de socorro	Número de emergencias atendidas adecuadamente		Gestionar ante el Sistema Nacional de Organismos de Socorro las capacitaciones y dotaciones necesarias para el cumplimiento de la atención de Emergencias en el municipio	Capacitación del 100% del personal activo en los cuerpos de socorro y dotación respectiva para su buen desempeño durante el cuatrienio	Porcentaje de personal activo capacitado y dotado	
				SD		Reducir los riesgos que representa para la biodiversidad, la salud publica y la productividad agrícola, la especie Caracol Gigante Africano (Achatina Fúlica)	Número de medidas de manejo, prevención y control adoptadas		Adelantar acciones orientadas a reducir la proliferación de la especie Caracol Gigante Africano (Achatina Fúlica)	Realizar en coordinación con la corporación ambiental 1 campaña semestral de prevención, manejo y control de la especie Caracol Gigante Africano (Achatina Fúlica)	Número de campañas coordinadas y ejecutadas	
3. SOCIOCULTURAL	información, la manifestación de los lenguajes expresivos y estéticos, además de fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural, lograr la apropiación social del	3.2. CULTURA	3.2.1. MEJORAR NUESTRA CULTURA, SI ES POSIBLE	0% Conectividad de la biblioteca pública	Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento	Incrementar los índices de lectura en el municipio durante el cuatrienio	Número de personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	3.2.1.1. LA PRIMAVERA...INSPIRACION PARA LEER...	Concertar y mejorar la conectividad de las bibliotecas públicas, con plataformas de información, software y hardware	Generar la conectividad a internet de 1 Biblioteca pública municipal	Número de bibliotecas con acceso a internet	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				0%					Dotar a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	Dotar 1 centro integral de atención a la primera infancia con material bibliográfico, audiovisual y lúdico	Número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia.	
3. SOCIOCULTURAL	Desarrollar actividades para impulsar la lectura, la escritura, el acceso a la información, la manifestación de los lenguajes expresivos y estéticos, además de fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural, lograr la apropiación social del patrimonio cultural y fortalecer el sistema municipal de cultura.	3.2. CULTURA	3.2.1. MEJORAR NUESTRA CULTURA, SI ES POSIBLE	0%	Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años y adolescentes, involucrando a los de familias Red Unidos, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	Involucrar en actividades culturales a la primera infancia, infancia y adolescencia del municipio	Número de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales	3.2.1.2. PRIMERO LA PRIMERA INFANCIA	Vincular la familia a los programas de desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años	Implementar 1 programa de formación cultural, dirigido a padres de familia y responsables del cuidado de los niños de 0 a 6 años	Número de padres de familia y responsables del cuidado de los niños de 0 a 6 años formados en cultura	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
				0%							Número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				SD					Desarrollar programa de formación cultural para el adulto mayor	Desarrollar 1 programa de formación cultural para el adulto mayor	Número de población adulto mayor participando en programa de formación cultural	
3. SOCIOCULTURAL	Desarrollar actividades para impulsar la lectura, la escritura, el acceso a la información, la manifestación de los lenguajes expresivos y estéticos, además de fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural, lograr la apropiación social del patrimonio cultural y fortalecer el sistema municipal de cultura.	3.2. CULTURA	3.2.1. MEJORAR NUESTRA CULTURA, SI ES POSIBLE	0%	Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural	Lograr cobertura en reconocimiento, conservación, protección, recuperación y sostenimiento del patrimonio cultural del municipio	Número de bienes de interés cultural restaurados	3.2.1.4. APROPIATE DE LO TUYO	Desarrollar actividades de conservación, mantenimiento periódico e intervención de bienes de interés cultural	Desarrollar 1 programa para identificar y caracterizar los bienes de interés cultural	Número de bienes de interés cultural identificados	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
				0%						Gestionar 1 programa de formación en vigías del patrimonio	Número de personas formadas en vigías del patrimonio	
				0%						Crear 1 programa de divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial	Número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial	
				0%						Desarrollar 1 programa de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural.	Número de programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural	
				0%						Desarrollar estrategias para la circulación y acceso del patrimonio cultural inmaterial (fiestas, festivales gastronómicos,	Desarrollar 1 programa para promover el patrimonio cultural inmaterial y para construir la identidad colectiva del	



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

								encuentros de artesanos, festivales de música, de teatro y danza, etc.)	municipio de La Primavera	Número de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva	
				0%				Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local	Fomentar la creación de 1 museo municipal	Museo municipal creado	
				0%			Crear 1 centro de memoria local		Número de centros de memoria local creados.		
3. SOCIOCULTURAL	Desarrollar actividades para impulsar la lectura, la escritura, el acceso a la información, la manifestación de los lenguajes expresivos y estéticos, además de fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural, lograr la apropiación social del patrimonio cultural y fortalecer el sistema municipal de cultura.	3.2. CULTURA	3.2.1. MEJORAR NUESTRA CULTURA, SI ES POSIBLE	0%							
				0%	Fortalecer el sistema municipal de cultura	Fortalecer el sistema municipal de cultura para promover el emprendimiento y las manifestaciones artísticas.	Sistema municipal de cultura promovido y fortalecido durante el cuatrienio		Crear y fortalecer las radios comunitarias como estrategia para la apropiación del patrimonio local	Gestionar 1 emisora comunitaria para el municipio.	Número de emisoras comunitarias creadas
				0%				Identificar las organizaciones culturales para la formación en emprendimiento cultural	Desarrollar 1 programa de formación en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional.	Número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
								3.2.1.5. LA CULTURA NOS IDENTIFICA			



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				7 festivales apoyados					Generar convenios para la financiación de organizaciones y proyectos culturales	Apoyar y cofinanciar mediante convenios, los proyectos culturales del municipio (Festivales Folclóricos, Fiestas Patronales y encuentros culturales) .	Número de organizaciones y/o proyectos culturales apoyados
				0%					Generar espacios de participación y procesos de desarrollo institucional que faciliten el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales	Activar el consejo municipal de cultura y artes de La Primavera	Consejo municipal de cultura y artes activado y funcionando
				0%				Gestionar la construcción de la primera (1a) fase de la nueva casa de la cultura		Número de construcciones nuevas para el desarrollo de actividades culturales	
				0%				Gestión realizada para la construcción de la primera fase de la nueva casa de la cultura			
				0%				Realizar 3 sesiones anuales del concejo municipal de cultura y artes		Número de sesiones anuales del concejo municipal de cultura realizadas	
				1 Mantenim iento a la casa de la cultura				Realizar 1 mantenimiento a la infraestructura actual de la casa de la cultura en el cuatrienio		Mantenimiento a la casa de la cultura realizado	



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

<p align="center">3. SOCIOCULTURAL</p>	<p>Garantizar la asistencia y atención profesional al menor infractor para lograr su rehabilitación, implementar estrategias de seguimiento y garantía de derechos de la población vulnerable del municipio y socializar las rutas institucionales de acceso a la justicia.</p>	<p align="center">3.3. JUSTICIA, ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCION AL CIUDADANO</p>	<p align="center">3.3.1. GARANTIA DE DERECHOS EN LA PRIMAVERA</p>	NA	<p>Garantizar al menor infractor la asistencia y atención profesional para su rehabilitación y no reincidencia en actos delictuosos.</p>	<p>Gestionar la consecución de recursos para la construcción de la casa del menor infractor</p>	<p>Gestión realizada</p>	<p align="center">3.3.1.1. CASA DEL MENOR INFRACTOR</p>	<p>Garantizar la protección de los derechos fundamentales de los menores infractores con acompañamiento profesional en el municipio durante el cuatrienio</p>	<p>Gestionar la formulación de un proyecto para la construcción de la casa del menor infractor</p>	<p>Proyecto formulado</p>				
				NA	<p>Implementar una estrategia de seguimiento a la garantía de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado, reinsertados, adulto mayor, discapacitados, infancia y adolescencia, mujer y grupos étnicos.</p>	<p>Desarrollar 1 estrategia de seguimiento a la garantía de derechos de población vulnerable en la gestión municipal.</p>	<p>Estrategia desarrollada</p>	<p>Formular y ejecutar un plan de acción para realizar seguimiento a la garantía de los derechos de la población vulnerable del municipio.</p>	<p>Realizar seguimiento cada 6 meses al cumplimiento de la garantía de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado, reinsertados, adulto mayor, discapacitados, infancia y adolescencia, mujer y grupos étnicos.</p>	<p>Seguimiento a la garantía de derechos realizado.</p>					
				NA	<p>Promover estrategias para que las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.</p>	<p>Garantizar que al 100% de las familias de la Red Unidos, se les respeten sus derechos fundamentales y se les garantice la igualdad de condiciones en el municipio</p>	<p>Porcentaje de familias RED UNIDOS que conocen y acceden de manera oportuna y eficaz al sistema de justicia</p>	<p>Realizar acercamiento con los entes de justicia y promover la realización de jornadas de explicación sobre las rutas institucionales de acceso a la justicia para las familias Unidos, en el municipio</p>	<p>Promover que el 100% de las familias en condición de pobreza extrema conozcan las rutas de atención a los servicios de justicia durante el cuatrienio</p>	<p>Porcentaje de familias Red Unidos que acceden a la justicia.</p>					
				<p>SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN</p>											
				<p>SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN</p>											
				<p>SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN</p>											



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

3. SOCIOCULTURAL	Incrementar, fomentar y dirigir la participación de la comunidad en diferentes actividades recreativas, deportivas y de aprovechamiento del tiempo libre.	3.4. DEPORTE	3.4.1. PRIMAVERA CON UNA VISION DEPORTIVA	0%	Generar cultura deportiva en el municipio	Incrementar en un 50% la actividad deportiva actual en el municipio	Número de actividades deportivas implementadas en el municipio	3.4.1.1. PRIMAVERA SIEMPRE ACTIVA	Diseñar e implementar programas de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo (ej.: aeróbicos al parque, caminatas, ciclo vías)	Desarrollar 1 programa de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo de la población del municipio	Número de personas vinculadas a programa de actividad física para reducir el sedentarismo	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
				100% De los Colegios que participan en los Intercolegiados					Fortalecer en un 100% los juegos Intercolegiados municipales	Número de Colegios participando en los Juegos Intercolegiados municipales		
				SD					Patrocinar a las delegaciones que representan al municipio en encuentros deportivos Departamentales y Nacionales	Número de delegaciones apoyadas		
				SD					Fortalecer en un 100% los juegos inter-Inspecciones	Número de inspecciones participando en los juegos Interinspecciones		



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

3. SOCIOCULTURAL	Incrementar, fomentar y dirigir la participación de la comunidad en diferentes actividades recreativas, deportivas y de aprovechamiento del tiempo libre.	3.4. DEPORTE	3.4.1. PRIMAVERA CON UNA VISION DEPORTIVA	1 programa	Generar cultura deportiva en el municipio	Incrementar en un 50% la actividad deportiva actual en el municipio	Número de actividades deportivas implementadas en el municipio	3.4.1.1. PRIMAVERA SIEMPRE ACTIVA	Realizar actividades que fomenten la inclusión de la población	Dar continuidad al programa de actividad física dirigida a la población adulto mayor del municipio de La Primavera	Número de adultos mayores en actividades físicas	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
				0%						Implementar 1 programa de actividad física dirigida a población con algún tipo de discapacidad	Número de discapacitados participando en programas de actividad física dirigida.	
				0%						Implementar 1 programa de actividad física dirigida a la población en general.	Numero de personas vinculadas a programa de actividad física dirigida	
				0%						Implementar 1 programa para desarrollar competencias deportivas en población en situación de vulnerabilidad, condición de desplazamiento forzado y en proceso de reintegración social, en el municipio, durante el cuatrienio	Numero de personas en situación de vulnerabilidad, condición de desplazamiento forzado y en proceso de reintegración social, desarrollando competencias deportivas	



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				SD					Realizar 1 dotación anual de implementos deportivos a organizaciones comunitarias e instituciones educativas del municipio que promuevan la practica del deporte	Numero de dotaciones realizadas	
3. SOCIOCULTURAL	Incrementar, fomentar y dirigir la participación de la comunidad en diferentes actividades recreativas, deportivas y de aprovechamiento del tiempo libre.	3.4. DEPORTE	3.4.1. PRIMAVERA CON UNA VISION DEPORTIVA	4 escenarios mejorados y adecuados	Generar cultura deportiva en el municipio	Incrementar en un 50% la actividad deportiva actual en el municipio	Número de actividades deportivas implementadas en el municipio	3.4.1.2. MEJORAR LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, SI ES POSIBLE	Adecuar escenarios deportivos o recreativos del Municipio de La Primavera	Adecuar y mantener 4 escenarios deportivos y recreativos durante el cuatrienio	Número de escenarios deportivos en funcionamiento
				1 Escenario Deportivo construido o 2 recreativos instalados.					Construir escenarios deportivos y recreativos	Construir 1 escenario deportivo y 3 recreativos.	Número de escenarios deportivos recuperados
											SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

3. SOCIOCULTURAL	Incrementar en el municipio la oferta de vivienda nueva de interés social, otorgar subsidios para mejoramiento	3.5. VIVIENDA	3.5.1. PRIMAVERA CON VIVIENDA DIGNA, SI ES POSIBLE	0%				3.4.1.3. TALENTO DEPORTIVO PARA LA PRIMAVERA	Implementar proyectos para incrementar la participación deportiva con enfoque diferencial en las instituciones educativas	Crear 5 escuelas de formación deportiva en el municipio de La Primavera	Número de escuelas deportivas Creadas	DE PLANEACION Y DESARROLLO
				0%				3.4.1.3. TALENTO DEPORTIVO PARA LA PRIMAVERA	Capacitar a jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo	Capacitar a 20 jóvenes en habilidades y técnicas para el juzgamiento y entrenamiento deportivo en el municipio de La Primavera	Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	
					Habilitar el Instituto Municipal de Deporte y Recreación (IMDER) en el municipio de La Primavera	Poner en funcionamiento el IMDER municipal	IMDER funcionando	3.4.1.4. INSTITUCIONALIDAD PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION	Adelantar las gestiones pertinentes para la habilitación del IMDER municipal	Verificar la afiliación del IMDER al sistema nacional de deportes, de conformidad con el art. 18 del Dec. 1228/95 y el art. 14 de la Res. 231 de 2011	IMDER municipal con reconocimiento deportivo y funcionando	
				2 Proyectos ejecutados	Incrementar la oferta de vivienda nueva especialmente a familias en pobreza extrema y familias	Formular proyectos para construcción de VIS en el municipio de La Primavera, durante el cuatrienio	Número de proyectos formulados para VIS	3.5.1.1. TECHO PARA LA PRIMAVERA, SI ES POSIBLE	Mejorar a través de la VIS las condiciones de vida de la población vulnerable del municipio de La Primavera	Gestionar los subsidios para la construcción de 50 VIS en el Municipio, que beneficien a familias RED	Número de subsidios familiares de vivienda asignados	



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

					de la estrategia Red Unidos en la entidad territorial durante el cuatrienio						UNIDOS, familias de desmovilizados y otras familias vulnerables o en condición de pobreza extrema del municipio, durante el cuatrienio.	
							Número de proyectos cofinanciados de construcción de vivienda nueva				Gestionar los subsidios para la construcción de 50 VIS en sitio propio, que beneficien a familias RED UNIDOS, familias de desmovilizados y otras familias vulnerables o en condición de pobreza extrema del municipio.	
					Habilitar suelo para VIS durante el cuatrienio	Lograr el inicio de la construcción de 50 VIS en suelo habilitado del municipio, durante el cuatrienio.	Número de unidades de vivienda VIS iniciadas en suelo habilitado		Formular proyectos a través de los cuales se habilite suelo para VIS	Formular 1 proyecto para habilitar suelo para VIS, durante el cuatrienio	Número de m2 de suelo habilitados para VIS	
					Adelantar proyectos para el mejoramiento de vivienda	Formular 1 proyecto para mejoramiento de vivienda en el municipio, durante el cuatrienio	Número de proyectos formulados para mejoramiento de vivienda		Otorgar subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables	Formular 1 proyecto para otorgar subsidios para mejoramiento de vivienda de familias Red Unidos, vulnerables y en condición de pobreza extrema, del municipio, durante el cuatrienio.	Número de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda	Número de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda con



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

											apoyo de FONVIVIENDA	
3. SOCIOCULTURAL	los estudiantes a la educación superior. Adelantar acciones para la reducción de la tasa de analfabetismo y de deserción escolar, además de mejorar la calidad educativa	3.5. VIVIENDA	3.5.1. PRIMAVERA CON VIVIENDA DIGNA, SI ES POSIBLE	SD	Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio	Garantizar que el 100% de las obras de infraestructura pública adelantadas en el casco urbano del municipio durante el cuatrienio, estén orientadas a aumentar el espacio público efectivo por habitante	Metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante logrados	3.5.1.2. MÁS ESPACIO PÚBLICO, SI ES POSIBLE	Formular y ejecutar proyectos de espacio público incorporados en el Plan de Desarrollo y el EOT	Ejecutar el 100% de los proyectos de espacio público incorporados en el Plan de Desarrollo Municipal, durante el cuatrienio.	Número de proyectos formulados y ejecutados de espacio público	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
				SD					Elaborar el Plan peatonal de accesibilidad en el municipio de La Primavera	Elaborar e implementar 1 Plan peatonal de accesibilidad en el municipio, durante el cuatrienio.	Plan peatonal de accesibilidad implementado	
				SD							Número de kilómetros de vía adecuados como camino peatonal	
				SD							Número de kilómetros de vías peatonales construidos	
		3.6. EDUCACION	3.6.1. TODOS EDUCADOS EN LA PRIMAVERA	NA	Educación Inicial de Calidad para la Primera Infancia en el marco de una Atención Integral para los niños de las familias de la Estrategia Unidos y los demás niños del	Garantizar 100% el acceso a la educación inicial con calidad	Niños menores de seis años que reciben educación inicial de calidad en el marco de una atención integral	3.6.1.1. LA EDUCACION INICIAL EN LA PRIMAVERA, SI ES POSIBLE	Sensibilizar y garantizarle a las familias Unidos y otras familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad, sobre la importancia del estudio para sus hijos	Realizar 2 charlas anuales a través de los consejos de padres de las instituciones educativas sobre la importancia de la asistencia a las aulas en el municipio de La	Número de Padres asistentes a las charlas realizadas	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

3. SOCIOCULTURAL	Garantizar educación inicial de calidad para la primera infancia y realizar gestión permanente para el aumento de la cobertura bruta en educación básica y media e incentivar el acceso de los estudiantes a la educación superior. Adelantar acciones para la reducción de la tasa de analfabetismo y de deserción escolar, además de mejorar la calidad educativa mediante el mantenimiento y adecuación de la infraestructura de los establecimientos educativos, la inversión en transporte escolar, mobiliario escolar y alimentación escolar.	3.6. EDUCACION	3.6.1. TODOS EDUCADOS EN LA PRIMAVERA		municipio		Ambientes educativos especializados construidos y adecuados		en el municipio	Primavera		
							Agentes Educativos formados y cualificados, en la promoción del desarrollo Infantil..					
				40,6			Tasa de cobertura bruta en transición	3.6.1.2. SI TODOS ESTUDIAMOS, SOMOS COMPETITIVOS..	Realizar un diagnóstico para focalizar a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que no están asistiendo a las aulas, a través de los profesionales vinculados al PIC municipal como Psicopedagogos, Psicólogos y Trabajadores sociales.	Gestionar acciones para reducir la tasa de analfabetismo en el municipio	Tasa de cobertura bruta en transición	
96,8		Gestionar el incremento en las tasas de cobertura bruta en educación Básica en un 20%	Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria	Gestionar el aumento de cobertura en educación básica y media en el municipio	Tasa de cobertura bruta en transición							
57,6		Gestionar el aumento de cobertura bruta en educación básica teniendo en cuenta las Familias de la Estrategia Unidos y otras en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad. (preescolar, básica primaria, básica secundaria) durante el cuatrienio	Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria	Promover e incentivar a través de las actividades del PIC municipal la asistencia a la escuela y el colegio del 100% de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en	Tasa de cobertura en educación básica y media							
												SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



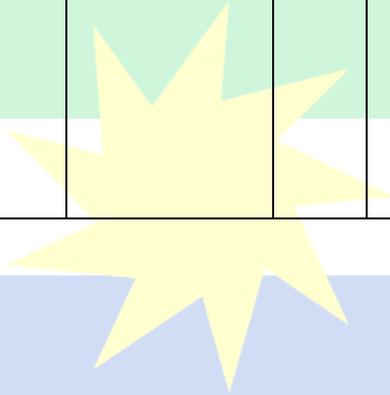
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				42			Tasa de cobertura bruta en educación media		edad escolar.		
				12,6	Gestionar la reducción de la tasa de analfabetismo (personas de 15 - 24 años), teniendo en cuenta personas con discapacidad, incluidos en la estrategia Unidos, reinsertados y otras personas en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema, durante el cuatrienio	Gestionar la reducción de los índices de analfabetismo en personas de 15-24 años en el municipio	Tasa de analfabetismo		Incentivar al 100% de personas entre los 15 - 24 años sin educación, para que participen en los programas de educación para adultos que ofrece el Ministerio de Educación.	Numero de personas entre 15 y 24 años accediendo al servicio educativo	
incentivar el acceso de los estudiantes a la educación superior. Adelantar acciones para la reducción de la tasa de analfabetismo y de deserción escolar, además de mejorar la calidad educativa mediante el	3.6. EDUCACION	3.6.1. TODOS EDUCADOS EN LA PRIMAVERA	12.6% (MEN)	Gestionar la disminución de la tasa de deserción escolar durante el cuatrienio.	Gestionar ante los entes departamental y nacional el nombramiento de 1 Psico-orientador para cada Institución Educativa del Municipio de La Primavera	Gestión Realizada	3.6.1.2. SI TODOS ESTUDIAMOS, SOMOS COMPETITIVOS..	Promover la permanencia de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en las escuelas y colegios.	Participar en las escuelas de padres de las instituciones educativas del municipio con los profesionales vinculados al PIC municipal, para promover la permanencia de los niños, niñas, jóvenes	Número de participaciones en las escuelas de padres.	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

										y adolescentes en las escuelas y colegios	Tasa de deserción escolar en el municipio.
3. SOCIOCULTURAL						Porcentaje de la población evaluada en las pruebas SABER 5 que sube de nivel de logro respecto a las mediciones de 2009	3.6.1.3. EDUCANDO CON CALIDAD EN LA PRIMAVERA, SI ES POSIBLE	Nivelar a través de actividades extra curriculares a los alumnos detectados con baja calificación en pruebas saber en el área urbana y rural del municipio	Realizar 5 actividades extra curriculares anuales, para nivelar a los alumnos con baja calificación en pruebas SABER, en el municipio, durante el cuatrienio		Número de actividades extracurriculares realizadas
		70%	Mantener y mejorar la calidad educativa en el municipio de La Primavera	Mantener el promedio de 70% o en su defecto elevar el porcentaje en un 20% en las pruebas externas saber, durante el cuatrienio	Porcentaje de población evaluada en las pruebas SABER 9 que sube de nivel de logro respecto a las mediciones de 2009						
					Porcentaje de la población evaluada en las pruebas SABER 11 que sube de nivel de logro respecto a las mediciones de 2009	Proponer para que se incluya en el plan de estudio utilizar los formatos de evaluación tipo Pruebas Saber.					





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

3. SOCIOCULTURAL	Mantener y mejorar la calidad educativa facilitando el acceso al sistema educativo público, generando competencias en los educandos y estrategias de permanencia en todos los niveles: preescolar, educación básica y media.	3.6. EDUCACION	3.6.1. TODOS EDUCADOS EN LA PRIMAVERA	NA	Mantener y mejorar la calidad educativa en el municipio de La Primavera	Implementar estrategias para mejorar la calidad de la educación y la convivencia pacífica entre los educandos del municipio de La Primavera	Instituciones educativas con planes de mejoramiento ejecutados y fortalecidos	3.6.1.3. EDUCANDO CON CALIDAD EN LA PRIMAVERA, SI ES POSIBLE	Apoyar a las instituciones educativas del municipio en la implementación de sus planes de mejoramiento y promover en la población escolar el desarrollo de competencias lectoras, escritoras y de producción textual.	Vincular a la población escolar del municipio a los programas de lectura y escritura que se desarrollen durante el cuatrienio	Número de alumnos participando en programas de lectura y escritura
				NA						Realizar 1 dotación anual de kits escolares a población estudiantil del municipio en condición de pobreza extrema	Numero de estudiantes beneficiados con kits escolares
				SD						Coordinar acciones de educación y orientación sexual y reproductiva y de violencia intraescolar con las actividades de intervenciones colectivas en el Municipio	Coordinar 2 actividades anuales para prevenir y mitigar la violencia escolar, para la formación en derechos humanos y sexuales, en el municipio, durante el cuatrienio

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				SD			Fortalecer las TIC en cada una de las Instituciones Educativas		Coordinar con las distintas Instituciones Educativas el fortalecimiento de las Tecnologías de Informática y Comunicación para mejorar la calidad educativa en el municipio	Realizar 4 dotaciones durante el cuatrienio, a establecimientos educativos del municipio, de Equipos de computo, audiovisuales, entre otros, para el fortalecimiento de las TIC	Numero de dotaciones realizadas	
				SD	Disminuir las brechas en acceso y permanencia que existe entre la Población Rural, en condición de vulnerabilidad y la población urbana	Gestionar la garantía de cupos en los internados rurales y urbanos de manera preferente para población rural y en condición de vulnerabilidad.	Numero de cupos otorgados en los internados a población rural y en condición de vulnerabilidad, en el municipio	3.6.1.4. GARANTIZADA LA EDUCACION A NUESTRA POBLACION VULNERABLE	Coordinar con las diferentes instituciones educativas del municipio, la garantía de acceso preferente a los internados, de población rural y en condición de vulnerabilidad	Coordinar con las Instituciones Educativas del municipio que el 100% de los cupos en los internados sean otorgados a población rural y en condición de vulnerabilidad.	Numero de cupos otorgados en los internados a población rural y en condición de vulnerabilidad, en el municipio	
3. SOCIOCULTURAL	Los estudiantes a la educación superior. Adelantar acciones para la reducción de la tasa de analfabetismo y de deserción escolar, además de mejorar la calidad educativa mediante el	3.6. EDUCACION	3.6.1. TODOS EDUCADOS EN LA PRIMAVERA	NA	Mejorar la calidad educativa en coordinación y concertación con el Departamento	Garantizar la calidad educativa mediante el mantenimiento y adecuación de la infraestructura de los establecimientos educativos, el transporte escolar,	Numero de establecimientos educativos con infraestructura mantenida, adecuada y mejorada.	MEJORAR Y FORTALECER NUESTRA EDUCACION,	Mantener, adecuar y mejorar la infraestructura de los Establecimientos Educativos del municipio	Mantener, adecuar y mejorar el 50% de los establecimientos educativos del municipio, durante el cuatrienio	Porcentaje de establecimientos educativos del municipio mantenidos, adecuados y mejorados	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

3. SOCIOCULTURAL	incentivar el acceso de los estudiantes a la educación superior. Adelantar acciones para la reducción de la tasa de analfabetismo y de deserción escolar, además de mejorar la calidad educativa mediante el mantenimiento y	3.6. EDUCACION	3.6.1. TODOS EDUCADOS EN LA PRIMAVERA	SD	Mejorar la calidad educativa en coordinación y concertación con el Departamento	mobiliario escolar, alimentación escolar y la capacitación de docentes.	Crear ambientes de sana convivencia	3.6.1.5. MEDIOS PARA MEJORAR Y FORTALECER NUESTRA EDUCACION, SI ES POSIBLE	Garantizar que el 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias desmovilizadas y victimas del desplazamiento forzado, encuentren en las instituciones educativas un ambiente de tolerancia y respeto.	Promover la creación en las instituciones educativas de 1 comité de convivencia estudiantil, que se reactive anualmente.	Comité creado y funcionando	
				SD		Numero de soluciones de transporte escolar para población estudiantil en condición de vulnerabilidad.	Garantizar el transporte escolar a estudiantes ubicados en zonas de difícil acceso en el área rural y urbana del municipio		Dotar de un medio de transporte escolar a 200 estudiantes del municipio en condición de vulnerabilidad, ubicados en zonas de difícil acceso.	Numero de estudiantes dotados con medio de transporte escolar		
				SD		Porcentaje de población estudiantil beneficiada con el Programa de Alimentación Escolar	Reducir los índices de deserción, mejorar el estado nutricional de los estudiantes y aumentar su nivel de desempeño académico, mediante una adecuada alimentación escolar.		Fortalecer la cofinanciación anual del municipio para el Programa de Alimentación Escolar (PAE), durante el cuatrienio	Numero de raciones financiadas en el PAE		
3. SOCIOCULTURAL	incentivar el acceso de los estudiantes a la educación superior. Adelantar acciones para la reducción de la tasa de analfabetismo y de deserción escolar, además de mejorar la calidad educativa mediante el mantenimiento y	3.6. EDUCACION	3.6.1. TODOS EDUCADOS EN LA PRIMAVERA	SD	Mejorar la calidad educativa en coordinación y concertación con el Departamento	Garantizar la calidad educativa mediante el mantenimiento y adecuación de la infraestructura de los establecimientos educativos, el transporte escolar, mobiliario escolar,	Gestión realizada para capacitación y mejoramiento académico de docentes	3.6.1.5. MEDIOS PARA MEJORAR Y FORTALECER NUESTRA EDUCACION, SI ES POSIBLE	Gestionar el fortalecimiento de las competencias del personal docente en el municipio, para mejorar la calidad educativa	Gestionar la capacitación y apoyo a la actualización académica de los docentes del municipio, buscando su mejor desempeño para mejorar la calidad educativa	Numero de acciones realizadas	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				420 Pupitres entregados en el ultimo cuatrienio		alimentación escolar y la capacitación de docentes.	Numero de dotaciones realizadas de mobiliario escolar		Mejorar y fortalecer el mobiliario escolar de los establecimientos educativos	Realizar 1 dotación anual de mobiliario escolar para instituciones educativas del municipio	Numero de dotaciones de mobiliario escolar realizadas
				SD		Promover e incentivar el acceso a la educación superior, del 100% de los estudiantes del grado 11 de los colegios del municipio.	Numero de estudiantes informados sobre el acceso a la educación superior		Lograr el acceso a la educación superior de un mayor numero de estudiantes del municipio	Informar anualmente al 100% de los estudiantes grado 11 del municipio, sobre los programas de educación superior a los que pueden acceder a través del Fondo Mi Vichada	Numero de estudiantes grado 11 informados. Numero de estudiantes beneficiados con crédito educativo del Fondo Mi Vichada





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

DIMENSION	OBJETIVO ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMAS	LINEA BASE	OBJETIVO DE RESULTADO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	OBJETIVO DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	RESPONSABLE DE LA EJECUCION
4. DIMENSION POBLACIONAL	Desarrollar acciones para abordar y atender las problemáticas de grupos poblacionales del municipio como la niñez, infancia, adolescencia, juventud, mujeres víctimas de la violencia, víctimas del conflicto armado, reintegrados, adultos mayores, discapacitados, grupos étnicos y población en riesgo; en distintos temas sectoriales como la protección y seguridad ciudadana, garantía de derechos de existencia e identificación, trabajo infantil, tasa de deserción escolar, maltrato y abuso sexual infantil, reclutamiento infantil y juvenil, víctimas de minas anti persona, equidad de género y autonomía de la mujer, bienestar del adulto mayor, desplazamiento forzado, salud, educación, alojamiento, seguridad alimentaria, reparación de víctimas, inclusión de discapacitados y de grupos étnicos.	4.1. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	4.1.1. PROTECCION CIUDADANA	2	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor y la violencia y la promoción de la convivencia	Reducir a 0 el numero de homicidios por año	Numero de homicidios	4.1.1.1. SEGURIDAD CIUDADANA	En coordinación con la Policía, asignar e incrementar el número de efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia	Incrementar en 30 las unidades policiales en el municipio, durante el cuatrienio	Policías por cada 10.000 habitantes	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN
				2,43		Disminuir la tasa de homicidios en un 100% por cada 10.000 habitantes en el municipio	Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes		Capacitar a padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia	Realizar 2 campañas anuales de prevención para reducir los actos de violencia e intolerancia en el municipio	Número de Padres de familia capacitados	
				24,30		Disminuir la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en el municipio	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes					
				5		Disminuir el 80% de los casos de hurto en el municipio	Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)					



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

			SD	<p>Formular una política municipal de Reintegración teniendo en cuenta la política nacional</p>	<p>Garantizar la inclusión de la Población desmovilizada en el 100% de las acciones municipales</p>	<p>Número de acciones que vinculan a la población desmovilizada</p>		<p>Facilitar la reintegración social y económica y con ello su arraigo a la legalidad, la consolidación de la Paz y la Seguridad</p>	<p>Coordinar con el 100% de las instituciones del municipio acciones diferenciadas para la atención e inclusión de la población desmovilizada</p>	<p>Número de acciones diferenciadas en pro de la población desmovilizada</p>
	4.2. GRUPOS VULNERABLES	4.2.1. GARANTIA DE DERECHOS DE EXISTENCIA	SD	<p>Garantizar que el 100% de los niños y niñas vivan con sus familias y que ninguno sea abandonado o viva en la calle.</p>	<p>Ofrecer el apoyo necesario para que el 30% de las familias acompañadas por la estrategia Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema</p>	<p>Porcentaje de familias acompañadas por Red UNIDOS que superan su situación de pobreza extrema</p>	4.2.1.1. TODOS CON FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA	<p>Gestionar subsidios para vivienda de interés social (VIS) que beneficien a familias Red Unidos y otras en situación de pobreza extrema, del municipio</p>	<p>Gestionar subsidios para la construcción de 50 VIS para familias Red Unidos y otras en situación de pobreza extrema y/o condición de vulnerabilidad en el municipio, durante el cuatrienio</p>	<p>Numero de subsidios VIS gestionados</p>
			SD					<p>Garantizar los servicios públicos domiciliarios a las familias Red Unidos y otras en situación de pobreza extrema del municipio.</p>	<p>Gestionar que el 100% de las familias Red Unidos y otras en situación de pobreza extrema, tengan los servicios públicos domiciliarios, durante el cuatrienio</p>	<p>Numero de familias con servicios públicos domiciliarios</p>



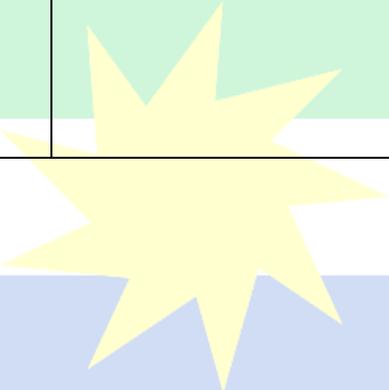
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				SD				Vinculación de las familias Red Unidos y otras en situación de pobreza extrema a capacitación y proyectos productivos de pan coger y especies menores en el municipio.	Garantizar que el 100% de los proyectos productivos apoyados por el municipio, beneficien a familias Red Unidos y otras en situación de pobreza extrema	Numero de familias Red Unidos y otras en situación de pobreza extrema participando en proyectos productivos		
				SD		Mantener en un 0% el número de niños y niñas de 0 a 6 años, de 7 a 11 años y de 12 a 17 años que han perdido vinculo con su familia en el municipio	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 6 años, de 7 a 11 años y de 12 a 17 años que han perdido vinculo con su familia en el municipio	Implementar programas sobre valores y virtudes del ser humano, que vinculen a sus familias a la población Joven y adolescente en situación de pobreza extrema.	Vincular el 100% de los Jóvenes y adolescentes en situación de pobreza extrema a programas sobre valores y virtudes del ser humano, para el mejoramiento de su calidad de vida.	Porcentaje de jóvenes y adolescentes vinculados a los programas		
4. DIMENSION POBLACIONAL	del conflicto armado, reintegrados, adultos mayores, discapacitados, grupos étnicos y población en riesgo; en distintos temas sectoriales como la protección y seguridad ciudadana, garantía de derechos de existencia e identificación, trabajo infantil, tasa de deserción escolar, maltrato y abuso sexual infantil, reclutamiento infantil y juvenil, víctimas de minas anti persona, equidad de género y autonomía de la mujer,	4.2. GRUPOS VULNERABLES	4.2.1. GARANTÍA DE DERECHOS DE EXISTENCIA	0%	Garantizar que el 100% de los niños y niñas vivan con sus familias y que ninguno sea abandonado o viva en la calle.	Mantener en un 0% el número de niños y niñas de 0 a 6 años, de 7 a 11 años y de 12 a 17 años que han perdido vinculo con su familia en el municipio	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 6 años, de 7 a 11 años y de 12 a 17 años que han perdido vinculo con su familia en el municipio	4.2.1.1. TODOS CON FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA	Garantizar que los niños y niñas crezcan y se desarrollen al lado de sus familias, mediante programas de sensibilización, amor y valores de la familia, en el municipio de La Primavera.	Desarrollar el 100% de las actividades de sensibilización, amor y unión de la familia con el apoyo interinstitucional pertinente	Numero de niños y niñas vinculados a actividades	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

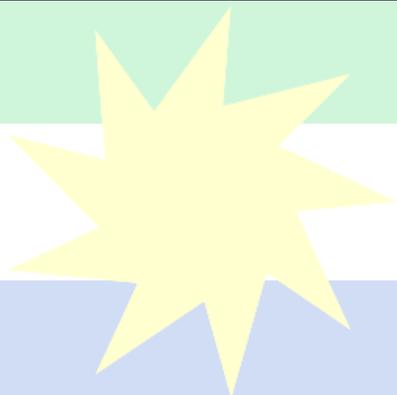
						<p>Promover que el 100% de las familias cuenten con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.</p>	<p>Porcentaje de familias que elabora y hace seguimiento a su Plan Familiar.</p>		<p>Garantizarle a las familias Red Unidos y otras en situación de pobreza extrema y condiciones de vulnerabilidad, su participación en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre y el cumplimiento de sus logros prioritarios en el plan familiar</p>	<p>Lograr que el 100% de las familias Red Unidos cumpla los logros prioritarios en el plan familiar, durante el cuatrienio</p>	<p>Porcentaje de familias que cumplen los logros del plan familiar.</p>
					4.2.2. TODOS CIUDADANOS	<p>Garantizar que todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de la estrategia Unidos y otros, cuenten para la sociedad del Vichada y para el País</p>	<p>Número de registros civiles, tarjetas de identidad, cédulas de ciudadanía y libretas militares expedidos cada año a niños, niñas y jóvenes de la Estrategia Red Unidos y otros</p>	4.2.2.1. TODOS IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA	<p>Garantizar que el 100% de los niños, niñas, Jóvenes y Adolescentes de la Estrategia Red Unidos y otros, obtengan sus documentos de acuerdo a su edad y género en el Municipio de La Primavera</p>	<p>Gestionar ante la Registraduría Nacional del Estado Civil y apoyar para que se expida el 100% de los registros civiles a los niños y niñas de la Red Unidos y otros nacidos en el municipio bien sea en centros de salud, hospitales o área rural, para garantizar sus derechos.</p>	<p>Porcentaje de niños y niñas de la Red Unidos y otros nacidos en el municipio, a los que se les expidió registro civil de nacimiento</p>





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				SD	<p>Gestionar y apoyar a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que el 100% de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de la Red Unidos y otros, tengan sus documentos de identidad.</p>				<p>Gestionar y apoyar la expedición de tarjetas de identidad para el 100% de los niños, niñas y adolescentes de la estrategia Red Unidos y otros.</p>	<p>Numero de tarjetas de identidad expedidas durante el cuatrienio.</p>	
				SD	<p>Lograr que el 100% de familias Red Unidos y otras, tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisben del municipio.</p>				<p>Gestionar y apoyar la expedición de cédulas de ciudadanía al 100% de los Mayores de 18 años residentes en el municipio.</p>	<p>Numero de cédulas de ciudadanía expedidas durante el cuatrienio</p>	





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

4. DIMENSION POBLACIONAL	<p>Desarrollar acciones para abordar y atender las problemáticas de grupos poblacionales del municipio como la niñez, infancia, adolescencia, juventud, mujeres víctimas de la violencia, víctimas del conflicto armado, reintegrados, adultos mayores, discapacitados, grupos étnicos y población en riesgo; en distintos temas sectoriales como la protección y seguridad ciudadana, garantía de derechos de existencia e identificación, trabajo infantil, tasa de deserción escolar, maltrato y abuso sexual infantil, reclutamiento infantil y juvenil, víctimas de minas anti persona, equidad de género y autonomía de la mujer, bienestar del adulto mayor, desplazamiento forzado, salud, educación, alojamiento, seguridad alimentaria, reparación de víctimas, inclusión de discapacitados y de grupos étnicos.</p>	4.2. GRUPOS VULNERABLES	4.2.2. TODOS CIUDADANOS	SD	<p>Garantizar que todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de la estrategia Unidos y otros, cuenten para la sociedad del Vichada y para el País</p>	<p>Lograr que el 100% de familias Red Unidos y otras, tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisben del municipio.</p>	<p>Número de registros civiles, tarjetas de identidad, cédulas de ciudadanía y libretas militares expedidos cada año a niños, niñas y jóvenes de la Estrategia Red Unidos y otros</p>	4.2.1. TODOS IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA	<p>Garantizar que el 100% de los niños, niñas, Jóvenes y Adolescentes de la Estrategia Red Unidos y otros, obtengan sus documentos de acuerdo a su edad y género en el Municipio de La Primavera</p>	<p>Gestionar y apoyar la realización de 1 campaña anual de expedición de libreta militar focalizada a familias Red Unidos del municipio de La Primavera</p>	<p>Número de campañas realizadas y/o Numero de Libretas Militares expedidas</p>
				SD	<p>Crear el Consejo Municipal de la Juventud</p>	<p>Consejo Municipal de la Juventud creado y funcionando</p>	<p>Garantizar espacios de participación para los jóvenes en los procesos que les afectan</p>		<p>Gestionar ante el Concejo Municipal la creación del Consejo Municipal de la Juventud</p>	<p>Consejo Municipal de la Juventud creado y funcionando</p>	
				SD	<p>Brindar las garantías necesarias para que los Niños, las Niñas, los Adolescentes y los jóvenes participen en los procesos y decisiones que les afectan en el Municipio</p>	<p>Lograr la participación de 1 vocero de los NNJA en el Consejo Territorial de Planeación Municipal</p>	<p>Vocero incluido y participando</p>		<p>Fortalecer la participación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el Consejo Territorial de Planeación Municipal.</p>	<p>Garantizar la inclusión de 1 representante de los Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes en el Consejo Territorial de Planeación Municipal.</p>	<p>Vocero incluido y participando</p>
				SD	<p>Lograr la participación de 1 vocero de los NNJA en el Consejo de Política Social Municipal</p>	<p>vocero incluido y participando</p>		4.2.2. NUESTRA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ACTIVAMENTE PARTICIPATIVOS	<p>Fortalecer la participación de los Niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el Consejo de Política Social municipal</p>	<p>Garantizar la inclusión de 1 representante de los Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes en el Consejo de Política Social municipal</p>	<p>Vocero incluido y participando</p>

SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN



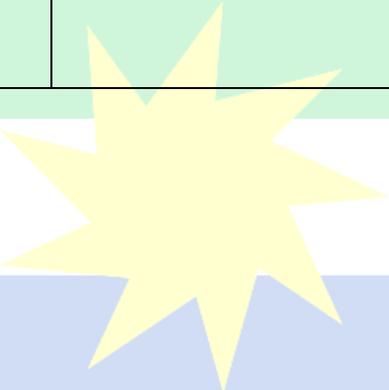
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

									<p align="center">Apoyar y promover la participación de los jóvenes en el municipio de La Primavera</p>	<p>Fomentar la creación de 2 clubes juveniles y 2 pre juveniles que permitan el desarrollo integral y armónico de los niños, niñas y adolescentes del municipio, durante el cuatrienio</p>	<p align="center">Número de clubes pre juveniles y juveniles creados</p>	
						<p>Fomentar la organización juvenil y los proyectos de emprendimiento para el mejoramiento de la calidad de vida del 50% de los Adolescentes y Jóvenes del Municipio</p>	<p align="center">Número de organizaciones juveniles creadas</p>		<p>Vincular a los adolescentes y jóvenes a proyectos productivos y de emprendimiento en el municipio</p>	<p>Realizar 2 capacitaciones anuales a los adolescentes y jóvenes en proyectos productivos y de emprendimiento</p>	<p align="center">Número de capacitaciones realizadas al año</p>	
<p>4. DIMENSION POBLACIONAL</p>	<p>adolescencia, juventud, mujeres víctimas de la violencia, víctimas del conflicto armado, reintegrados, adultos mayores, discapacitados, grupos étnicos y población en riesgo; en distintos temas sectoriales como la protección y seguridad ciudadana, garantía de derechos de existencia e identificación, trabajo infantil, tasa de deserción escolar, maltrato y abuso sexual infantil, reclutamiento infantil y juvenil, víctimas de minas anti persona, equidad de género y autonomía de la mujer, bienestar del adulto mayor, desplazamiento forzado, salud, educación, alojamiento, seguridad</p>	<p>4.2. GRUPOS VULNERABLES</p>	<p>4.2.3. PROTECCION INTEGRAL PARA LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PRIMAVERA</p>	<p align="center">SD</p>	<p>Generar las condiciones de seguridad para que las familias, niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de La Primavera puedan vivir tranquilamente en todo el territorio del municipio</p>	<p>Reducir en un 100% el número de niños y niñas entre 6 y 13 años sometidos al trabajo infantil</p>	<p align="center">Número de niños y niñas sometidos a trabajo infantil</p>	<p>RECHAZANDO LA PARTICIPACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADOLESCENTES EN ACTIVIDADES</p>	<p>Fomentar estrategias para identificar a los menores sometidos al trabajo infantil y permitirles gozar de sus derechos en el municipio</p>	<p>Realizar 1 diagnóstico anual sobre los niños y niñas residentes en el municipio de La Primavera, sometidos a trabajo infantil .</p>	<p align="center">Numero de niños y niñas sometidos a trabajo infantil</p>	<p align="center">SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN Y DE DESARROLLO SOCIAL</p>



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				SD	Garantizar la permanencia y asistencia a las instituciones educativas de los niños matriculados	Lograr un 0% de número de niños y niñas que abandonan sus estudios para trabajar.	Porcentaje de deserción escolar	Implementar una estrategia que permita el regreso a las aulas de los menores en edad escolar que abandonan sus estudios para dedicarse a trabajar	Diseñar e implementar 1 programa anual de apoyo y sensibilización para las familias de los niños y niñas sometidos a trabajo infantil	Numero de niños y niñas sometidos a trabajo infantil
				6 CASOS	Sensibilizar a la comunidad para que denuncien los casos de explotación sexual en niños y niñas entre 8 y 17 años de edad	Reducir a 0% el número de casos por explotación sexual en niños, niñas y adolescentes entre 8 y 17 años de edad en el municipio de La Primavera	Porcentaje de casos de explotación sexual en niños, niñas y adolescentes entre 8 y 17 años de edad	Realizar convenios interinstitucionales para el desarrollo de campañas de sensibilización a la comunidad, sobre la importancia de eliminar la explotación sexual en niños, niñas y adolescentes entre 8 y 17 años de edad	Realizar en coordinación con el ICBF y la Policía de Infancia y Adolescencia 4 campañas de sensibilización a la comunidad para que se prevengan y denuncien los casos de explotación sexual en niños, niñas y adolescentes entre 8 y 17 años de edad, durante el cuatrienio	Porcentaje de casos de explotación sexual en niños, niñas y adolescentes entre 8 y 17 años de edad





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

					<p>Fomentar la denuncia por maltrato o abuso sexual en niños y niñas del Municipio de La Primavera</p>	<p>Reducir a 0% el número de casos de niños y niñas sometidos a maltrato o abuso sexual</p>	<p>Porcentaje de casos de niños y niñas sometidos a maltrato o abuso sexual</p>	<p>4.2.3.2. QUE NINGUNO SEA VICTIMA DE LA VIOLENCIA PERSONAL</p>	<p>Disminuir el número de niños y niñas sometidos a toda clase de maltrato, abuso y explotación en el municipio</p>	<p>Realizar en coordinación con el ICBF y la Policía de Infancia y Adolescencia 4 campañas de sensibilización a la comunidad del área urbana y rural, sobre las clases de maltrato y abuso de niños y niñas, durante el cuatrienio</p>	<p>Porcentaje de casos de niños y niñas sometidos a maltrato o abuso sexual</p>	
<p>4. DIMENSION POBLACIONAL</p>	<p>Desarrollar acciones para abordar y atender las problemáticas de grupos poblacionales del municipio como la niñez, infancia, adolescencia, juventud, mujeres víctimas de la violencia, víctimas del conflicto armado, reintegrados, adultos mayores, discapacitados, grupos étnicos y población en riesgo; en distintos temas sectoriales como la protección y seguridad ciudadana, garantía de derechos de existencia e identificación, trabajo infantil, tasa de deserción escolar, maltrato y abuso sexual infantil, reclutamiento infantil y juvenil, víctimas de minas anti persona</p>	<p>4.2. GRUPOS VULNERABLES</p>	<p>4.2.3. PROTECCION INTEGRAL PARA LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PRIMAVERA</p>	<p>0%</p>	<p>Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados</p>	<p>Mantener en un 0% el número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes reclutados o utilizados por grupos armados organizados al margen de la ley o grupos delictivos organizados.</p>	<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos) en el municipio</p>	<p>4.2.3.3. CERO VICTIMAS POR VIOLENCIA ORGANIZADA EN NUESTRO MUNICIPIO</p>	<p>Garantizar la seguridad en los espacios vitales (familia, escuela, lugares de lúdica o aprendizaje, caminos en los que transitan, comunidades de las que son integrantes los niños, niñas y adolescentes) del Municipio de La Primavera</p>	<p>Realizar la actualización anual del diagnóstico municipal de infancia, adolescencia y juventud, para medir y controlar el reclutamiento infantil y juvenil en el municipio de La Primavera</p> <p>Realizar 1 jornada anual de capacitación a las familias de La Primavera, especialmente del área rural, sobre los riesgos que representan las minas anti persona y las</p>	<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento</p> <p>Numero de familias capacitadas</p>	<p>SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN Y DE DESARROLLO SOCIAL</p>



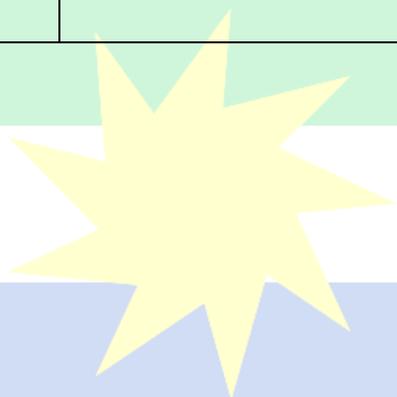
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				SD	Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer	Cumplir con el 100% de la normatividad vigente para lograr la equidad de género en el municipio	Tasa de participación femenina	4.2.4.2. TRABAJO CON AMOR PARA LA MUJER PRIMAVERENSE	Crear espacios de participación y desarrollo con equidad entre mujeres y hombres en el municipio	Garantizar que el 30% de los funcionarios de la administración municipal sean mujeres	Porcentaje de mujeres en la administración municipal	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN
							Capacitar y desarrollar habilidades de liderazgo en las mujeres del municipio.		Realizar 1 capacitación anual de emprendimiento y liderazgo a la población femenina del municipio, durante el cuatrienio	Número de mujeres capacitadas.		
						Tasa de ingresos laborales	Gestionar la realización de convenios con las empresas agroforestales u otras del sector privado presentes en el municipio, para vincular a mujeres en condiciones de equidad de género.		Realizar 1 convenio con empresas del sector privado, para vincular laboralmente a mujeres del municipio en condiciones de equidad de género.	Número de mujeres vinculadas laboralmente en condiciones de equidad de género		
4. DIMENSION POBLACIONAL	Víctimas de la violencia, víctimas del conflicto armado, reintegrados, adultos mayores, discapacitados, grupos étnicos y población en riesgo; en distintos temas sectoriales como la protección y seguridad ciudadana, garantía de derechos de existencia e identificación, trabajo infantil, tasa de deserción escolar, maltrato y abuso sexual infantil, reclutamiento infantil y juvenil, víctimas de minas anti persona, equidad de género y autonomía de la mujer, bienestar	4.2. GRUPOS VULNERABLES	4.2.5. ATENCION INTEGRAL Y REPARACION A LAS VICTIMAS	SD	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	Caracterizar y registrar en una base de datos el 100% de la población víctima del desplazamiento forzado, para identificar sus necesidades y focalizar los programas sociales del municipio a la	Numero de personas víctimas del desplazamiento forzado en el municipio	4.2.5.1. TODOS UNIDOS POR NUESTRAS VICTIMAS	Realizar la gestión pertinente para obtener la información sobre familias inscritas en el RUPD residentes en el municipio de La Primavera	Crear y actualizar 1 base de datos sobre las familias víctimas del desplazamiento forzado residentes en el municipio, para vincularlos a distintos programas sociales.	Base de datos creada y actualizada	



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

						atención de estas familias	Proporción de hogares incluidos en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD) en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual)		Fortalecer y apoyar a la población del municipio en riesgo de desplazamiento forzado	Apoyar permanentemente al 100% de las familias del municipio ubicadas en zonas de riesgo de desplazamiento forzado.	Numero de actividades de apoyo adelantadas y/o numero de familias apoyadas
				SD		Garantizar que un 100% de los hogares incluidos en el RUPD no sea víctima de delitos de homicidio, tortura, violencia sexual o robo, en el municipio, durante el cuatrienio.	Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio, tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento, en el municipio		Prestar atención integral a las víctimas del desplazamiento forzado por la violencia	Realizar 2 capacitaciones anuales de sensibilización a la población del municipio, sobre el respeto y garantía de los derechos humanos de las personas incluidas en el RUPD	Numero de personas capacitadas.





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

						Capacitar al 100% de las familias que están incluidas en el RUPD sobre las recomendaciones a tener en cuenta para la garantía de su seguridad personal, en el municipio de La Primavera	Porcentaje de hogares incluidos en RUPD que no han sido víctima de acciones que atenten contra su seguridad personal			Realizar 1 capacitación anual a hogares incluidos en el RUPD, para hacerles recomendaciones sobre su seguridad personal y motivarlos a denunciar los casos que se presenten	Número de hogares capacitados
						Afiliar al 100% de las familias incluidas en el RUPD al SGSSS y garantizar su atención médica	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud	4.2.5.2. ASISTENCIA Y ATENCIÓN DE LA PRIMAVERA PARA LAS VÍCTIMAS		Realizar 2 jornadas anuales para verificar que los miembros de las familias incluidas en el RUPD estén afiliados al SGSSS, en el municipio, durante el cuatrienio	Número de miembros de familias incluidas en el RUPD afiliados al SGSSS.
				98% DE ESTAS ACTIVIDADES REALIZADAS		Prestar apoyo psicosocial al 100% de las personas víctimas del conflicto armado inscritas en el RUPD, en el municipio de La Primavera	Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial			Conseguir el apoyo institucional pertinente para ofrecer acompañamiento psicosocial permanente a las familias inscritas en el RUPD, durante el cuatrienio.	Numero de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial



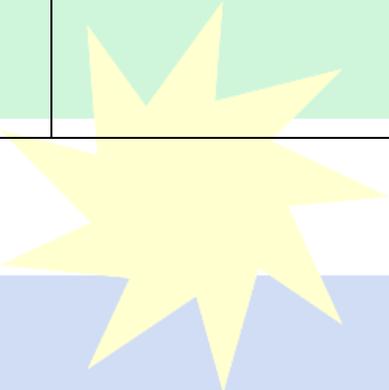
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

<p align="center">4. DIMENSION POBLACIONAL</p>	<p>Desarrollar acciones para abordar y atender las problemáticas de grupos poblacionales del municipio como la niñez, infancia, adolescencia, juventud, mujeres víctimas de la violencia, víctimas del conflicto armado, reintegrados, adultos mayores, discapacitados, grupos étnicos y población en riesgo; en distintos temas sectoriales como la protección y seguridad ciudadana, garantía de derechos de existencia e identificación, trabajo infantil, tasa de deserción escolar, maltrato y abuso sexual infantil, reclutamiento infantil y juvenil, víctimas de minas anti persona, equidad de género y autonomía de la mujer, bienestar del adulto mayor, desplazamiento forzado, salud, educación, alojamiento, seguridad alimentaria, reparación de víctimas, inclusión de discapacitados y de grupos étnicos.</p>	<p align="center">4.2. GRUPOS VULNERABLES</p>	<p align="center">4.2.5. ATENCION INTEGRAL Y REPARACION A LAS VICTIMAS</p>	<p>98% DE ESTAS ACTIVIDADES REALIZADAS</p>	<p>Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia</p>	<p>Vacunar el 100% de los niños y niñas de familias inscritas en el RUPD con los biológicos trazadores</p>	<p>Porcentaje de niños y niñas incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Triple viral acorde con la edad.</p>	<p align="center">4.2.5.2. ASISTENCIA Y ATENCION DE LA PRIMAVERA PARA LAS VICTIMAS</p>	<p>Prestar atención integral a las víctimas del desplazamiento forzado por la violencia</p>	<p>Realizar 4 jornadas de vacunación al año a los niños y niñas de familias incluidas en el RUPD en el municipio de La Primavera.</p>	<p>Número de niños y niñas inscritos en el RUPD vacunados y/o jornadas de vacunación realizadas</p>	<p align="center">SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN</p>
				<p>100% DE ACCIONES REALIZADAS</p>		<p>Gestionar la inclusión en el sector educativo del 100% de niños y niñas de familias víctimas del conflicto armado</p>	<p>Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo</p>			<p>Garantizar el acompañamiento al 100% de los niños y niñas de familias víctimas para garantizar su acceso y permanencia en el sector educativo</p>	<p>Porcentaje de niños y niñas que asisten y permanecen en las aulas</p>	
				<p>SD</p>		<p>Promover el enfoque diferencial en los establecimientos educativos del municipio para asegurar la inclusión y atención adecuada de población víctima del conflicto armado.</p>	<p>Gestionar que se garantice en todos los establecimientos educativos la implementación del enfoque diferencial, para la atención adecuada de población desplazada en el municipio, durante el cuatrienio</p>			<p>Número de niños y niñas víctimas del desplazamiento forzado accediendo a la educación en el municipio.</p>		



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				100%	Garantizar la atención del 100% de la población desplazada que llega al municipio de La Primavera	Porcentaje de la población desplazada atendida			Garantizar la atención al 100% de la población desplazada que llega al municipio de La Primavera, durante el cuatrienio	Número de personas desplazadas atendidas
				100%	Garantizar que el 100% de las personas incluidas en el RUPD cuenten con todos los documentos de identificación que les corresponden según su edad y género	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD, en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponden, según su edad y género			Coordinar con la Registraduría Nacional del Estado Civil, la realización de 1 campaña anual de cedulación y registro para población desplazada del municipio	Número de campañas de cedulación y registro realizadas
				SD	Implementar en un 100% el Plan Integral Único (PIU) de atención a la población desplazada en el municipio	Porcentaje de implementación del Plan Integral Único (PIU) de atención a la población desplazada.			Ofrecer a hogares en condición de desplazamiento y vulnerabilidad la ayuda humanitaria de emergencia	Numero de hogares que recibieron ayuda humanitaria de emergencia





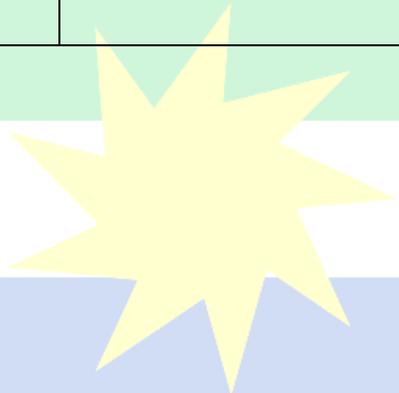
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

4. DIMENSION POBLACIONAL	<p>Desarrollar acciones para abordar y atender las problemáticas de grupos poblacionales del municipio como la niñez, infancia, adolescencia, juventud, mujeres víctimas de la violencia, víctimas del conflicto armado, reintegrados, adultos mayores, discapacitados, grupos étnicos y población en riesgo; en distintos temas sectoriales como la protección y seguridad ciudadana, garantía de derechos de existencia e identificación, trabajo infantil, tasa de deserción escolar, maltrato y abuso sexual infantil, reclutamiento infantil y juvenil, víctimas de minas anti persona, equidad de género y autonomía de la mujer, bienestar del adulto mayor, desplazamiento forzado, salud, educación, alojamiento, seguridad alimentaria, reparación de víctimas, inclusión de discapacitados y de grupos étnicos.</p>		4.2. GRUPOS VULNERABLES		4.2.5. ATENCION INTEGRAL Y REPARACION A LAS VICTIMAS		SD	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	Implementar en un 100% el Plan Integral Único (PIU) de atención a la población desplazada en el municipio	Porcentaje de implementación del Plan Integral Único (PIU) de atención a la población desplazada.	4.2.5.2. ASISTENCIA Y ATENCION DE LA PRIMAVERA PARA LAS VICTIMAS	Prestar atención integral a las víctimas del desplazamiento forzado por la violencia	Coordinar con otras instituciones la prestación de apoyo psicosocial permanente al 100% de los hogares inscritos en el RUPD que han sufrido separación de alguno de sus miembros.	Porcentaje de hogares que reciben apoyo psicosocial
							SD		Promover en un 10% el número de hogares incluidos en el RUPD que poseen al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo la línea de pobreza	Número de hogares incluidos en el RUPD que poseen al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo la línea de pobreza			Gestionar con las empresas del sector privado la vinculación laboral de 20 personas incluidas en el RUPD y su correspondient e afiliación a salud, pensiones y ARP, durante el cuatrienio	Número de personas incluidas en el RUPD vinculadas laboralmente
							0%		Realizar la caracterización de la vivienda del 100% de la población víctima del	Numero de viviendas caracterizadas			REPARACION INTEGRAL EN LA	Gestionar el acceso a la vivienda de la población víctima del desplazamiento
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN														



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

						desplazamiento forzado inscrita en el RUPD, residente en el municipio			forzado	forzado inscrita en el RUPD que no tiene vivienda o la tiene en regulares condiciones.	Número de hogares desplazados y en condiciones de vulnerabilidad que habitan en viviendas sin hacinamiento
											Número de hogares desplazados que cuentan con materiales apropiados en su vivienda
											Número de hogares desplazados que habitan en viviendas ubicadas en zonas que no son de alto riesgo
											Número de hogares desplazados que cuentan con acceso a todos los servicios domiciliarios básicos





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

<p align="center">4. DIMENSION POBLACIONAL</p>	<p>Desarrollar acciones para abordar y atender las problemáticas de grupos poblacionales del municipio como la niñez, infancia, adolescencia, juventud, mujeres víctimas de la violencia, víctimas del conflicto armado, reintegrados, adultos mayores, discapacitados, grupos étnicos y población en riesgo; en distintos temas sectoriales como la protección y seguridad ciudadana, garantía de derechos de existencia e identificación, trabajo infantil, tasa de deserción escolar, maltrato y abuso sexual infantil, reclutamiento infantil y juvenil, víctimas de minas anti persona, equidad de género y autonomía de la mujer, bienestar del adulto mayor, desplazamiento forzado, salud, educación, alojamiento, seguridad alimentaria, reparación de víctimas, inclusión de discapacitados y de grupos étnicos.</p>	<p align="center">4.2. GRUPOS VULNERABLES</p>	<p align="center">4.2.5. ATENCION INTEGRAL Y REPARACION A LAS VICTIMAS</p>	<p align="center">SD</p>	<p align="center">Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia</p>	<p>Lograr que el 50% de las familias desplazadas incluidas en la estrategia Red Unidos, superen su situación de pobreza extrema</p>	<p>Numero de personas en edad de trabajar de la familia desplazada, que alcanzan un nivel de capacidades que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejoran las condiciones de la actividad que ya desarrollan.</p>	<p align="center">4.2.5.3. REPARACION INTEGRAL EN LA PRIMAVERA</p>	<p>Apoyar a las familias desplazadas incluidas en la estrategia Red Unidos para que mejoren su capacidad de generación de ingresos.</p>	<p>Mejorar a través de 2 capacitaciones anuales las capacidades de generación de ingresos de las familias desplazadas incluidas en la estrategia Red Unidos.</p>	<p>Numero de personas desplazadas incluidas en la estrategia Red Unidos capacitadas</p>	<p align="center">SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN</p>
				<p align="center">SD</p>			<p>Porcentaje de adultos mayores de familias desplazadas incluidos en la estrategia Red Unidos que cuentan con una fuente de ingreso o sustento económico.</p>		<p>Vincular a los adultos mayores de familias desplazadas a los programas de adulto mayor existentes en el municipio, priorizando la vinculación de esta población en los programas de entrega de subsidio monetario o en especie.</p>	<p>Promover que el 100% de los adultos mayores de 60 años sean vinculados a los programas sociales para el adulto mayor en el municipio.</p>	<p>Porcentaje de adultos mayores de 60 años participando en programas sociales del municipio.</p>	



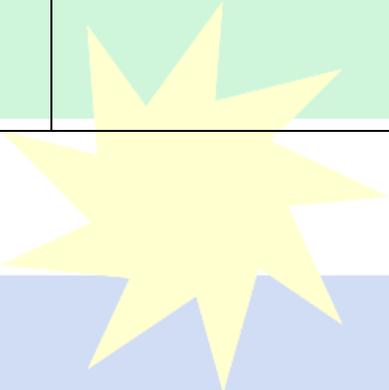
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

<p align="center">4. DIMENSION POBLACIONAL</p>	<p>Desarrollar acciones para abordar y atender las problemáticas de grupos poblacionales del municipio como la niñez, infancia, adolescencia, juventud, mujeres víctimas de la violencia, víctimas del conflicto armado, reintegrados, adultos mayores, discapacitados, grupos étnicos y población en riesgo; en distintos temas sectoriales como la protección y seguridad ciudadana, garantía de derechos de existencia e identificación, trabajo infantil, tasa de deserción escolar, maltrato y abuso sexual infantil, reclutamiento infantil y juvenil, víctimas de minas anti persona, equidad de género y autonomía de la mujer, bienestar del adulto mayor, desplazamiento forzado, salud, educación, alojamiento, seguridad alimentaria, reparación de víctimas, inclusión de discapacitados y de grupos étnicos.</p>	<p align="center">4.2. GRUPOS VULNERABLES</p>	<p align="center">4.2.5. ATENCION INTEGRAL Y REPARACION A LAS VICTIMAS</p>	SD	<p>Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia</p>	<p>Promover la participación del 100% de las organizaciones de población desplazada en las decisiones que les afectan en el municipio.</p>	<p>Porcentaje de organizaciones de Población Desplazada - OPD- que participan efectivamente en las decisiones de la política pública sobre desplazamiento forzado</p>	<p align="center">4.2.5.3. REPARACION INTEGRAL EN LA PRIMAVERA</p>	<p>Promover la participación de la población víctima del desplazamiento forzado en el municipio de La Primavera</p>	<p>Promover la participación del representante de la población víctima del desplazamiento forzado en 3 reuniones anuales, para evaluar la gestión del municipio en torno a los temas de interés de esta población.</p>	<p>Número de reuniones con participación del Representante de la población víctima del desplazamiento forzado.</p>	<p align="center">SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN Y DE DESARROLLO SOCIAL</p>
	<p align="center">4.2.6. INCLUSION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD</p>		SD	<p>Garantizar la inclusión de la población con condiciones funcionales diferentes, en todos los programas y proyectos adelantados por el municipio</p>	<p>Garantizar el derecho a la no discriminación del 100% de personas en situación de discapacidad en el municipio</p>	<p>Numero de personas en condición de discapacidad en el municipio</p>	<p>Número de personas en situación de discapacidad participando en el Comité de Discapacidad Municipal.</p>		<p align="center">4.2.6.1. POR UNA PRIMAVERA INCLUYENTE</p>	<p>Identificar y caracterizar a la población del área urbana y rural del municipio en condición de discapacidad.</p>	<p>Realizar 1 censo y actualizarlo anualmente en coordinación con el PIC municipal, para la caracterización del 100% de la población del municipio en condición de discapacidad.</p>	
								<p align="center">4.2.6.1. POR UNA PRIMAVERA INCLUYENTE</p>		<p>Creación del comité de discapacidad en el municipio</p>	<p>Realizar 1 convocatoria para la creación del comité de discapacidad municipal.</p>	<p>Comité creado y funcionando</p>



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

						Base de datos creada y actualizada con información sobre las enfermedades crónicas, no crónicas y/o degenerativas de la población del municipio en situación de discapacidad.		Crear y actualizar la base de datos de las personas en situación de discapacidad, para realizar seguimiento a su forma de vida en el municipio.	Crear y actualizar la base de datos de personas en situación de discapacidad del municipio.	Base de datos creada y actualizada
				SD	Gestionar el fortalecimiento de la educación con enfoque diferencial en las instituciones educativas del municipio, para promover el acceso al servicio educativo de personas discapacitadas.	Realizar la gestión pertinente para que la población en situación de discapacidad del municipio tenga acceso a la educación.	Número de personas en situación de discapacidad en edad escolar accediendo al servicio educativo en el municipio.	Gestionar convenios interadministrativos para garantizar a la población en situación de discapacidad del municipio el acceso al servicio educativo, con el fin de disminuir el índice de analfabetismo en el municipio.	Promover en las instituciones educativas del municipio la importancia de garantizar el acceso a la educación, de población en edad escolar con algún tipo de discapacidad.	Número de personas en situación de discapacidad en edad escolar accediendo al servicio educativo en el municipio.





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

<p align="center">4. DIMENSION POBLACIONAL</p>	<p>Desarrollar acciones para abordar y atender las problemáticas de grupos poblacionales del municipio como la niñez, infancia, adolescencia, juventud, mujeres víctimas de la violencia, víctimas del conflicto armado, reintegrados, adultos mayores, discapacitados, grupos étnicos y población en riesgo; en distintos temas sectoriales como la protección y seguridad ciudadana, garantía de derechos de existencia e identificación, trabajo infantil, tasa de deserción escolar, maltrato y abuso sexual infantil, reclutamiento infantil y juvenil, víctimas de minas antipersona, equidad de género y autonomía de la mujer, bienestar del adulto mayor, desplazamiento forzado, salud, educación, alojamiento, seguridad alimentaria, reparación de víctimas, inclusión de discapacitados y de grupos étnicos.</p>	<p align="center">4.2. GRUPOS VULNERABLES</p>	<p align="center">4.2.7. ADULTO MAYOR</p>	<p align="center">SD</p>	<p>Brindar las condiciones de calidad y prestar un óptimo servicio a los residentes y no residentes de la Casa de Adulto Mayor</p>	<p>Fortalecer en un 90% los servicios de la Casa del Adulto Mayor</p>	<p>Casa de adulto mayor operando eficientemente</p>	<p align="center">4.2.7.1. TALENTO HUMANO AL SERVICIO DEL ADULTO MAYOR</p>	<p>Mejorar los servicios de atención al Adulto Mayor, en el municipio.</p>	<p>Designar 1 funcionario Idóneo para velar por la atención permanente, oportuna y eficaz al adulto mayor en el municipio.</p>	<p>Numero de adultos mayores atendidos</p>
				<p align="center">SD</p>	<p>Brindar las condiciones de calidad y prestar un óptimo servicio a los residentes y no residentes de la Casa de Adulto Mayor</p>	<p>Fortalecer en un 90% los servicios de la Casa del Adulto Mayor</p>	<p>Casa de adulto mayor operando eficientemente</p>		<p>Mejorar la infraestructura de la casa del adulto mayor</p>	<p>Remodelar y mejorar 3 áreas de la casa del adulto mayor en el municipio</p>	<p>Número de áreas remodeladas y mejoradas</p>
				<p align="center">1.277 Adultos en todo el municipio s/DAN E</p>	<p>Fomentar el aprovechamiento del tiempo libre y dar el reconocimiento que merecen los Adultos Mayores del municipio de La Primavera.</p>	<p>Promover la inclusión del 100% de los adultos mayores del municipio en actividades de aprovechamiento del tiempo libre y de</p>	<p>Número de adultos mayores que participan en actividades de recreación y deporte</p>		<p align="center">4.2.7.2. BIENESTAR Y VIDA CONFORTABLE PARA EL ADULTO MAYOR</p>	<p>Lograr que los Adultos mayores mejoren su autoestima y se sientan productivos en el municipio</p>	<p>Implementar 1 proyecto de agricultura urbana en la casa del adulto mayor, durante el cuatrienio</p>
									<p>Implementar programas focalizados a mejorar la calidad de vida del adulto mayor en el municipio</p>	<p>Desarrollar anualmente el programa nacional "Nuevo Comienzo... otro motivo para vivir" en el municipio de La Primavera.</p>	<p>Programa desarrollado</p>

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

						existentes en el Municipio en los que ellos deban participar			Garantizar transparencia y hacer seguimiento especial a los adultos mayores beneficiarios de programas sociales y gestionar la ampliación de cupos para nuevos beneficiarios.	Realizar 2 Asambleas anuales de Beneficiarios de los programas P.P.S.A.M. y P.N.A.A.M. durante el cuatrienio	Número de asambleas de beneficiarios realizadas
				14,40%							
				SD	Incentivar la participación de los Adultos Mayores en los programas y procesos que les afecta	Lograr la representatividad de los Adultos Mayores en el 100% de los Consejos y Comités existentes en el Municipio en los que ellos deban participar	Número de consejos y/o comités en los cuales los adultos mayores tienen participación		Garantizar la priorización de los adultos mayores en todos los proyectos sociales	Vincular a los adultos mayores a los diferentes programas sociales del Municipio, teniendo en cuenta su grado de vulnerabilidad y la priorización sobre ellos señalada por las Juntas de Acción Comunal del Municipio.	Número de adultos mayores vinculados a diferentes programas sociales
				SD					Crear y actualizar permanentemente una base de datos para la identificación y caracterización de la población adulto mayor del municipio.	Realizar 1 censo en el segundo semestre del 2012 para identificar y caracterizar la población adulto mayor del municipio de La Primavera.	Censo realizado



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

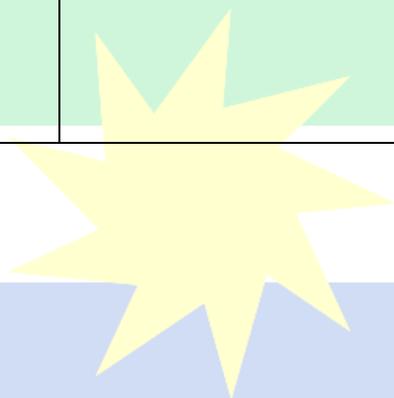
<p align="center">4. DIMENSION POBLACIONAL</p>	<p>Desarrollar acciones para abordar y atender las problemáticas de grupos poblacionales del municipio como la niñez, infancia, adolescencia, juventud, mujeres víctimas de la violencia, víctimas del conflicto armado, reintegrados, adultos mayores, discapacitados, grupos étnicos y población en riesgo; en distintos temas sectoriales como la protección y seguridad ciudadana, garantía de derechos de existencia e identificación, trabajo infantil, tasa de deserción escolar, maltrato y abuso sexual infantil, reclutamiento infantil y juvenil, víctimas de minas anti persona, equidad de género y autonomía de la mujer, bienestar del adulto mayor, desplazamiento forzado, salud, educación, alojamiento, seguridad alimentaria, reparación de víctimas, inclusión de discapacitados y de grupos étnicos.</p>	<p align="center">4.2. GRUPOS VULNERABLES</p>	<p align="center">4.2.8. GRUPOS ETNICOS</p>	<p>SD</p>	<p>Fomentar la formulación de los planes de vida de los Resguardos existentes en el municipio</p>	<p>Apoyar la elaboración de los planes de vida de los tres (3) resguardos indígenas existentes en el municipio</p>	<p>Número de planes de vida apoyados en su elaboración</p>	<p align="center">CONDICIONES DE VIDA DE NUESTROS INDIGENAS, SI ES POSIBLE</p>	<p>Garantizar la ejecución de recursos de acuerdo a los planes de vida de los resguardos indígenas y teniendo en cuenta la legislación sobre distribución de recursos SGP</p>	<p>Realizar 1 jornada anual de capacitación a los líderes Indígenas de los 3 resguardos del municipio, sobre elaboración de sus planes de inversión con recursos del SGP</p>	<p>Número de jornadas de capacitación realizadas</p>
				<p>100% actividad realizada</p>	<p>Diseñar base de datos con la caracterización de la población indígena del municipio</p>	<p>Lograr que el 100% de la población indígena esté incluida en los censos del municipio</p>	<p>Número de indígenas censados</p>		<p>Lograr censos anuales actualizados de los integrantes de las comunidades indígenas del municipio.</p>	<p>Solicitar anualmente al cabildo gobernador de cada resguardo indígena, el censo actualizado de habitantes de cada comunidad, discriminado por sexo y rangos de edad.</p>	<p>Numero de comunidades indígenas con censo actualizado.</p>
				<p>3 Contratos anuales ejecutados</p>	<p>Administrar de conformidad con la normatividad legal, los recursos de SGP para indígenas</p>	<p>Aplicación de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios en la elaboración del 100% de los contratos de administración suscritos entre la Alcaldía municipal y los</p>	<p>Número de contratos de administración firmados anualmente de conformidad con la normatividad vigente.</p>		<p>Administrar eficientemente los recursos SGPRI en el municipio de La Primavera</p>	<p>Elaboración de 3 contratos de administración anuales con los Resguardos Indígenas existentes en el municipio.</p>	<p>Número de contratos de administración firmados anualmente</p>

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

						Resguardos Indígenas						
				SD	Afirmar el sentido de autoreconocimiento y valoración étnica y cultural	Garantizar el enfoque diferencial en el 100% de los programas y proyectos municipales	Numero de programas y proyectos municipales con enfoque diferencial.		Garantizar que en los planes, programas y proyectos del municipio se incluya el enfoque diferencial.	Garantizar que en el 100% de los planes, programas y proyectos del municipio esté incluido el enfoque diferencial, durante el cuatrienio	Porcentaje de planes, Programas y Proyectos con enfoque diferencial	
				SD	Lograr el fortalecimiento de las organizaciones indígenas y apoyar su organización en general	Apoyar y acompañar al 100% de los resguardos indígenas del municipio	Numero de resguardos indígenas acompañados		Garantizar que los gobiernos indígenas se apropien de su desarrollo en el municipio durante el cuatrienio	Apoyar el 100% de los Resguardos Indígenas del Municipio durante el cuatrienio	Número de Resguardos indígenas apoyados	





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

			4.2.10. POBLACION REINTEGRADA	6 personas	Caracterizar la población de reintegrados en el municipio	Vincular el 100% de la población de reintegrados a los diferentes programas sociales y culturales del municipio	Número de personas reintegradas vinculados a programas sociales		Mejorar la calidad de vida de las personas reintegradas.	Ofrecer a 6 reintegrados y sus familias, apoyo psicosocial, educativo, económico y de oportunidades de generación de ingresos, para facilitarles una vida sostenible en la civilidad.	Número de reinsertados apoyados	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN
--	--	--	--------------------------------------	------------	---	---	---	--	--	---	---------------------------------	---





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

DIMENSION	OBJETIVO ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMAS	LINEA BASE	OBJETIVO DE RESULTADO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	OBJETIVO DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	RESPONSABLE DE LA EJECUCION
5. AMBIENTE NATURAL	Lograr la sostenibilidad ambiental de los ecosistemas estratégicos y del recurso hídrico del municipio, mediante una gestión pública eficaz y la sensibilización de la ciudadanía, para contribuir a la reducción del impacto del cambio climático y reducir el riesgo de desastres.	5.1. MEDIO AMBIENTE	5.1.1. PRIMAVERA RESPONSABLEMENTE BIODIVERSA	0%	Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas durante el cuatrienio	Formular y adelantar 1 proyecto para la restauración y rehabilitación de áreas de protección, durante el cuatrienio.	Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección	5.1.1.1. PRIMAVERA CON PATRIMONIO AMBIENTAL	Priorizar la inversión para la compra de predios con el fin de recuperar ecosistemas estratégicos del municipio.	Adelantar 1 proyecto de inversión para la adquisición de predios con el fin de proteger y conservar ecosistemas estratégicos del municipio, en el cuatrienio.	Número de hectáreas adquiridas para conservación de ecosistemas estratégicos.	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
				1					Adelantar 1 proyecto de reforestación de un ecosistema estratégico del municipio, durante el cuatrienio.	Ecosistema estratégico reforestado		
				0%					Recuperar, ampliar y mantener ecosistemas estratégicos del municipio.	Adelantar 1 proyecto de reforestación en sitios críticos de erosión del municipio, durante el cuatrienio	Número de sitios críticos de erosión reforestados	
				0%					Adelantar 1 proyecto para aumentar el área de bosque en nacimientos de agua del municipio, durante el cuatrienio.	Cantidad de área de bosque reforestado		
				0%					Adelantar 1 Programa para incrementar el	Número de hectáreas incorporadas al	Definir estrategias para lograr la	



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

					número de predios particulares destinados a la conservación, durante el cuatrienio.	Sistema Nacional de áreas Protegidas de Colombia SINAP		conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental.	predios particulares destinados a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental, durante el cuatrienio.	conservar, restaurar y proteger zonas de importancia estratégica ambiental	
				SD	Desarrollar acciones para la caracterización detallada de la flora y fauna nativa del municipio	Desarrollar un proyecto para la caracterización del recurso flora y fauna en el municipio	Proyecto desarrollado	Caracterizar la flora y la fauna nativa del municipio de La Primavera para garantizar su protección y conservación	Desarrollar 1 proyecto que identifique el recurso flora y fauna en el municipio, especifique la presencia, intensidad y especies mas afectadas por factores antrópicos como el tráfico ilegal, la destrucción de hábitats, deforestación, cultivos ilícitos, incendios forestales, entre otros.	Recurso flora y fauna del municipio debidamente caracterizado	
5. AMBIENTE NATURAL	Lograr la sostenibilidad ambiental de los ecosistemas estratégicos y del recurso hídrico del municipio, mediante una gestión pública eficaz y la sensibilización de la ciudadanía, para contribuir a la reducción del impacto del cambio climático y reducir el riesgo de desastres.	5.1. MEDIO AMBIENTE	5.1.1. PRIMAVERA RESPONSABLEMENTE BIODIVERSA	SD	Promover la protección y conservación del medio ambiente en el municipio	Implementar 1 programa de sensibilización y capacitación en conservación del medio ambiente, durante el cuatrienio.	Número de programas implementados	Realizar campañas de sensibilización y capacitación para generar cultura y conciencia ambiental, teniendo en cuenta lo establecido en el documento de Política Nacional de Educación Ambiental.	Realizar 20 campañas de sensibilización y capacitación en el área urbana y rural del municipio, para un manejo adecuado de los residuos líquidos, sólidos y para promover la conservación del medio ambiente, durante el cuatrienio.	Número de campañas realizadas	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
				SD						Numero de empresas de transporte fluvial sensibilizadas y adelantando procesos de conservación del medio ambiente.	
				SD						Número de estudiantes y población en general capacitados en conservación del medio ambiente	



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

			5.1.2. PRIMAVERA MITIGA EL CAMBIO CLIMÁTICO	N.A	Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno	Implementar 1 estrategia que contribuya a la reducción del impacto climático en el municipio, durante el cuatrienio	Estrategia implementada	Adelantar acciones correctivas y prospectivas pertinentes que contribuyan a la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno	Verificar que en la actualización y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, se incluyan los componentes de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.	Esquema de Ordenamiento Territorial verificado	
				0%					Ejecutar 4 proyectos que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático	Número de proyectos orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático	
5. AMBIENTE NATURAL	Lograr la sostenibilidad ambiental de los ecosistemas estratégicos y del recurso hídrico del municipio, mediante una gestión pública eficaz y la sensibilización de la ciudadanía, para contribuir a la reducción del impacto del cambio climático y reducir el riesgo de desastres.	5.1. MEDIO AMBIENTE	5.1.3. AGUA PARA AHORA Y EL FUTURO	N.A	Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social	Implementar 1 estrategia para la conservación y optimización del recurso hídrico en el municipio, durante el cuatrienio	Estrategia implementada	Conservar los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua	Iniciar la ejecución del plan de acción para la conservación y manejo integral de la Laguna de La Primavera, durante el cuatrienio.	Plan de acción para la conservación de la laguna de La Primavera iniciado	
				0%					Gestionar con el nivel Departamental, los demás municipios del Vichada y CORPORINOQUIA, la formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo (POMCA) del río Tomo, durante el cuatrienio.	Gestión realizada para la formulación del POMCA del Río Tomo	
				0%					Formular e implementar 1 programa de ahorro y uso eficiente del agua para el casco urbano y centros poblados del municipio, durante el cuatrienio.	Porcentaje de avance en la implementación de programa de ahorro y uso eficiente del agua	
				N.A							
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL											



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

5.1.4. INFRAESTRUCTURA EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE	N.A	Mejorar el espacio público urbano del municipio mediante la introducción de lineamientos de ordenamiento ambiental	Implementar 1 estrategia para el mejoramiento del espacio público urbano del municipio, durante el cuatrienio.	Estrategia implementada	Garantizar que las obras de infraestructura pública en el casco urbano, introduzcan elementos de mejoramiento del paisaje municipal.	Lograr que el 100% de las obras de infraestructura nuevas en el casco urbano del municipio, introduzcan elementos de mejoramiento del paisaje, durante el cuatrienio.	Porcentaje de obras nuevas en el casco urbano con elementos de mejoramiento del paisaje
	N.A					Introducir elementos de mejoramiento del paisaje en el 100% de los parques en el casco urbano del municipio, durante el cuatrienio.	Porcentaje de parques en el casco urbano del municipio con elementos de mejoramiento del paisaje
	N.A	Gestionar un manejo adecuado de los residuos peligrosos en el municipio.	Desarrollar los programas tendientes a reducir la afectación al medio ambiente por la operación de las instituciones publicas que manejan residuos peligrosos	Numero de programas de manejo adecuado de residuos peligrosos desarrollados	Garantizar la salud publica y la protección del medio ambiente, mediante un manejo adecuado de los residuos peligrosos en el municipio.	Formular e implementar programas para la gestión integral de residuos peligrosos de la morgue municipal y el Centro de Beneficio Animal, realizando adicionalmente la gestión pertinente para que el Hospital Local del Municipio adelante su Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y reduzca los factores de riesgo sanitario.	Numero de programas de gestión Integral de residuos peligrosos formulados e implementados.



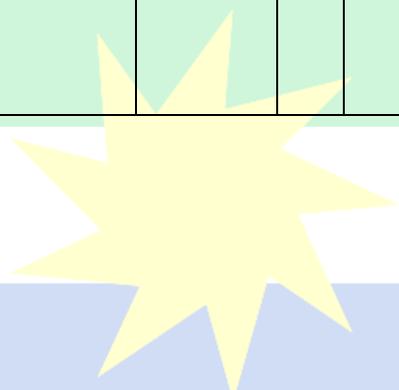
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

5. AMBIENTE NATURAL	Lograr la sostenibilidad ambiental de los ecosistemas estratégicos y del recurso hídrico del municipio, mediante una gestión pública eficaz y la sensibilización de la ciudadanía, para contribuir a la reducción del impacto del cambio climático y reducir el riesgo de desastres.	5.1. MEDIO AMBIENTE	5.1.5. PRIMAVERA PREPARADA ANTE LOS DESASTRES	0%	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	Informar al 100% de la población susceptible de ser afectada por desastres naturales sobre los riesgos y su manejo.	Porcentaje de población informada	Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción del riesgo y de manejo de desastres	Elaborar un estudio para determinar la zonificación de áreas de riesgo de desastres en el municipio, durante el cuatrienio.	Estudio elaborado de zonificación y evacuación de áreas de riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	
				0%		Mantener en 0 el número de personas muertas por desastres por año	Número de personas muertas por desastres por año		Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres	Realizar una campaña de divulgación 2 veces al año sobre las zonas de riesgo de desastres en el municipio y su manejo con la población.		Número de campañas realizadas
				0%						Verificar que en la actualización y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, se realice estudio de evaluación y zonificación del riesgo de desastres y se señalen las condiciones de amenaza y vulnerabilidad para la población.		Esquema de ordenamiento territorial actualizado que involucra estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres
				365						Mejorar la seguridad y calidad de vida del 100% de las personas afectadas por desastres cada año.		Numero de personas afectadas por desastres que reciben ayuda y atención oportuna



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				1 Plan Anual						Elaborar anualmente 1 plan de contingencia para la atención de desastres en el municipio	Planes de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción post desastre elaborados y actualizados
				1						Realizar 1 convenio anual con organismos de respuesta para atención de desastres en el municipio.	Numero de acciones adelantadas por organismos de respuesta para atención de desastres en el municipio
				1 Capacitación anual		Implementar estrategias para la atención oportuna y eficaz de los desastres en el municipio, durante el cuatrienio	Número de estrategias implementadas			Adelantar 1 capacitación anual a personal vinculado a los organismos de respuesta para atención de desastres	Numero de procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres
				1 Anual						Adelantar 1 adquisición anual de bienes e insumos necesarios para la atención de población afectada por desastres.	Numero de bienes, insumos y equipos adquiridos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (centros de reserva para la atención de emergencias - Decreto 969 de 1995)





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

5. AMBIENTE NATURAL Lograr la sostenibilidad ambiental de los ecosistemas estratégicos y del recurso hídrico del municipio, mediante una gestión pública eficaz y la sensibilización de la ciudadanía, para contribuir a la reducción del impacto del cambio climático y reducir el riesgo de desastres.	5.1. MEDIO AMBIENTE	5.1.6. RECURSOS MINERALES VIGILADOS	SD	Control a la minería	Realizar seguimiento a los títulos que se otorguen para la explotación de minerales en el municipio	Seguimiento realizado	Cumplimiento de las competencias asignadas a los alcaldes en la normatividad vigente en materia de control de explotación ilegal de minerales	Investigar ante las autoridades mineras sobre los títulos otorgados para la explotación de minerales en el municipio y realizar en coordinación con las autoridades competentes 1 reunión semestral de evaluación y seguimiento a la explotación ilegal de minerales en el municipio.	Número de operativos de control de minería ilegal realizados en conjunto con las autoridades mineras, ambientales, fiscales, judiciales y de policía
	5.1.7. PRIMAVERA CONOCE Y PROTEGE SU MEDIO AMBIENTE	0%	Gestionar la creación de un sistema de información ambiental para realizar seguimiento al uso de los recursos naturales	Realizar la coordinación pertinente para la creación de un sistema de información ambiental en el municipio	Sistema de información ambiental creado	Gestionar la creación del sistema de información ambiental que se constituye en insumo clave para el seguimiento al uso de los recursos naturales en el municipio	Realizar la coordinación pertinente para la creación de 1 sistema de información ambiental del municipio, durante el cuatrienio	Sistema de información ambiental creado y funcionando	

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

DIMENSION	OBJETIVO ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMAS	LINEA BASE	OBJETIVO DE RESULTADO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	OBJETIVO DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	RESPONSABLE DE LA EJECUCION
6. ECONOMICA	Dinamizar el desarrollo económico del municipio, reduciendo el nivel de informalidad de la microempresa, apoyando iniciativas empresariales para fomentar el empleo y fortaleciendo la inversión en el sector agropecuario y turístico como estrategia para mejorar la productividad y competitividad del territorio.	6.1. PROTECCION Y PROMOCION DEL EMPLEO	6.1.1. PRODUCTIVIDAD LABORAL EN LA PRIMAVERA	SD	Implementar una estrategia para conocer la situación de informalidad en el municipio	Identificar y caracterizar el número de empresas formales e informales en el municipio	Número de empresas formales e informales en el municipio	6.1.1.1. PRIMAVERA COMERCIALMENTE FORMAL	Adelantar la identificación y caracterización de las empresas formales e informales en el municipio	Realizar 1 censo anual para la identificación y caracterización de las personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades comerciales e industriales en el municipio.	Número de personas naturales y jurídicas identificadas y caracterizadas	SECRETARÍA DE PLANEACION, GOBIERNO Y DE DESARROLLO SOCIAL
				SD	Implementar estrategias para definir los indicadores de desempleo en el municipio	Realizar 1 censo de ocupación laboral de la población económicamente activa en el municipio	Censo realizado		Identificar el índice de desempleo en el municipio e implementar estrategias para reducirlo.	Formular 1 programa de generación de empleo que involucre capacitación a través del SENA u otras instituciones y ofrezca apoyo a iniciativas empresariales	Número de personas capacitadas y de iniciativas empresariales apoyadas	
				0%	Incentivar la generación de empleo en el municipio mediante acuerdos con el sector privado.	Convocar a una reunión a los representantes del sector privado para concretar políticas de generación de empleo en el municipio	Políticas de generación de empleo en el municipio definidas en coordinación con el sector privado	Realizar acuerdos con el sector privado para definir políticas de generación de empleo en el municipio	Diseñar e implementar una política específica de generación de empleo en el municipio, que involucre al sector privado	Número de empleos generados en el proceso de implementación de la política		
								6.1.1.2. PRIMAVERA GENERANDO EMPLEO				



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

6. ECONOMICA	Dinamizar el desarrollo económico del municipio, reduciendo el nivel de informalidad de la microempresa, apoyando iniciativas empresariales para fomentar el empleo y fortaleciendo la inversión en el sector agropecuario y turístico como estrategia para mejorar la productividad y competitividad del territorio.	6.1. PROTECCION Y PROMOCION DEL EMPLEO		Promover la vinculación al sistema financiero de las familias Red Unidos y otras en situación de pobreza extrema, como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, generando cultura de ahorro.	Apoyar la vinculación al sistema financiero del 100% de las familias Red Unidos y otras en situación de pobreza extrema que participen en los programas sociales del municipio, impulsándoles a tener cultura de ahorro.	Número de familias Red Unidos y otras en situación de pobreza extrema vinculadas al sistema financiero.	6.1.1.4. PRIMAVERA ASOCIATIVA Y PRODUCTORA	Gestionar con el sector financiero la promoción de servicios a bajo costo, para facilitar el acceso al sistema financiero de las familias Red Unidos y otras en situación de pobreza extrema del municipio.	Realizar en coordinación con el sistema financiero 1 campaña semestral de vinculación al sistema financiero de familias Red Unidos y otras en situación de pobreza extrema.	Número de familias Red Unidos y otras en situación de pobreza extrema vinculadas al sistema financiero.
		6.2. PROMOCION Y FOMENTO DEL DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO	6.2.1. LA PRIMAVERA... ZONA DE FORNTERA	SD	Lograr que el Municipio de La Primavera aproveche su condición de zona fronteriza.	Adelantar acciones orientadas al fortalecimiento del Municipio como zona de frontera		Número de acciones adelantadas	Adelantar las gestiones necesarias para que se lleven a cabo los convenios que habiliten el comercio con la República de Venezuela	Realizar la gestión para que se desarrollen los convenios que posibiliten la importación de combustibles desde la República de Venezuela y la dinamización del comercio de otros bienes y servicios.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

6. ECONOMICA	Dinamizar el desarrollo económico del municipio, reduciendo el nivel de informalidad de la microempresa, apoyando iniciativas empresariales para fomentar el empleo y fortaleciendo la inversión en el sector agropecuario y turístico como estrategia para mejorar la productividad y competitividad del territorio.	6.2. PROMOCION Y FOMENTO DEL DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO	6.2.2. EL AGRO... FUTURO DE LA PRIMAVERA		0%	Mejorar la capacidad institucional para atender las necesidades del sector agropecuario	Fortalecer en un 50% la capacidad institucional del municipio para atender las necesidades del sector agropecuario	Porcentaje de capacidad institucional logrado	6.2.2.1. PRIMAVERA CONOCE SU CAMPO	Recopilar la información necesaria para mejorar la gestión en el sector agropecuario	Realizar 1 censo y zonificación agropecuaria rural, para obtener y producir información sobre el municipio, durante el año 2013.	Información obtenida y producida
			0%				Mejorar la eficiencia de la gestión en el sector agropecuario	Crear 1 dependencia u oficina encargada de ejecutar la política pública municipal de desarrollo del sector agropecuario, durante el año 2013.		Dependencia u oficina creada		
			21%	Mejorar la capacidad productiva de las comunidades rurales	Aumentar a un 80% la asociatividad en el municipio, durante el cuatrienio.	Porcentaje de asociaciones creadas	6.2.2.2. PRIMAVERA UNIDA Y PRODUCTIVA	Promover la asociatividad de las comunidades rurales	Promover y fortalecer la creación de 1 asociación productiva por vereda del municipio, durante el cuatrienio	Número de asociaciones productivas creadas		
			12		Realizar 40 capacitaciones a los productores agropecuarios del municipio, durante el cuatrienio	Número de productores agropecuarios capacitados		Capacitar a los productores agropecuarios del municipio	Brindar 40 capacitaciones en diferentes temas a los productores agropecuarios del municipio, durante el cuatrienio	Número de productores agropecuarios capacitados		
			36%	Aumentar la productividad agropecuaria de las asociaciones rurales del municipio	Alcanzar el 100% de asociaciones rurales apoyadas con proyectos productivos	Porcentaje de asociaciones rurales con iniciativas productivas apoyadas	6.2.2.3. APOYANDO EL AGRO	Apoyar en la formulación y financiación iniciativas productivas de las asociaciones rurales del municipio	Apoyar 1 iniciativa productiva por asociación rural del municipio, durante el cuatrienio.	Número de iniciativas productivas apoyadas		

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				0%					Apoyar a través de cofinanciación proyectos productivos de resguardos indígenas del municipio	Cofinanciar 2 iniciativas productivas de resguardos indígenas del municipio, durante el cuatrienio.	Número de Iniciativas productivas de resguardos indígenas cofinanciadas
				0					Implementar proyectos de tecnificación y mejoramiento genético animal en el municipio	Adelantar 2 proyectos de tecnificación ganadera en el municipio, durante el cuatrienio	Número de beneficiarios de proyectos de tecnificación ganadera
				SD				Adelantar 3 proyectos de mejoramiento bovino en el municipio, durante el cuatrienio		Número de beneficiarios de proyectos de mejoramiento bovino	
				0%				Ejecutar 1 proyecto para el establecimiento de sistemas silvopastoriles en el municipio, durante el cuatrienio		Número de beneficiarios de proyectos silvopastoriles	





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

6. ECONOMICA	Dinamizar el desarrollo económico del municipio, reduciendo el nivel de informalidad de la microempresa, apoyando iniciativas empresariales para fomentar el empleo y fortaleciendo la inversión en el sector agropecuario y turístico como estrategia para mejorar la productividad y competitividad del territorio.	6.2. PROMOCION Y FOMENTO DEL DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO	6.2.2. EL AGRO... FUTURO DE LA PRIMAVERA	0%	Aumentar la productividad agropecuaria de las asociaciones rurales del municipio	Alcanzar el 100% de asociaciones rurales apoyadas con proyectos productivos	Porcentaje de asociaciones rurales con iniciativas productivas apoyadas	6.2.2.3. APOYANDO EL AGRO	Implementar estrategias para apoyar iniciativas empresariales	Reglamentar y habilitar el Fondo de Apoyo a la microempresa en el municipio.	Fondo reglamentado y habilitado	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
				0%	Mantener, mejorar y construir infraestructura productiva para el sector agropecuario en el municipio	Avanzar en la ejecución de 3 proyectos de mejoramiento de infraestructura productiva para el sector agropecuario del municipio, durante el cuatrienio.	Número de proyectos ejecutados	6.2.2.4. PRIMAVERA CONSTRUYE SU PRODUCTIVIDAD	Gestionar la construcción de Plantas de Beneficio Bovino para el casco urbano y centros poblados del Municipio, de conformidad con la normatividad técnica, ambiental y sanitaria vigente.	Gestionar la Reubicación y construcción de 1 Planta de Beneficio Bovino para el casco urbano del municipio.	Gestión realizada para la reubicación y construcción de Planta de Beneficio Bovino en el casco urbano del municipio	
				0%					Gestionar la construcción de 2 Plantas de Beneficio Bovino para las Inspecciones de Nueva Antioquia y Santa Bárbara.	Gestión realizada para la construcción de Plantas de Beneficio Bovino en las Inspecciones de Nueva Antioquia y Santa Bárbara		



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

									Promover y dinamizar las actividades de comercialización de ganado bovino en el municipio	Asignar y legalizar 1 terreno para el complejo ferial ganadero en el casco urbano del Municipio y gestionar su construcción.	Terreno asignado, legalizado y gestión realizada para la construcción del complejo ferial ganadero
									Ampliar la infraestructura actual de la plaza de mercado municipal	Realizar 1 ampliación de la Plaza de mercado del Municipio, durante el cuatrienio.	Plaza de mercado del municipio ampliada
				50%	Fortalecer el Banco de Maquinaria Agrícola del Municipio	Fortalecer en un 50% el Banco de Maquinaria Agrícola actual del Municipio, durante el cuatrienio	Número de equipos e implementos adquiridos para el fortalecimiento del Banco de Maquinaria Agrícola del Municipio	6.2.5. MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCTIVIDAD	Fortalecer el Banco de Maquinaria Agrícola del Municipio	Realizar 1 adquisición de equipos e implementos para fortalecer el Banco de Maquinaria Agrícola del Municipio, durante el cuatrienio.	Número de equipos e implementos adquiridos para el fortalecimiento del Banco de Maquinaria Agrícola del Municipio
				3 ferias ya realizadas	Apoyar, fortalecer e implementar programas, proyectos o eventos que tengan como finalidad	Lograr el 100% de cumplimiento en los proyectos, programas y eventos planteados durante el cuatrienio	Porcentaje de cumplimiento en proyectos, programas y eventos planteados	6.2.2.6. PRIMAVERA COMPETITIVA	Apoyar y fortalecer eventos que tienen como fin crear espacios de encuentro entre productores agropecuarios.	Apoyar y fortalecer anualmente la Feria Agropecuaria "Expo primavera", durante el cuatrienio.	Feria Agropecuaria apoyada y fortalecida
				0%	promover la competitividad y productividad agropecuaria en el municipio.				Fomentar el mercado campesino en el casco urbano y en el área rural del municipio	Determinar y promocionar 1 vez al mes la realización de un mercado campesino en el casco urbano del municipio.	Mercado campesino creado, realizado y promocionado



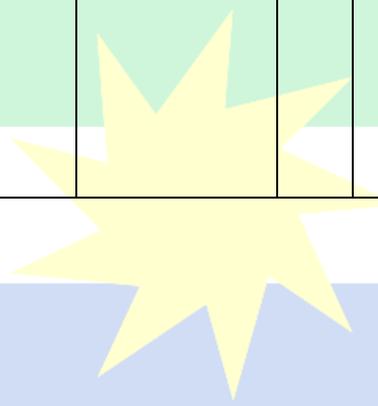
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

				0%					Realizar 2 encuentros campesinos anuales en el área rural del Municipio.	Número de encuentros campesinos realizados en el área rural		
				1 proyecto productivo piloto realizado					Apoyar la implementación de proyectos productivos piloto a través de convenios de asociación o cooperación con entidades, gremios u asociaciones del sector agropecuario.	Adelantar 5 proyectos productivos piloto con el fin de determinar paquetes tecnológicos aplicables al territorio del municipio, durante el cuatrienio	Número de proyectos productivos piloto adelantados.	
										Adelantar 2 convenios de cooperación para vincular pasantes o practicantes, con el fin de fortalecer la gestión en el sector agropecuario, durante el cuatrienio.	Número de pasantes o practicantes vinculados para fortalecer la gestión en el sector agropecuario	
6. ECONOMICA	Dinamizar el desarrollo económico del municipio, reduciendo el nivel de informalidad de la microempresa, apoyando iniciativas empresariales para fomentar el empleo y fortaleciendo la inversión en el sector agropecuario y turístico como estrategia para mejorar la productividad y competitividad del municipio.											
6.2. PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO												
6.2.2. EL AGRO... FUTURO DE LA PRIMAVERA				50% de solicitudes de asistencia técnica atendidas	Brindar asistencia técnica directa rural a los productores agropecuarios del Municipio.	Atender el 80% de las solicitudes de asistencia técnica realizadas por los productores agropecuarios.	Porcentaje de solicitudes de asistencia técnica atendidas.	6.2.2.7. ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO	Proveer servicio de asistencia técnica agropecuaria a los productores del municipio para atender sus necesidades productivas.	Atender el 80% de las solicitudes de asistencia técnica presentadas por los productores agropecuarios del municipio, durante el cuatrienio.	Porcentaje de solicitudes de asistencia técnica atendidas.	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
				1 dotación anual					Apoyar la gestión del equipo que ofrece la asistencia técnica agropecuaria en el municipio.	Realizar 1 dotación anual de equipos, insumos y elementos requeridos para ofrecer la asistencia técnica agropecuaria en el municipio.	Número de dotaciones realizadas	



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

									Realizar 2 brigadas anuales para el control de zoonosis en el área rural del municipio, durante el cuatrienio.	Número de brigadas realizadas	
									Adelantar 1 brigada anual de vacunación canina y felina en el municipio.	Número de brigadas realizadas	
									Adelantar proyectos de agricultura urbana enfocados a mejorar la soberanía alimentaria de familias vulnerables	Beneficiar con proyectos productivos de soberanía alimentaria a 50 familias en el casco urbano del municipio, durante el cuatrienio	Número de familias beneficiadas en el casco urbano
									Adelantar proyectos de soberanía alimentaria para beneficiar familias vulnerables en el sector rural del municipio.	Beneficiar con proyectos productivos de soberanía alimentaria a 50 familias en el sector rural del municipio, durante el cuatrienio	Número de familias beneficiadas en el área rural
									Adelantar proyectos productivos y de adecuación de infraestructura para lograr la autosostenibilidad	Adelantar 5 proyectos productivos agropecuarios en la Granja Municipal, durante el cuatrienio	Número de proyectos productivos agropecuarios adelantados





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

									d de la Granja Municipal, durante el cuatrienio.	Realizar 1 proyecto de adecuación y mejoramiento de la infraestructura de la Granja Municipal, durante el cuatrienio.	Proyecto de adecuación y mejoramiento de infraestructura realizado	
6. ECONOMICA	Dinamizar el desarrollo económico del municipio, reduciendo el nivel de informalidad de la microempresa, apoyando iniciativas empresariales para fomentar el empleo y fortaleciendo la inversión en el sector agropecuario y turístico como estrategia para mejorar la productividad y competitividad del territorio.	6.3. DESARROLLO DEL TURISMO	6.3.1. LA PRIMAVERA POTENCIALMENTE TURISTICA..DESTINO DE TODOS	0	Formular e implementar el plan de desarrollo turístico para el municipio de La Primavera	Formular e implementar 1 Plan de desarrollo turístico para el municipio de La Primavera	Plan formulado e implementado	Realizar diagnóstico del potencial turístico del municipio	Realizar 1 diagnóstico del potencial turístico del municipio, durante el cuatrienio	Diagnostico turístico realizado	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	
								Elaborar propuesta de desarrollo turístico para el municipio de La Primavera	Elaborar 1 propuesta de desarrollo turístico para el municipio de La Primavera, durante el cuatrienio	Propuesta de desarrollo turística elaborada		
								Implementar un Plan de Acción para el desarrollo del turismo en el municipio	Implementar 1 plan de acción para el desarrollo del turismo en el municipio, durante el cuatrienio	Plan de Acción para el desarrollo del turismo implementado		